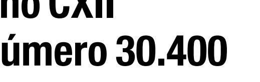
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 13
de mayo de 2004


Año CXII
Número 30.400

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPASO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 20/02/04 reformó los artículos 3°, 8° y 9° del Estatuto de acuerdo a: 3°) Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, de propiedad de la sociedad, o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo; explotación de tambos, cría caballar y explotación de haras, cultivos; la comercialización, acopio, corretaje y producción de cereales y frutos del país; incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipos agrícolas para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, y la ejecución de operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos; la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera y de cualquiera de sus subproductos. Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos cárneos, sus subproductos y sus derivados. Mediante la compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. Actuar como distribuidora, comisionista, agente o mandataria para la venta de los productos y artículos mencionados precedentemente, de acuerdo con las normas vigentes en la materia, y realizar tareas de asesoramiento agropecuario realizada por profesionales con título habilitante si correspondiere; b) Forestales: mediante la forestación, reforestación, desmonte, talado de bosques naturales o artificiales, aserrado, cepillado de tablas, postes, vigas y todo tipo de maderas en todas sus formas y variedades; compra, venta, importación, exportación y transporte de maderas en todas sus formas y variedades; c) Transporte: Mediante el transporte automotor de hacienda y/o productos alimenticios. d) Financieras: Mediante el desarrollo de todo tipo de actividades financieras relacionadas con la actividad agropecuaria, así como todo otro tipo de operaciones mediante aportes de capital a personas, empresas, sociedades o agrupamientos empresarios, existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Podrá operar con Bancos oficiales, privados o mixtos, con la Junta Nacional de Carnes o Granos o entidades similares; desarrollar actividades relacionadas con el aspecto financiero de exportación de productos cárneos, subproductos y derivados. e) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros; la faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. f) Inmobiliarias: Adquisición construcción, enajenación de dominio, de bienes muebles e inmuebles; realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias. 8°) Administración y representación: mínimo 1 y máximo 5 directores titulares con mandato por tres años.

Apoderada - Ana María Telle
N° 48.141

AGROSILFER

SOCIEDAD ANONIMA

Escribana Puentes, Esc. 156 del 30/04/2004, Reg. 1025, Cap. Fed. 1) AGROSILFER S.A. 2) Omar Juan Carlos Fernández, arg., div. 1ras. nupcias c/ Ana María Neuman, 19/01/1943, empresario, LE 7.727.996, Gascón 1744, 3° B, Cap. Fed. y Roberto Oscar Silva, arg., vdo. 1ras. de Beatriz María Heldt, empresario, LE 4.589.162, CUIT 20-04589162-4, Viacava 1465 San Martín Prov. de Bs. As. 3) 10 años contados desde la inscripción en IGJ. 4) 1) a) Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación, fabricación, distribución, consignación y representación al por mayor y al por menor de automotores, camiones, tractores, maquinarias agrícolas, motores y sus repuestos y accesorios y todo otro vehículo o implemento necesario para la explotación agropecuaria en general; b) Compra, venta permuta, importación, exportación, distribución, consignación, acopio y representación al por mayor y al por menor de ganado de todo tipo, clase y raza; de semillas, cereales, frutos, hortalizas y otros vegetales, aceites y demás subproductos; fertilizantes, herbicidas, insecticidas, cura semillas y cualquier otro insumo necesario para la explotación agropecuaria en general como así también de las herramientas necesarias para su aplicación; 2) Agropecuaria: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, y/o avícolas; frutícolas, hortícolas, frutihortícolas, vitivinícolas, cultivos forestales y siembras y/o explotaciones granjeras pudiendo realizar corretajes de las mercaderías e intervenir en la bolsa de cereales; 3) Transportes: El traslado de bienes, personas, materias primas, mercaderías y/o productos, cargas, encomiendas, servicios de fletes del cualquier naturaleza, todo esto por vía terrestre, marítima o aérea, tanto en medios de transportes propios o ajenos; fletes y transportes de cosas en pickups y camiones de todo porte así como la previsión de peones para carga y descarga y demás personal de contratación usual en este tipo de actividad.- 5) $ 12.000 accs. ordinarias, nominativas, no endosables de 1 voto y $ 1.- v/n c/u. 6) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios Prescinde de sindicatura. Presidente: Omar Juan Carlos Fernández, Director Suplente: Roberto Oscar Silva. 7) 30 de junio de cada año. 8) Viamonte 372, 1° piso, oficina "5", Cap. Fed.

Autorizada - Escribana Laura M. Puentes
N° 17.697

AGUERRE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por Asamblea Extraordinaria de accionistas de fecha 30/04/04 se aumentó el capital social de $ 0,00000031177 a $ 311.770 o sea $ 311.769,999999688, correspondientes a la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital y se redujo con motivo de la Escisión-Fusión a la suma de $ 221.091. Se canjearán las acciones en circulación y se emitirán 221.091 acciones nominativas de v/n $ 1 por acción y con derecho a un voto cada una. Además se modificó el estatuto social y conforme al art. 10 inc. b) 2) de la ley 19.550 se publican las modificaciones introducidas. Articulo cuarto: Capital: el capital social es de doscientos veintiún mil noventa y un pesos dividido en 221.091 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal, cada una, con derecho a un voto suscriptas en su totalidad por los socios en este acto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establecido en el articulo 188 de la ley 19.550, debiéndose elevar dichos aumentos a escritura publica.

Autorizada - Florencia Moglia
Nº 838

BIENESTAR

S.A.I.F. Y C.

Por Asamblea Extraordinaria del 12/4/04 se resolvió el aumento de capital a pesos $ 60.000, representado por 60.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 y con derecho a 1 voto c/u, modificándose el artículo 4° del estatuto en consonancia.

Escribana - Cynthia C. Cañete
Nº 19.599

BITT ANIMATION STUDIO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 320, F° 1106 del 29/04/04. Socios: Franco Damián Bittolo 14/01/70, DNI 21.438.250 y Leandra María Victoria Bittolo, 15/01/72, DNI 22.351.350; ambos solt., arg., comerciantes y con domicilio en Av. Córdoba 769, Morón, Pcia. Bs. As. Denom.: BITT ANIMATION STUDIO S.A. Sede: Darwin 1154 2 ° "B" CABA. Obj.: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en Arg. o extranj., práctica y explotac. del arte del dibujo y su animación, en cualquier soporte. Operaciones financ. o de inversión en términos de art. 31 Ley 19.550. Dur.: 99 años. Cap.: $ 12.000, en 1200 acc. ord. escrit. de $ 10 y con dcho. a 1 voto c/u. Directorio: 1 a 3 miembros, con mandato por 1 ejercicio. Se prescinde de sindicatura. Representación legal a cargo del Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Presidente: Franco Damián Bittolo, Suplente: Leandra María Victoria Bittolo, ambos con domic. constituido en Darwin 1154 2° "B" CABA. Cierre: 31/12.

Abogada - Carla Caamaño Iglesias Paiz
Nº 48.119

BOTANICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escr. N° 160 del 5/5/04. Accionistas: 1) Wolfgang Ottho Theodor Stohr Von Holleben, chileno, casado, DNI. 92.034.513, empres., 62 años, dom. Esmeralda 345, entrep., Cap. Fed.; Rodrigo Omar Heredia Sepúlveda, chileno, casado, céd. Chile 10230597-3, comerc., 35 años, dom. Santiago de Chile, Chile. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años dde. inscripción en IGJ. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las sig. activ.: Comercial: compra, vta., distrib., acopio y consignac. de prod. de origen agropec., ganadero, de tés y hierbas y sus deriv.; Industrial: Prod., elab., conserv., fraccionam., envasado, acopio de prod. de origen agropec., indust., ganadero, tés y hierbas incl. las medicinales, sus deriv., subprod. elab., semielab. o en su estado natural; faena y proces. de prod. cárneos, lácteos y demás vinc. con la ind. frigorífica y alimenticia integral; explot. de establecim. ganaderos para cría, engorde e

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

invernada de ganado. Agrícola: prod. de esp. cereale-ras, oleagin., graníf., forrajeras, yerbat., frutícolas y forest.; Importación y exportación: import. y export. de mat. primas, prod. elab., semielab. o term y sus deriv.; Servicios: Prestación de serv. de deshid. y proces. de frutas, verduras, hierbas y maderas, como también toda clase de prod. que requieran de deshidratación. Financiera: mediante aporte de cap. a cualq. empresa, en giro o vías de form. y la interv. de fondos ppios. en créditos o financ. en gral., el otorg. de créd., fianzas o avales; tomar $ en préstamo; constit., transf., ampliar o cancel. hipot., prendas y demás der. reales; celebrar contratos de leasing; emitir debentures y warrants, con excl. de las oper. comprend. en Ley de Ent. Financ. ni aquellas para las que se requiera del conc. públ. Para el cumpl. de sus fines, la soc. tiene plena capac. juríd. para adq. der., contraer oblig. y realiz. todos los actos y oper. que se relac. dir. o indir. con el objeto social no prohib. por leyes o este Estatuto. Capital $ 12.000, repres. por 120 acciones ord. nominat. no, endos. de $ 100 valor nominal c/u con der. a 1 voto por acción. Directorio: entre 1 y 3 por 2 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Esmeralda 345, entrepiso. Presidente: Wolfgang O. T. Stohr V. Holleben; Dir. Titular: Rodrigo O. Heredia Sepúlveda; Dir. Suplente: Miguel F. Ganino.

Escribana - María Leonor Buongiorno
Nº 17.660

BUSSINES MEDICAL GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Francisca Martínez, nac. 3/12/64, DNI.16.505.603; y Amelia María Isabel Martarelli, nac. 19/9/50, DNI. 6.498.634, ambas args., solt., comerc., dom. Uruguay 911, 1° B, Cap. 2) Estatuto 3/5/04. 3) "BUSSINES MEDICAL GROUP S.A." 4) a) Instalación y explotación de actividades relacionadas con sanatorios y sus servicios clínicos, quirúrgicos y anexos, asistencia integral y/o parcial de enfermos, explotación de casas y/o clínicas de descanso, de clínicas dietéticas con o sin pensión, establecimientos geriátricos, consultorios internos y/o externos, a cuyo fin podrá adquirir, construir, arrendar o hacer convenios con los existentes.- Ejercerá la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar. Organizar una institución en que quede garantizada la asistencia médica integral en forma privada, semiprivada o mutualizando a los económicamente dependientes (obreros y empleados). b) Administración y/o explotación y/o dirección general, comercial o administrativa de sistemas médicos asistenciales de medicina prepaga, emergencias, servicios sanatoriales, obras sociales y similares ejercidas por el sistema de pago, prepago o de cualquier otra forma aprobada por la autoridad de aplicación para la prestación de servicios médicos, odontológicos, de laboratorio, análisis clínicos de internación de todo grado de complejidad contratando con los establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas, geriátricas y de reposo o apoyo de las distintas terapias. Auditorias médicas a mutuales, obras sociales y demás instituciones. c) Contratar con las empresas la realización de exámenes médicos preocupacionales de empleados y obreros, realizar seguimientos de los mismos por enfermedades o accidentes producidos durante la relación laboral, ejercer a través de exámenes de rutina la prevención de enfermedades y/o accidentes del personal, también asesorar a las empresas sobre normas de salubridad para resguardar el lugar de trabajo, a fin de evitar enfermedades y/o accidentes. d) Fabricación, comercialización, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental médico, quirúrgico y ortopédico, insumos y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina, para cubrir las propias necesidades de la sociedad o de terceros. e) Realización de estudios, de investigaciones científicas y tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias. 5) Sede social: Uruguay 911,1° B. 6) Capital $ 200.000. 20.000 ac. nom. no endo. $ 10. 7) Administrac. Directorio 1 a 5 tit. 3 ejerc. Prescinde sindicat. 8) Rep. Legal: Presidente o Vice. 9) Directorio: Presidente: Francisca Martínez. Suplente: Amelia María Isabel Martarelli. 10) 30/4.

Presidente - Francisca Martínez
Nº 48.143

CAMPO VIEJO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por Asamblea Extraordinaria de accionistas de fecha 30/04/04 se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 57.334 o sea $ 45.334 correspondientes al patrimonio recibido de la Escisión-Fusión de Aguerre SAAGIC. Se canjearán las acciones en circulación y se emitirán 57.334 acciones nominativas de v/n $ 1 por acción y con derecho a un voto cada una. Además se modificó el estatuto social y conforme al art. 10 inc. b) 2) de la ley 19.550 se publican las modificaciones introducidas. Artículo cuarto: Capital: el capital social es de cincuenta y siete mil trescientos treinta y cuatro pesos, dividido en 57.334 acciones de $ 1 cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en este acto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550.

Autorizada - Florencia Moglia
Nº 839

CONSTRUCTORES UNIDOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 6/5/04, Ricardo Benjamín Sánchez, arg., 21/10/46, casado, comerc., DNI 4.559.588, Congreso 1549, Haedo partido de Morón Pcia. Bs. As., Oscar Héctor Massabie, arg., 17/2/59, DNI 12.894.769, Coronel Lezica 3618, San Justo La Matanza Pcia. Bs.As., Plazo: 99 años. Objeto: Inmobiliaria; compra, venta, permuta, explotación, administración y arrendamiento de inmuebles de cualquier naturaleza urbanos y rurales y su financiación con garantía hipotecarias o sin en forma directo o por terceros incluso los comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal Ley 13.512, urbanización de loteos e inmuebles, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios barrios cerrados, club de campo; adquisición de inmuebles ya edificados total o parcialmente, constructora, dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles hidráulicas, portuarias, mecánicas sanitarias eléctricas urbanizaciones pavimentos y edifios. incluso destinados al régimen de propiedad horizontal ley 13512. Construccion de silos diques viviendas talleres puentes sean ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos dirección y construcción de plantas industriales obras viales gasoductos y usinas públicas o privad. Reparación de edificios para viviendas urbanos o rurales Comerciales; Compra venta y alquiler de materiales de todo tipo necesario para el objeto social, importación y/o exportación. Financieras Aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse para préstamos de dinero en garantía y constitución o transferencias de derechos reales, Capital; pesos doce mil. Dire./Adminis. Mínimo uno, a cinco titulares, La sociedad prescinde de la Sindicatura, término de elección por dos ejercicios, Presidente o Vicepresidente, Cierre; 31/12, Sede Social; Olazabal 1690, Piso 3 "A". Cap. Fed., Presidente; Ricardo Benjamín Sánchez, Director Suplente Oscar Héctor Massabie, todos aceptan los cargos conferidos.

Autorizado - Domingo Mangone
Nº 17.632

DYNAFLOW

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio N° 16.873: Pte.: Gerardo Luis Pistachi, 16/1/82, DNI 29.316.745, 133-1646, Berazategui, Bs. As., argentino, soltero.

Abogado - Federico F. Alconada Moreira
Nº 17.712

EL LENGUARAZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por Asamblea Extraordinaria de accionistas de fecha 30/04/04 se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 57.345 o sea $ 45.345 correspondientes al patrimonio recibido de la Escisión- Fusión de Aguerre SAAGIC. Se canjearán las acciones en circulación y se emitirán 57.345 acciones nominativas de v/n $ 1 por acción y con derecho a un voto cada una. Además se modificó el estatuto social y conforme al art. 10 inc. b) 2) de la Ley 19.550 se publican las modificaciones introducidas. Artículo cuarto: Capital: el capital social es de cincuenta y siete mil trescientos cuarenta y cinco pesos, dividido en 57.345 acciones de $ 1 cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en este acto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

Autorizada - Florencia Moglia
Nº 840

EL VIGUA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 29/4/04, prorrogó su plazo hasta el 23/5/06 y modificó el art. 2 del estatuto.

Escribano - Juan Danuzzo Iturraspe
Nº 17.652

EPISTEMICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 21/4/2004. 2) Horacio Alfredo Figueroa, argentino, casado, empresario, nacido el 7/5/1959, DNI. 13.211.553, domiciliado en Fray Justo Santa María de Oro 2953 piso 5 Cap. Fed. y Martín Diego Sánchez, argentino, casado, licenciado en sistemas, nacido el 9/6/1961, DNI. 14.565.398, domiciliado en Berutti 4552 Cap. Fed. 3) Fray Justo Santa María de Oro 2953 piso 5 Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) invertir capital en otras sociedades ya constituidas o que se constituyan en el futuro, realizar aportes, suscripciones o adquirir títulos accionarios o derechos sociales, efectuando adquisiciones, transferencias y cesiones de toda clase de valores mobiliarios. b) compra, venta, comercialización, fabricación, importación, exportación, distribución, consignación, concesión y/o alquiler de toda clase de bienes incluyendo programas de software, sistemas y/o sus elementos y accesorios. c) explotación de patentes de invención y/o marcas diseños y/o modelos industriales, nacionales y extranjeros. d) Servicios de análisis, consultoría, desarrollo e implementación de sistemas, capacitación, enseñanza y asesoramiento integral. e) Conceder créditos con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios y/o prendarios y financiaciones en general. Cuando lo exijan las respectivas reglamentaciones, los servicios serán prestados mediante profesionales con título habilitante. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas que requieran el concurso público. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Presidente: Horacio Alfredo Figueroa, Vicepresidente: Martín Diego Sánchez, Director Suplente: Jaquelina Mulhall.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 17.649

ESTABLECIMIENTOS LA LOMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 05/5/04 por unanimidad se resolvió ampliar el objeto social y proceder a la consecuente reforma del artículo Tercero de los Estatutos Sociales.

Apoderada - Dolores Aispuru
Nº 48.080

EVAPAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 221 del 05/05/2004. Reg. 74 San Martín. Socios: Juan Adolfo Fazzino, arg., nac. 16/01/1959, DNI 13.062.634, CUIT 20-13062634-4, comerciante; María Isabel Weber, arg., nac. 08/02/1961, DNI 14.379.951, CUIL 23-14379951-4, comerciante, cónys. en 1ras. nupcs. entre sí y Diego Adolfo Fazzino, arg. nac. 23/11/1984, DNI 31.271.261, CUIT 20-31271261-0, soltero, hijo de Juan Adolfo Fazzino y de María Isabel Weber, emancipado el 3/12/2002, insc. en Reg. de las Personas de Pcia. Bs. As. el 10/12/2002, N° 121161 s/ Acta 2306, todos dom. en Moreno 4034, 2° "B", de San Martín, Pdo. Gral. San Martín. Denominación: EVAPLAS S.A. Sede: Cerrito 1050, P. 11°, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociados a terceros en el país o en el extranjero la fabricación de artículos inyectados y planchas de goma eva, todo relacionado con la industria del calzado, importando o exportando los elementos para la fabricación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este estatuto autoriza. Capital: $ 50.000. Directorio: 1 a 3 por 3 ejercicios. Composición: Presidente: Juan Adolfo Fazzino; Vicepresidente: María Isabel Weber; Director Suplente: Diego Adolfo Fazzino. Sindicatura: Prescinde. Cierre ejercicio: 30/4.

Apoderado Especial - Aurelio Calandra
Nº 17.670

FBO SAN FERNANDO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Leopoldo Espinosa, arg., casado, piloto, 26/1/64, DNI: 16.824.328, dom. Betbeder 1268 de San Isidro Pcia. de Bs. As.; Paula Marcela González Lebrero, arg., 29/8/62; soltera, empresaria, DNI: 16.056.760, dom. Tortugas Country Club casa 173 Tortugas Pcia. de Bs. As.; Guillermo Enrique Della Rodolfa, arg., 16/12/54, soltero, médico, DNI: 11.427.498, dom. Urquiza 2578 Florida Pcia. de Bs. As. 2) 7/5/04. 3) Talcahuano 446 P. 8° Cap. 4) Compra, venta, permuta, alquiler; leasing, distribución, importación, exportación, y/o representación de aeronaves, helicópteros, hidroaviones y sus motores, sus equipos y accesorios, instrumentos y partes, trabajo y transporte aéreo de personas, cargas y correspondencia de carácter nacional e internacional, los que podrá extender a todas las actividades auxiliares y complementarias e instrucción de vuelo y hangaraje de aeronaves. Construcción, producción, transformación, fabricación y reparación de aviones, sus motores, y equipos, accesorios, instrumentos y partes relacionadas con todo tipo de aeronaves, helicópteros, así como la contratación de servicios de revisión, inspección, conservación, asesoramiento técnico y mantenimiento de éstos a cuyo fin podrá constituir, habilitar y operar los talleres e instalaciones apropiados que sean necesarios y/o arrendar otros ya establecidos. Mediante la reparación, montaje, reconstrucción, modificación y reparación de aeronaves, tales como aviones helicópteros, planeadores, vehículos espaciales, dirigibles y globos aerostáticos, así como también la fabricación de sus partes. 5) $ 12.000. 7 y 8) Presidente: Paula Marcela González Lebrero. Director Suplente: Guillermo Enrique Della Rodolfa, la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/5 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 19.572

FLEKOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que en la Asamblea General Extraordinaria del 10/5/04, se resolvió fijar la fecha de cierre de ejercicio el 31 de octubre de cada año, y en consecuencia reformar el Artículo 14° del Estatuto Social.

Escribana - Cecilia Isasi
Nº 48.136

FRUTIHORTICOLA LATINOAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 6/5/04, Raúl Rolando Giboudot, 44 años, contador, DNI.13130266; y Alicia Graciela Luján Lucero, 44 años, comerciante, DNI. 13.906.519, argentinos, casados, Concarco 2188, Quilmes Oeste, Buenos Aires, constituyeron FRUTIHORTICOLA LATINOAMERICANA SA. Domicilio: San José 583, 7°, Capital. Objeto: compra, venta, fraccionamiento, envasado, transporte y distribución de productos y subproductos frutihortícolas. Provisión de tales productos y subproductos a empresas, supermercados, distribuidoras, comercios por mayor y menor, y todo tipo de establecimientos. Instalación, administración, explotación de establecimientos frutihortícolas. Actividades financieras, inmobiliarias, constructoras, servicios y mandatos, importación y exportación. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Administración: Directorio: 1 a 9 miembros. Mandato 1 ejercicio. Suplentes: igual o menor número de igual plazo. Presidente: Alicia Graciela Luján Lucero, Suplente: Raúl Rolando Giboudot. Sindicatura: se prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su reemplazo. Cierre del ejercicio: 31 de marzo.

Escribano - Hernán Horacio Rubio (h.)
Nº 48.064

GALCOM

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Insc. J.N.P.I.C.R. 7/11/61 N° 2666 F° 382 L° 54 T° "A" Est. Nac. Por asamblea unánime del 4/11/02, ratificada por asamblea unánime del 10/2/04 los accionistas resolvieron: Aumentar el capital actual de $ 0,000001 a la suma de $ 600.000. representado por 600.000 ordinarias nominativas, no endosables $ 1 valor nominal cada una, y de 1 voto por acción. Y modificar el estatuto, a saber: 1) Denominación: La Sociedad se denomina GALCOM S.A., continuadora de GALCOM SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA. 2) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros a la construcción, adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración en general de

toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, pudiendo asimismo, construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal; explotación de cocheras y playas de estacionamiento, propias o de terceros y su administración en todas sus modalidades. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 3) Capital social: $ 600.000. 4) Administración: Directorio entre 1 y 9, mandato 1 ejercicio, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. 5) Representación: Presidente. Fiscalización: La Sociedad prescindirá de la Sindicatura.

Escribano - Sebastián A. Szabo
Nº 48.110

GLOBAL MARINE CARIBBEAN INC.

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la sociedad denominada GLOBAL MARINE CARIBBEAN INC., constituida de acuerdo con las leyes del Estado de California, Estados Unidos de América, (i) ha cambiado su denominación social por GLOBALSANTAFE CARIBBEAN INC. con fecha 20.11.2001; y (ii) con relación a su sucursal en la República Argentina, inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 5 de diciembre de 1969, bajo el Número 66, Folio 96, del libro 51, tomo B de Estatutos Extranjeros, ha resuelto designar como representantes legales a los Sres. José María García Cozzi, Luis Alberto Erize y Pablo Alejandro Pinnel, otorgándole al efecto poder amplio para administrar la sucursal.

Representante Legal - Pablo Alejandro Pinnel
Nº 19.577

GLOBAL MARINE INTERNATIONAL DRILLING CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la sociedad denominada GLOBAL MARINE INTERNATIONAL DRILLING CORPORATION, constituida de acuerdo con las leyes del Estado de Las Bahamas, (i) ha cambiado su denominación social por GLOBALSANTAFE INTERNATIONAL DRILLING CORPORATION con fecha 21/11/2001; y (ii) con relación a su sucursal en la República Argentina, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 30 de diciembre de 1998, bajo el número 2794, del libro 54, tomo B de Estatuto Extranjeras, ha resuelto designar como representantes legales a los Sres. José María García Cozzi, Luis Alberto Erize y Pablo Alejandro Pinnel, otorgándole al efecto poder amplio para administrar la sucursal.

Representante Legal - Pablo Alejandro Pinnel
Nº 19.576

GRUPO AGROCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Héctor Luis García, arg., cas. , 59, empres., DNI 4.444.236, Rivadavia 9844 1° "B" Cap.; Carlos María Jarsun, arg., cas., 53, empres., DNI 8.554.277, P. Argentinas 171 10° "F" Cap.; Alejandro Lionel Villa, arg., cas., 33, empres., DNI 21.972.568, Mitre 2414 9° C Bs. As. Omar Daniel Reinoso, arg., divor., 51, empres., DNI 10.117.166, La Madrid 893 Bs. As. 2) 10/5/04 3) R. S. Peña 893 1° C Cap. 4) Comerc. de combustible y deriv,, inmob., financiera. 5) 99 años. 6) 30/09. 7) $ 12.000. 8) Pres. Reinoso, Omar Daniel; Director Supl. García, Héctor Luis.

Autorizada - Claudia Berdichevsky
Nº 19.570

GUINDA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 88 F° 303 Reg. 1285 10/04/05 Reforma del Artículo tercero queda extraído de su objeto inciso d) organizar jurídica y administrativamente consorcios inversores para el desarrollo de los proyectos.

Escribana - Mariana Finkelberg
Nº 19.589

ITALGAMES

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Socios: Carlos Isidoro Ferrari, arg., casado, nacido el 28/12/52, empresario, DNI 10.832.077, domiciliado Habana 4422 Capital; Pascual Isabella, italiano, casado, nacido 2/7/48, empresario, DNI 93.645.904, domicilio Cullen 3585, San Fernando, Pcia. Bs. As, Eugenio Sangregorio, italiano, divorciado, nacido el 2/3/39, empresario, DNI. 93.936.322, domicilio Centenario 2002, Beccar, Pcia. Bs. As., Luis Enrique Olivares, arg., casado, nacido el 5/9/64, empresario, DNI. 17.180.580, domicilio Aramburu 2110 Dorrego, Pcia. Mendoza, Daniel Osvaldo Gallimbertti, arg., casado, nacido el 2/6/58, empresario, DNI. 12.276.057, domicilio Tucumán 3639 Capital y Eduardo Alejandro Paz, arg., casado, nacido el 21/12/60, empresario, DNI. 14.121.596, domicilio Moreno 1845 Dto. "A" Capital. Fecha Const. 30/4/2004. Denominación: "ITALGAMES S.A." Domicilio: Camarones 2840 Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscrip. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: La compra venta, permuta, arrendamiento, cesión, explotación, fraccionamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales de cualquier tipo y naturaleza. Constructora: La construcción, refacción o terminación de edificios, obras viales y todo tipo de obras privadas o públicas, de ingeniería o arquitectura civiles o industriales sea a través de contrataciones directas, licitaciones públicas y/o privadas. Industriales: Producción, fabricación, transformación y elaboración de todo tipo de materiales y equipos terminados y semiterminados, electrónicos, electromecánicos y mecánicos, incluidas las máquinas y aparatos para juegos sociales de azar, entretenimientos y recreativos de funcionamiento automático, semiautomático o manual y por pulsos. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, explotación y comercialización de negocios destinados a casinos, bingos, salones con máquinas electrónicas o electromecánicas para juegos de azar, entretenimientos y recreación existentes o a crearse, de hoteles, hosterías, hospedajes, alojamientos, restaurantes, confiterías y bares y de los productos a que se refiere el rubro industrial y la comisión, consignación, mandato y representación de los mismos. Financieras: De aporte de capitales a sociedades, empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, recibir y otorgar préstamos a intereses con o sin garantías, realizar operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones y efectuar toda clase de operaciones con los Bancos oficiales y privados del país y del extranjero. Quedan excluidas todas las actividades financieras o aquellas que requieran el concurso público. Capital: El capital social es de $ 20.000, representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u, de 1 voto por acc. Administración: Directorio de 1 a 5 tit., pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes, todos por 2 ejerc.; mientras se prescinda de la sindicatura la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Presidente: Pascual Isabella, Vicepresidente: Carlos Isidoro Ferrari, Director Titular: Eugenio Sangregorio, Director Titular Luis Enrique Olivares, Director Titular: Daniel Osvaldo Gallimberti y Director Suplente: Eduardo Alejandro Paz. Representación al Presidente o al Vicepresidente del Directorio en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital al previsto en el Art. 299 inc. 2 Ley 19.550 anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Cierre del ejercicio: 31/3 de cada año.

Escribano - Marcelo F. Schillaci
Nº 48.168

MAYLING CLUB DE CAMPO

SOCIEDAD ANONIMA S.D.C. Y DE A. DE S.

Por Escr. N° 210 del 3/05/2004 con ref. al Acta de Asamb. Gral. Extr. N° 30 del 9/12/2003; la sociedad aumentó su capital de la suma de $ 8.400 a la de $ 8.946 y reformó el Art. 4° del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo cuarto: El capital social se fija en $ 8.946.

Escribano - Carlos Patricio Magrane
Nº 48.100

MESYS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 6/5/04 Reg. 461 Cap. Socios: Manuel García Ballesteros, español, 29/2/28, empresario, DNI 92.368.021, y Nélida Teresa Andersch, argentina, 7/7/30, comerciante, DNI 4.333.090, ambos casados, domiciliados en Boedo, 255, 5°, 25, Cap. Sede: Córdoba 838, 14° Cap. Duración: 99 años. Objeto: Informática y telecomunicaciones: el desarrollo de sistemas y programas de computación, su comercialización e implementación, el dictado de cursos de capacitación para uso de los mismos y de otros sistemas o programas comercializados en plaza, la confección de manuales técnicos, estudios de proyectos, asesoramiento y elaboración de informes sobre informática, telecomunicaciones y/o Internet, el diseño y desarrollo de páginas web, la prestación de servicio de alojamiento de sitios de Internet (web hosting), la comercialización de productos y servicios a través de sitios de Internet, la explotación de la actividad publicitaria a través de Internet, incluyendo la programación y ejecución de campañas de marketing, promoción y propaganda; y toda actividad relacionada con Internet. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 accs. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio: 1 a 5 titulares, duran 2 ejerc. Puede haber igual o menor Nro. de suplentes. Rep. Legal: presidente o vicepresidente en su caso. Presidente: Gabriela Ferrando, argentina, 18/11/61, casada, empresaria, DNI 14.768.004, Tucumán 2381, La Lucila, Prov. de Bs. As. Dir. Sup. Gabriel Alejandro Santágata, argentino, 20/8/69, soltero, empresario, DNI 21.059.698, Álvarez Thomas 175, 5° "B", Cap. Cierre Ejercicio: 31/12. Sindicatura: Se prescinde.

Abogado - Daniel Carosella
Nº 48.139

NAVERCAI

SOCIEDAD ANONIMA

En Asam. Gral. Ext. Una. del 18/3/04 se fija capital $ 120.000. Se amplia objeto a rubros: "a) Agropecuarias: explot. agrícola-ganaderas, comercializa., industrializ. y venta productos, insumos, subprod. y accesorios p/el agro y haciendas, venta productos elaborados y semielab., acopio, limpieza, compravta. granos. Export. e import. de los mismos; b) Rurales: explot. establec. rurales y actividades conexas y afines; c) realizacion operac. vinculadas a las explot. referidas en este artículo, a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar, exportar, alquilar, subalquilar, distribuir, ser comisionista, mandataria o representante de los bienes materia de su objeto, servicios, materiales, materias primas elaboradas o a elaborarse, insumos y prod., presentarse en licitac. públicas o privadas, d) forestadora y frutihortícola: explotar bosques, montes, obrajes, transformación de la madera en todos sus aspectos, forestación y reforestación, recuperar tierras áridas y semiáridas; e) construcción: dirección, administr. y ejecución proyectos y obras civiles, hidráulicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, edificios, incluso destinados a propiedad horizontal, construcción, refacción y demolición de todo tipo, en obras públicas o privadas, i) Transporte y flete prod. pertenecientes al objeto social propios o de 3ros. en vehículos propios o de 3ros. j) servicios a 3ros. vinculados con el objeto social y de servicios administrativos y de asesoramiento." Se ref. Art. 3 y 4.

Autorizado - D. Salandin
Nº 19.612

OBAN DISEÑO Y COMUNICACION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 195 del 2/5/04 F° 671 Reg. Not. 1498 Cap. Socios: Ramiro Raúl Cenoz, arg., nac. 10/2/74 DNI 23.672.425, CUIT 20-23672425-6, asesor de publicidad, soltero, dom. Virrey Loreto 2510 4° A Cap.; Lisandro Di Menna, arg., nac. 27/9/72, DNI 22.913.778, CUIT 20-22913778-7, lic. en publicidad, soltero, dom. Moldes 2556 11° D Cap. y Patricio Hernán Cenoz, arg., nac.18/12/74, DNI 24.335.638, CUIT 20-24335638-6, asesor de publicidad, soltero, dom. Virrey Loreto 2510 4° A Cap. Duración: 99 años. Objeto: Diseños: Realizar impresiones gráficas en general, edición, publicación, distribución, importación y exportación de revistas, libros, cuadernos, folletos, prospectos y publicaciones de carácter científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural y toda otra actividad editorial. Producción de elementos de papelería y librería; Publicidad: Negocio de publicidad o propaganda pública o privada. Empresa de publicidad: Explotación de empresa de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, por medio de megáfonos móviles, impresos de toda clase, realización, fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria. Compraventa, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo; comisiones, consignaciones y representaciones; Campañas masivas: Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad; Difusión: Negocio de publicidad o propaganda pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, películas cinematográficas y carteles impresos, o por cualquier otra forma de difusión usual. Capital $ 12.000. Administración: Directorio 1 a 5 tit. por 3 ejercicios. Rep. Legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de enero. Presidente: Patricio Hernán Cenoz. Dir. Sup.: Ramiro Raúl Cenoz. Sede social: Montañeses 2639 4° C Cap.

Autorizada - Raquel M. L. Scandroli
Nº 48.098

PROJUTEC

SOCIEDAD ANONIMA

1) 12/3/04. METRONEC S.A., inscripta en RPC 26/7/00 N° 11.858 L° 12 de Sociedades por Acciones, Eduardo Alberto Abalo, arg., casado, ingeniero, DNI 11.470.954, domiciliado en Pte. Perón 1265, Villa Carlos Paz, Córdoba; y Gabriela Esther Bujer, arg., soltera empresaria, DNI 20.675.393, domiciliada en Gral. Roca 343, Esquel, Chubut; 3) 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, al diseño, desarrollo, fabricación, comercialización, instalación, mantenimiento, exportación, representaciones y consignaciones de productos mecánicos, eléctricos, electromecánicos, y sus accesorios relacionados con los rubros de maquinarias y equipos para juego de azar; administración y/o explotación de juegos de azar en sus diferentes posibilidades. La realización de dichas actividades comprende el diseño, instalación, conservación, interconexión, gestión, mantenimiento, administración y cualesquiera otras actividades no incluidas en la enumeración precedente, así como el desarrollo, integración y comercialización de los equipos y sistemas para la prestación de los servicios o el desarrollo de las actividades comprendidas en este objeto. Del mismo modo la realización de dichas actividades comprende la comercialización, promoción, distribución, coordinación y dirección de proyectos, instalación, consultoría y marketing, así como la prestación y explotación de toda clase de servicios auxiliares o complementarios. Asimismo, la Sociedad podrá asociarse con personas físicas o jurídicas del país, y/o del extranjero, para el desarrollo de actividades relacionadas directa o indirectamente con su objeto social, así como tomar participación en el capital de cualquier sociedad por acciones en el país o sociedad con personería jurídica en el extranjero. La Sociedad tendrá todas las facultades necesarias para la mejor consecución del objeto social, pudiendo así administrar bienes y disponer de ellos, constituyendo, adquiriendo, cediendo, transfiriendo, aceptando, renunciando, modificando, cancelando o exigiendo, por cualquier causa o título y en forma gratuita u onerosa, activa y pasivamente, toda clase de derechos personales, reales y conexos. Para el logro de su objeto podrá realizar las siguientes actividades. Financieras: mediante la participación en otras sociedades creadas o a crearse, ya sea por medio de la adquisición de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades; mediante el otorgamiento y obtención de créditos, préstamos, adelantos de dinero con o sin garantía real o personal; el otorgamiento de garantías, avales y fianzas a favor de terceros a título gratuito u oneroso; la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro o divisas, o en depósitos bancarios de cualquier tipo y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y por toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil. 5) $ 100.000 (compuesto por 510 acciones Clase A y 590 acciones Clase B, todas de $ 100 valor nominal c/una). 6) A cargo de un Directorio compuesto por 5 miembros e igual número de suplentes, elegidos por la Asamblea, por 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 7) Comisión Fiscalizadora: compuesta por 3 miembros titulares, e igual número de suplentes, designados por la Asamblea por 3 ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente. 8) 31/12 de c/año. 9) Av. Leandro N. Alem 1050, p. 9, Cap. Fed. 10) Directorio: Presidente: Alberto Esteban Verra; Vicepresidente: Eduardo Alberto Abalo y Directores Titulares: Adalberto Omar Campana, Juan Oscar Margrina y Carlos Mauricio Rojas, Directores Suplentes: Alejandro Carlos Roggio, Aldo Benito Roggio, Sergio Oscar Roggio, Jorge Manuel Bestene, y Darío Mansur Bujer. 11) Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Julio Antonio Carri Pérez, Sergio Mario Muzi, y Horacio Alberto Hernández Criado; Síndicos Suplentes:, Carlos José Molina, Ariel Michelini, y Alberto Miguel Malettj.

Autorizado - Ignacio Arzac
Nº 19.615

SEN PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

José Alberto Sen, 20/3/45, LE 7.761.556, casado, publicista, Cnel. Beltrán 123, 5° "A", Remedios de Escalada, Hernán Alejandro Sen, 24/11/72 DNI 22.718.193, divorciado, lic. en publicidad, Cnel. J. Moldes 2231, argentinos, de Cap. Fed. 2) 16/4/04. 3) SEN PUBLICIDAD SA. 4) Bartolomé Mitre 1225, 9° "903", Cap. Fed. 5) Agencia de publicidad: radial, gráfica, mural, cinematográfico, compraventa, importación, exportación de elementos vinculados a la actividad; producción de campañas publicitarias. 9) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Pte: José Sen: D.S. Hernán Sen. Fisc.: art. 55 LS: 3 ej. 9) Pte. 10) 31/12.

Abogado - Federico F. Alconada Moreira
Nº 17.711

SOL LAMP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 362 del 13/11/03, Reg. 1991 CF se protocolizó Acta Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 30/4/99 se resolvió: 1) aumentar el capital social a $ 76.000. Se reformó Art. 4°. 2) Prescindir de la sindicatura 3) Renuncias del síndico titular y del síndico suplente, las que se aceptan. 4) Designación de un director suplente por el término de lo que resta del ejercicio: Gabriela Marina Cohen, arg., casada DNI 18.285.614, C.U.I.T 27-18285614-8, 29/4/67, estudiante, dom: Bauness 1032, Cap., quien acepta; 5) Modificar el objeto: Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o en el exterior las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y permuta de repuestos en general, partes y accesorios eléctricos y electrónicos para automotores. Asimismo podrá explotar locutorios telefónicos de titularidad ajena. Industriales: elaboración, confección, fabricación, transformación y/o ensamble de los productos enunciados en la actividad comercial. 6) Cambio de sigla en denominación: SOL LAMP S.A. 7) Reordenamiento de estatutos.

Escribano - Pablo Damián Blacher
Nº 19.603

SOLUCIONES AGRICOLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. N° 218 del 5/05/2004 Reg. Not. de Vte. López 41; Pedro Jurado, arg., 27.08.54, DNI 11.266.180, casado, abogado y María Josefina Asunción Erriquenz, arg., 24.11.52, DNI 10.623.495, casada, abogada, domiciliados en Helguera 2726 Cap. Fed.; Constituyeron: "SOLUCIONES AGRICOLAS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Agropecuario. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio: Mínimo: 1; máximo: 9; Mandato: 3 ejercicios. Sindicatura: Prescinde. cierre de ejercicio: 31.12. Sede Social: Av. Cabildo 466, 14° "B" Cap. Fed. Presidente: María Josefina Asunción Erriquenz. Director Suplente: Pedro Jurado.

Escribano - Carlos Patricio Magrane
Nº 48.102

SOLUCIONES AGRICOLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. N° 217 del 5/05/2004 Reg. Not. de Vte. López 41; y con ref. al Acta de Asamb. Gral. Extr. del 15/4/04 la sociedad modificó la denominación de la sociedad por la de "GRUPO SOLUCIONES S.A.", modificando el Art. 1° del Estatuto social, el quedó redactado de la sig. manera: Art. 1°: La sociedad se denomina "GRUPO SOLUCIONES S.A." y es continuadora legal de "SOLUCIONES AGRICOLAS S.A.".

Escribano - Carlos Patricio Magrane
Nº 48.101

SOLUCOM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 30/04/2004, Reg. Not. N° 877, Cap. Fed. Socios: Adolfo Yoshimitsu, casado, argentino, 7/7/1941, LE. 7.717.184, contador; Ana María Carreras, casada, argentina, 20-7-1944, LC. 4.928.044, comerciante; ambos domiciliados Av. Luis María Campos 1271, 2° "A", Cap. Fed. Denominación: "SOLUCOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Av. Corrientes 1515, 4° "E", Cap. Fed. Objeto: A) La exportación, importación, comercialización por cualquier título, incluido contratos de leasing, reparación y servicios de equipos y programas de comunicaciones, de computadoras y de electrónicos y sus componentes y accesorios. B) La financiación de proyectos y emprendimientos, en el país o en el exterior, vinculados o no con el objeto anterior. La sociedad no realizará ningún acto comprendido en la ley de entidades financieras. Plazo 99 años desde inscripción RPC. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 directores designados por asamblea, 3 ejercicios. Presidente: Adolfo Yoshimitsu; Director Suplente: Ana Inés Carreras. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31/12.

Escribano - Juan Albino Herrera (h.)
Nº 17.694

SOUTH AMERICAN BUILDINGS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 05/05/2004, Registro 966 de Cap. Fed. Néstor Eduardo Cuda, nac.: 06/10/63, contador, DNI: 16.639.035, domic.: América 3885, Villa Ballester; y Mariano Carlos Nicastro, nac.: 15/07/79, empleado, DNI: 27.374.799; domic.: Ramón L. Falcón 1540, 2° "A", Cap. ambos argentinos, solteros. Constituyeron: "SOUTH AMERICAN BUILDINGS S.A." Plazo: 99 años; Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades, inmuebles, campos, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, explotaciones agrícolas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Financiera: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente, con o sin garantía real a corto o largo plazo, por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse, por préstamos en dinero con o sin garantía con la constitución y transferencias de derechos reales. Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Comercial: Explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante, bar; reserva y venta de excursiones programadas, y todo lo relacionado con viajes, excursiones y turismo. Capital $ 12.000, repres. 12.000 acciones, $1 V/N 1 voto c/u. Direc. 1 a 5, pudiendo Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Durac.: 3 ejerc. Presidente: Néstor Eduardo Cuda. Director: Mariano Carlos Nicastro. Domic. Soc.: Santiago del Estero 190, 8° "B". Capital. Cierre ejerc: 31/03 c/año.

Escribana - O. Monserrat Montenegro
Nº 17.706

SPORTMEN CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Francisco Rizzuto Mujíca, arg., casado, 18/6/43, empresario, LE 4.421.683, Talcahuano 1286, 4° B Cap., Manuel Augusto Bullrich, arg., divorciado, 24/5/55, empresario, DNI 11.543.522, Agüero 1945, 9° A Cap. y Gonzalo Brague, arg., casado, 16/6/55, empresario, DNI 11.478.419, Corrientes 316 6° 651 Cap. 2) Esc. púb. 152 26/4/04 Reg. 1774 Cap. 3) Corrientes 316 piso 6° of. 651, Cap. 4) 99 años 5) Comercial: actividad de juegos de azar y apuestas, por cualquier forma o medio. Explotación de bingos, casinos, agencias de juego y/o apuestas a través de licencias otorgadas en el país y en el extranjero de acuerdo con las políticas y/o exigencias y/o regulaciones vigentes en dichos territorios. Servicios: De procesamiento de datos, capacitación y/o procesamiento de datos de loterías y/o juegos de azar y/o apuestas y/o sistemas de apuestas, servicios de marketing y comercialización, de estudios de mercado y factibilidad, servicios de atención al cliente y/o usuarios, servicios de gastronomía y servicios relacionados con el objeto de la Soc. Intervenir en concursos y/o licitaciones para la concesión y/o explotación de la fabricación y/o comercialización y/o servicios que hacen al objeto social, Fabricación: diseño de software y/o ensamblado y/o armado y/o fabricación de hardware y/o sus partes y/o componentes de equipos de captación y/o procesamiento de datos de cualquier tipo, máquinas tragamonedas, ruletas electrónicas, carreras de caballos, creación y/o registro y/o patentamiento de juegos de azar y de sistemas de apuestas, para su venta y/o alquiler y/o explotación y de cualquier otro tipo de máquinas y software relacionados con el objeto social. Importación y exportación. Representación y distribución; compra venta, importación, exportación comisión, consignación, representación y distribución de artículos, aparatos, equipos, componentes, partes, repuestos y accesorios relacionados con el objeto, software y hardware. Inmobiliaria. Buques y aeronaves: compra, venta, construcción, locación, administración de buques y aeronaves, de bandera nac. o extranjera. 6) $ 12.000. 7) Directorio 1 a 10 titulares, por 3 años. Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta 8) Se prescinde de Sindicatura. 9) 31/3. 10) Pte.: Manuel Augusto Bullrich, Dir. Suplente: Jorge Francisco Rizzuto Mujíca.

Abogado - orge Eduardo Carullo
Nº 19.605

TENDENCIA TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 23/4/04, Gustavo Miguel Gleizor, arg., cas., nac. 10/9/72, com., DNI 22.962.623, dom. Av. Avellaneda 2035 P. 3° "B", Cap. y Hernán Marcelo Gleizor, arg., soltero, nac. 6/1/75, com., DNI 24.405.530, dom. Av. Avellaneda 2368 P. 3° "A", Cap. 1°) Denominación: "TENDENCIA TEXTIL, S.A." 2°) Dom.: Jurisd. de la Cdad. Bs. As. 3°) Duración 99 años a contar desde su insc. en I. G. J. 4°) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de 3° y/o asociada a 3°, las sig. actividades: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, consignación y distribución de fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen; b) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, consignación y distribución de prendas de vestir, avíos, telas y actividades relacionadas con el rubro textil, confecciones; c) Importación y exportación de cualquier rubro de los bienes mencionados en el Nomenclador Nacional de Aduanas y d) Participación en otros negocios, empresas o sociedades de objeto afín con los descriptos. 5°) Capital: $ 20.000. 9°) Cuando la Soc. se encontrare comprendida. en alguno de los supuestos a que se refiere el art. 299 de la Ley de Sociedades, la Asamblea designará anualmente un Síndico Titular y Suplente. 10°) Cierre del ejercicio: 31/7 de c/año. 11°) Sede Social: Helguera 539, Cap. Presidente: Gustavo Miguel Gleizor, Director Suplente: Hernán Marcelo Gleizor.

Autorizada - Alicia Souza
Nº 17.644

TROPAMEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) 7/5/2004. 2) José Juan Ganem, argentino, casado, nacido el 1/4/1965, DNI 17.094.905, contador público, domiciliado en Av. La Plata 213 piso 5° "P" Cap. Fed. y Jorge Isidoro Rappaport, argentino, casado, nacido el 29/7/1931, LE 4.073.255, empresario, domiciliado en Lavalle 1546 piso 1° "F" Cap. Fed. 3) Av. La Plata 213 piso 5° Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República y/o del extranjero, las siguientes actividades: I) Comercialización de productos agrícolas, ganaderos, y forestales, como así la explotación de las actividades rurales, explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de todo tipo de animales de pedigree, agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras y yerbateras y té, frutícolas, forestales, apícolas y granjeras. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas, extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos, II) Compraventa, administración y arrendamiento de inmuebles, y III) Asesoramiento integral para la organización en cualquier sector y/o actividad de la empresa, sociedades comerciales, radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna, proyecto, diseño, fabricación, cálculo, instalación, optimización; inspección y asesoramiento de sistemas de control, relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, comerciales y asistencia tecnológica. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura Art. 284 de la Ley 19.550. 9) 31 de octubre de cada año. 10) Presidente: José Juan Ganem, Director Suplente: Jorge Isidoro Rappaport.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 17.709

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.B.C. SHOPPING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nro. IGJ: 1.738.487. Por Inst. Priv. 5/5/04, se denunció el domicilio real de la Gerente: Dalila Escalera Segovia, Calle 23 entre 523 y 524 Nro. 821, Tolosa, La Plata, Pcia. Bs. As. Edicto ampliat. al publicado en Bol. Of. del 27/04/2004 según Factura nro.: 0069-00016563.

Abogada - Patricia Lía Castillo
Nº 17.705

ASCENSORES DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Inst. Priv. del 6/5/04. Cedente: Marta Edith Aguilar, arg., 15/2/55, divorc., comerc., DNI 12.206.258, CUIT 27-12206258-4, Somellera 1320, 1° C, Cap. Fed. Cesionario: Fidel Ismael Gómez, arg., 5/12/51, solt., empl., DNI 10.373.218, CUIL 20-10373218-3, Cristianía 4845, San Alberto, Matanza. Renuncia Socio Gerente - Modificación Art. 4: Proporciones en las cuotas sociales. Designación Socio Gerente y aceptación del cargo: Fidel Ismael Gómez.

Autorizada/Abogada - Adriana Noemí Marcel
Nº 48.112

BEST IMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Diego Marcelo Babenco, nac. 2/12/74, 29 años, economista, DNI 24.308.435, CUIT 20-24308435-1, dom. Ugarteche 3296, 9° A, de Cap. Fed.; Marina Abramzon, nac. 9/2/71, 33 años, DNI 22.098.557, CUIT 27-22098557-7, dom. Bulnes 1937, 2° A, de esta Ciudad, args., casados. Fecha de Constitución: 30/4/2004. Sede: Ugarteche 3296, 9° A, Bs. As.; Objeto: Fabricación, comercialización, distribución, venta, importación y exportación de artículos del hogar, de juguetería, regalería, librería y cotillón, sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas; b) ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones y realizar la importación y exportación de todos los productos y subproductos citados en el inciso anterior; c) explotación de marcas de fábrica y patentes de invención. Duración: 99 años. Capital: $ 3.000. Administración y representación: Estará a cargo de Ernesto Abramzon, Diego Marcelo Babenco, Tamara Isabel Waisberg y Rita Cyment como gerentes en forma indistinta. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 30 de abril.

Escribana - Mariala Díaz
Nº 17.651

BILMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Instrumento Privado de fecha 4 de mayo de 2004 se modificó el art. 5° del contrato social, quedando la gerencia exclusivamente a cargo de la socia Alicia Mónica Vázquez.

Autorizada/Abogada - Beatriz N. Ostrovsky
Nº 48.140

BIODAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modifica art. 3: Suprimiendo atención económica y asesoramiento integral en materia de organización de empresas en cualquiera de sus actividades.

Autorizado - Jorge H. Barbará
Nº 19.608

C3 ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato Privado de fecha 03/05/2004, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Socios: Leonardo Nicolás Civitarese, DNI 18.405.916, nac. 13/08/67, argentino, casado, arquitecto, domicilio: Mendoza 2654 de esta Cap. Fed. y Claudio Raúl Civitarese, DNI 16.844.936, nac. 24/04/1964, argentino, casado, arquitecto, domicilio: Avellaneda 68, Florida, Bs. As.; Denominación: C3 ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.; Duración: 99 años; Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Estudio, proyecto, dirección ejecutiva, ejecución de obras y todo tipo de servicios de ingeniería y arquitectura. Constructora de carácter público o privado, civil o militar. Construcción de casas y edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. También comprenderá toda actividad referente a la compra, venta importación, exportación, distribución, cesión, consignación y en general cualquier clase de operaciones mercantiles y con toda clase de bienes y servi-

cios, incluyendo tramitaciones, gestorías, confecciones de planos y habilitaciones, referidas al rubro; Capital Social: $ 2.000; Cierre de Ejercicio: 31/12; Sede Social: Reconquista 642, 6° 615, Cap. Fed.; Gerentes: Ambos socios en forma indistinta.

Autorizado - Albor Caporaletti
Nº 48.123

CABEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: Por contrato privado del 19/4/04, los Sres. Pedro Francisco Aguilar; Enrique Gustavo Samuel Droller; Ricardo Daniel Hirsch; Carlos Raúl Lesmi; Eduardo César Press Baron y Raúl Edgardo Press Baron, ceden, venden y transfieren el 100% de cuotas que c/u posee en la sociedad o sea 2.000.000 de cuotas a los Sres. Orlando Melean Ugarte, empresario, casado, boliviano, DNI N° 92.306.226, domiciliado en Madariaga 6117, Cap., nac. el 24/1/59, con CUIT 20-92306226-3, quien adquiere 1.040.000 cuotas y Vivian Julia Patricia Garnica Revuelta, boliviana, DNI N° 92.610.729, nac. el 6/7/61, domic. en Madariaga 6117, Cap., comerc., con CUIT 27-92610729-7, casada, quien adquiere 960.000 cuotas. Los Sres. Raúl Edgardo Press Baron, Ricardo Daniel Hirsch y Carlos Raúl Lesmi, renuncian al cargo de gerentes. Los nuevos socios deciden reformar las cláusulas 5° y 13° del contrato. Quinta: El capital social se fija en la suma de $ 2.000 dividido en 2.000.000 de cuotas de $ 0,001 c/u., que los socios suscriben e integran de la siguiente forma: Orlando Melean Ugarte: 1.040.000 cuotas y Vivian Julia Patricia Garnica Revuelta: 960.000 cuotas. Décima Tercera: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Se fija el nuevo domicilio legal en la calle Madariaga 6117, Cap. y se designa gerente al Sr. Orlando Melean Ugarte.

Autorizada - María del C. Foulon
Nº 19.581

CAR RENTA Y ADMINISTRACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 38 del 10/5/04, Reg. 1877 Cap. Socios: Pedro César Alvarez Vicente, arg., 7/8/71, soltero, DNI 22.252.475, CUIT 20-22252475-3, comerciante, Azcuénaga 1038, 8° C, Cap. Fed., y Fabián Alejandro Carazza, arg., 9/12/68, casado en 1° nup. c/María Angélica Rossello, DNI 20.509.770, CUIT 20-20509770-9, comerciante, Talcahuano 638, 4° C, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Sede: Talcahuano 638, 4° C, Cap. Fed. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país a las siguientes actividades: 1. Locación, contratación y prestación de servicios de autos de renta, taxímetros, taller mecánico, reparaciones de chapa y pintura. Compra, venta y consignación de automóviles, licencias, equipos y autopartes, accesorios y repuestos. 2. Administración y negociación de propiedades inmuebles, mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y construcción de oficinas, locales e inmuebles, urbanos o rurales, efectuar loteos, fraccionamientos, incluyendo el sistema de Propiedad Horizontal. En ambos casos la sociedad podrá efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes vigentes, participar en licitaciones y obras publicas y privadas, realizar importaciones y exportaciones, y podrá realizar aportes de capitales con o sin garantía real o personal a particulares o sociedades, para negocios y operaciones relacionados, así como la compraventa de títulos públicos o privados, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades. Para el mejor cumplimiento de sus fines la sociedad esta facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza o jurisdicción, autorizados por las leyes relacionados directa o indirectamente con sus objetivos. Capital: $ 20.000 div. 200 c. de $ 100, valor nom. c/u, y 100 votos por c/cuota. Adm.: Uno o más gerentes indistinta. Durac.: Indet. Repr. Leg.: Pedro César Alvarez Vicente y Fabián Alejandro Carazza. Ejerc. Social: 31/12.

Escribana - María Elena E. Dagum
Nº 48.142

CAR SEG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: E.n. 371 F° 870: 06.05.04 (Reg. 1698 Cap. Fed.). Socios: a. Adrián Horacio Alonso, solt., n. 30.06.67, DNI 18.282.498, dom. Machaint 3318, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As.; y b. Juan Carlos Alonso, cas. 1° nupcias con Claudia Daniela Ricci, n. 19.12.59, DNI 13.739.314, dom. en Gdor. Irigoyen 236, 5° A, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As.; ambos args., comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto: Seguridad y vigilancia: Fabric., programac., comercializac., import., export., instalac., mantenimiento de alarmas, sensores, todo tipo de sistemas seguridad computarizados. Detección y notificación de siniestros. Capital: $ 6.000 600 ctas. suscriptas así: Adrián Horacio Alonso, el 90% y Juan Carlos Alonso, el 10% del capital social. Gerencia y Representación: En forma exclusiva el socio gerente Adrián Horacio Alonso, "sine die". Ejercicio: 30 de abril. Domicilio: Burela 3034, Buenos Aires.

Escribana - Erica Holtmann
Nº 48.111

COLORLAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Andres Voyer, arg., soltero, 17/10/71, arquit., DNI 22431747, Ramallo 2050 Cap.; Santos Casal De Rey, arg., casado, 27/5/49, lic. en química, LE 07678321, O'Higgins 3338, S. Isidro, Julio Casal De Rey, arg., casado, 27/4/53, comerc., DNI 10767454, M. Malharro 2557, Cap.; Daniel Casal De Rey, arg., casado, 7/3/57, lic. en química, DNI 12889322, Salta 2451, V. López, y Concepción Milagros Hüe De Casal De Rey, española, viuda, 12/3/27, ama de casa, DNI 93299396, Arias 2015, Núñez. 2) Doc. Priv. del 18/3/04. 3) COLORLAND SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Ramallo 2050, Cap. 5) Servicio decoración y pintura; compravta., import., export. y distrib. productos y artíc. para tales fines, materiales y bienes necesarios para su aplicación; ejercicio mandatos, representac., comisiones, consign., distribuciones. 6) 4 años. 7) $ 12.000. 8) Gerentes socios término social. 9) Firma indistinta. 10) 31/12.

Autorizado - D. Salandin
Nº 19.611

COMPAÑIA GENERAL DE CAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 188 del 03.05.2004 ante esc. Bernardo Drucaroff, Reg. 670, Cap. Fed., por unanimidad de socios se prorrogó el plazo y amplió objeto social. Se reformaron arts. Segundo y Tercero: Segundo: El plazo de duración de la sociedad es de sesenta años a contar de la fecha de inscripción de la presente en el Registro Público de Comercio. Tercero: La sociedad tiene por objeto ejercer por sí y/o por y/o para y/o asociada a terceros los siguientes actos: 1. Compra venta, molienda y despacho de café, té y otras infusiones, compra venta y despacho de bebidas con y sin alcohol; gastronomía en general, elaboración y comercialización de todo tipo de alimentos y comidas; explotación de casas de té, bares, restaurantes, confiterías, maxikioscos; catering; realización de eventos; importación de materias primas, mercaderías, bienes, servicios y tecnología directa o indirectamente vinculados con su objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos directa o indirectamente vinculados con sus objetos, explotar concesiones públicas o privadas, proveer al estado e intervenir en licitaciones y concursos de precios de cualquier clase.

Autorizante/Escribano - Bernardo Drucaroff
Nº 48.070

CRISTALMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

María Cristina Maretto, nacida el 28/10/1955, comerciante, DNI 11837907, argentina, casada, domiciliada en La Garza 1126 depto. 2, de Capital Federal y el señor Ricardo de la Torre., nacido el 2/08/1955, comerciante, DNI 11819629, argentino, casado, domiciliado en La Garza 1126 depto. 2, de Capital Federal. Constituida 26/04/04. Domicilio: Corrientes 1585 1° "5". Duración 30 años. Capital $ 12.000. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la fabricación, subdivisión, envase, combinación, transformación, procesamiento, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de insumos hospitalarios, medicamentos, material descartable, instrumental y equipamiento médico y todo otro artículo para la asistencia médica. Cierre 31/03. Administración un gerente. Gerente Ricardo de la Torre.

Socio Gerente - Ricardo de la Torre
Nº 17.681

DEL ESTE INVERSIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Miguel Angel Abduch, DNI 11340774, nacido 11/1/55, con domicilio en Menéndez Pidal 3545 B° Urca, Ciudad de Córdoba y Carlos Guillermo Welch, DNI 11357140, nacido 16/10/54, domiciliado en Pellegrini 1342, Adrogué, ambos casados, argentinos y comerciantes. 2) 04/05/04. 3) DEL ESTE INVERSIONES SRL. 4) Paraguay 1283 Piso 8 UF: 24 CF. 5) 50 años desde su inscrip. 6) Inmobiliaria: Compravta., permuta o fraccionamiento de lotes, construcciones, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales y PH, arrendándolos y/o vendiéndolos y/o permutarlos. Financiera: Realización de operaciones financieras autorizadas por ley, excepto las previstas por la Ley de Entidades Financieras. 7) $ 12.000 en 12 cuotas de $ 1.000. Suscripción: 6 cuotas cada socio. Integración: 25% en efvo. 8) A cargo de 1 gerente Carlos Guillermo Welch por plazo social. 9) 31/12 c/año.

Autorizado - Juan Mario Spiropulos
Nº 19.602

EDIFICIO CIUDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Bs. As. 6-05-04, Esc. 128, F° 389, Reg. 1609, Cap. Fed. a cargo esc. Liliana M. Lenta, José Carlos Falzone y Mirta Isabel Vázquez rectificaron Artículo Cuarto de Contrato Social referente a Capital Social: Capital Social: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de Valor Nominal un peso cada una. Fac. N° 16.423. Fecha de publicación 26-04-04.

Escribana - Liliana María Lenta
Nº 17.662

EL FUEGUITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: Inst. Priv. del 6/05/04; Socios: Pablo Ezequiel Armesto, 13/07/68, DNI 20.426.082, Tronador 3277, Cap. Fed. y Diego Hernán Demarco, 26/10/68, DNI 20.497.956, Borrego 693, Temperley, Pcia. Bs. As.; ambos args., divorcs. y músicos profesionales; Denom.: "EL FUEGUITO SRL"; Objeto: Explotación en estab. rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, viveros, hortícolas propiedad de la Soc. o de 3eras. personas; cría, invernación, mestización, cpa., vta., imp., exp. y consig. de animales de cualquier tipo y especie y productos cárneos; explotación de tambos; acopio, dist. imp. y exp. de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, semillas, árboles y arbustos; siembra y recolección de cosechas prop. o de 3eros. Cap. $ 12.000. Plazo: 99 años; Administ.: Gerencia: Pablo Ezequiel Armesto. Cierre Ej. 31/12; Sede: Tronador 3277, Ciudad de Bs. As.

Abogado - Osvaldo Jamschon
Nº 19.566

ESTABLECIMIENTO 2 DE ABRIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento de constitución: Documento Privado de fecha 05/05/04. Socios: Valquinava Argentina S.R.L., inscripta originariamente en IGJ bajo la denominación Sopho Business Communications bajo el Nº 3803 del libro 118 tomo de SRL en fecha 16/5/03, con domicilio en Sarmiento 1113, 1° piso de la Ciudad de Buenos Aires y la sociedad extranjera Fincas y Cinegética S.A., con domicilio en Sarmiento 1113, 1° piso de la Ciudad de Buenos Aires. Denominación: ESTABLECIMIENTO 2 DE ABRIL S.R.L. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto social: Realización, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración empresaria, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: A) Agropecuarias. B) De turismo. C) Inmobiliarias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Plazo de duración: 99 años. Capital social: $ 4.000 dividido en 400 cuotas con derecho a un voto y de valor nominal $ 10 cada una, totalmente suscriptas por los socios en la cantidad de 50 cuotas cada uno, quienes integran el 25% del capital y el saldo remanente dentro del plazo de dos años. Administración y dirección: A cargo de uno o mas gerentes en forma individual, designados anualmente por la Reunión de Socios. Gerente designado: Eduardo Hernán Corso, arg., DNI 22.235.399, soltero, abogado, con dom. en Cerrito 268, 8° piso de la Ciudad de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Sarmiento 1113, 1° piso de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - Dolores Aispuru
Nº 48.094

ESTUDIO CANUDAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica publicación de constitución del 01/04/04, Recibo Nº 45.010, por esc. del 03-05-04, F° 188, Reg. Not. 1473 se modificó su Artículo "Cuatro: El objeto de la sociedad será llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en la República Argentina o en el extranjero las siguientes actividades: A) Servicios: Asesoramiento en sistemas administrativos y fiscales, en materia comercial y de marketing. Desarrollo de programas de franquicias y asesoramiento a franquiciados. Cursos y seminarios. B) Editorial: Explotar sola o asociada con terceros todo tipo de negocios editorial, ya sea bibliográfico, incluyendo, sin ser la descripción limitativa, edición, producción, impresión, encuadernación, grabado, publicación, comercialización, compra, venta, explotación, importación, exportación, representación, comisión, consignación, y distribución de libros, gacetillas, boletines, revistas, materias primas, artículos manufacturados, y todo lo relacionado con las artes gráficas, la organización, explotación y promoción de campañas publicitarias, exposiciones y congresos de todo tipo en el país o en el extranjero en forma propia o con terceros y la adquisición de todos los derechos de propiedad intelectual que pudieren corresponder. Revistas, libros, y publicaciones en general en medios gráficos, radiales, televisivos, y digitales referidos a los temas antes descriptos. Venta de publicidad en los mismos. C) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, permuta, acopio, representación, comisión, consignación, distribución, fraccionamiento, alquiler, y mantenimiento de todos los bienes, y servicios comprendidos en su objeto de servicios y editoriales. Prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, y técnico. Los servicios y asesoramientos serán prestados exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes cuando, por razón de la materia, las leyes y reglamentos así lo exijan. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este estatuto". Continúan vigentes todas las cláusulas del contrato social no modificadas por la presente.

Escribana - Dora Isabel Roteta
Nº 48.132

EXPO-ANDINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Cesión de cuotas). Por Ins. Priv. del 8/4/03; Juan Carlos Grillo y Susana Mabel Cerrella de Grillo vendieron la totalidad de sus cuotas a: Sebastián Darío Grillo, DNI 24251036; Geraldine Denis Grillo, DNI 25194041 y Vanina Soledad Grillo, DNI 28016812, modificando así el Art. 4 del estatuto; Gerente: Sebastián Darío Grillo.

Abogado - Carlos Martín Lufrano
Nº 19.597

FISOLTE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios Unánime del 02/1/04, por unanimidad se resolvió modificar el objeto social y proceder a la consecuente reforma del artículo Tercero de los Estatutos Sociales.

Apoderada - Dolores Aispuru
Nº 48.085

FLORENTINO MARTINEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 19/9/03 ante Reg. 016 Pdo. Tres de Febrero, Ricardo Edmundo Martínez cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales, o sea 300 y por partes iguales a Fiorentino Ernesto Martínez, Elena Elida Di Sarli, y Matilde del Valle Martínez, renunciando a la gerencia y se designan gerentes a los cesionarios.

Escribano - Eduardo Vaccaro
Nº 17.698

FUEGOS DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ: 08/09/03, Nº 7871, L° 118, T° S.R.L. I. Privado 27/04/04. Jorge Mico y Roberto Núñez, ceden, venden y transfieren, 6.666 cuotas (1.666 cuotas y 5.000 cuotas respectivamente) que tienen y les corresponden en la sociedad a favor de los cesionarios en la siguiente proporción; Manuel Alvarez; argentino, 04/08/53, casado, comerciante, DNI Nº 11.097.231, Ventura Bosch Nº 6677, Dto. "1", Cap. Fed. 3.333 cuotas y Daniel Fortunato Castronuovo, argentino, casado, comerciante 13/05/65, DNI Nº 17.405.476, Roma Nº 2658, Isidro Casanova, Pcia.

de Bs. As., 3.333 cuotas. Se traslada la sede legal a la calle Paraguay Nº 610, P. 30°, Of. "6", Cap. Fed. y se designa gerentes a Jorge Mico, Manuel Alvarez y Daniel Fortunato Castronuovo en forma indistinta.

Abogado - Héctor Francisco Taverna
Nº 19.595

GLOBOMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Inst. Privado del 28/4/04 se constituye la sociedad: 1) Socios: Eugenio Carlos Hack, arg., nac. 21/11/1965, médico, casado, DNI 17.725.987, dom. Once de Septiembre 1745, 13° "D", Cap.; Esther Beatriz Gorordo, arg., nac. 26/5/1930, comerciante, soltera, DNI 1.072.223, dom. El Salvador 4611 Cap., Wilson Oscar Nievas, arg., nac. 19/12/1956, comerciante, cas., DNI 12.665.267, dom. Viamonte 5070, Carapachay, Bs. As.; Luis Alberto Nievas, arg., nac. 8/6/1982, comerciante, soltero, DNI 30.202.194, dom. Av. Triunvirato 3935, 5° "B", Cap. 2) Denominación: "GLOBOMED SRL". 3) Domicilio Social: Av. Rivadavia 1167, 1° "6", Cap.; 4) Objeto: a) Prestación de servicios de ambulancias implicando, la recepción de pedidos, traslados con o sin programación previa de pacientes o internados, heridos y/o enfermos, emergencias médicas y todo lo relacionado a la prestación asistencial que corresponda para dichos servicios. La prestación se realizará con unidades propias o de terceros; b) La prestación de servicios de visitas médicas a domicilio, realización de análisis clínicos y estudios clínicos en general; c) Servicios de asistencia médica y enfermería a domicilio; d) Servicios de asistencia médica para internación domiciliaria; e) Atención médica en consultorio propio o de terceros; f) Medicina laboral; g) Geriatría: Atención médica integral de gerontes; h) Traslados sanitarios aéreos en todo el territorio del país y a países limítrofes; i) Gerenciamiento de obras sociales médicas; j) Afiliación de asociados propios y atención de afiliados de terceros. Para cumplir con su objeto social la sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedora prendaria en los términos del artículo 5 de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en un reemplazo o requiera la intermediación en ahorro público. Las actividades de los puntos b, c, d, e, f y g, serán realizadas por profesionales de la medicina con título habilitante. 5) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 6) Capital social: $ 12.000. 7) Administración: Un socio, en calidad de Gerente, por el término de duración de la sociedad. 8) Se designa Gerente a Esther Beatríz Gorordo, quien acepta el cargo para el que ha sido propuesto; 9) Cierre del ejercicio: 31/3 de c/año.

Autorizado - Federico Cullak
Nº 17.634

HOSPITALARIA DEL CLINICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Esc. Nº 63 del 3-5-2004, Registro 1112, escribano Eduardo Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434, 8°, Cap. Fed. Domicilio Legal: Paraguay 2322/124 Cap. Fed. Socios: Carlos Rubén Lo Tenero, argentino, comerciante, casado, nacido 22-8-1950, LE 8462079, domiciliado en Arce 820, Cap. Fed., y Marcelo Omar López Luna, argentino, comerciante, casado, LE 7982142, nacido 18-10-1944, domiciliado en Alfredo Bufano 1262 PB "3" Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, directa o indirectamente con los medios, y/o asociada a terceros: a) Tomar, dar y ejercer todo tipo de representaciones y mandatos de personas y/o empresas nacionales y/o extranjeras, con o sin exclusividad, realizar comisiones, consignaciones, depósitos y acarreos. Importar y exportar todo tipo de bienes y servicios. Participación en el comercio nacional e internacional y relacionado con las actividades de la empresa. b) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. Financiamiento nacional e internacional. Representaciones Comerciales en el país y en el exterior. Participación en licitaciones nacionales e internacionales. Consorcios, agrupaciones o cooperativas de explotación, importación, exportación, representación, consignación, elaboración, fraccionamiento, envasamiento, distribución, permuta, marketing, promoción, explotación y comercialización de productos químicos, agroquímicos, farmacéuticos, de cirugía, perfumería y limpieza, cosméticos y veterinarios, homeopáticos, alopáticos, biológicos, medicinales, prótesis, alimenticios, fotografía y óptica, de productos, licencias, fórmulas y especialidades farmacéuticas y medicinales terminadas o no, sus componentes, intermedios, drogas, sueros, vacunas y productos de diagnóstico, accesorios e instrumental relacionados con la elaboración y/o aplicación de los productos indicados en los incisos anteriores y/o de uso médico; c) Servicios farmacéuticos; d) Gabinete Vacunatorio; e) Salones de Belleza, y afines. Investigación y/o participación en proyectos de investigación científica. Celebrar actos y contratos tendientes al mejor cumplimiento del objeto. Proveer al Estado Nacional, Provincial, y/o Municipal, constituirse en mandataria de terceras sociedades. Realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con su objeto. Duración: 20 años desde 3-5-2004. Capital: Pesos seis mil, dividido en seis mil cuotas de pesos uno valor nominal cada una, suscriptas e integradas en dinero efectivo, en un veinticinco por ciento. Dirección y Administración: Uno o más gerentes socios o no, firmando en forma conjunta o indistinta. Dos ejercicios reelegibles. Cierre ejercicio: 31-12 de cada año. Gerentes: C. R. Lo Tenero - M. O. López Luna.

Escribano - Eduardo A. Tellarini
Nº 48.118

IMPROVED SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Vicente Martín Atencio, DNI 28.417.827, argentino, soltero, comerciante, nacido el 27/06/80, domiciliado en Luis María Campos 1035, C.A.B.A., y Alejandro Ezequiel Wojtowicz, DNI 27.162.995, argentino, soltero, comerciante, nacido el 10/02/79, domiciliado en Figueroa Alcorta 1735, San Justo, Buenos Aires. 2) Contrato del 28/04/04. 3) IMPROVED SOLUTIONS S.R.L. 4) Luis María Campos 1035, C.A.B.A. 5) Servicios de elaboración de datos, computación, cálculo, procesamiento, análisis de sistemas o modificación de los mismos, asesoramiento y consultoría en general en temas generales o específicos de computación, como el alquiler y venta de programas y/o equipos. Fabricación, renovación, reconstrucción de equipos y máquinas de oficina tanto electrónicos y/o mecánicos, así como también cajas registradoras, balanzas, básculas, máquinas copiadoras y también la importación y exportación de los elementos y equipos mencionados y afines de los equipos. 6) 10 años contados desde la inscripción. 7) $ 4.000 representado por cuotas de $ 1 VN y 1 voto c/u. 8) A cargo del socio gerente. 9) 31/03 de c/año.

Socio Gerente - Vicente Martín Atencio
Nº 48.088

IZUMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carmen Elena Montoya, casada, 28/8/45, LC 4822994, y Maricel Izurieta, soltera, 21/2/79, DNI 27124331; args., comerciantes y doms. en Charles Guerrero s/n, Buchardo, Córdoba. 2) Doc. Priv. 20/4/04. 3) IZUMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Av. Corrientes, 1250, 6° G, Cap. 5) La explotación integral de supermercados de todo tipo. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerente Maricel Izurieta por término social. 9) Indistinta. 10) 30/06.

Autorizado - D. Salandin
Nº 19.613

LOMBOK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 04/05/2004, Barkunsky Emma Nora, DNI 3.861.669, docente, soltera, argentina, 19/02/40, domiciliada en la calle Gallo 1453 piso 9 depto. A, Capital Federal, Moure Alejandra Esther, DNI 13.852.385, comerciante, divorciada, argentina, 06/08/59, domiciliada en la calle 11 de Septiembre 782 piso 5, Capital Federal, de los Santos María Celeste, DNI 24.122.854, lic. relaciones internacionales, soltera, argentina, 07/10/74, domiciliada en la calle Matienzo 463, Quilmes, Prov. de Buenos Aires. Constituyeron: LONBOK S.R.L. Sede social: Gallo 1453 piso 9 "A", Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Operaciones de exportación e importación, venta y compra en el mercado interno de objetos, bienes de cualquier tipo y naturaleza, de consumo y de capital. También podrá asesorar, y gestionar para sí o para terceros todo lo relacionado al rubro de referencia, como así también podrá organizar y participar ferias y exposiciones tanto nacionales como internacionales. Capital: $ 12.000 representados por 12.000 cuotas de 1 $ v/n c/u. Duración 99 años. Administración y representación por parte del socio gerente: Barkunsky Emma Nora. Cierra el 30 de abril de cada año.

Autorizado - Hernán Augusto Espíndola
Nº 48.059

LUSOJU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de 5/5/04, Claudia Alicia Rodríguez, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales a Genoveva Aurora Villanueva, apartándose de esta manera de la Sociedad. Se modifica la cláusula 4° del contrato social.

Autorizada - Natalia G. Zapata
Nº 19.594

MANTIS METALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cont. Soc. 10/5/04. 2) "MANTIS METALES S.R.L.". 3) Jaime Víctor Mild, cas., comerciante, arg., 26/3/56, DNI 11.704.760, dom. Av. Corrientes 4788, 4°, Capital Federal, y Amalia Mild, div. contadora, arg., 4/5/54, DNI 11.383.078, Camargo 581, 1°, Capital Federal. 4) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades, dentro y fuera del país: Industrial: Fundición de todo tipo de metales ferrosos y no ferrosos y todo otro tipo de metales, industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos mediante la elaboración de metales ferrosos y no ferrosos, industrialización, elaboración, comercialización mayorista, comercialización minorista, fraccionamiento, armado y distribución de accesorios, ornamentos y sus partes para la industria del calzado, indumentaria, marroquinería, promoción, herrajes para muebles y afines. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Exportación e importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas, relacionados con el objeto general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato, que no sea prohibido por las leyes o por el presente contrato. 5) Sanabria número 2433, Capital Federal. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 12.000 cuotas. 8) $ 6.000. 9) Cierre 31/12. Gerente: Jaime Víctor Mild.

Socio Gerente - Jaime Víctor Mild
Nº 19.568

MARTIN & CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escr. 193 del 6/5/04 al folio 404 del Reg. Not. 1630 Cap., se aumentó el Capital Social a la suma de pesos diez mil y se modificó el art. cuarto, que queda así: "Cuarto: El capital social es de pesos diez mil ($ 10.000), dividido en diez mil (10.000) cuotas de pesos uno ($ 1) cada una de valor nominal, que los Socios suscriben en la siguiente proporción: Andrea Marcela Freire, la cantidad de cinco mil cuotas o sea la suma de pesos cinco mil ($ 5.000) y Pablo Martín Biscussi, la cantidad de cinco mil cuotas, o sea la suma de pesos cinco mil ($ 5.000). Este capital se aporta en dinero en efectivo y se integra hasta un veinticinco por ciento o sea la suma de pesos dos mil quinientos ($ 2.500). Los Socios se comprometen a completar la integración en dinero en efectivo hasta un término no mayor de dos (2) años a contar del día de hoy".

Escribana - Andrea C. Peresan Martínez
Nº 17.664

MGPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica el edicto publicado el día 24 de marzo de 2004 bajo Factura N° 0059-00044381 **donde dice**: Capital Social: $ 3.000 (pesos tres mil) **debe decir**: $ 12.000 (pesos doce mil).

Autorizado - Hernando Pablo Manograsso
Nº 48.165

NAVE SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 72 del 6/5/04 Aurelio del Carmen Correa vende y transfiere a Ricardo Eduardo Correa y Riquelme, DNI 26.933.895 y Norma Mariana Correa y Riquelme, DNI 27.940.556, 1500 cuotas que tenía en la Sociedad; renuncia gerencia; los cesionarios se designan recíprocamente gerentes con uso de la firma social.

Autorizada/Abogada - Elena H. Martínez
Nº 17.672

NORDELCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Notifica que: Aclara que por esc. 136 del 23/4/04, escribano Alfredo Soares Gache, Reg. 1742, modificó Objeto Social, eliminando el inciso F) del mismo, quedando vigentes los restantes incisos.

Escribano - Alfredo Soares Gache
Nº 48.135

OPENN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Contrato del 6/5/04. Ezequiel María Moralejo Rivera, 16/07/74, DNI 24.042.470, contador, casado domicilio Avellaneda 1533 5° Cap. Fed., Ignacio Miranda, 27/5/75, DNI 24.663.526, comerciante, soltero, domicilio en Libertador 7000 4º P. Cap. Fed y Federico Ezequiel Lupidi Ayerra, 17/11/72, DNI 22.992.245, abogado, soltero domicilio Córdoba 6209 2º, Cap. Fed. 2) OPENN S.R.L. 3) Plazo: 99 años. 4) Objeto: Compra, venta, permuta, importación, exportación, comercialización y distribución de todo tipo de alimentos para consumo, golosinas, etc. Financiera: Por el aporte de capitales a personas y para toda clase de mobiliarios y papeles de crédito, constituir U.T.E, leasing, locaciones, etc. 5) Capital: $ 12.000. 6) Fiscalización: Prescinde. 7) Cierre ejercicio: 31/12. 8) Gerente: Ezequiel María Moralejo Rivera. 9) Representante: Gerente. 10) Sede: Córdoba 6209 2º piso E.

Autorizado/Abogado - Abelardo Francisco Miranda
Nº 19.571

PETROLNEWS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. de fecha 7-05-2004, se constituyó la sociedad PETROLNEWS ARGENTINA S.R.L. 1) Mauro Gastón Gingins, DNI 24.825.735, nac. 22/02/76, soltero, argentino, médico, Gurruchaga 274 Piso 10 depto. 4, C.A.B.A.; Matías Javier Gingins, DNI 25.725.927, nac. 18/07/77, arg., soltero, comerc., dom. Gurruchaga 274 Piso 10 depto. 4, C.A.B.A. 2) 99 años desde su inscripción en la I.G.J. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el exterior, las siguientes actividades: a) Publicidad: Publicidad, marketing, posicionamiento e imagen de productos, marcas o personas, negocios de creación y difusión de publicidad o propaganda, pública o privada, comunicación institucional de empresas en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, internet, letreros fijos o móviles, pasacalles, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos de toda clase derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, comercialización, importación y exportación de todo tipo de elementos relacionados con la publicidad. b) Consultoría: Servicios de consultoría para la industria del petróleo y el gas, asesoría técnica en cuestiones de geología, reservorios, y toda actividad relacionada con las industrias antes citadas. Se deja expresa constancia que se exceptúa las actividades legales y contables y, asimismo, que en virtud de las leyes que reglamente alguna de las actividades desarrolladas por la sociedad, deba ser brindada por profesionales con título habilitante, será prestado por personas que se encuentren encuadradas en tal condición. c) Comerciales: Compra, venta, representación, comisión, distribución, importación y exportación de servicios y materiales, para la industria del petróleo y el gas. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) $ 5.000. 5) Cierre de ejerc. 31/12. 6) Sede social: Av. Belgrano 485 8vo. Piso Of. 18, C.A.B.A. 7) Administración y Representación: Uno o más gerentes que actuarán en forma conjunta, socios o no, por el término de 2 años. Se designa a Matías Javier Gingins quien acepta el cargo en este acto.

Autorizada - María Gabriela Silvestris
Nº 19.587

PRODUCTORA INDUSTRIAL Y ABRASIVOS CONITEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Ins. Priv. del 26/4/4; Marina Gabriela, arg., soltera, comer., mayor, DNI 18039289, Alem 540, Quilmes, Bs. As.; Murua Irene Beatriz, arg., soltera, comer., mayor, LC 1756934, Alem 418 10, Quilmes, Bs. As.; PRODUCTORA INDUSTRIAL Y ABRASIVOS CONITEC SRL; Objeto: a) financiera, b) mardataria, c) comercial: La explotación de patentes y diseños textil. Para ello podrá adquirir y vender bienes materiales, muebles e inmuebles, bienes inmateriales, patentes, diseños, hipotecarlos y gravarlos, constituir prendas, celebrar toda clase de contratos, presentarse en licitaciones públicas y privadas, conferir toda clase de poderes y operar con toda clase de banco y entidades financieras, públicas y privadas. Producir, adquirir bienes de capital para su enajenación en la misma forma de adquisición o con sus agregados y mejoras, contratar con terceros la construcción e instalación de elementos, equipos, instalaciones y accesorios de la materia de su objeto social. Para cumplir con su objeto social la sociedad podrá comprar, vender, permutar, prendar, tomar y/o dar en arrendamiento y/o usufructo toda clase de bienes materiales, inmuebles, muebles e inmateriales, tomar y dar dinero en préstamo con garantía real o sin ella, adquirir, suscribir y transferir títulos, bonos, debentures, obligaciones negociables y acciones o formar parte de otras sociedades que tengan un objeto idéntico o análogo, podrá administrar libremente los negocios sociales, incluso los actos comprendidos dentro del artículo 1881 del Código Civil y permitidos por las Leyes de la Nación, d) exportación e importación; 4000, 4.000 cuotas de $ 1; 31/12. Gerente: Lang Marina Gabriela; Sede: Moreno 850, 10° D, CF.

Autorizado - Martín Lufrano
Nº 19.598

PROGRAMA MYRIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Por instrumento privado del 24/02/04, Oscar Antonio Macia cedió a Miguel Angel Fernández, el total de sus 45 cuotas. Modif. art. 4º: Capital: $ 6.000 div. en 600 cuotas de $ 10 VN c/u.

Autorizada/Escribana - Sandra N. Lendner
Nº 19.601

PUBLIACERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 72, del 10-05-04, Reg. 1280 de Cap. Fed. Esc. Graciela Blázquez, Angel René Serra, arg., sol., nac. el 15-02-972, 1972, DNI 22.494.854, com., dom. en Sitio de Montevideo 2510 Lanús Este, Prov. de Bs. As. y don Jorge Alberto Cervero, arg., cas., nac. el 29-08-956, com., DNI 12.086.695, dom. en Manuel Ugarte 1870 P. 8 Dep. 4 de Cap. Fed.; constituyeron "PUBLIACERAS SRL.", por 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero, a la realización de las siguientes actividades: Explotación de sistemas de publicidad en el ámbito de la vía pública, medios privados, televisivo, radial, gráfico, mural, cinematográfico, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos publicitarios como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad de la publicidad en cualquiera de sus formas; la compraventa, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, y a la compra, venta, importación y exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad; representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y mandatos. Para la consecución del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital: $ 5.000 dividido en 5.000 cuotas sociales, VN $ 1 c/u. Dirección-Administración y representación legal: Jorge Alberto Cervero y Angel René Serra. Gerentes. Cierre de ejercicio: 31-04. Sede Social: Manuel Ugarte 1870 P. 8 Dpto. 4 Cap. Fed.

Escribana - Graciela Blázquez
Nº 48.146

RONIN TECHNOLOGIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escr. 297 del 6/5/04. Socios: Graciela Laura Romay, nac. el 10/10/60, DNI N° 14.312.235, CUIT 27-14312235-8, domic. en Patagones 246, depto. 2, Merlo, Pcia. Bs. As. y Cecilia Alicia Juane, nac. el 28/6/59, DNI N° 13.522.744, CUIT 27-13522744-2, domic. en Patagones 246, depto. 1, Merlo, Pcia. Bs. As., ambas args., casadas y comercs.; 1) RONIN TECHNOLOGIES S.R.L.; 2) Marcelo T. de Alvear 1608, 2° piso, Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: Importación y exportación, compraventa, distribución y alquiler de máquinas fotocopiadoras y/o impresoras y/o computadoras, así como de sus componentes, repuestos, accesorios, suministros, insumos para reciclado de suministros y afines, pudiendo también tomar la representación en entidades nacionales o extranjeras, fabricantes, distribuidores o vendedores de máquinas fotocopiadoras y/o impresoras y/o computadoras, sus repuestos, accesorios, suministros y afines. La prestación de servicios de mantenimiento técnico y/o reparación de máquinas fotocopiadoras y/o impresoras y/o computadoras, así como de sus accesorios y afines; y la fabricación y/o reciclado de repuestos y todo tipo de suministros de máquinas fotocopiadoras y/o impresoras y/o computadoras. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; 5) $ 12.000; 6) Administ., represent. legal y uso de la firma social: A cargo de 1 o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 7) 30/4 de c/año; 8) Gerente: Graciela Laura Romay.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 19.579

SIGNA MARKETING Y COMUNICACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En contestación a la vista cursada por la I.G.J.; se suprime del objeto social "estudios de mercado" y el Capital Social se fija en la suma de $ 8.000, modificándose los Art. 3 inc. B y Art. 4 respectivamente del Contrato Social.

Socio - Pablo Zunino
Nº 19.616

SOPHO BUSINESS COMMUNICATIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Denominación anterior)

VALQUINAVA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Denominación actual)

Por Acta de Reunión de Socios Unánime del 02/1/04, por unanimidad se resolvió modificar la actual denominación social por VALQUINAVA ARGENTINA S.R.L. y el cambio del objeto social y proceder a la consecuente reforma de los artículos Primero y Tercero, respectivamente, de los Estatutos Sociales.

Apoderada - Dolores Aispuru
Nº 48.087

ST.ETIENNE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escr. 74 F. 296 del 19-4-2004 Reg. 109 Gral. San Martín Pcia. Bs. Aires se protocolizó A.A.G. Extraordinaria Unánime 12-4-2004 que resolvió: Cesión de cuota ratificación de todos los actos realizados desde el 3-9-1997 hasta el 12-4-2004 en que se resuelve la reconducción y se soluciona un error cometido en cesión del 3-9-1997; 2) Reconducción social; 3) Plazo de duración 5 años contados a partir de la inscripción de la reconducción ante I.G.J.; 4) Designación Gerentes Horacio Víctor Mastronardi, Vilda Antonia Cerrella y Susana Marta Mastronardi en forma indistinta por todo el plazo de duración de la Sociedad; 5) Aumento de Capital de $ 6.000 a $ 60.000, 60.000 cuotas $ 1 un voto totalmente suscripto e integrado en partes iguales; 6) Texto ordenado del contrato social.

Autorizado - Horacio V. Mastronardi
Nº 17.642

SYNAPSIS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Reunión de Socios de fecha 4/3/2004, elevada a escritura Nº 111 de fecha 22/4/2004 pasada ante el escribano Carlos Calandra se resolvió ampliar el Objeto Social, reformándose a tales efectos el artículo tercero del Estatuto Social, que quedó redactado como sigue: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes operaciones: Creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de los sistemas de software desarrollados y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo, incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesadores utilizados en bienes de diversa índole, tales como consolas, centrales telefónicas, telefonía celular, máquinas y otros dispositivos. Suministrar y comercializar servicios y equipos relacionados con la computación y procesamiento de datos a empresas de servicios públicos y otras nacionales y extranjeras; comercializar y suministrar en el país y en el extranjero servicios, equipos y capacitación relacionados con la computación y el procesamiento de datos; fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de todo tipo de bienes relacionados con el objeto arriba indicado; invertir en sociedades cuyo giro sea afín, relacionado o vinculado a la energía o la computación en cualquiera de sus formas o al suministro de servicios públicos o que tengan como insumo principal la energía eléctrica; adquirir y enajenar toda clase de bienes corporales e incorporales, servicios y representaciones; organizar, constituir, participar y tomar parte de toda clase de sociedades, asociaciones o cuentas de participación; efectuar todo tipo de aportes en dinero, servicios y bienes, cualquiera sea su especie y celebrar contratos de prestación de servicios o consultoría en el campo de la gestión tanto de los servicios públicos de energía eléctrica, aseo, agua potable y alcantarillado, gas para uso doméstico y telefonía, como aquellos relacionados con la seguridad social, medicina y salud e intermediación financiera".

Autorizada - Sofía Zuloaga
Nº 48.153

TEGNOMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado 28/04/2004. Socios: Melli Jorge Oscar, 17/07/1949, argentino, divorciado, comerciante, LE 7851679, CUIT 20078516799, San Nicolás 313, Capital Federal, y Varela Cristian Javier, 16/09/1975, argentino, soltero, comerciante, DNI 24870462, CUIT 20248704625, Irala y Manzini Torre 3 piso 2 Dpto. D, Dock Sud, Bs. As., constituyen TEGNOMET S.R.L. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: La compraventa, fundido, fragua, industrialización, refinería, de todo tipo de metales y/o productos metalúrgicos, en especial no ferrosos y ferrosos. b) Industriales: La fabricación, industrialización y producción de los productos que comercializa. En especial reparación, montaje, armado, alquiler, importación, exportación de todo tipo de metales, plásticos, maquinarias, repuestos, insumos y materias primas de la industria eléctrica, termoplástico y metalúrgica. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos y contraer y cumplir obligaciones y realizar actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 2.000. Administración, representación y uso firma social a cargo de ambos en forma indistinta. Socio Gerente: Melli, Jorge Oscar. Cierre de Ejercicio 31/12.

Autorizado - Javier Cattaneo
Nº 48.122

TELEFONIA VAZQUEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 23/04/04. Se ha resuelto la reconducción societaria por el plazo de 10 años a partir de su inscripción.

Escribana - María Elena I. Berlari
Nº 48.172

TYCHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 20/4/04 María Brites cede sus 100 cuotas a Débora Pamela Losasso de Fernández, arg., casada, 18/4/71, DNI 22200423, comerc., S. Martín 3656, Florida, José Luis Lugilde cede sus 50 cuotas Felisa Hipólita Romero de Fernández, arg., casada, comerc., DNI 5006462, 13/6/43, Uriburu 2562, El Talar, Laura Inés Lugilde cede sus 50 cuotas a Débora Pamela Losasso de Fernández. José Luis Lugilde y Laura Inés Lugilde renuncian a la gerencia. Se fija la sede en Campana 3514, 1°, of. 1, Cap. Gerente Débora Pamela Losasso de Fernández. Objeto: "Adquisición, venta, permuta, mejoras, explotación, arrendamiento, administ., financiación y construcción en gral. de inmuebles urbanos, en todos sus aspectos, así como la construcción de edificios en propiedad horizontal y la venta y financiación de las mismas, la compraventa de materiales y accesorios de la construcción y rubros anexos. Se ref. art. 3°.

Autorizado - D. Salandin
Nº 19.614

WALLACE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 27/04/2004, Livia Noemí Cardozo de Brero, Libreta Cívica Nº 1.775.083, empresaria, casada, argentina, 02/03/36, domiciliada en la calle Sánchez de Bustamante 2672 P.B., Capital Federal, Ethel Noemí Brero, DNI 17.453.637, empresaria, soltera, argentina, 12/11/64, domiciliada en la calle Costa Rica 5823, Capital Federal. Constituyeron: WALLACE S.R.L. Sede Social: Av. Alicia Moreau de Justo 1150 Piso 4° Depto. 410 B, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Comercialización y confección: Compra, venta, importación, exportación, consignación, producción y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos. hilados y calzados y las materias primas que lo componen. Trátase de la confección de prendas de vestir sin limitaciones, incluyendo calzado y todo tipo de accesorios, como carteras, corbatas, cinturones. medias, ropa interior y demás artículos inherentes al ramo. Capital: $ 12.000 representados por 12.000 cuotas de 1 $ v/n c/u. Duración 99 años. Administración y representación por parte del socio gerente: Ethel Noemí Brero. Cierra el 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Hernán Augusto Espíndola
Nº 48.060

WEB BROKERS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Contrato Social. Por Instr. Priv. del 03/05/04: Artículo 4. Capital Social: El capital social de la Sociedad asciende a seis mil pesos ($ 6.000), y se encuentra dividido en seiscientas (600) cuotas de pesos diez ($ 10) cada una con derecho a un voto cada una.

Abogado - Daniel Carosella
Nº 48.138

Z.A.CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Zalazar Cabaña Duré, parag., nac. 27/08/52, cas., comerc., DNI 92.247.535, CUIT 20-92247535-1, y Laudelina Alvares Amarilla, parag., nac. 24/09/57, cas., ama de casa, DNI 92.488.815, CUIT 27-92488815-1, ambos domics. en Magallanes y Famatina, Barrio Monteverde, Fcio. Varela, Pcia. Bs. As. 2) 30/04/04. 3) Z.A.CONSTRUCCIONES S.R.L. 4) Chile 924, 1° of. B, Cap. Fed. 5) La soc. tiene por objeto realizar por cta. propia, de tcros. y/o asoc. a tcros., las sig. actividades: a) Construcción: Mediante la ejec., direc. y administ. de proyectos de obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléct., urbanizaciones, pavimentos y edif., incluso destinados al Rég. de Prop. Horizontal, construc. de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públ. o priv., refac. o demolición de las obras enumeradas; proyec., direc. y constr. de plantas indust., obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas públ. o priv.; construc., repar. de edif. de todo tipo; b) Comercialización: cpra., vta., import., export., represent. o distrib. de mat. primas, produc. elab., mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elab., relac. con la construc.; c) Inmobiliaria: Cpra., vta., permuta, alquiler, arrend. de prop. inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el rég. de prop. horiz., así como también toda clase de operac. inmob., incluyendo el fracc. y posterior loteo de parcelas dest. a vivienda, urbaniz., clubes de campo, explot. agrícolas o ganaderas y parques indust. pudiendo tomar para la vta. o comerc. operac. inmob. de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operac. sobre inmueb. que autoricen las leyes y las comprendidas en las dispos. de la Ley de Prop. Horiz. También podrá dedicarse a la administ. de prop. inmuebles, propias o de terceros. A tal fin la soc. tendrá plena capac. jur. para adquirir der., contraer oblig., y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años dde. su insc. en el Reg. Públ. Com. 7) $ 4.000. 8) La adm. repr. legal a cargo de José Zalazar Cabaña Duré, desig. gte. 9) Cierre del ejerc. 30-04 c/año.

Escribano - Isaac Waxemberg
Nº 19.617

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION GESTALTICA DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de la ASOCIACION GESTALTICA DE BUENOS AIRES a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 2 de junio de 2004, a las 10.30 horas, en la sede social, sita en la calle Gurruchaga 1168, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Consideración de la gestión del Presidente y miembros de la Comisión Directiva.
3°) Elección del Presidente y miembros de la Comisión Directiva, titulares y suplentes.
4°) Elección de los miembros del Organo de Fiscalización, titulares y suplentes.
5°) Designación de dos socios para firmar el acta.

Presidente - Mónica Nigro
e. 13/5 N° 48.109 v. 13/5/2004

ASOCIACION MUTUAL SAN CAYETANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. Asociados a la Asamblea Ordinaria de la MUTUAL SAN CAYETANO para el personal de la empresa 9 de Julio a celebrarse el día 28 de mayo de 2004, a las 19 hs. en Bynon 6827 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura Acta anterior.
2°) Designación de dos socios para refrendar junto al Presidente y al Secretario el Acta de Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos y el Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio N° 16, cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Secretario - Rubén Secundino Martínez
e. 13/5 N° 48.049 v. 13/5/2004

"C"

COLEGIO SANTA INES S.A.E.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en primera convocatoria el 31 de mayo de 2004 a las 16 horas en Paraguay 1132, 5° Piso, Capital, y en segunda convocatoria el mismo día a las 17 horas en Paraguay 1132, 5° Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2001, 31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de la gestión cumplida por los Directores y Síndicos hasta el día de la Asamblea.
4°) Elección de nuevos Directores Titulares y Suplentes y de un Síndico Titular y un Suplente. El Directorio.

Presidente - Jorge Gómez Carrillo
e. 13/5 N° 48.108 v. 19/5/2004

"D"

DARLING TENNIS CLUB

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los arts. 28 inc. d) y 40 de los Estatutos Sociales, convócase a los Sres. Socios del DARLING TENNIS CLUB a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en la Sede Social sita en la calle Brasil N° 50 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 29 de mayo de 2004 a las 10:30 hs. en primera convocatoria y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y Sr. Secretario;
2°) Consideración de las razones por las cuales la presente Asamblea se celebra vencido el plazo legal;
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio Social n° 85 finalizado el 31 de diciembre de 2002;

NOTA: De conformidad con lo dispuesto por los arts. 13 inc. a) y 42 de los Estatutos Sociales, tendrán derecho a voto los socios activos con una antigüedad mínima de seis (6) meses y los socios vitalicios, todos al día con Tesorería al 30 de abril de 2004. La documentación indicada en el apartado 3ro. del Orden del Día y el padrón de socios se encuentra a disposición de los socios en Secretaría.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.

Presidente - Juan José Fornasari
e. 13/5 N° 48.054 v. 17/5/2004

"E"

EL JUMILLANO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2004 a las 15:00 horas, en la Avenida Córdoba 1439, 3ro. piso of. 53, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la memoria, estados contables, estado de resultados y demás anexos complementarios correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003, e informe del síndico.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Remuneración a los Directores que desempeñan funciones técnico administrativas en exceso al límite previsto en el art. 261 de la ley 19.550.
4°) Consideración de los resultados acumulados del ejercicio.
5°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Héctor E. Pérez
e. 13/5 N° 48.137 v. 19/5/2004

"F"

FARPEM S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de FARPEM S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria para el día 31 de mayo de 2004 a las 14.00 hs. en primera convocatoria y a las 15.30 hs. en segunda convocatoria a la sede social de la empresa, sita en Av. Córdoba N° 455, 4° piso "G" de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Exposición de motivos que determinan su celebración fuera de término.
3°) Tratamiento y aprobación de la documentación que establece el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 para el ejercicio concluido en fecha 31-12-03.
4°) Considerar gestión del directorio respecto ejercicio cerrado el 31-12-03.

NOTA: La sociedad no está comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.

Presidente - José Farji
e. 13/5 N° 17.639 v. 19/5/2004

FEDERACION ARGENTINA DE ENTIDADES DE MARTILLEROS Y CORREDORES INMOBILIARIOS

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de la FEDERACIÓN ARGENTINA DE ENTIDADES DE MARTILLEROS Y DE CORREDORES INMOBILIARIOS, convoca a sus entidades afiliadas a la Asamblea Extraordinaria para el día sábado 5 de junio de 2004 a las 9.00 horas, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 43 del Estatuto a realizarse en la sede de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de tres delegados para integrar la Comisión de Poderes, un (1) Presidente y dos (2) Vocales.
2°) Elección de dos (2) delegados para que conjuntamente con las autoridades, firmen el acta respectiva.
3°) Ratificación de la Asamblea Extraordinaria del 06/10/2001 y autorización al Presidente del Consejo Directivo para concluir los trámites legales pertinentes ante la Inspección General de Justicia.
4°) Temperamento a adoptar con las entidades deudoras. Lectura del despacho de la Comisión de Presupuesto y Hacienda elaborado en La Pampa y consideración de la propuesta de la mesa directiva.
5°) Autorización de la propuesta surgida en la reunión de Consejo Directivo en La Pampa a los fines de permitir a la mesa directiva el uso transitorio y devolutivo en caso de necesidad del fondo casa propia.
Buenos Aires, marzo 27 de 2004.

Presidente - Ricardo Joaquín Seoane
e. 13/5 N° 17.200 v. 13/5/2004

FEDERACION DEL PATRONATO DEL ENFERMO DE LEPRA DE LA REPUBLICA ARGENTINA CONSEJO FEDERADO CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del CONSEJO FEDERADO CAPITAL FEDERAL DE LA FEDERACION DEL PATRONATO DEL ENFERMO DE LEPRA DE LA REPUBLICA ARGENTINA, con sede en Beruti 2373/77 Capital Federal, invita a Ud. a la Asamblea Anual General Ordinaria que tendrá lugar el día 08 de junio de 2004 a las 15, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de la Comisión de Revisores de Cuentas y demás documentos.
3°) Elección de miembros para integrar los cargos de la Comisión Directiva cuyos integrantes han finalizado el mandato.
4°) Determinación de la cuota social anual. La Presidencia.

Se hace saber que de acuerdo al art. 22 de los Estatutos Sociales, transcurrido el lapso de tolerancia de una hora, la asamblea quedará reunida válidamente con los socios que se hallaren presentes, cualquiera fuere el número.
La documentación puede ser analizada en la sede de la Institución, todos los días hábiles de 9 a 12.

Presidenta - Martha Esther Bignone
Secretaria - Enriqueta Vinacci Von Thul
e. 13/5 N° 48.061 v. 13/5/2004

"H"

HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Clase B de HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A. a la asamblea especial de clase B, a celebrarse el día 3 de junio de 2004 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Elección de un director titular por la clase B de acciones.
3°) Autorización a directores para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con el art. 273 Ley 19.550.

Vicepresidente - Francisco Mezzadri

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación acreditando su calidad de accionistas para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 28 de mayo de 2004 inclusive.

e. 13/5 N° 17.687 v. 19/5/2004

"L"

LABORATORIOS RAUDO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del directorio se cita a los accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 31 de mayo de 2004, a las 9 hs. en primera convocatoria y 10 hs. en segunda convocatoria, en el local social de la calle Cuenca 2318, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Consideración documentación art. 234 ley 19.550, por el ejercicio al 31/12/2003.
2°) Tratamiento del resultado del ejercicio, en exceso de lo fijado por el art. 261, último párrafo de la ley 19.550.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.

Presidente - Berta Nazareman
e. 13/5 N° 48.058 v. 19/5/2004

"M"

MASTIL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convoca a asamblea extraordinaria, para el día 4 del 06 del 04, a las 10 hs. en el domicilio de su sede social (Junín 546 Ps. 3ro. Ofc. 302 de Cap. Fed.) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Modificación de los estatutos de la sociedad adecuando el capital social de acuerdo a la cifra que arrojan los estados contables a moneda constante mediante la capitalización de parte del saldo de actualización contable y emisión de nuevos títulos acciones. Reforma del art. 4to.;
b) Modificación del domicilio social;
c) Modificación del número de integrantes del directorio. Reforma del art. 8vo.;
d) Modificación del art. 11 por prescindencia de sindicatura.

Presidente - Ada Alicia F. Herrero
e. 13/5 N° 17.703 v. 19/5/2004

"S"

STEEL PLASTIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de junio de 2004 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la calle Alvarez Jonte 2640, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos por el Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2003.
3°) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
4°) Distribución de los Resultados no Asignados y Retribución de los miembros del Directorio. Comunicar la asistencia 3 días hábiles antes (Art. 238 LS).

Presidente - Elio Ruggero Stellatelli
e. 13/5 N° 48.131 v. 19/5/2004

"U"

UBANET S.A. en Liquidación

CONVOCATORIA

La Comisión Liquidadora de UBANET S.A., convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 11 de junio de 2004 a las 12 hs. en la sede social sita en Sarmiento 630 piso 11°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Revocación de la Disolución de UBANET S.A.
b) Aumento del capital social de "UBANET S.A." mediante la capitalización en la empresa del crédito de "Trainet S.p.A." y emisión de las correspondientes acciones.
c) Modificación y aceptación de la condonación del crédito que originariamente era de "Softe Societé Finaciére pour les Telecomunicattions", cedido a Trainet S.p.A.
5°) Cesión a la Universidad de Buenos Aires de la totalidad de los derecho de UBANET S.A. sobre el nombre UBANET y sobre la página web de la sociedad.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.

Liquidador - Darío Ventimiglia
e. 13/5 N° 19.609 v. 19/5/2004

UNITED BRAND SHOES S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 31 de mayo de 2004 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en Corrientes 1587 P.B. Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Disolución por pérdida del capital social, nombramiento de liquidador y sus atribuciones.
3°) Aprobación del balance final de liquidación y cuenta de partición.
4°) Entrega de las acciones.
5°) Cancelación de la inscripción del contrato social en el R.P.C.
6°) Conservación de los libros y documentos sociales. El Directorio.

Presidente - Antonio Vicente Capuzzi
e. 13/5 N° 48.091 v. 19/5/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Escribano Eduardo Tellarini, Mat. 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 8° Cap. Fed. Avisa: Pisacane S.A. domiciliada Av. Córdoba 5901 Cap. Fed. vende libre de deuda su Farmacia sita en AV. CORDOBA 5901 Cap. Fed., a Silvana Beatriz Galdi, DNI 22.500.856, domiciliada en Bermúdez 1442 P. B. C Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 13/5 N° 48.120 v. 19/5/2004

"D"

I. Sabaj representado por Leonardo I. Sabaj mart. público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Antonio Suárez Señaris y Pilar Señaris Brea, como herederos de Evaristo Suárez Bello y Antonio Suárez Señoriz, dom. Deán Funes 358, Cap., venden a Castor Varela Méndez, dom. Alvarez Jonte 3038, Cap., su hotel (S.S.C.) sito en DEAN FUNES 358, Capital, libre de deuda gravamen, personal. Rec./ley en nuestras ofic. en término legal.

e. 13/5 N° 48.144 v. 19/5/2004

"M"

M. T. Alvear 554 S.R.L., con domicilio en Marcelo T. de Alvear 554, Capital, avisa que vende a Lejole S.R.L. (e/f), integrada por Leonardo Gabriel Camiño García, José Luis Lores y Leonardo Gustavo Scherrer, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 554, Capital, negocio de Café Bar (602020), Com. Min. Bar Lácteo (602021), Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería (602030) y Confitería (602070), sito en MARCELO T. DE ALVEAR 554 PB. Y E.P. Capital. Reclamos de Ley mismo negocio.

e. 13/5 N° 48.114 v. 19/5/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABRAQUEMADA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 15/4/04, se resolvió designar por un ejercicio a los siguientes miembros del Directorio: Presidente: Pablo García Gili, Vicepresidente: Sebastián Herrera Piñero, Director Titular: Carlos Alberto Pulenta y Director Suplente: Luis Aníbal Pistacchi.

Autorizada - Ana T. Alonso Negre
e. 13/5 N° 48.078 v. 13/5/2004

ABRAQUEMADA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/04/04, se aprobó: (i) la remoción ad nutum del Sr. Bernardo Jarabroviski, como director suplente de la sociedad, y (ii) no designar director suplente en reemplazo del Sr. Bernardo Jarabroviski quedando integrado el directorio de la sociedad de la siguiente manera: Presidente: Pablo García Gili, Vicepresidente: Sebastián Herrera Piñero, Director Titular: Carlos Alberto Pulenta y Director Suplente: Luis Aníbal Pistacchi.

Autorizada - Ana T. Alonso Negre
e. 13/5 N° 48.077 v. 13/5/2004

ACCESO NORTE PRESTACIONES MEDICAS S.R.L.

Se hace saber que por Acta de reunión de Socios de fecha 13/07/1999 se aceptó la renuncia al cargo de Socio Gerente del Señor Eduardo Mario Frenkel, y que por Acta de fecha 22/08/2002 se dispuso aprobar las gestiones realizadas por los Socios Gerentes Señores: Manuel Ramon, Norberto Rodríguez, Juana Klemen y José C. Belotti y designar como nuevos Socios Gerentes por un período de tres años a los señores: Manuel Ramon, Norberto Rodríguez, Juana Klemen y José Cayetano Belotti.

Autorizada - Juana Sánchez Grevdeve
e. 13/5 N° 19.607 v. 13/5/2004

ACONQUIJA S.R.L.

Por reunión de Socios de 11/04/03 (escritura 47, Reg. 312 de CF) por mayoría se aceptó la renuncia de Laura Beatriz Sogolo, DNI 18.226.025 como gerente de la sociedad.

Escribano - Alfredo Rueda (h.)
e. 13/5 N° 17.693 v. 13/5/2004

AGUERRE S.A.A.G.I.C.

EL LENGUARAZ S.A.

y

CAMPO VIEJO S.A.

ESCISION-FUSION ARTS. 83 Y 88 LEY 19.550

Se hace saber por tres días la Escisión-Fusión celebrada entre AGUERRE S.A.A.G.I.C., insc. en la IGJ-RPC el 30/12/1960 bajo el N° 4721, L° 53, T° A, con domicilio en Av. Callao 1330, piso 12°, dpto. B, C.A.B.A., CAMPO VIEJO S.A. insc. en la IGJ el 17/11/2003 bajo el N° 16.679, L° 23 de Sociedades por Acciones, con domicilio en R. Scalabrini Ortiz 2835, piso 7°, dpto. 14, C.A.B.A. y EL LENGUARAZ S.A. insc. en la IGJ el 13/11/2003 bajo el N° 16.500, L° 23 de Sociedades por Acciones, con domicilio en Av. Callao 1330, piso 12°, dpto. B, C.A.B.A. Conforme con lo dispuesto en el compromiso previo de Escisión-Fusión del 31/12/2003, aprobado por Asambleas Extraordinarias de Accionistas del 30/04/2004, AGUERRE S.A.A.G.I.C. escindirá parcialmente de su patrimonio para destinarlo a CAMPO VIEJO S.A. y EL LENGUARAZ S.A. para su fusión. Con respecto a AGUERRE S.A.A.G.I.C., los valores del activo y pasivo que surgen del balance especial antes de la reorganización al 01/01/2004 ascienden a $ 3.488.625,06 y $ 853.414,37 respectivamente. El valor del activo y del patrimonio neto que se escinden a favor de CAMPO VIEJO S.A. es de $ 357.751,67 y a favor de EL LENGUARAZ S.A. es de $ 357.838,47. La valuación del activo y pasivo de AGUERRE S.A.A.G.I.C. con posterioridad a la escisión es de $ 2.773.034,92 y $ 853.414,37 respectivamente. Con respecto a CAMPO VIEJO S.A.: a) los valores del activo y pasivo que surgen del balance especial antes de la reorganización al 01/01/2004 ascienden a $ 12.000 y $ 0,00 respectivamente y b) las valuaciones luego de la Escisión-Fusión: activo $ 369.751,67 y pasivo $ 0,00. Con respecto a EL LENGUARAZ S.A.: a) los valores del activo y pasivo que surgen del balance especial antes de la reorganización al 01/01/2004 ascienden a $ 12.000 y $ 0,00 respectivamente y b) las valuaciones luego de la Escisión-Fusión: activo $ 369.838,47 y pasivo $ 0.00. Con respecto a los capitales anteriores y posteriores a la Escisión-Fusión: a) AGUERRE S.A.A.G.I.C.: capital anterior $ 0,00000031177, aumento por capitalización de Ajuste de Capital $ 311.770,00, reducción de capital por escisión $ 90.679,00, nuevo capital $ 221.091,00 b) CAMPO VIEJO S.A.: capital anterior $ 12.000, aumento proveniente de AGUERRE S.A.A.G.I.C. $ 45.334,00, nuevo capital $ 57.334,00. c) EL LENGUARAZ S.A.: capital anterior $ 12.000,00 capital proveniente de AGUERRE S.A.A.G.I.C. $ 45.345,00 nuevo capital $ 57.345,00. Oposiciones de la ley: Esmeralda 684, piso 1°, C.A.B.A.

Autorizada - Florencia Moglia
e. 13/5 N° 841 v. 17/5/2004

AVIATUR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/04/04, se aprobó: (i) la remoción ad nutum del Sr. Bernardo Jarabroviski como director suplente de la sociedad, y (ii) no designar director suplente en reemplazo del Sr. Bernardo Jarabroviski, quedando integrado el directorio de la sociedad de la siguiente manera: Presidente: Pablo García Gili, Vicepresidente: Sebastián Herrera Piñero, Director Titular: Carlos Alberto Pulenta, y Director Suplente: Luis Aníbal Pistacchi.

Autorizada - Ana T. Alonso Negre
e. 13/5 N° 48.079 v. 13/5/2004

AVIATUR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 26/03/04, se resolvió: (i) aprobar la renuncia presentada por el señor Martín Santurtun a su cargo de presidente y director titular de la sociedad, y (ii) designar por un ejercicio a los siguientes miembros del Directorio: Presidente: Pablo García Gili, Vicepresidente: Sebastián Herrera Piñero, Director Titular: Carlos Alberto Pulenta, Director Suplente: Bernardo Miguel Jarabroviski y Director Suplente: Luis Aníbal Pistacchi.

Autorizada - Ana T. Alonso Negre
e. 13/5 N° 48.081 v. 13/5/2004

"B"

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962, se informa:

A) El Programa de Emisión de Obligaciones Negociables por un valor nominal total máximo en circulación de U$S 250.000.000 (el "Programa") fue aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de mayo de 2002; y resolución de Directorio de fecha 3 de febrero de 2003. Mediante reunión de Directorio de fecha 26 de abril de 2004, se resolvió la emisión de dos Series de Obligaciones Negociables bajo el marco del Programa por un monto máximo de U$S 15.000.000.- cada una, y posteriormente el subdelegado por el Directorio mediante acta de subdelegado de fecha 10 de mayo de 2004 decidió la emisión de la Serie 10 por un valor nominal de hasta U$S 4.313.500.- (la "Serie 10"). B) y la Serie 11 por un valor nominal de U$S 6.095.100.- (la "Serie 11"). BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (el "Banco") es una sociedad anónima con domicilio en Bartolomé Mitre 480, Capital Federal, constituida en La Plata, Provincia de Buenos Aires el 20 de junio de 1908, con duración hasta el 31 de julio del año 2017, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 14 de mayo de 1968 bajo el N° 1215 F° 64, Libro 66 del T° "A" de Estatutos Nacionales. C) El objeto social del Banco es realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros, operaciones bancarias, de acuerdo a las leyes y disposiciones que reglamentan su ejercicio. En consecuencia, para el cumplimiento de estos fines podrá: 1) recibir depósitos en cuenta corriente, a plazo fijo, en cajas de ahorros y en cualquier otra forma que se determine; 2) descontar, girar, recibir, cobrar, aceptar y pagar cheques, letras de cambio, pagarés y otros títulos de comercio del interior o exterior, sea por cuenta propia o de terceros; 3) abrir créditos en cuenta corriente, con o sin garantías, a personas o sociedades y a los gobiernos o reparticiones nacionales, provinciales o municipales; 4) hacer anticipos y préstamos, sobre depósitos o garantías de fondos públicos, títulos de renta, acciones de sociedades anónimas, monedas de oro y plata, conocimientos, warrants y mercaderías en depósito y sobre todo título admitido a la negociación en la Bolsa de Comercio o que no siendo negociable en bolsa por su notorio valor a juicio del Directorio, pueda ser tomado en garantía; 5) comprar, vender o negociar por propia cuenta o por cuenta de terceros, títulos valores y fondos públicos; 6) cobrar y pagar por cuenta de terceros intereses, dividendos, rentas y además efectuar operaciones de valores al cobro; 7) emitir cheques, letras, conformes y obligaciones nominales y al portador; 8) redescontar los valores de su cartera; 9) recibir en depósito para su custodia títulos, metales preciosos y otros valores; 10) aceptar mandatos, tanto de carácter comercial como civil y ejercer la representación de terceros; 11) hacer préstamos con o sin garantías personales o reales, en las condiciones, plazos y forma de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia; 12) el Banco podrá aceptar representaciones correspondientes a firmas existentes en el país o en el extranjero, así como comisiones o consignaciones, pudiendo además concurrir a licitaciones y a la obtención de concesiones por cuenta de terceros y propia dentro de las normas legales que rigen las actividades bancarias en el territorio de la Nación; 13) podrá tomar a su cargo la administración de propiedades y de bienes en general por cuenta de terceros comprendiendo en ésto la compra, venta, las cobranzas de saldo de precio o cuotas de bienes raíces, vendidos a plazos o en cualquier otra forma; 14) realizar operaciones de letras o de créditos relacionados con el comercio de importación y exportación, con o sin garantías personales o reales en las condiciones, plazos y formas de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia; 15) dar fianzas o garantías por obligaciones o contratos de terceros; 16) tener cajas de seguridad para uso de la clientela; 17) recibir bienes inmuebles o muebles y semovientes, en prenda o en hipoteca, en garantía de deudas existentes o de créditos que acuerde, o como refuerzo de garantía, por cuenta propia o por cuenta de terceros. Podrá también comprar bienes inmuebles para uso propio, muebles y aceptar daciones en pago, ya sea para facilitar la realización o liquidación de operaciones o cuentas pendientes. Los bienes así adquiridos o los que el Banco tiene en la actualidad podrán ser vendidos para liquidación de cuentas. Podrá asimismo adquirir en propiedad con el objeto de defender su crédito, aquellos bienes inmuebles que reconozcan hipoteca y otros gravámenes a favor del Banco; 18) aceptar y desempeñar los cargos de interventor, síndico, liquidador, por sí o en unión de otras personas o entidades, en los casos de convocatoria, quiebras, concursos, liquidaciones financieras, deberá contar con la aprobación del Banco Central de la República Argentina. Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. D) El capital social del Banco al 31 de marzo de 2003 es de $ 439.870.000. El patrimonio neto del Banco al 31 de marzo de 2003 es de $ 934.041.000. E) El monto total del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables de Corto y Mediano Plazo es de U$S 250.000.000, el de la emisión de la Serie 10 es de U$S 4.313.500.- y el de la Serie 11 es de U$S 6.095.100.-. Bajo el Nuevo Programa de Obligaciones Negociables de Corto y Mediano Plazo por U$S 1.000.000.000 se ha emitido y se encuentra en circulación la Serie Segunda emitida el 25 de agosto de 2000 por U$S 100.000.000 con vencimiento en agosto del 2010, la Serie Séptima emitida el 31 de agosto de 2001 por un monto de U$S 50.000.000 con vencimiento el 31 de agosto de 2005, la Serie 10 emitida el 28 de enero de 2003 por un monto de U$S 123.208.200 con vencimiento el 15 de diciembre de 2009, la Serie 12 emitida el 11 de abril de 2003 por un monto de U$S 17.017.200 con vencimiento el 15 de diciembre de 2009 y la Serie 14 emitida el 30 de abril de 2003 por un monto de U$S 1.934.100 con vencimiento el 15 de diciembre de 2009. No se han emitido con anterioridad debentures. Al 31 de diciembre de 2003, el Banco tenía pasivos garantizados con el Banco de Inversión y Comercio Exterior por $ 8.703.000. El Banco no posee deudas con privilegio. F) Las Obligaciones Negociables de la Serie 10 y Serie 11 constituirán obligaciones directas, no garantizadas y no condicionales del Banco y calificarán pari passu entre ellas y con todas las otras deudas no garantizadas y no subordinadas tanto presentes como futuras del Banco. Las Obligaciones Negociables se emiten con

garantía común. G) La Serie 10 vence el 10 de mayo de 2005 y la Serie 10 vence el 4 de mayo de 2006. H) Las Obligaciones Negociables de la Serie 10 y Serie 11 devengarán una tasa de intereses del 2% y 4%, respectivamente. Las Series 10 y 11 pagarán intereses en forma trimestral. I) Los fondos netos obtenidos de la colocación de las Series a emitirse bajo el Programa de Obligaciones Negociables se podrán utilizar para los siguientes destinos: (i) capital de trabajo en la Argentina; (ii) inversiones en activos físicos situados en la Argentina, (iii) refinanciación de pasivos; (iv) aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas, siempre que estas últimas apliquen los fondos provenientes de dichos aportes del modo estipulado precedentemente, respetando las relaciones técnicas y demás disposiciones previstas en la Comunicación "A" 3046, sus modificatorias y demás normas aplicables del Banco Central y el artículo 36, inciso 2° de la Ley de Obligaciones Negociables, según lo determine el Directorio en oportunidad de la emisión de cada Serie y/o Clase.

Autorizada - María Gabriela Grigioni
e. 13/5 N° 48.246 v. 13/5/2004

BODEGAS SALENTEIN S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 15/04/04, se resolvió designar por un ejercicio a los siguientes miembros del Directorio: Presidente: Carlos Alberto Pulenta, Vicepresidente: Sebastián Herrera Piñero, Director Titular: Pablo García Gili, Director Titular: Antony Frederik Johan Bruggink, Director Titular: Luis Aníbal Pistacchi, Director Suplente: Bernardo Miguel Jarabroviski, Director Suplente: Cecilia Colombi.

Autorizada - Ana T. Alonso Negre
e. 13/5 N° 48.083 v. 13/5/2004

BODEGAS SALENTEIN S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/04/04, se aprobó: (i) la remoción ad nutum del Sr. Bernardo Jarabroviski como director suplente de la sociedad, y (ii) no designar director suplente en reemplazo del Sr. Bernardo Jarabroviski, quedando integrado el directorio de la sociedad de la siguiente manera: Presidente: Carlos Alberto Pulenta, Vicepresidente: Sebastián Herrera Piñero, Director Titular: Pablo García Gili, Director Titular: Antony Frederik Johan Bruggink, Director Titular: Luis Aníbal Pistacchi, Director Suplente: Cecilia Colombi.

Autorizada - Ana T. Alonso Negre
e. 13/5 N° 48.076 v. 13/5/2004

BOSTON SCIENTIFIC ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.628.207). Por Asamblea del 22 de Abril de 2004 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Jeffrey H. Goodman. Directores Titulares: Juan Pedro Ziemke y María Fernanda Arainty. Director Suplente: Ricardo Sánchez Moreno.

Abogada - Marcela Cecilia Lorenzo Villalba
e. 13/5 N° 48.125 v. 13/5/2004

"C"

C & R MOTORS S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de diciembre de 2003 resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social al Sr. Raúl Carlos Roca, Documento de Identidad N° 4.381.481, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 590 10mo. piso de la Ciudad de Buenos Aires; y aprobar el Balance Final de Liquidación al 30/06/2003 y Cuenta de Participación.

Abogada - Aurora Mirta Ruiz Díaz
e. 13/5 N° 19.610 v. 13/5/2004

CARILO HOUSE S.A.

Por transcripción Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 15/8/2002, en Escritura N° 169, Registro 1602, Capital Federal. 1) Renuncia del Presidente Néstor Osmar Cattaneo. Nuevo Presidente: Carlos Alberto Gastaldi, argentino, divorciado, empresario, nacido el 11/04/1946, DNI N° 7.771.706, domicilio: Carlos Calvo 425 Piso 6° Dpto. "3", Ciudad de Bs. As. CUIT. N° 20-7771706-1. Ratificación Director Suplente: Horacio Oscar Filipponi.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster
e. 13/5 N° 48.056 v. 13/5/2004

CASICAL S.R.L.

Comunica que en la reunión de socios celebrada el 21/04/2004 a fs. 03 del Libro de Actas de reunión de Socios número uno, se procedió a fijar la sede social en el inmueble sito en Carlos Pellegrini 1135 piso 6° de Capital Federal. El acta citada quedó transcrita al folio 104 el 05/05/2004 en el Reg. Not. 806 Cap. Fed.

Escribano - Jorge Ricardo Barriles
e. 13/5 N° 48.169 v. 13/5/2004

CAZATUR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/04/04, se aprobó: (i) la remoción ad nutum del Sr. Bernardo Jarabroviski como director suplente de la sociedad, y (ii) no designar director suplente en reemplazo del Sr. Bernardo Jarabroviski, quedando integrado el directorio de la sociedad de la siguiente manera: Presidente: Sebastián Herrera Piñero, Vicepresidente: Pablo García Gili, Director Titular: Carlos Alberto Pulenta, y Director Suplente: Luis Aníbal Pistacchi.

Autorizada - Ana T. Alonso Negre
e. 13/5 N° 48.063 v. 13/5/2004

CAZATUR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 27/04/04, se resolvió designar por un ejercicio a los siguientes miembros del Directorio: Presidente: Sebastián Herrera Piñero, Vicepresidente: Pablo García Gili, Director Titular: Carlos Alberto Pulenta, Director Suplente: Bernardo Miguel Jarabroviski y Director Suplente: Luis Anibal Pistacchi.

Autorizada - Ana T. Alonso Negre
e. 13/5 N° 48.062 v. 13/5/2004

CB RICHARD ELLIS S.A.

Hace saber por un día que por asamblea del 2/4/04 y acta de directorio de igual fecha se eligió el nuevo directorio de la sociedad, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Luis A. Donaldson; Vicepresidente: Martín Donaldson; Directores titulares: Daniel Delfino, Luis Raimundo Martínez Di Virgilio, Miguel Domenech, Ignacio Julio Aguirre Céliz y Dr. Marcos V. Dougall; Director suplente: Eduardo Corominas.

Apoderado/Abogado - Marcos Vernon Dougall
e. 13/5 N° 48.116 v. 13/5/2004

CIBERPLAST GROUP S.A.

Por escritura 84, 31/3/04; ante el Esc. Guillermo F. Panelo, Reg. 1680 de Cap. Fed., se protocolizó Acta de Asamblea del 30/01/04, donde se resolvió entre otros: Aumentar el capital social a la suma de $ 312.000. Otorgando a los accionistas ausentes el derecho de preferencia establecido en el artículo 194 de la Ley 19.550.

Escribano - Guillermo F. Panelo
e. 13/5 N° 48.129 v. 17/5/2004

CIMAFI FIDUCIARIO FINANCIERO S.A.

Comunica que por Asamblea de fecha 6/11/2002 y Acta de Directorio de misma fecha se dispuso Presidente: Eduardo Enrique Maschwitz, Vicepresidente: Gonzalo Berasategui, Director Juan José Albazábal, Síndico Titular: Alberto Zavalía Lagos, Carlos A. Varone y María Fraguas, Síndicos Suplentes: Juan Carlos Etchebere, Mariana Rawson Paz y Jorge Luis Perdomo.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 13/5 N° 17.650 v. 13/5/2004

COLOSSUS TRADING S.A.

Por instrumento privado del 16/3/04 Sebastián Agnese, en su carácter de representante legal en Rep. Arg. de COLOSSUS TRADING S.A. manifiesta que atento a no poder dar cumplimiento con recaudos Art. 1 Resol. 7/03 desiste del trámite de inscripción de la soc. en los términos de Arts. 118 y 123 Ley 19.550.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 13/5 N° 19.604 v. 13/5/2004

COMPAÑIA DE RADIOCOMUNICACIONES MOVILES S.A.

y

NEXTEL COMUNICATIONS ARGENTINA S.A.

CONVENIO DE INTERCONEXION DE LAS REDES DEL SERVICIO DE RADIOCOMUNICACIONES MOVIL CELULAR, DEL SERVICIO DE COMUNICACIONES PERSONALES, DEL SERVICIO RADIOELECTRICO DE CONCENTRACION DE ENLACES Y DEL SERVICIO BASICO TELEFONICO ENTRE COMPAÑIA DE RADIOCOMUNICACIONES MOVILES S. A., (CRM), POR SI, Y COMO OPERADORA DE LA LICENCIA DE COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL PLATA S. A., Y NEXTEL COMUNICATIONS ARGENTINA S. A. (NEXTEL).

Conforme lo establecido en el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto N° 764/2000. NEXTEL y CRM informan la celebración de un convenio que tiene por objeto fijar los términos y condiciones de interconexión de sus redes. Copia del referido convenio ha sido enviada a la Autoridad de Aplicación para su registro en los términos del RNI. Buenos Aires, mayo de 2004.

Apoderado - Gustavo Gache Piran
e. 13/5 N° 48.104 v. 13/5/2004

CORANDES S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas, y reunión de Directorio del 25/3/2004 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Guillermo Alfonso Canales Pastuszyk Von Poetsch; Directores Titulares: Jorge Oscar Flores, Jorge Luis Pérez Alati; Directores Suplentes: Gastón Cummins Ugalde, Jaime Droppelmann Bernabeu; Síndico Titular: Betina Di Croce; Síndico Suplente: Guillermo Eduardo Quiñoa.

Autorizada - Sofía Zuloaga
e. 13/5 N° 48.155 v. 13/5/2004

COROCHO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 15/04/04, se resolvió designar por un ejercicio a los siguientes miembros del Directorio: Presidente: Pablo García Gili, Vicepresidente: Sebastián Herrera Piñero, Director Titular: Carlos Alberto Pulenta, Director Suplente: Bernardo Miguel Jarabroviski y Director Suplente: Luis Aníbal Pistacchi.

Autorizada - Ana T. Alonso Negre
e. 13/5 N° 48.065 v. 13/5/2004

COROCHO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/04/04, se aprobó: (i) la remoción ad nutum del Sr. Bernardo Jarabroviski como director suplente de la sociedad, y (ii) no designar director suplente en reemplazo del Sr. Bernardo Jarabroviski, quedando integrado el directorio de la sociedad de la siguiente manera: Presidente: Pablo García Gili, Vicepresidente: Sebastián Herrera Piñero, Director Titular: Carlos Alberto Pulenta, y Director Suplente: Luis Aníbal Pistacchi.

Autorizada - Ana T. Alonso Negre
e. 13/5 N° 48.066 v. 13/5/2004

"D"

DAUNIA S.A.

Por protocolización de Acta de Asamblea Ordinaria del 1/3/2004 en la Escritura N° 113, Registro 1602, Capital: a) Renuncia de directores: Directorio renunciante: Presidente: Magdalena Diana Custodio, argentina, nacida: 27/1/45, casada en 2as. nupcias, DNI 4.988.305, domicilio: Av. Callao 1433, 6° piso, Capital Federal; Directora Suplente: Josefina del Campo, argentina, nacida: 17/7/1973, soltera, DNI 23.469.773, domicilio: El Salvador 4619, PB, Capital. Nuevo Directorio: Presidente: Josefina del Campo, argentina, nacida el 17/7/1973, soltera, DNI 23.469.773, domicilio: El Salvador 4619, PB, Capital, Directora Suplente: Marta Beatriz Britos, argentina, nacida: 11/8/45, casada, L.C. 5.109.599, domicilio: Chenault 1957, Capital. Nueva sede social: Arenales 1385, 7° piso, Capital.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster
e. 13/5 N° 48.055 v. 13/5/2004

DENTAL MANAGEMENT S.A.

Insc. IGJ.: 11/11/98, N° 13132, L° 3, T° de Sociedades por Acciones. Por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 20/04/04, se ha resuelto la disolución anticipada de la sociedad, nombrando liquidador a Teresa Marina Barrios, argentina, soltera, asistente dental, 16/09/50, D.N.I. 10.132.858, Guatemala N° 4242 P. 6° Dto. "B", Cap. Fed.

Abogado - Héctor Francisco Taverna
e. 13/5 N° 19.596 v. 13/5/2004

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

Se hace saber por un día que por Actas de A.G.O. y E. y de Directorio N° 137, ambas del 23/04/04, los accionistas designaron a los miembros del Directorio: Presidente: Eduardo Atilio Hurtado. Vicepresidente: Aldo Vannini. Vicepresidente 2°: Fabio Martinangeli. Directores Titulares: Rodolfo García Bollini, José Manuel Coya, Aníbal Di Prima y Biagio Marinó. Directores Suplentes: Santiago Cornu-Labat, Gisela Isely, Giorgio Guseo, Pablo San Martín, Bartolo Lombardi, José Eduardo Orduña y Saúl Alfredo Torres.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 13/5 N° 842 v. 13/5/2004

DISTRIBUIDORA GAS DEL CENTRO S.A.

Se hace saber por un día que por Actas de A.G.O. y de Directorio N° 142, ambas del 7/04/04, los accionistas designaron a los miembros del Directorio: Presidente: Eduardo Atilio Hurtado. Vicepresidente: Chris Hermann. Vicepresidente 2°: Biagio Marinó. Dir. Titulares: Bradford Rives, Fabio Martinangeli, Lucía del Carmen Gómez, Horacio Julio Ruiz Moreno. Dir. Suplentes: Enrique Jorge Flaiban, Gerardo Eduardo Francia, Gerardo Mario Frigerio, Alvaro Aragno, Aldo Vannini, José María Nelson y Carlos Alberto Bisbal.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 13/5 N° 843 v. 13/5/2004

"E"

EL LLANO S.A.

Informa que: en la publicación del 5/5/04, rec. 9143, se omitió consignar que por asamblea ordinaria del 3/11/03, instrumentada en escr. 86 del 27/4/04 se designaron a Lorena Blanco Rodrigo y Silvana Blanco Rodrigo como Directores Titulares, quedando el directorio integrado por 3 directores titulares y 1 director suplente.

Apoderada - María del C. Foulon
e. 13/5 N° 19.580 v. 13/5/2004

ELECTRO CHANCE Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por Esc. Púb. N° 85, del 5/05/2004, F° 198, Reg. 1662 de esta Ciudad; Miguel Coppola, D.N.I. 12.206.630, y Roberto Sergio Coppola, D.N.I. 16.494.473, domic. en Carhué 3179, Cap. Fed., prorrogaron por 3 ejerc. su mandato de Gtes., hasta el 31/12/2006.

Autorizada - Verónica Denise Rodríguez
e. 13/5 N° 19.569 v. 13/5/2004

ESTANCIA LAS COLAS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/04/04, se aprobó: (i) la remoción ad nutum del Sr. Bernardo Jarabroviski como director suplente de la sociedad, y (ii) no designar director suplente en reemplazo del Sr. Bernardo Jarabroviski, quedando integrado el directorio de la sociedad de la siguiente manera: Presidente: Pablo García Gili, Vicepresidente: Sebastián Herrera Piñero, Director Titular: Carlos Alberto Pulenta, y Director Suplente: Luis Aníbal Pistacchi.

Autorizada - Ana T. Alonso Negre
e. 13/5 N° 48.069 v. 13/5/2004

ESTANCIA LAS COLAS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 2/04/04, se resolvió designar por un ejercicio a los

siguientes miembros del Directorio: Presidente: Pablo García Gili, Vicepresidente: Sebastián Herrera Piñero, Director Titular: Carlos Alberto Pulenta, Director Suplente: Bernardo Miguel Jarabroviski y Director Suplente: Luis Aníbal Pistacchi.

Autorizada - Ana T. Alonso Negre
e. 13/5 N° 48.068 v. 13/5/2004

"F"

FEDELENT Sociedad de Responsabilidad Limitada

Designación Socios Gerentes. Por Acta Socios 30/04/02 desígnase Sosa Alberto Amacio y Rodríguez Adriana Mónica vto. mandato 30/04/2005.

Contadora - Susana Fiordelisi
e. 13/5 N° 17.674 v. 13/5/2004

FEDERICO H. PASQUET E HIJOS S.A.

IGJ. 25/6/91 N° 4128, L° 109 de S.A. Por esc. del 7/5/04 se designa Presidente: Horacio Alberto Andrés. Director Suplente: Marcelo Alberto Pasquet. Resuelto por Acta de Directorio del 7/1/00 y Acta de Asamblea del 5/1/01.

Escribana – Adriana B. Vestilleiro
e. 13/5 N° 17.637 v. 13/5/2004

FONDO COMUN DE INVERSION COPERNICO EVENT DRIVEN

APROBACION DEL REGLAMENTO DE GESTION

Se comunica por dos días que la Comisión Nacional de Valores aprobó el 6 de mayo de 2004 la constitución del aludido Fondo, y su reglamento de gestión otorgado por esta sociedad —la Sociedad Gerente— y Banco Macro Bansud S. A. —la Sociedad Depositaria—, cuya copia se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Sociedad Depositaria, sita en Sarmiento 401 Piso 4° (C1041AAI) de la Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.

Presidente – Ricardo S. Maxit
e. 13/5 N° 48.047 v. 14/5/2004

"G"

GARMENT DESIGN S.A.

Por esc. 195 del 5/05/2004 ante Esc. Bernardo Drucaroff Reg. 670, se trasladó la sede social a Av. del Libertador 6710, 14° C, Capital Federal.

Escribano/Autorizante – Bernardo Drucaroff
e. 13/5 N° 48.072 v. 13/5/2004

GNC LOS AMIGOS S.A.

E: 1542919. Esc. 100, 6/5/04, Esc. Clara Glagovsky, F° 240, Reg. 1415, CF. Por Acta Directorio 77 del 10/4/04, se resolvió unánime cambiar el domicilio legal a Avenida de los Constituyentes 4480, Cap. Fed.

Escribana – Clara Glagovsky
e. 13/5 N° 19.578 v. 13/5/2004

GUIMARCO Sociedad Anónima

Por Esc. N° 138 del 30/4/2004, Reg. 1447 de Cap. Fed. se constituyó el nuevo Directorio de "GUIMARCO SOCIEDAD ANONIMA", Presidente: María Isabel Mattiello; Director Suplente: Juan Martín Carosella.

Autorizado – Miguel Figueroa Alcorta
e. 13/5 N° 48.130 v. 13/5/2004

"I"

INERGY AUTOMOTIVE SYSTEMS ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 31/03/04 y Acta de Distribución de cargos del 31/03/04, el directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Manuel Pestana (Clase A); Vicepresidente: Juan Alberto Cancio (Clase A); Director Titular: Enrique Alberto Cribioli (Clase B); Directores Suplentes: María Rosa Villegas Arévalo (Clase A); Carlos Joaquín García Díaz (Clase B).

Autorizada/Abogada – Analía M. D'Oria
e. 13/5 N° 48.053 v. 13/5/2004

"L"

LAS CHACRAS DE CARDALES S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 14/4/04 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Roberto María Brea; Director Suplente: Guillermo Eduardo Quiñoa.

Autorizada – Sofía Zuloaga
e. 13/5 N° 48.158 v. 13/5/2004

"M"

MACAPAL S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 88, inc. 4° de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad "MACAPAL S.A.", con sede social en la calle Arenales 3605, planta baja, departamento "2" de la Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 11/10/1963 bajo el número 1922, Folio 194 Libro 57 Tomo "A" de Estatutos Nacionales, por Asamblea N° 254 del 30/4/2004, aprobó la escisión por la cual se estima el veinticinco por ciento (25%) de su Capital, representada por Activos y Pasivos en pesos quinientos sesenta y tres mil ciento ochenta y cinco con cincuenta y ocho centavos ($ 563.185,58). De ello se destina a la nueva sociedad el activo de pesos doscientos tres mil seiscientos dieciocho con treinta ($ 203.618,30) y el pasivo de pesos cuarenta y seis mil setenta y seis con treinta y tres ($ 46.076,33). La sociedad escisionaria se denomina "ESLAMAR S.R.L." con y sede social en la calle Mercedes 1444, Capital Federal. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede social de la sociedad escindente, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el artículo 88, inc. 5° de la Ley 19.550. En razón de haber destinado el veinticinco por ciento (25%) del capital social a la constitución de la nueva sociedad ESLAMAR S.R.L. la escindente reduce su capital en la misma proporción, cancalando las acciones pertinentes que la representan.

Escribana – P. M. Rodríguez Foster
e. 13/5 N° 48.057 v. 17/5/2004

MEDITERRANEUM S.R.L.

Escritura Pública. 16/4/04. Francisco Cipriotti y Luciano Rosano quedan desvinculado de la Sociedad renuncia al cargo de Gerente, y se designa Gerente a Carlos Eduardo Olivera por el término de duración de la sociedad que acepta el cargo. El Capital Social es treinta mil dividido en treinta mil cuotas de un peso valor cada una.

Autorizado – Domingo Mangone
e. 13/5 N° 17.631 v. 13/5/2004

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

Se hace saber por un día a los señores accionistas de MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES SA y al público en general, que los Estados Contables intermedios de la Sociedad, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Información Complementaria, correspondientes al tercer trimestre del Ejercicio Económico Nro. 96, iniciado el 1° de julio de 2003, así como también el Informe del Síndico, se encuentran a disposición en la sede social, Bouchard 454, 5to. piso, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente – Ricardo D. Marra
e. 13/5 N° 48.090 v. 13/5/2004

METALCROM S.A.

IGJ N° 226.917. Por acta del 26/12/04, designó Presidente a Alejandro Norberto Bartalini, Vicepresidente a Pablo Ricardo Bartalini, Dir. Titular a Gabriela Inés Bartalini, Dir. Suplente a Alejandra Nora de Olalde; y se aceptó la renuncia de Norberto Félix Bartalini como Presid., de Alejandro Norberto Bartalini como Vicepres., Pablo Ricardo Bartalini como Dir. Titul. y de Guillermo Patricio de Olalde como Supl.

Abogado – José Luis Marinelli
e. 13/5 N° 19.592 v. 13/5/2004

MIQUEL Y COSTAS S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 31/03/04 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Santiago Sánchez; Vicepresidente Joaquín Vintró; Directores Titulares: Ignacio Renom, Manuel María Benites, Marina Jurado; Directores Suplentes: María del Carmen Escasany Miquel, María Teresa Torres, Pablo Petit Reyes, Claudio Discioscia.

Autorizada – Sofía Zuloaga
e. 13/5 N° 48.160 v. 13/5/2004

MOTTO S. A.

Informa que: Por Asamblea Extraordinaria del 12/4/04, se acepta la renuncia de los Sres. José Gómez Rodríguez y Horacio Pablo Suárez a los cargos de Vicepresidente y Director suplente respectivamente, se designa nuevo Director suplente y se reduce en uno los Directores titulares quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Sergio Luis Rodríguez y Director Suplente: Andrea Elisa Barreiro.

Apoderada – María del C. Foulon
e. 13/5 N° 19.583 v. 13/5/2004

MOTTO SUR S.A.

Informa que: Por Asamblea Extraordinaria del 13/4/04, se acepta la renuncia del Sr. Sergio Luis Rodríguez al cargo de Director Suplente, se designa nuevo Director suplente y el Directorio queda integrado de la siguiente forma: Presidente: José Gómez Rodríguez y Director Suplente: Horacio Pablo Suárez.

Apoderada – María del C. Foulon
e. 13/5 N° 19.582 v. 13/5/2004

"N"

NEC FRANGAR S.A.

— DESIGNACION DE AUTORIDADES —

Por Asamblea Ordinaria Unánime N° 158 del 12/02/2004 y por Acta de Directorio N° 159 de la misma fecha, se procedió a la elección y distribución de cargos del Directorio, quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: Gustavo Edgardo Julio, Director Suplente Carmelo Salvador Fote. Con mandatos por tres ejercicios hasta el 31/12/2006, el que será extensivo hasta la fecha de la asamblea que considere el Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2006. Buenos Aires, 6 de mayo del año 2004.

Presidente - Gustado Edgardo Julio
e. 13/5 N° 48.099 v. 13/5/2004

NEORED S.A.

Ampliatorio de publicación del 4/5/04 N° 47362, se aclara que el cargo de Sergio Sebastián Tolosa es el de Director suplente.

Escribano – Luis Martín Lujan
e. 13/5 N° 19.574 v. 13/5/2004

NUEVO MONTE ALEGRE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/04/04, se aprobó: (i) la remoción ad nutum del Sr. Bernardo Jarabroviski como director suplente de la sociedad, y (ii) no designar Director suplente en reemplazo del Sr. Bernardo Jarabroviski, quedando integrado el Directorio de la sociedad de la siguiente manera: Presidente: Pablo García Gili, Vicepresidente: Sebastián Herrera Piñero, Director Titular: Carlos Alberto Pulenta, y Director Suplente: Luis Aníbal Pistacchi.

Autorizada – Ana T. Alonso Negre
e. 13/5 N° 48.073 v. 13/5/2004

NUEVO MONTE ALEGRE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 2/04/04, se resolvió designar por un ejercicio a los siguientes miembros del Directorio: Presidente: Pablo García Gili, Vicepresidente: Sebastián Herrera Piñero, Director Titular: Carlos Alberto Pulenta, Director Suplente: Bernardo Miguel Jarabroviski y Director Suplente: Luis Aníbal Pistacchi.

Autorizada – Ana T. Alonso Negre
e. 13/5 N° 48.071 v. 13/5/2004

"O"

ORACLE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio de fecha 12 de abril de 2004 se aceptó la renuncia del Sr. Hugo Freytes a su cargo de Presidente y se designó en su lugar al Sr. Luis A. Rodríguez Fon. El nuevo Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Luis A. Rodríguez Fon Directores Titulares: Luiz Meisler y Gustavo Pinzone, Directores Suplentes: Alberto J. Rivera y Carolina Florez.

Abogada/Autorizada - María Soledad Martínez
e. 13/5 N° 14.991 v. 13/5/2004

"S"

SALENTEIN FRUIT S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/04/04, se aprobó: (i) la remoción ad nutum del Sr. Bernardo Jarabroviski como Director Suplente de la sociedad, y (ii) no designar Director Suplente en reemplazo del Sr. Bernardo Jarabroviski, quedando integrado el Directorio de la sociedad de la siguiente manera: Presidente: Sebastián Herrera Piñero, Vicepresidente: Pablo García Gili, Director Titular: Carlos Alberto Pulenta, y Director Suplente: Luis Aníbal Pistacchi.

Autorizada – Ana T. Alonso Negre
e. 13/5 N° 48.075 v. 13/5/2004

SALENTEIN FRUIT S.A.

Por .Asamblea General Ordinaria Unánime del 15/04/04, se resolvió designar por un Ejercicio a los siguientes miembros del Directorio: Presidente: Sebastián Herrera Piñero, Vicepresidente: Pablo García Gili, Director Titular: Carlos Alberto Pulenta, Director Suplente: Bernardo Miguel Jarabroviski y Director Suplente: Luis Aníbal Pistacchi.

Autorizada – Ana T. Alonso Negre
e. 13/5 N° 48.074 v. 13/5/2004

SOLCAN S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 14/05/2003 se resolvió por unanimidad y que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Luis Pérez Alati; Director Suplente: Betina Di Croce.

Autorizado – Pablo Noseda
e. 13/5 N° 48.159 v. 13/5/2004

SOLVAY INDUPA S.A.I.C.

La Sociedad comunica que, conforme a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas reunida el día 16 de abril de 2004 y reunión de Directorio celebrada en la misma fecha el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente Jean Pierre Lapage; Vicepresidente 1°: Jean Pierre Pleska; Vicepresidente 2°: Pierre Justin Clément Tucoulat; Directores Titulares: Juan Alberto Cancio, Matías Bernardo Blanco, Javier Antonio Torrent y Osvaldo H. Bort; Directores Suplentes: María Rosa Villegas Arévalo, Georges Crauser, Carlos Joaquín García Díaz, Juan Martín Arocena y Joaquín María Torrent, quienes reemplazarán a los titulares en caso de ausencia o impedimento. Los Directores suplentes María Rosa Villegas Arévalo, Georges Crauser, Carlos Joaquín García Díaz y Juan Martín Arocena se incorporarán al Directorio como miembros titulares para reemplazar en el orden de su elección y en forma indistinta a los señores Jean Pierre Lapage, Jean Pierre Pleska, Pierre Justin Clément Tucoulat, Juan Alberto Cancio y Matías Bernardo Blanco, en tanto que el señor Joaquín María Torrent reemplazará indistintamente a los señores Javier Antonio Torrent u Osvaldo H. Bort. El señor Director Juan Alberto Cancio ejercerá interinamente la Presidencia en caso de ausencia o impedimento de los dos Vicepresidentes designados.

Apoderado – Guillermo E. Maüsel
e. 13/5 N° 48.150 v. 13/5/2004

SUMITOMO CORPORATION ARGENTINA S.A.

R.P.C.: 02/11/70, N° 2727, F° 8, L° 64, de SRL. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime de Accionistas de fecha 29/04/2004 resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Jiro Miyata, Vicepresidente: J. M. Alejandro Cordini y Director Titular: Miguel Gesuiti.

Autorizado Especial – Gonzalo Saliva
e. 13/5 N° 48.067 v. 13/5/2004

"T"

TELECOM ARGENTINA S.A.

CONVENIOS DE INTERCONEXION DE REDES PARA LOS SERVICIOS DE TELEFONIA LOCAL Y TELEFONIA DE LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONAL

Conforme lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) apro-

bado por Decreto N° 764/2000, TELECOM ARGENTINA S.A. informa la celebración con las Cooperativas indicadas al pie, de los convenios que tienen por objeto fijar los términos y condiciones de interconexión de redes, para la prestación del Servicio de Telefonía Local y del Servicio de Telefonía de Larga Distancia Nacional e Internacional.

Cooperativa de Obras, Servicios Públicos, Asistenciales, Viviendas y Crédito Setúbal Limitada.

Cooperativa Eléctrica de Servicios y Obras Públicas de Oncativo Limitada.

Las copias de los referidos convenios han sido enviadas a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI. Buenos Aires, 13 de mayo. de 2004.

Gerente Promoción y Publicidad Marketing U.C. – Viviana A. Conte

e. 13/5 N° 14.987 v. 13/5/2004

TELECOM ARGENTINA S.A.

Conforme lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto N° 764/2000, TELECOM ARGENTINA S.A. informa la celebración con Hutchison Telecommunications Argentina S.A. del Acta Ampliatoria y Modificatoria a Convenios de Interconexión.

La copia del Acta referida ha sido enviada a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI. Buenos Aires, 13 de Mayo de 2004.

Gerente Promoción y Publicidad Marketing U.C. – Viviana A. Conte

e. 13/5 N° 14.986 v. 13/5/2004

TELEFONICA DATA ARGENTINA S.A.

Inscripta en la IGJ el 12/5/97 bajo el número 4771 del Libro 121 Tomo A de Sociedades Anónimas. Se comunica que de acuerdo con la designación efectuada por la Asamblea General Ordinaria el 30/04/04, y a la distribución de cargos realizada por el Directorio en su reunión del 3/05/04, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente: señor Mario Eduardo Vázquez; Vicepresidente: señor Eduardo Fernando Caride; Directores Titulares: señores Guillermo Pablo Ansaldo, Javier Roldán, Roberto Aníbal Oneto y Jorge Zino Gutiérrez; Directores Suplentes: señores Manuel Alfredo Alvarez Trongé y Jaime Urquijo Chacón; Gerente General: señor Javier Roldán; Secretario del Directorio: señor Manuel Alfredo Alvarez Trongé.

Presidente – Mario Eduardo Vázquez

e. 13/5 N° 14.977 v. 13/5/2004

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

AVISO DE EMISION

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. (la “Sociedad”) constituida el 23 de abril de 1990 en la Ciudad de Buenos Aires, con duración hasta el 31 de julio de 2089, inscripta en la Inspección de Justicia el 13 de julio de 1990 bajo el número 4535, Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la Avenida Huergo 723, P.B., Capital Federal, ha resuelto por Directorio del 23 de abril de 2004, en el marco del Programa para la emisión de Obligaciones Negociables (el “Programa”) por hasta pesos 1.500.000.000. o su equivalente, emitir el 7 de mayo de 2004 las Obligaciones Negociables Clase LESEP (Letras del Sector Privado) Serie Mayo 05 - por un valor nominal de $ 163.264.000 con vencimiento el 6 de mayo de 2005. Se trata de títulos que no devengan intereses (títulos cupón cero) cuyo precio de emisión fue del 92,5686% de su valor nominal. La amortización de dichas Obligaciones Negociables Clase LESEP - Serie mayo 05, será al 100% del valor nominal, pagadero a la fecha de vencimiento. El objeto social y actividad principal actual de la Sociedad es la provisión, por cuenta propia o a través de o en asociación con terceros, de servicios públicos de telecomunicaciones, excluida la radiodifusión. El capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2003, asciende a $ 1.746.052.429 y está compuesto por 1.746.052.429 acciones ordinarias nominativas de $ 1 valor nominal, con derecho a un voto cada una, que comprenden 1.091.847.170 acciones Clase A y 654.205.259. acciones Clase B y su patrimonio neto asciende a $ 2.778 millones al 31 de diciembre de 2003, fecha del último balance general de la Sociedad realizado por Deloitte & Co. S.R.L. La Sociedad ha efectuado una emisión de obligaciones negociables el 4 de agosto de 1992, por un valor nominal de U$S 100.000.000, a una tasa fija del 8% con vencimiento en 1995; una emisión, el 1° de octubre de 1993, por un valor de U$S 300.000.000 a una tasa fija del 9,375% con vencimiento en 2000; una emisión el 3 de noviembre de 1994, por un monto de U$S 300.000.000 a una tasa fija del 11,875% con vencimiento en el año 2004; una emisión el 7 de mayo de 1998, por un monto de U$S 400.000.000 a una tasa fija del 9,125% con vencimiento en 2008 (que consiste en la Primera Clase bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables por U$S 1.500.000.000 o su equivalente en cualquier moneda en circulación en cualquier momento - el “Programa”); una emisión el 5 de agosto de 1998, por un monto de U$S 400.000.000 a tasa flotante, con vencimiento en 2001 (que consiste en la Segunda Clase bajo el Programa); una emisión el 6 de julio de 1999 por un monto de U$S 100.000.000 a una tasa fija del 9,875% con vencimiento en 2002 (que consiste en la Tercera Clase bajo el Programa); una emisión el 5 de julio de 2002 por un monto de U$S 71.375.350 a una tasa fija del 9,875% anual con vencimiento en 2006 (que consiste en la Cuarta Clase bajo el Programa); una emisión de obligaciones negociables simples por hasta un monto de U$S 277.500.000 a una tasa del 11 7/8% anual con vencimiento en 2007; una emisión de obligaciones negociables simples por hasta un monto de U$S 351.000.000 a una tasa del 9 1/8% anual con vencimiento en 2010 y una emisión de obligaciones negociables simples por hasta un monto de U$S 290.000.000 a una tasa del 8,85% anual con vencimiento en 2011; una emisión de obligaciones negociables por hasta pesos 162.000.000, inicialmente emitidas en pesos y al 10 3/8% anual con vencimiento en 2011, las cuales el 1° de agosto de 2004 se convertirán a dólares estadounidenses y pasarán a devengar interés al 8,85% anual.

Presidente – Mario Eduardo Vázquez

e. 13/5 N° 14.988 v. 13/5/2004

TERMINAL BUENOS AIRES S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria del 31/3/04 y posterior reunión de Directorio del 12/4/04, volcadas en instrumento privado del 4/05/04, el Directorio ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Carl Henrik Odfjell (noruego, casado, Pte. 94-J0067861, ingeniero, 57 años, Conrad Mohrsver 29 - Bergen - Noruega); Vicepresidente: Mario Marincovich (argentino, casado, D.N.I. 12.549.416, empresario, 47 años, Bouchard 454 - Cap. Fed.); Director Titular: Adrián Ricardo Vera (argentino, casado, C.I. 8.834.967, abogado, 55 años, Av. Corrientes 123 2° Cap. Fed.) y Directores Suplentes: Julio Ernesto Gutiérrrez Conte (argentino, casado, D.N.I. 12.601.963, empresario, 47 años, Av. Corrientes 123, 2° Cap. Fed.), Ricardo Grether (argentino, casado, C.I. 3.546.002, empresario, 70 años, México 628, 2° Cap. Fed.) y Arturo Bernardo Sciaroni (argentino, casado, D.N.I. 12.857.615, ingeniero, 47 años, Av. Mosconi 1249, L. del Mirador, P.B.A.). Todos constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 123, 2° Cap. Fed. y tienen mandato por un ejercicio.

Autorizada/Abogada – Diana Cecilia Demaestri

e. 13/5 N° 48.092 v. 13/5/2004

TORRASPAPEL ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1617665). Por Asamblea General Ordinaria del 26/01/04 y reunión de Directorio de igual fecha, se designaron autoridades y distribuyeron cargos en el Directorio, quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Presidente: Benito Capell Pol, Vicepresidente: Ginés Ramírez De Solar; Director Titular: Horacio César Soares; y Director Suplente: Alexis Kook-Weskott.

Autorizado – Matías Alejandro Borderes

e. 13/5 N° 48.126 v. 13/5/2004

“V”

VACACION S.A.

(N° de expte. en IGJ: 52.808). Inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de octubre de 1976, bajo el Nro. 1635, del Libro 84, Tomo A de S.A. con sede social en Maipú 53, 3° piso, Capital Federal, a los efectos del art. 88 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas del 26/03/2004, resolvió escindir parte de su patrimonio que resulta del Balance Especial cerrado el 31/12/03 del cual surge un Activo de $ 4.532.407,40; un Pasivo de $ 444.344,79 y un Patrimonio Neto de $ 4.088.062,61 para constituir tres sociedades anónimas denominadas EL INFIERNILLO S.A., con sede social en Uruguay 775 8° piso, Capital Federal, KARAPUNCO S.A., con sede social en Uruguay 775, 8° piso, Capital Federa! y HARAS LA ESPERANZA S.A., con sede social en Pasaje Carabelas 235, 5° piso, Capital Federal. Del citado Patrimonio “VACACION S.A.” destina a “EL INFIERNILLO S.A.” un Activo de $ 871.720,35, un Pasivo de $ 0 y un Patrimonio Neto de $ 871.720,35, “KARAPUNCO S.A.” un Activo de $ 1.919.371,55, un Pasivo de $ 0, y un Patrimonio Neto de $ 1.919.371,55, y “HARAS LA ESPERANZA S.A.” un Activo de $ 1.286.320,35, un Pasivo de $ 0 y un Patrimonio Neto de $ 1.286.320,35. Quedando después de la escisión en VACACION S.A. un Activo de $ 454.995,15, un pasivo de $ 444.344,79 y un Patrimonio Neto de $ 10.650,36. Como consecuencia de ello la sociedad escindente reduce su Capital Social de la suma de $ 580.000 a $ 15.000 y reforma el art. 4° del estatuto social. Los reclamos de ley podrán efectuarse en el domicilio de la Escribanía interviniente en Av. Roque S. Peña 628, 8° piso, U, Capital Federal (at. Escribanos Martín R. Arana o Martín R. Arana (h.).

Apoderado – Roberto A. Lorenzi

e. 13/5 N° 48.174 v. 17/5/2004

VALVOLINE ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.614.210). Por Asamblea General Ordinaria del 20/02/04 y reunión de Directorio de fecha 3/03/04 se aceptó la renuncia de los Sres. Craig Moughler y John Biehl a sus cargos de Director titular y Director suplente, respectivamente, de la Sociedad, se designó en su reemplazo, a los Sres. Clive William Simpson y James Michael Peffer, y se distribuyeron cargos en el directorio, quedando el mismo compuesto de la siguiente manera: Presidente: Clive William Simpson; Vicepresidente: Ignacio Cirio; Director Titular: Bernardo Shaw de Estrada; y Director Suplente: James Michael Peffer.

Autorizado – Matías Alejandro Borderes

e. 13/5 N° 48.124 v. 13/5/2004

VISION PRODUCTOS Y SERVICIOS S.R.L.

Ampliatoria aviso 18.857 del 28/4/04. Renuncia: Carlos Eduardo Benavídez, Habana 4852 CF, DNI 4.315.123.

Autorizado – Juan Carlos Cahian

e. 13/5 N° 48.128 v. 13/5/2004

“Y”

YAHOO! DE ARGENTINA S.R.L.

Por resolución de los Socios de fecha 15 de abril de 2004 se resolvió revocar la designación del Sr. Armando Andrés Wasserman como Gerente de la Sociedad y designar al Sr. Mariano Andrés Antonini en su reemplazo.

Autorizada – Jacqueline Berzon

e. 13/5 N° 48.052 v. 13/5/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Alejandro J. J. Ibáñez, con oficinas en Montevideo 373 7° Of. 74 Tel./Fax: 4371-1063; designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 74; Sec. Unica: con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, PB. de Cap. Fed. autos “BANCO HIPOTECARIO SA c/FURIO VICTOR C. s/Ejec. Esp. Ley 24.441”, Expte. N° 14.541/02; en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 21 de mayo de 2004 a las 10,15 hs. ante Escribano Público en el Salón Auditorio del Banco Hipotecarlo SA sito en la calle Reconquista 151, 7° P, de esta Ciudad; el inmueble sito en la calle Villa Luján 3479, UF N° 2, 1° P, Remedios de Escalada, Lanús, Prov. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ.: II; Secc: N; Mza.: 59; Parc.: 18a; U.F. 2; Pol. 01-01. Matrícula: 41.817/2. Sup s/tít.: UF 2: 136,01m2, Porc. 40,40%. Según constatación notarial: El inmueble consta de living balcón, cocina comedor, 2 dormitorios, baño, patio. En buen estado de conservación. Ocupado. En autos se ha ordenado el lanzamiento judicial de los ocupantes. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $: 53.720. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se Rematará sin Base. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA s/la 6ª parte. Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec.” del 18/2/99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial a Munic.: $ 1.255,31 al 10/5/04; Rentas: $ 1.126,79 al 30/4/04; A.A: $ 12,78 al 27/4/04, OSN: e/l s/d. Exhibición días 19 y 20 de mayo de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, a los 10 días del mes de mayo de 2004.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 13/5 N° 19.590 v. 17/5/2004

El martillero Martín José Ortelli, T/Fax 4-804-6300, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 19 de mayo de 2004 a las 14.40 hs. en Perón 1233, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de La U.F. N° 19, ubicada en el 5° piso de la finca sita en la Zona Sud de esta Ciudad con frente a la Av. Belgrano N° 913/19/23, entre las calles Bernardo de Irigoyen y Tacuarí. Sup. total 69m., 45dm2.; Porc. 2,32 cent. %. Nom. Cat. C. 13; S. 12, M. 74, P. 21h, Matrícula 13-85/19. Según acta labrada por escribano designado la UF N° 19, 5° piso, letra “A” del inmueble ubicado en la calle Belgrano 913/23, con entrada directa por el N° 919 trata de un edificio de siete pisos, de buena construcción, revestimientos de mármol, puertas de vidrio con marco metálico y dos ascensores. La UF a subastar cuenta con doble puerta, principal y de servicio y consta de living de 6x3,5m. con pisos revestidos con moquette, balcón, 2 dormitorios de 3,5 x 3,5m. y un baño completo revestido de azulejos y pisos de mosaicos; cocina de 2,5 x 2m. con pisos de mosaicos y lavadero cubierto. Las medidas citadas son aprox. y todo se encuentra en buen estado de conservación. Ocupado por el demandado, su esposa y 2 hijos, quienes fueron intimados a desocupar él inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Exp. Sin deuda al 15/3/04; GCBA $ 902,94 al 3/3/03; OSN sin deuda al 13/3/03; As. Args. $ 578,17 al 3/3/03. Base Ad-Corpus $ 37.588,79. En caso de no haber postor se procederá a una nueva subasta pasada media hora con base retasada en un 25% o sea $ 28.191,59. En caso de no haber postores, sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. La protocolización de la subasta. deberá realizarse por el escribano designado por la actora, y los gastos de la misma deberán ser abonados por el comprador. Visitar días 17 y 18 de mayo de 15 a 17 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 74 “LLOYDS TSB BANK PLC c/ACUÑA OSCAR REYNALDO s. Ej. Hipotecaria Ley Especial 24.441”.

Bs. Aires, mayo 6 de 2004.

Martín José Ortelli, martillero.

e. 13/5 N° 19.585 v. 17/5/2004

El martillero Martín José Ortelli, T/Fax 4-804-6300, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 19 de mayo de 2004 a las 13.40 hs. en Perón 1233, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de a) La U. F. N° 3, sita en el primer piso del inmueble que da frente a la Av. Luis María Campos N° 1520, entre las calles Virrey Loreto y Virrey del Pino. Sup. cubierta propia para la U.F. de 134m, 7 dm2. Porc. 7,20%. Nom. Cat. Circ. 17, Secc. 23, Manz. 54, Parc. 12 h, Matríc. 17-860/3. b) La U.F. N° 91 del 3er. sótano, “Cochera”, que forma parte de la finca ubicada con frente a la calle Virrey del Pino N° 1725/31/39/43, entre la Av. Luis María Campos y la calle Arribeños. Sup. cubierta y total por piso y para la U.F. de 8m, 82dm2. Porc. 0,05%. Matríc. 17-15020/91. a) Según constatación del martillero el Dpto. Av. Luis María Campos 1520 1° “A”, entre Virrey del Pino y Virrey Loreto, Capital, antig. aprox. 40 años, tiene liv-comedor de 7x5 aprox., balcón al fte. edificio de categoría, cuenta con 4 dormitorios, un baño completo, 1 toilette, cocina amplia, 1 cuarto y baño de servicio, en buen estado gral., servicios centrales de agua caliente y calefacción. Desocupado. La actora tiene la tenencia del inmueble. b) Se trata de una cochera con entrada común por el N° 1731 de la calle Virrey del Pino, UF N° 91, 3er. sótano, designada con el N° 23. Deudas: GCBA (U.F. 91) $ 116,76 al 26/6/03. OSN (U.F. 3) sin deuda al 17/7/03, (U.F. 91) sin deuda al 8/7/03. As. Args. (U.F. 3) $ 1.724,26 al 1/7/03, (U.F. 91) $ 895,11 al 1/7/03. Exp. (U.F. 91) $ 350 al 7/5/04, abona mensualm. Abril-04 $ 65, (U.F. 3) $ 1.270 al 10/5/04, abonando al mes de Abril-04 $ 246, 40. Base Ad-Corpus $ 200.548,74. En caso

de no haber postor se procederá a una nueva subasta pasada media hora con base retasada en un 25% o sea $ 150.411,55. En caso de fracasar la misma, saldrá sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. La protocolización de la subasta deberá realizarse por el escribano designado por la actora, y los gastos de la misma deberán ser abonados por el comprador. Visitar los días 17 y 18 de mayo de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 104 "LLOYDS TSB BANK PLC c/ LELLA PETER RAUL y Otro s. Ej. Hipotecaria Ley Especial 24.441".

Buenos Aires, 7 de mayo de 2004.

Martín José Ortelli, martillero.

e. 13/5 N° 19.584 v. 17/5/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, integrado por los Dres. Nora María Teresa Cabrera de Monella, Enrique Jorge Guanziroli y Pedro José de Diego, mediante sentencia definitiva N° 10/04, Fallo: "///aleta Olivia, Santa Cruz, marzo dieciséis de 2004. Vista… Resulta… Y Considerando… Falla: I) Condenando a GABRIEL ORLANDO COTTIS, de las demás condiciones personales obrantes en autos, a dos años de prisión, de cumplimiento en suspenso, por considerarlo autor responsable de defraudación a una administración pública (Banco de la Nación Argentina), inhabilitación especial perpetua y costas, arts. 26, 29 inc. 3°, 45, 172, 174 inc. 5°, todos del Código Penal. Deberá cumplir durante los próximos dos años las previsiones del art. 27 bis ya citadas… Fdo.: Enrique Jorge Guanziroli. — Nora María Teresa Cabrera de Monella. — Hebe Lilia Corchuelo de Huberman —en disidencia parcial—". Registro N° 10, F° 41/47, año 2004 del Libro de Sentencias Definitivas.

Mariano Ignacio Sánchez, secretario.

e. 13/5 N° 446.862 v. 13/5/2004

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Por disposición de V.E. el Doctor Roberto Mario Spratt, Juez de Ejecución, se ha ordenado en los autos N° 116 "E" caratulados "Legajo de Ejecución de Sentencia de JORGE LUIS ISNARDO", en trámite ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en atención a la condena recaída sobre el nombrado JORGE LUIS ISNARDO, DNI N° 13.582.645, argentino, nacido el 6 de septiembre de 1957 en la ciudad de San Juan, hijo de Juan Alejandro Isnardo y de Silvia Floresta Castro, casado, de oficio plomero, con último domicilio conocido en la calle Chubut N° 1988 (CP 9410) de la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días de la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva N° 8/2002 dictada el 12-junio-2002 cuya parte pertinente transcribo: "En la ciudad de Ushuaia, a los doce días del mes de junio de dos mil dos… el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; Falla: …4°) Condenando a JORGE LUIS ISNARDO de las demás condiciones personales obrantes en autos, a la pena de un año de prisión de cumplimiento en suspenso, como coautor responsable del delito de contrabando en grado de tentativa (artículo 864, incs. "b" y "d", en función del art. 871 del Código Aduanero y artículos 42, 44 y 45 del Código Penal). 5°) Imponiendo al condenado JORGE LUIS ISNARDO, las accesorias de pérdida de concesiones, regímenes especiales y privilegios; inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público (art. 876, inc. "h", Cód. Aduanero);e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse en los cargos a que refiere el art. 876, inc. "f" del Código Aduanero. Con costas del juicio (art. 29, inc. 3° del Código Penal). 6°) Fijando a JORGE LUIS ISNARDO las siguientes reglas de conducta: Fijar residencia y someterse al cuidado del Patronato de Presos y Liberados que corresponda (arts. 27 y 27 bis del Código Penal)… Firmado: Roberto Mario Spratt (Presidente Tribunal de Juicio).— Ana María D'Alessio y Héctor Luis Pena (Jueces de Cámara). Ante mí: Mariano Federico Larrea (Secretario de Cámara)".

Ushuaia, 30 de abril de 2004.

María Alonso Massey, secretaria.

e. 13/5 N° 446.938 v. 19/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, a cargo del Dr. Lucas Aon, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 6° piso de esta ciudad, en los autos caratulados: "MARINO PELAEZ, RICARDO s/Información Sumaria", cita y emplaza por el plazo de sesenta (60) días a toda persona que pudieran oponerse a que el Sr. RICARDO MARINO PELAEZ, DNI 14.794.334, rectifique su apellido por el de RICARDO PELAEZ. El presente deberá publicarse una vez por mes y por el plazo de dos meses.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2004.

Adriana Calvino de Frezza, secretaria.

e. 13/5 N° 19.600 v. 13/5/2004

N° 27

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 27 a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Sec. Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, p. 6° Cap. Fed. cita e intima de pago a GABRIEL MARIO GORNO o CORNO por $ 2.250 con más $ 1.125 fijada provisoriamente por costas e intereses reclamados en autos "TECNO-WEST S.A. c/CORNO o GORNO GABRIEL MARIO s/Cobro de Alquileres". La intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones legítimas dentro de los 5 días de publicado el presente, bajo apercibimiento de mandar llevar adelanten la ejecución. Asimismo, deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido ministerio ley. El presente se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de abril de 2004.

Soledad Calatayud, secretaria.

e. 13/5 N° 48.147 v. 14/5/2004

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 27 a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Sec. Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, p. 6° Cap. Fed. notifica a GABRIEL MARIO GORNO o CORNO que en autos "TECNO-WEST S.A. c/CORNO o GORNO GABRIEL MARIO s/Desalojo por Falta de Pago", con fecha 21/11/2002 se lo declaró rebelde en los términos del art. 59 CPCCN, haciéndole saber que las sucesivas providencias le serán notificadas en los términos del art. 133 CPCCN. El presente se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de abril de 2004.

Soledad Calatayud, secretaria.

e. 13/5 N° 48.145 v. 14/5/2004

N° 29

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 29, Secretaría Unica de la Ciudad de Buenos Aires en los autos caratulados: "SARDINA ANTONIO JOSE c/MORALES JOSE JUAN y Otros s/Ejecución de Alquileres", sito en Talcahuano 490, p. 4, Ciudad de Buenos Aires, notifican a FELIX DIAMENT y SILVIA NELIDA DAYAN el auto que dice textualmente: "Buenos Aires, febrero 28 de 2003… Fallo: I) Disponiendo llevar adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas (art. 558 del Código Procesal). II) Difiérese la regulación de honorarios para el momento de la aprobación de la liquidación definitiva. En atención a la incomparecencia de los demandados JOSE JUAN CARLOS MORALES, FELIX DIAMENT y SILVIA NELIDA DAYAN a Secretaría, se hace efectivo el apercibimiento dispuesto por el art. 41 del Código mencionado y, en consecuencia, las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas por ministerio de ley (cfr. art. 133 del aludido Código). Regístrese y notifíquese. Fdo.: Jorge Alberto Mayo, Juez. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa por dos días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2004.

María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 13/5 N° 17.646 v. 14/5/2004

N° 48

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 48 a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Secretaría Unica a cargo de Rubén Darío Orlandi, cita por el término de sesenta (60) días a contar desde la última publicación del presente a SUSANA MARIA TADEA PERTIERRA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "PERTIERRA SUSANA MARIA TADEA s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres (3) días. Se deja constancia, conforme el artículo 5° de la Ley 24.321, que la publicación ordenada es de carácter gratuito.

Buenos Aires, 21 de abril de 2004.

Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 13/5 N° 446.975 v. 17/5/2004

N° 93

Juzg. Nac. 1ª Inst. Civil N° 93, Juez Dr. Miguel G. J. Costa, sito en Talcahuano 490, piso 2, notifica a SERGIO ANTONIO PEREZ que en autos: "BIBILONI, JORGE JAIME y Otro c/LINEA 39 DE TRANSPORTES SANTA FE S.A.C.E.I. y Otros s/Daños y Perjuicios" que se tramita por ante este Tribunal, con fecha 14/9/2000 se ha dictado sentencia condenando a los demandados indistintamente con la citada en garantía a pagar a los actores en el plazo de diez días la suma de $ 14.731,53 con más sus intereses a la tasa del 6° anual desde el accidente hasta hoy, a partir de ahora se deberán intereses a la tasa pasiva promedio para operaciones a treinta días que informa el B.C.R.A. hasta el efectivo pago. Y costas del juicio. Se difieren las regulaciones de honorarios de los Sres. profesionales intervinientes para el momento en que exista liquidación aprobada. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 21 de mayo de 2003.

M. Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 13/5 N° 17.673 v. 14/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 3° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "GANADOS PAMPEANOS S.R.L. s/Quiebra" hace saber que con fecha 7 de abril de 2004 se decretó la quiebra de GANADOS PAMPEANOS S.R.L. (CUIT N° 30-70750768-3) y se fijó hasta el 7/6/04 (modificado por resolución del 23/4/04) el término para que los acreedores se presenten a insinuar sus créditos ante el síndico Dra. Mirta H. Addario, con domicilio en Moreno 442, 10° "H", Capital; asimismo podrán efectuar las impugnaciones hasta el 22/6/04 y contestar éstas hasta el 7/7/04. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12/8/04 y 23/9/04 respectivamente. Intímase al fallido a que constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, se lo intima a que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Ordénase al fallido y a terceros que en el plazo de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder perteneciente al quebrado. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 LC).

Buenos Aires, 7 de mayo de 2004.

Héctor Luis Romero, secretario.

e. 13/5 N° 446.955 v. 19/5/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11 interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de marzo de 2004 se decretó la quiebra de ZAPATA JORGE DANIEL — DNI 11.677.567—, en la cual se designó síndico a Podhorzer Jorge Fernando con domicilio en la calle Pje. del Carmen 716, 8° "B". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de junio de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 9 de agosto de 2004 y 21 de septiembre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de abril de 2004.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 13/5 N° 447.033 v. 19/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11 interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de abril de 2004 se decretó la quiebra de RODRIGUEZ NEGREIRA OMAR —DNI 17.254.941—, en la cual se designó síndico a Rosenblum Mauricio con domicilio en la calle Bmé. Mitre 2296, 7° "B". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de julio de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 7 de septiembre de 2004 y 20 de octubre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C,. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de abril de 2004.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 13/5 N° 447.047 v. 19/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de abril de 2004 se decretó la quiebra de DUTRA CARLOS MARIA, CUIT 20-92420431-2, en la cual se designó síndico a Miguel Angel Visco con domicilio en la calle 3 de Febrero 4683, 3°. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de julio de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 2 de septiembre de 2004 y 15 de octubre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 13/5 N° 447.041 v. 19/5/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en Av. Roque Sáenz Peña N° 1211,

piso 1° de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 20 de abril de 2004, se decretó la apertura del concurso preventivo de EMPRESA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES S.A. (CUIT N° 30-50562798-5), con domicilio en Esmeralda N° 847, piso 6° "I" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habiéndose designado síndico a la Dra. Raquel Martha Poliak, con domicilio en Lavalle N° 1527, piso 4° 16 de esta ciudad, ante quienes deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de junio de 2004. Se convoca asimismo a los señores acreedores para que concurran a la audiencia informativa que tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado el día 12 de abril de 2005 a la 10:00 hs. La sindicatura designada presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26 de agosto y 7 de octubre de 2004 respectivamente, siendo el período de exclusividad hasta el 19 de abril de 2005.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2004.
Francisco Giardinieri, secretario.

e. 13/5 N° 48.096 v. 19/5/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Libertad N° 533, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "MUNDIAL S.A. c/EDICAR S.A.I.C.F.I. y Otro s/Ejecutivo", cita a herederos de CLAUDIO LEON SCHARAER para que en el plazo de 5 días comparezcan en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente y defienda en lo sucesivo. Publíquese por dos días (Fdo.): Rodolfo Lezaeta, secretario.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2004.

e. 13/5 N° 17.675 v. 14/5/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de la Capital Federal, cita a ERNESTO PATRICIO CONFALONIERI (DNI N° 20.965.344) y MARCELO HORACIO PORRAS (DNI N° 7.720.326) para que en el plazo de 15 días comparezcan a constituir domicilio y contestar demanda, en los autos caratulados "CHEEK S.A. c/CONFALONIERI CARLOS ULISES y Otro s/Ordinario" (Expte. N° 126.061/02) bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de abril de 2004.
Federico Güerri, secretario.

e. 13/5 N° 17.713 v. 14/5/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 4° Ciudad de Bs. As. comunica por un día que en los autos "MACROMET S.A., BARTUMEUS LETICIA y SALVATORE JOSE ANTONIO con fecha 11 de febrero de 2004, se ha declarado la conclusión de los concursos preventivos, conforme a que se ha homologado el acuerdo al que han arribado los concursados con sus acreedores de la categoría quirografaria. Publíquese por un día en el diario Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de abril de 2004.
Federico Güerri, secretario.

e. 13/5 N° 1245 v. 13/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica y hace saber por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina, en los autos caratulados "ARRUPEL S.A. s/Quiebra" que se pone en conocimiento de los interesados el informe, el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios practicada. Los interesados tienen diez días para realizar sus observaciones.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2004.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 13/5 N° 447.019 v. 14/5/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de "EG 12 S.A." (CUIT 30-69123946-9) decretada con fecha 27 de abril de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Mario Suez, con domicilio en Rodríguez Peña 454, piso 6 "A", hasta el día 13 de julio de 2004. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 13/5 N° 446.969 v. 19/5/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32 a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en la Av. Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica que con fecha 1° de abril de 2004 se ha decretado la quiebra de OTERO ARMANDO ALCIDES (DNI 5.186.565, CUIT 20-5186565-1). El síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, piso 1° de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos (arts. 126 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 12 de julio de 2004. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 8 de septiembre de 2004 y 22 de octubre de 2004, respectivamente. Se intima al fallido para que entregue al síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la L.C. Asimismo, deberá entregar al síndico dentro de las 24 horas la documentación respaldatoria de los libros que lleve, y así como también se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 13/5 N° 447.017 v. 19/5/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p. 3° de Capital, comunica por cinco días el concurso preventivo de JACOBO OJALVO, DNI 7610942 decretado con fecha 26/3/04, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos ante el síndico concursal Dra. María Lilia Orazi con domicilio en la calle Montevideo 536, p. 7° Of. "E" de Capital en el horario de 15 a 17 hs. hasta el día 18 de junio de 2004. Fechas de presentación del informe individual (art. 35) 24/8/04, de informe general (art. 39) 8 de octubre de 2004, de audiencia informativa (art. 45) 17/2/05 a las 9:00 hs. de vencimiento período exclusividad 4/3/05. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 13/5 N° 17.691 v. 19/5/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, con sede en Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "APSA MISIONES S.A. s/Quiebra", con fecha 19/4/2004 se ha decretado la quiebra de APSA MISIONES S.A. (CUIT 30-69688713-2) inscripta ante la Inspección General de Justicia el 24/4/98 bajo el N° 1254 del Libro 1 al Tomo de S.A., con domicilio legal en Paraná N° 562, piso 1°, Dpto. "B" de la Capital Federal, designándose síndico al Cr. Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6° piso "1" de Capital Federal (Tel. 4374-0488) ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 30/11/2004, los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley concursal deben presentarse los días 16/2/05 y 6/5/05 respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumplan con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entreguen al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Intímase al Presidente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 13/5 N° 446.980 v. 19/5/2004

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23/3/2004, se decretó la quiebra de SERGIO MATONTTE, DNI N° 92.138.536, con domicilio constituido en Florida 334, de esta Capital Federal. Síndico Dra. María Cristina Gravier, con domicilio en la calle Piedras 172, 4°, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12 de octubre de 2004, de lunes a viernes de 14 a 18. La síndico deberá presentar el informe previsto en el artículo 35 de la L.C.Q. el día 30 de noviembre de 2004 y el del artículo 39 de la L.C.Q. el día 10 de febrero de 2005. Se intima al fallido y/o terceros a que entreguen a la síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con la contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de abril de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e 13/5 N° 446.918 v. 19/5/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 30 de abril de 2004 se ha decretado la quiebra de RESIDENCIA GERIATRICA BAUNESS S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 19 de diciembre de 1996, bajo el número 10.834 del Libro 106, Tomo S.R.L. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "RESIDENCIA GERIATRICA BAUNESS S.R.L. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 13/5 N° 446.924 v. 19/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 46 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24/3/2004 se ha decretado la quiebra de CONCENTRACION EMPRESARIA DEL SUD S.A. (CUIT 30-66099763-2). La síndica designada es la contadora Laura Marletta, con domicilio en la calle San José de Calazans 530, 7° piso "A" de la Ciudad de Buenos Aires, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/6/04. La síndica presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la L.C. los días 13/8/04 y 27/9/04, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición de la síndica dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 28 de abril de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 13/5 N° 446.920 v. 19/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 46 a cargo del autorizante, hace saber por cinco días que el 31 de marzo de 2004 se declaró la quiebra de MOLDIFER S.R.L. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese a los terceros realizar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida, a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fíjase el día 10 de junio de 2004 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones ante el síndico, con los alcances del artículo 32 de la Ley 24.522. Nombre del síndico: Salomón S. Wilhelm, Lavalle 1290, piso 11, Oficina 1109. Fíjanse los días 9 de agosto de 2004 y 22 de septiembre de 2004 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 13/5 N° 446.946 v. 19/5/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48 de Capital Federal, a mi cargo, comunica que en Buenos Aires, a los 11 días del mes de marzo de 2004, ha resuelto: a) Homologar la propuesta de acuerdo presentada por PINOPLAS S.A. b) Declarar finalizado el concurso y toda vez que no existe Comité de Acreedores continuará la intervención de la sindicatura. c) Mantener la inhibición general de bienes respecto del deudor, por el plazo de cumplimiento del acuerdo. Publíquese la presente por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de abril de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 13/5 N° 19.586 v. 13/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1 a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría N° 2 desempeñada por el Dr. Eugenio J. Raffo, sito en calle Libertad N° 731, piso 9° de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA s/SARUBBI, NORBERTO ALEJANDRO s/Proceso de Ejecución" Expediente N° 9996/2000 ha dispuesto notificar al Sr. NORBERTO ALEJANDRO SARUBBI (DNI N° 17.656.552) la resolución recaída en autos que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, ocho de julio de 2002: Autos y Vistos:… I. que no habiendo opuesto excepciones el codemandado y habiéndose verificado lo prescripto por los arts. 531, 542 y 543 del CPCC, sentencio de remate esta causa, mandando llevar adelante la ejecución hasta hacerse íntegro pago a la actora del capital reclamado, más sus intereses, impuesto al valor agregado y costas (conf. Arts. 523, inc. 5°, 539, 542, 551 y 558 del CPCC). II. Que el capital reclamado llevará intereses desde la fecha del protesto a la tasa que percibe el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días hasta la del efectivo pago. III. La regulación de honorarios se difiere hasta tanto sea aprobada la liquidación definitiva. Notifíquese y oportunamente archívese. Firmado: Dr. Edmundo J. Carbone, Juez Federal". Publíquese por un día en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 25 de marzo de 2004.
Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 13/5 N° 446.582 v. 13/5/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 6 a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría N° 11 desempeñada por el Dr. Pablo E. Vidal Claypole, sito en Libertad 731, piso 5° de la Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DUARTE, DANIEL RUBEN y Otros s/Proceso de Ejecución" (Expte. N° 6082/03) cita al ejecutado MAXIMILIANO ALBERTO GALELIANO para que comparezca dentro del término de diez días a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que asuma su representación (arts. 145 y 531 del CPCC). Para ser publicado por un (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de abril de 2004.
Pablo E. Vidal Claypole, secretario.

e. 13/5 N° 446.584 v. 13/5/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 8 a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría N° 16 desempeñada por el Dr. Marcelo Gota, sito en la calle Libertad 731, piso 7 de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/IAVITT S.A. y Otros s/Proceso de Ejecución", Expediente N° 5216/01, intima de pago y cita de remate al demandado DANIEL MARIO PEREDNIK, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en los presentes acciones y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento

de nombrar al Defensor Oficial para que la represente. A tal fin publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2004.
Marcelo Gota, secretario.
e. 13/5 N° 446.583 v. 13/5/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9 a cargo del Dr. Alejandro J. Saint Genez, Secretaría N° 18 a cargo de la Dra. Stella Uboldi, sito en Libertad 731, piso 6° de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LARUFFA ROBERTO s/Proceso de Ejecución" Expte. N° 10157/00 cita y emplaza LARUFFA ROBERTO para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de marzo de 2004.
Stella Uboldi, secretaria.
e. 13/5 N° 446.580 v. 13/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 9500/3, seguida por el delito de usurpación (art. 181 del C.P.). Cita y emplaza a CARMEN ROSA VERA SALAZAR —pasaporte peruano N° 1.596.451, de nacionalidad peruana, nacida el 9/1/67, hija de Nicolasa Salazar, y Felipe Vera, soltera, con último domicilio conocido en Juan Ramírez Velazco 779, de esta ciudad—, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararla nuevamente rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19 de abril de 2004. Por recibido, atento lo informado a fs. 394 en cuanto a que la co-imputada CARMEN ROSA VERA SALAZAR es desconocido en el domicilio que aportara a fs. 384, cítesela mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararla nuevamente rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario".
Buenos Aires, 19 de abril de 2004.
e. 13/5 N° 446.957 v. 19/5/2004

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 16.097/3, seguida por el delito de usurpación (art. 181 del C.P.). Cita y emplaza a MARIO ALFREDO CISNEROS, —DNI 5.250.452, argentino, de 61 años de edad—, y MIRTA GRACIELA BAVAYA — DNI 05.599.423, argentina, de 56 años de edad, viuda—, ambos con último domicilio conocido en Dr. Melo 3637, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación para que comparezcan a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenarse sus capturas. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de abril de 2004. Por recibido, atento lo informado a fs. 49/52 en cuanto a que los imputados MARIO ALFREDO CISNEROS y MIRTA GRACIELA BAVAYA, se han mudado del domicilio que aportaran, desconociéndose el actual, cíteselos mediante edictos para que comparezcan ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas. Notifíquese. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario".
Buenos Aires, 21 de abril de 2004.
e. 13/5 N° 446.956 v. 19/5/2004

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ZELMIRA BOLLINI DE BALESTRA a estar a derecho en la causa N° 26.943, que se le sigue por los delitos previstos por los arts. 248 y 260 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/5 N° 446.998 v. 19/5/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a MARIANO GABRIEL PANDO a estar a derecho en la causa N° 27.197 que se le sigue por el delito previsto por el art. 1° de la Ley 13.944, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de abril de 2004.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/5 N° 446.931 v. 19/5/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a JESICA PAOLA CISNEROS a estar a derecho en la causa N° 24.812 que se le sigue por el delito previsto por el art. 162 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de abril de 2004.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/5 N° 446.933 v. 19/5/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JORGE DAVID ROSS a estar a derecho en la causa N° 27.326, que se le sigue por el delito previsto por el art. 162 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/5 N° 446.921 v. 19/5/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la ultima publicación del presente, a ROBERTO ENCINO, a estar a derecho en la causa N° 28.614 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 89 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de abril de 2004.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 13/5 N° 446.928 v. 19/5/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 16 del Dr. Juan Martín Hermida, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 13.099/03 que se le sigue a SOCRATES ANIBAL DE LA CRUZ HERRERA, por el delito de lesiones graves, previsto y reprimido en el art. 90 del Código Penal, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante estos estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del ordenamiento procesal, bajo apercibimiento que en caso de que así no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.
Buenos Aires, 29 de abril de 2004.
Juan Martín Hermida, secretario.
e. 13/5 N° 446.943 v. 19/5/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 2495/04, caratulada "LOTO ROBERTO DARIO s/Falsificación de Moneda", notifica a ROBERTO DARIO LOTO, argentino, titular del DNI N° 14.575.266, nacido el 14 de octubre de 1961, de estado civil casado, hijo de José Roberto y de Frida Benítez, lo resuelto a su respecto con fecha 21 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos… Y Considerando… Resuelvo: I) Sobreseer a ROBERTO DARIO LOTO, de las demás condiciones personales obrantes en autos, respecto de su participación en la falsedad imputada, por no encuadrar el hecho en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto, no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3° del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".
Buenos Aires, 4 de mayo de 2004.
e. 13/5 N° 446.961 v. 19/5/2004

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Hugo Bono, Secretaría interinamente a cargo de la Dra. Patricia Russo, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 760, 1° piso de la Capital Federal, cita a los herederos del actor JUAN JOSE SUAREZ, LE 4.522.836, argentino, divorciado, nacido el 2/8/1945, para que comparezcan dentro del plazo de diez días de notificados ante este Juzgado a estar a derecho en las presentes actuaciones y asumir la representación que por derecho les corresponda, por medio de la publicación de edictos por un día en el Boletín Oficial y bajo apercibimiento de resolver conforme el estado de autos, todo ello en los autos caratulados "SUAREZ JUAN JOSE c/GRANJA JUAN JOSE y Otro s/Despido" (Expte. N° 14.345/02).
Buenos Aires, 20 de abril de 2004.
Patricia Silvia Russo, secretaria.
e. 13/5 N° 447.024 v. 13/5/2004

JUZGADO CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO DE LA QUINTA NOMINACION SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Se notifica a FARMALATINA S.A., por disposición del Sr. Juez de Conciliación y Trámite del Trabajo de la Quinta Nominación, Dra. Susana Catalina Fe, Secretaría a cargo del Dr. Marcelo Aníbal Rodríguez, en los autos caratulados: "LANCIOTTI SALVADOR ALFREDO vs. FARMALATINA S.A. y Otro s/Cobro de Pesos" Expte. N° 1089/00, las siguientes providencias: "San Miguel de Tucumán, febrero 26 de 2004. Atento lo peticionado y constancias obrantes en autos, notifíquese a la co-demandada FARMALATINA S.A. los proveídos de fs. 122 y 128 mediante la publicación de edictos por el término de cinco días. A sus efectos, líbrense oficios de rigor al Boletín Oficial de esta provincia y de Capital Federal haciéndose saber que para el diligenciamiento del oficio ordenado a la Capital Federal se faculta al letrado Gustavo L. Martucci y/o la persona que el mismo designare con las facultades de ley…". Fdo.: Dra. Susana Catalina Fe —Juez—. "San Miguel de Tucumán, junio 5 de 2003. Atento lo peticionado, constancias obrantes en autos, en especial cédula de notificación e informes que se glosan a fs. 105/7, no habiendo la codemandada FARMALATINA S.A. contestado la demanda incoada en su contra, bajo la responsabilidad del peticionante: Téngase a la misma por incontestada la demanda incoada en su contra. Hágasele saber que las futuras notificaciones se le practicarán conforme a las previsiones del art. 22 del CPL Ley 6204. A los fines de la notificación del presente proveído a la misma, líbrese cédula ley 22.172 haciéndose saber que el letrado Martucci y/o la persona que el mismo denuncie se encuentran facultados para su diligenciamiento". Fdo.: Dra. Susana Catalina Fe —Juez—. "San Miguel de Tucumán, septiembre 9 de 2003. Atento lo peticionado, constancias obrantes en autos y lo dispuesto por el art. 68 del CPL, ábrase la causa a prueba por el término de cinco días a los fines de su ofrecimiento personal". Fdo.: Dra. Susana Catalina Fe —Juez—.
Marcelo Aníbal Rodríguez, secretario.
e. 13/5 N° 447.009 v. 19/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	27/04/2004	PABLO PIÑERO	3	Nº 76.383/03
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	30/04/2004	GUILLERMO ANDDONE PEÑAS	2	Nº 34.188/01

e. 13/5 N° 79 v. 17/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	06/05/2004	FERNANDO NELSON VIDELA	3	ROBO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	07/05/2004	SCANAZZINI ARAYA, domiciliada en el dpto. "D" del 10mo. piso del edificio 53 (calle 2 de Abril) del Barrio Piedrabuena	3	Nº 76.623/03 - COACCION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	05/05/2004	MIGUEL ANGEL HERNANDEZ, D.N.I. Nº 4.426.679	3	Nº 32.653/03 - ESTAFA EN TENTATIVA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	05/05/2004	CARLOS SEBASTIAN CABRAL, D.N.I. Nº 30.028.478	3	Nº 58.553/03 - ROBO EN TENTATIVA
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	04/05/2004	RUBEN DARIO ECHAVARRIA	3	ESTAFA
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	04/05/2004	CARLOS ENRIQUE BASSO, L.E. Nº 4.359.782	5	ROBO
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	30/04/2004	JULIO RICARDO ORTIZ	5	ESTAFA

e. 13/5 N° 80 v. 19/5/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/5/2004 - Vence: 17/5/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		MARCELA L. ALESSANDRO	16/11/2003	IGNACIO ELIAS	19562
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	29/04/2004	SANTOS SALVADORE CUTRI y TERESA SCARAMELLA	17526
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	30/04/2004	CARMELO ALBERTO CAPECE y MARIA LUISA MOSQUEIRA	19480
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	03/05/2004	NUÑEZ SUSANA ELIDA	17535
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	05/03/2004	VELAZQUEZ MARTIRA	17596
17		RAQUEL ELENA RIZZO	26/04/2004	Emma Cristina RAIA	19497
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/04/2004	Erundina MARTINEZ	19559
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	27/04/2004	ANDREA FABIANA KUPCZAK	19492
19		EDUARDO NUZZOLESE	30/04/2004	CARLOS ADOLFO LOPEZ y MARIA RODRIGUEZ	19487
21	U	HORACIO RAUL LOLA	04/05/2004	HUGO HORACIO CORTES	19483
21	U	HORACIO RAUL LOLA	26/04/2004	Rogelio Eduardo Pequeño	17594
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	29/04/2004	Luciano La Torre	1237
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/04/2004	RAJMIEL KATZ	17538
32		JOSE BENITO FAJRE	07/05/2004	Sara Ana FERNÁNDEZ	19496
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/11/2003	FLORENTINA CORIA	19561
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	07/05/2004	GUSTAVO MIGUEL OTTO	17530
35	U	JOSE LUIS BOURNISSEN (JUEZ)	04/05/2004	HECTOR SERGIO SOTELO	19525
36	U	SEBASTIAN F. FONT	21/04/2004	RICARDO JOSE PEREZ	17524
37		GUSTAVO DANIELE	06/05/2004	CARMEN CALDERON	17593
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	07/05/2004	SCHWARTZ, Alberto	17590
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	04/05/2004	MARGARITA SUSANA CASTELLI	17528
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	19/04/2004	AMELIA LUISA PEDELABORDE	48008
45	U	MARISA S. SORINI	03/05/2004	Sebastian Horacio GERBAIX	1233
45	U	MARISA S. SORINI	29/03/2004	TREVISAN JUAN BAUTISTA	17574
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	30/04/2004	Antonio PONZO	1238
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	04/05/2004	OSCAR CARLOS DE FINO	17540
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	21/04/2004	Arturo León Jacoby	17620
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	06/05/2004	CARRERA COMAS Nieves	19522
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	29/04/2004	ISAAC KANDEL	19481
52	U	SILVIA N. DE PINTO	07/05/2004	MARIA JULIA CASTAÑA	17552
52	U	SILVIA N. DE PINTO	30/04/2004	MARIA LUISA OTERO	17600
53	U	ALDO DI VITO	27/09/2003	ALFREDO BERNARDO CERUTTI	17522
53	U	ALDO DI VITO	10/02/2004	PEDRO GITLER	17584
53	U	ALDO DI VITO	07/04/2004	María Elena Verikios	17547
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	05/05/2004	José Enrique CASTRO	17599
60	U	JAVIER SANTAMARIA	07/05/2004	Armando Jorge Repetto	47977
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	06/05/2004	NELIDA LUISA PUYO	47980
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/03/2004	Roberto Justo Christiansen	19498
62		JOSE E. PELLEGRINO (JUEZ)	01/01/1900	HILDA GRACIELA ORTIZ	17573
63		JORGE E. BEADE	26/04/2004	CLAUDINA ROSSINI	17539
64	U	MARCOS GALMARINI	27/04/2004	Abraham Feldman	19486
66		CARMEN OLGA PEREZ	26/04/2004	AMANDA MARTA MARIA REYNOLDS	47963
66		CARMEN OLGA PEREZ	07/05/2004	MARIA ESTHER RUSSO	17617
71		SUSANA A. NOVILE	05/05/2004	ROMEO ANTONIO ASNAGHI	17531
71		SUSANA A. NOVILE	29/04/2004	REBECA ADLER y BERNARDO ADLER	17536
72	U	DANIEL H. RUSSO	07/05/2004	Irma Elvira Fernández de Corso	17630
75	U	MARIA INES LEZAMA	26/04/2004	MARIA CRISTINA ALVAREZ	19490
75	U	MARIA INES LEZAMA	06/05/2004	Joaquín PRATS	19499
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	06/05/2004	Vicenta Nélida Argiro	17548
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	03/05/2004	JUANA COCCO	19502
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	30/04/2004	Hermelinda Restituta Arias	17585
79		PAULA E. FERNANDEZ	29/04/2004	Francisco Esteban PEREZ	47971
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	20/04/2004	ELIAS DUEK	17521
79		PAULA E. FERNANDEZ	21/04/2004	JUAN PISARENCO	17580
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	04/05/2004	María Susana del Carmen Vicenta CIANIS	17591
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	22/04/2004	Antonio NOVO NOVO	17601
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	04/05/2004	JUAN GRIJALBO SERRES	17559
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	15/04/2004	DELIA GIORGI	17566
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	06/05/2004	Guido LENARDUZZI	17625
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	06/05/2004	Angela LORENZON	17626
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	06/05/2004	Irma LENARDUZZI	17627
91	U	DOLORES MIGUENS	30/04/2004	SATURNINO GREGORIO CARRIZO, WALDINA SEGUNDA BUSTAMANTE, ARTURO RENE ZELAYA	1239
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	04/05/2004	MARÍA CONCEPCIÓN SAMPIEDE y DOMINGO CONRADO VATTUONE	17556
93	U	MARIANA J. KANEFSCK	26/02/2004	Iris Elba MARTINEZ	19560
94	U	EDUARDO PARODY	05/05/2004	Héctor Jorge Bacigalupo	17572
94	U	MARIA ELISA ARIAS	21/04/2004	BAILA RUBINLICHT	17525
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	07/05/2004	Vicente Abel SUBELET	19546
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	30/04/2004	ELENA LÓPEZ MAFFONI o ELENA LÓPEZ y CARLOS LÓPEZ	19518
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	19/04/2004	Julio Cesar Cardoso Vega	17621
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	01/04/2004	AMANDA GATTI SCHIAVINO	17612
99		MARTA N. COCCIA	01/04/2004	Fonteboa López Hortensia	17550
99	U	MARTA N. COCCIA	27/04/2004	SALVADOR BOVINO	17587
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	29/04/2004	María Elisa ALIAGA	17576
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	05/05/2004	Sara Amor DE NICOLAS	17608
107	U	JULIO C. BORDA	28/04/2004	MARÍA CUEVAS	17602
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	28/04/2004	GIANDOMENICO, ELSA NELIDA	19531
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	28/04/2004	ENRIQUE ROSSI	19532
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	04/05/2004	DELMIRO CASTRO NOVOA	17534
109		RODOLFO HUGO CORVALAN	03/05/2004	Norma María FILOMENA	17541
110	U	VIRGINIA SIMARI	03/05/2004	ERNESTO FLORENCIO STRINA	17622

e. 13/5 N° 86 v. 17/5/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, a cargo del Dr. Omar L. Díaz Solimine, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 2do. Piso de Capital Federal, en los autos caratulados: "DEL CARMEN, AMELIA s/Sucesión Testamentaria", Expte. Nro. 72550/03 cita y emplaza a los posibles beneficiarios a tomar la intervención que les corresponda por el término de 30 días. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 27 de abril de 2004.

Juan Perozziello Vizier, secretario.

e. 13/5 N° 48.082 v. 14/5/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 11, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "CITIBANK N.A. c/FIQUEPRON RICARDO OSVALDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 2641/00) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado o con cheque librado contra la propia cuenta corriente del adquirente y al mejor postor el día 20 de mayo de 2004 a las 11:40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el bien sito en la localidad de Muñiz, Pdo. de Gral. Sarmiento, hoy San Miguel, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Avellaneda N° 658, entre las de San Lorenzo y Urquiza. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. D; Manz. 135; Parc. 3. Matrícula 3889. Sup. 670,80 m2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano Marcos A. Guilitti obrante en autos a fs. 72 se trata de una casa de una sola planta, con jardín al frente y costado y terreno al fondo, el estado general es regular, tiene cierta antigüedad y le falta mantenimiento; se compone de living comedor, cocina comedor, 3 dormitorios, 2 baños; en el fondo tiene un galpón. La propiedad se encuentra sobre una calle sin salida y de tierra. La Srta. Noelia Fiquepron manifiesta que la propiedad es ocupada por sus padres, Ricardo Osvaldo Fiquepron, su mamá Ester Wibratt y sus hermanos Maximiliano y Guillermo. Que ocupan la propiedad en calidad de propietarios. Base $ 38.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99). Sellado de ley, en efectivo, en el acto de subasta. Deudas: a AGBA la suma de $ 465,90 al 29/10/01 (fs. 102); a OSBA la suma de $ 968,20 al 16/10/01 (fs. 104); a la Munic. de San Miguel la suma de $ 1.431,99 al 24/10/01 (fs. 116); a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 1.445,58 al 6/3/02 (fs. 164). Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 200. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. C.N. Civil en pleno, autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip." del 18/2/99). Se encuentran prohibidas la compra en comisión y la cesión del boleto. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5 día de aprobado el remate conf. art. 580 Cód. Proc. y constituir domicilio en esta jurisdicción. El inmueble se exhibe los días 18 y 19 de mayo de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2004.
Hugo D. Acuña, secretario ad hoc.

e. 13/5 N° 48.163 v. 14/5/2004

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "DE BATISTA MARIA CELIA c/MUILIT S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 80.584/2002 que el martillero Andrés Agustín Carvajal rematará el día 28 de mayo de 2004 a las 8 y 20 horas en la oficina de subastas judiciales calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Av. Boedo 581/583 con entrada por el 581, Unidad Funcional N° 2. Matrícula 6-6143/2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6; Sección 36; Manzana 131; Parcela 36, según constatación agregada en autos el inmueble se compone de planta baja y piso 1° y consta de: en planta alta dos dormitorios, baño, terraza, lavadero y habitación de servicio, y en planta baja living comedor, baulera, escritorio, cocina y patio, todo en buen estado de conservación, con el normal deterioro de uso, cuenta con 196 m2 con 51 dm2 y presente en la misma el Sr. Alberto Muiño manifestó que ocupa la finca MUILIT S.R.L. en carácter de propietario. A fs. 74 al 16/5/2003 O.S.N. sin deudas; a fs. 79 al 16/5/2003 adeuda al GCBA $ 1.184,15 y a fs. 81 al 27/5/2003 adeuda a Aguas Argentinas $ 55,49. Condiciones de venta: El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Venta al mejor postor, al contado o con cheque certificado librado contra su propia cuenta corriente y sobre banco de esta plaza. Base $ 100.000. Seña 30%. Comisión 3% y el 0,25% arancel Acordada N° 10/99 de la CSJN en la puja sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 500 (art. 34 inc. 5 "D" y "E" del C.P.) El Sr. martillero deberá identificar, con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto, confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuenta del remate. Se fijan días de visita para el 20 y 21 de mayo de 2004 en el horario de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 13/5 N° 48.164 v. 14/5/2004

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 24, a cargo del Dr. O. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica interinamente a cargo de la Dra. María Laura Ragoni, de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to., comunica por dos días en autos: "IRIBARNE, GUSTAVO c/FEDERAL SEDRILAX S.A. s/Ejecución Hipotecaria s/Incidente de Ejecución" Expe. Nro. 56.030/02, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 19 de mayo del 2004 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: Un inmueble sito en la Av. del Libertador General San Martín Nro. 4710/14, entre las calles Joyce Newbery y Maure, Unidad Funcional Nro. 5 del 5to., piso, Capital Federal. Superficie total 234,40 m2. Porcentual 11,11%. Nomenclatura Catastral, Circunscripción 17, Sección 23, Manzana 120, Parcela 2a., Matrícula FR 17-510/5, Partida 1.000.322. Según Constatación efectuada (fs. 214), el bien posee un living comedor con balcón, una cocina con lavadero, un cuarto de servicio, un estar, dos baños y tres cuartos. El living se encuentra en buen estado; la cocina con techo ahumado con puertas ahumadas y cuarto de servicio con techo ahumado, con paredes manchadas. El estar con techo ahumado con alfombra levantada; un cuarto con paredes manchadas con techo pintado, con las aberturas y los placards, un cuarto en reparación con piso deteriorado, y el tercer cuarto con paredes preparadas para pintar. Desocupado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 17 y 18 de mayo próximos de 10 a 12 hs. Base: u$s 307.607,04. Seña. 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. No se admitirá la adquisición en condominio ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del ritual. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones. devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para en caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por $ 4760,90 al, 26/04/04; en Aguas Argentinas por $ 2382,61 al 13/04/04; por expensas por $ 13.698 al 7/04/04, debiendo haber abonado $ 901 por el mes de abril/04; no teniendo deudas por OSN al 13/04/04.

Buenos Aires, a los 10 días del mes de mayo de 2004.
María Laura Ragoni, secretaria interina

e. 13/5 N° 48.161 v. 14/5/2004

N° 33

Juzgado Nacional en lo Civil N° 33, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "BANKBOSTON N.A. c/SALLOUM JORGE OMAR s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 15.867/00", que el Martillero Herman Blitz Katz, rematará el 20 de mayo 2004, a las 10 hs. 20' en punto, en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el Inmueble ubicado en la ciudad y Partido de Quilmes, Pcia. Bs. Aires, con frente a la calle Gaboto e/Nilas Videla y Nueva; Sup. 153,43mts2. (ad-corpus). Nom. Cat. Circ. I, Sec. 5, Manz. 4, Parc. 11, Dominio Matrícula 84.059. Deudas informadas: Rentas al 16/11/00 $ 3.344,61; As. Args. $ 127,63 al 7/11/00; Municipal; No contestó oficio 10/00; OSN. No contestó oficio 24/10/00. Venta sin Base al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 4%, Sellado de Ley y 0,25% arancel derecho subasta. El saldo del precio deberá abonarse dentro quinto día de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 CPCC) y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa del dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado; haciéndose constar que no procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Según constatación notarial de fs. 80/81 el inmueble se lo ubica frente a la calle Gaboto 540 encontrándose ocupado por Margarita Bruzzone de Fernández como inquilina del demandado. Se trata de un inmueble de amplias dimensiones que se desarrolla en dos plantas. Al frente tiene ingreso por una puerta de rejas y pequeño jardín. La casa en su P.B. consta de recepción con piso de cerámica, un comedor diario con pisos cerámicos y ventana a un patio interno que tiene pisos de lajas; un baño de servicio todo empapelado. La cocina también tiene pisos de cerámicos, cuenta con bajo mesadas de madera y con una venta que da al patio trasero, éste patio en la actualidad no tiene césped, en su fondo tiene un lavadero cubierto con ventana al jardín del fondo c/pileta y termotanque. Un living comedor con pisos de madera y ventana que da al frente y sus paredes están empapeladas. Por el living se accede por una escalera a la planta alta donde se encuentran tres dormitorios con pisos de madera y empapelados, dos de ellos al frente de la casa, pudiéndose salir por una puerta ventana que tiene uno, a un balcón, estos cuartos del frente en la actualidad están separados pero originalmente están comunicados por una abertura; el tercer cuarto da a la terraza del contrafrente. Asimismo, tiene un baño completo con bañadera y ventana al exterior. La terraza es pequeña y tiene pisos de mosaicos. Exhibición: Lunes a viernes de 16 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 22 de abril de 2004.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 13/5 N° 48.166 v. 14/5/2004

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, Secretaría Unica, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONS. COPROPIETARIOS J. B. AMBROSETTI 72/74 c/PANDOL, GUSTAVO ALEJANDRO s/Ejecución de Expensas", expte. 27.283/00 que el Martillero Público Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487175-5), rematará el día miércoles 19 de mayo de 2004 a las 12,40 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Juan B. Ambrosetti 72/4, entre Rivadavia y Vías del FFCC D. F. Sarmiento, UF 18 del piso 9°, Capital Federal, y su unidad complementaria XVII del piso sótano, Capital Federal. Matrícula 7-1512/18. Superficie UF 112, 09m2, porcentual UF 4,64%. Superficie UC 4,84m2, porcentual UC 0,21%. Nomenclatura Catastral Circ. 7, Secc. 45, Manz. 79, Parc. 24. El departamento se encuentra ocupado por el demandado y su grupo familiar en carácter de propietario; consta de living comedor, dos dormitorios (uno en suite), baño, cocina, comedor diario, lavadero, balcón al contrafrente y dependencias de servicio. En buen estado de conservación. Base $ 29.962, al contado y mejor postor. Comisión 3%. Seña 30%. Arancel Ac. 10/99. CSJN 0, 25%. La venta se realiza "ad corpus". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Deudas: fs. 130 AA $ 676,03 al 21/2/03; fs. 133 OSN sin deuda al 21/2/03; fs. 276 expensas al 14/4/04 por capital $ 16.730, por intereses $ 16.102,83 monto marzo/2004 $ 236,90. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión; las expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. Los concurrentes al acto de subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes DNI como así también de dinero correspondiente a la seña y comisión o sea 33% del precio ofertado, como asimismo al arancel aprobado por la Ac. 10/99 del 0,25%. Exhibición: 14 y 17 de mayo de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
Aldo di Vito, secretario.

e. 13/5 N° 48.149 v. 14/5/2004

N° 57

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 57, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4° Capital, comunica por 2 días en autos "MANGOSIO JORGE ENRIQUE c/EMBASSY SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 12.603/2002) Reservado, que el martillero Marcelo Javier Abeal, rematará el día 20 de mayo de 2004 a las 13:00 hs., en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital, los bienes sitos en: calle Uruguay 847/51/53 ent. Paraguay y Av. Córdoba: Unidad 39 piso 6, Unidad 42 piso 6, Unidad 45 piso 7, Nomenclatura Catastral. Circ. 20, S. 7, M. 38, P. 16A; Matrículas: 20-2555/39; 20-2555/42 y 20-2555/45 respectivamente de Capital Federal. Deudas: O.S.N: Unidades 39, 42 y 45 al 27/08/02 partida sin deuda (fs. 124/126); Expensas adeudadas desde el 28/2/01 al 30/6/02, U. 39 imp. mensual $ 338,80, imp. total $ 5.420, U. 42 imp. mensual $ 323,40, imp.; total $ 5.174 y U. 45 imp. mensual $ 330,00, imp. total $ 5.280 (fs. 123 bis); As. Argentinas proceso 6/08/02, U. 39 $ 792, 42 (fs. 113), U. 42 $ 779,31 (fs. 114) y U. 45 $ 775,79 (fs. 115); G.C.B.A. al 12/07/02, U. 39 $ 155,35 (fs. 101), U. 42 $ 134,25 (fs. 102) y U. 45 $ 133,71 (fs. 103). La entrada principal de las unidades funcionales es por calle Uruguay 847 ubicadas en un edificio denominado "America Studios", las que se usan en forma temporaria ya que son departamentos del tipo apart hotel, encontrándose las mismas en buen estado de conservación. Las unidades funcionales constan de 1 ambiente, baño, kitchinette y placard. Unidad 39 piso 6° da al frente (superficie: 26m2. 94dm2.); Unidad 42 piso 6° da al contra frente (superficie: 26m2. 99dm2.) y Unidad 45 piso 7° da al frente (superficie: 26m2. 94dm2.): Base: $ 80.000. Seña: 30%, Comisión: 3% y Arancel: 0,25%, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Procesal y depositará el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta. No corresponde que el adquirente afronte las deudas devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes (plenario del fuero 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria". No procederá la compra en comisión. Exhibición: 18 y 19 de mayo de 2004 de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 13/5 N° 17.648 v. 14/5/2004

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay 714, 6° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/MUTUVERRIA EDUARDO JESUS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 13.165/2000, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará al contado y al mejor postor el día 19 de mayo de 2004 a las 9,20 horas en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el Inmueble ubicado en la Ciudad de San Miguel, Partido de San Miguel; antes Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle San Luis 3265 entre Las Delicias y Callao, edificada en el lote de terreno designado en su título con el número siete de la Manzana "J", Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec.: C, Manz.: 88, Parc.: 7. Partida 131-10461-9, Matrícula 70.594, Superficie 299 m. 9824dm2. Según constatación de fs. 284. El inmueble consta de: Casa de material; cochera semicubierta; comedor; tres dormitorios; baño, cocina; fondo libre; terraza accesible; y al frente un pequeño local; con cortina metálica ciega. Todo en regular estado de conservación. Del mandamiento surge que una persona manifestó que se encuentra ocupado por Adriana Silvia Zazula, con su pareja y cinco hijos menores de edad. Base $ 30.000. Seña 10%, Comisión 3%, Arancel Salón de Subasta 0,25%, Sellado de Ley, en efectivo en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión (art. 79 inc. 7, Ley 24.441). Deudas: A.G.B.A. (fs. 244). Se encuentra fuera del área de servicio al 17/7/02. Obras Sanitarias de la Nación (fs. 231). No se halla incluida dentro del área de O.S.N. al 9/5/02. Rentas: (fs. 221) $ 1.745,80 al 18/2/02. Municipalidad de San Miguel: (fs. 212) $ 1.987,48 (entre 1/1/89 y 31/12/02, informe del 7/1/02). El adjudicatario deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del mismo cuerpo de normas y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 CPCC en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales). El inmueble se exhibe los días 17 y 18 de mayo de 2004 de 16 a 18 hs. Para más datos y constancias en autos o al martillero (4605-9560).

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 13/5 N° 48.162 v. 14/5/2004

N° 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS c/SUCESORES DE FAJER JOSE Y CZERWONAGORA MARIA y Otros

s/Ejecución de Expensas", Expte. 75.709/99 que la martillera María Rosa Lalia T.E. 4742-5680, subastará el día 2 de junio de 2004 a las 12 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, un departamento de la calle Valentín Gómez 3443/45, U.F. 8, Piso 3°. Nomenclatura Catastral: Cir. 9, Sec. 13, Manz. 39, Parc. 25 b, Partida 1.421.959. Matrícula 9-2475/8 según catastro parcelario de setenta y tres metros con veinte decímetros cuadrados y ocho metros cuadrados de balcón. Según informe de la martillera el dpto. consta de living comedor con balcón corrido al frente, dos dormitorios, baño, cocina (sin muebles) y dependencia de servicio con baño, todo en mal estado de conservación, se encuentra ocupado por el Sr. Orlando Ricardo Castro, D.N.I. 8.267.806, junto con sus 2 hijos, menores de edad, en carácter de inquilino, con contrato de alquiler, con fecha 20 de agosto de 2003. Base $ 65.000 al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 (CSJN) 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado en Banco Nación, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. En caso de corresponder el I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As. Deudas: O.S.N. sin deuda fs. 238, Municip. $ 4.642,92 al 15/03/04 fs. 241, A.A. $ 7.972,35 al 15/03/04, Expensas de febrero de 1994 a julio de 1999 $ 13.765 fs. 66, de agosto de 1999 a diciembre de 2002 $ 8.089 fs. 192, de enero de 2003 a enero de 2004 $ 2.600 fs. 248. El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme a plenario " in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipot." (del 18/2/99) a excepción de las deudas sobre expensas en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la ley 13.512, los que deberán ser abonados por el comprador en su totalidad. Exhibición: 31 de mayo y 1° de junio de 2004 de 15,30 a 16,30 hs. Pública por dos días en el Boletín Oficial y por dos en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 13/5 N° 17.707 v. 14/5/2004

N° 107

El Juzgado Nacional de Primera Inst. Civil N° 107, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 6° p., comunica por dos días en autos: DE LA PUENTE DE SAVORIDA ALICIA c/N. L. S.A. s/Ejec. Hip. Exp. 71.027/99 que el martillero público don Luis Dorado Frers (CUIT N° 5.551.034), rematará el día lunes 24 de mayo de 2004 a las 12.40 hs. en la Corporación de Rematadores Perón 1233, una fracción de campo, conocida como "El Taco" ubicada a un kilometro de la localidad de Frías, Departamento de Choya en la Prov. de Santiago del Estero, inscripto en el Registro de la mencionada Prov. bajo el N° 09-09051 a 148 kms. de la Ciudad de Santiago del Estero. Aprox. 106 has. según el Registro de la Prop. Inm. de la Prov. Tiene dos silos de material en buenas condiciones y el campo es sin monte y apto para la siembra (fotos en el expediente). Desocupado. La propiedad se encuentra fuera del radio de Aguas y cloacas. Deuda de Rentas al 16/8/00 $ 623. Venta "ad-corpus". Base $ 115.000, al contado, Seña 30%, Comisión 3%, Acordada 24/00, 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. Queda prohibida la compra en comisión y la posterior cesión del boleto. Exhibición libre a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
Julio C. Borda, secretario.

e. 13/5 N° 48.148 v. 14/5/2004

N° 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110, Secretaría Unica, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 1ro. Cap. Fed., comunica por dos días (B.O./La Nación), en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CRISOLOGO LARRALDE 2312/14/16 c/GUTMAN, ESTELA y Otro s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 94.406/99 —reservado— que el martillero Demetrio Cruz CUIT N° 20-01660383-0: rematará el día: miércoles 19 de mayo de 2004: a las 10.20 horas —en punto— en sede de la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble, que comprende la Unidad Funcional N° 19, Piso 5to. (c/frente) —Dto. N° 18— y Unid. Complementaria VI azotea, que son parte integrante del edificio de Avda. Crisólogo Larralde 2312/14/16, Cap. Fed. Matrícula N° 16.6712/19: Nom. Catastral: Circ. 16, Secc. 27, Mza. 11, Parc. 2b. Consta de: living-comedor, c/balcón, dos habitaciones-dormitorios, cocina, baño, lavadero, en buen estado de uso y conservación. Ocupado por la accionada Sra. Estela Gutman (DNI N° 5930815) y, dos hijas, menores. Superf. total 60.48m2.: porc. 3.04%. Unid. Complementaria, Superf. Total 3.48m2.: Porc. 0.15%. Deudas: Al 3/02: GCBA. $ 672.84 fs. 300: As. Args. $ 114.68: fs. 289:OSN. —s/d— fs.: 305: Expensas Comunes: $ 5.911.43: al 6/02 a fs. 341. Se Exhibe los días 17 y 18/mayo/04, de 10 a 12 hs.: Base: $ 53.000: Seña 30%. Comisión 3%. Arancel (CSJN) 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Atento lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del fuero en fallo plenario "Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas sin perjuicio que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". No procederá la compra en comisión. El presente deberá publicarse con carácter urgente.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
Virginia Simari, secretaria.

e. 13/5 N° 48.252 v. 14/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado en lo Comercial N° 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, piso 6° Capital Federal, comunica por dos días, en autos "CONSTRUCTORA LEO SACIF. s/Quiebra", exp. 62.045, que el viernes 28 de mayo de 2004, a las 10,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) rematará conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en los boletos de compraventa el comprador declarará conocer y admitir, los siguientes inmuebles: I) Avda. Corrientes 5361/5365, Capital Federal: 28,71 avas partes de la Unidad Funcional N° 1 de planta baja y 1 sótano que consta de 26 espacios guardacoches. Base: $ 21.000. II) En el edificio de la calle Gurruchaga 551/57, Capital Federal: 2,63 avas partes de la Unidad Funcional N° 1 (que sería el espacio guardacoche identificado con el n° 2 del subsuelo. Fs. 1364). A fs. 1336 se consigna una deuda por expensas de $ 1.545 al 31/05/94 correspondiente a este espacio. Base: $ 3.000. III) 17,49 avas partes de la Unidad Funcional N° 4 (que serían los espacios guardacoches identificados con los números 27, 32 y 33 de planta baja. Fs. 1364). Base: $ 9.000. IV) 1,06% de la Unidad Funcional N° 7 (que sería el espacio guardacoche identificado como N° 1 del 2° piso. Fs.: 1364). Base: $ 3.000. En todos los casos. Seña 10%. Comisión 3%. Arancel de subasta 0,25%. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión por parte de los adquirentes. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. No será admitida la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre que deberán ser presentadas en el Tribunal por lo menos dos días antes de la fecha de subasta. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en la calle Gurruchaga 551/57 y los días 20, 21 y 26 de mayo, de 9 a 12 hs. en la Av. Corrientes 5361/5365.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 13/5 N° 48.167 v. 14/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en Av. Callao 635, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BLASEN S.A. s/Quiebra", Expte. 81.726, que el martillero Ricardo D. Mateyka (CUIT 20-13979340-5) rematará el día 28 de mayo de 2004 a las 11:20 hs. (inicia puntualmente en la hora indicada) en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: 1°) Inyectosopladora Cincinnati Milacron, 3 equipos de moldeo por extrusión Krup-Kautex KEB2, paletizadora marca Edos, transformador de media tensión, molino para plástico, y demás bienes de acuerdo a detalle obrante en autos, y catálogo que se entregará en exhibición. Las máquinas se encuentran en su mayoría deterioradas e incompletas. Base en block $ 40.000. De no haber postores acto seguido, por lotes con y sin bases. Exhibición: 20 y 21/05/2004 de 10 a 12 hs., en Diagonal 80 N° 1325, Villa Zagala, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As., 2°) Una máquina roscadora para cabezas de sifones descartables sin marca visible. Sin Base. Exhibición: 19 y 20/05/2004 de 10 a 12 hs. en calle 37 N° 960, Santa Teresita, Pcia. de Bs. As., 3°) 4 impresoras Epson LX-810 y LX-300, Action Printer 2000 y T750, monitor Samsung, 2 teclados, máq. escribir y 2. ventiladores. Sin Base. Exhibición: 21 y 22/05/2004 de 14 a 16 hs., en Scalabrini Ortiz 3622, piso 1° "A", Capital Federal. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor, IVA a cargo del comprador, Comisión 10% más IVA, Arancel Ac. 10/99: 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá: indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente (art. 571 CPCC), y constituir domicilio en Capital Federal. Informes: 4802-2954.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 13/5 N° 447.025 v. 14/5/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Comercio 4, Sec. 7, comunica por dos días en autos "DIESEL SAN MIGUEL S.A.C.I.F.I.A. c/SOCIEDAD ANONIMA TRANSPORTADORA ALTA GRACIA (S.A.T.A.G.) (CUIT 33-54627051-9) s/Ejec. Prendaria", Expte. 72.495, que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-08272888-1), rematará el día 28 de mayo de 2004 a las 13 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital la unidad marca Mercedes Benz, tipo Omnibus, modelo OH 1522/70, motor marca Mercedes Benz N° 347942-50-662596, chasis marca Mercedes Benz N° 351243-11-096889, Dominio TPX 349 en el estado en que se encuentra y exhibe en Ruta 8 Km. 32 esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. Bs. As., los días hábiles de 9 a 11 hs. Adeuda $ 2325,00 al día 11/5/04 en concepto de patentes que son a cargo exclusivo del comprador. Base $ 27.000 en caso de no haber postores pasada media hora saldrá a la venta con la base reducida en un 50% al contado y mejor postor, Comisión 10%, más IVA s/Comisión y 0,25% de arancel Ac. 24/00 CSJN en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital quedando prohibida la ulterior cesión de boleto, caso contrario la subasta no será aprobada.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 13/5 N° 48.154 v. 14/5/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Comercio 6, Sec. 11, comunica por dos días en autos "DIESEL SAN MIGUEL S.A.C.I.F.I.A. c/SOCIEDAD ANONIMA TRANSPORTADORA ALTA GRACIA (S.A.T.A.G.) (CUIT 33-54627051-9) s/Ejec. Prendaria", Expte. 51.919, que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-08272888-1), rematará el día 28 de mayo de 2004 a las 10:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, la unidad marca Mercedes Benz, tipo Omnibus, modelo OH 1526/70, año 1993, motor Mercedes Benz 347970-50-656013, chasis Mercedes Benz 351233-11-097455, Dominio TPX 350 en el estado en que se encuentra y exhibe en Ruta 8 Km. 32, esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. Bs. As., los días hábiles de 9 a 11 hs. Adeuda $ 1.118,70 al 4/12/03, en concepto de patentes. Base $ 28.000 al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión y 0.25% de arancel Ac. 24/00 CSJN en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital e indicar dentro del 3er. día del acto el nombre de su eventual comitente art. 571 CPCC. En caso de corresponder el pago de IVA será a cargo del comprador y retenido en el acto por el martillero.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario.

e. 13/5 N° 48.152 v. 14/5/2004

El Juzgado Nacional de Comercio 6, Sec. 12, comunica por dos días en autos "DIESEL SAN MIGUEL S.A.C.I.F.I.A. c/SOCIEDAD ANONIMA TRANSPORTADORA ALTA GRACIA (S.A.T.A.G.) (CUIT 33-54627051-9) s/Ejec. Prendaria", Expte. 46.997, que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-08272888-1), rematará el día 28 de mayo de 2004 a las 10:45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Capital la Unidad marca Mercedes Benz, tipo chasis s/cabina, modelo LO-814, año 1997, motor marca Mercedes Benz N° 374980-10-347038, chasis marca Mercedes Benz N° 9BM688176VB116593, Dominio BNT 738 en el estado en que se encuentra y exhibe en Ruta 8 Km. 32 esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. Bs. As., los días hábiles de 9 a 11 hs. Adeuda $ 1.208,10 al 4/12/03 en concepto de patentes. Base $ 26.000 al contado y mejor postor, Comisión 10%, más IVA s/Comisión y 0.25% de arancel Ac. 24/00 CSJN en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital e indicar dentro del 3er. día del acto el nombre de su eventual comitente art. 571 CPCC. En caso de corresponder el pago de IVA será a cargo del comprador y retenido en el acto por el martillero. Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 104.6 R. J. Comercial, las que deberán ser presentadas sin necesidad de patrocinio hasta el día 26/5/04 y su apertura será el día 27/5/04 en audiencia de 10:30 hs.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 13/5 N° 48.156 v. 14/5/2004

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, con sede en la calle Marcelo T. Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "RUFFOLO JOSE s/Quiebra", Expte. N° 24.256, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega (CUIT 20-04258277/9 (tel.: 4373-8314), rematará el día 27 de mayo de 2004 a las 11,40 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; el Inmueble sito en la calle Paso 661, esquina Marcos Juárez (ex-Deán Funes), Tristán Suárez, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires edificado sobre una superficie de 1.245,50 mts2. Ad-corpus. N. Catastral: Circ. IV, Sec. A, Mza. 12c, quinta 12, parcs. 3 y 4. Matrícula: 6458 y 6459. Consta de parque, pileta de natación, y una pequeña construcción donde se encuentran los motores y un baño. La casa principal se desarrolla en dos plantas: Planta baja: Living-comedor, cocina y baño. Planta alta: Tres dormitorios y un baño. Cuenta con una casa para caseros, compuesta de un dormitorio, cocina y baño; en la parte de atrás de ésta, existe un garage techado. El inmueble se encuentra ocupado por el cuidador del fallido y su familia. Al contado y al mejor postor. Base. $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,5%. Acordada 10/99 (CSJN): 0,25%. En efectivo. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPC 571. El saldo de precio deberá ser integrado a los cinco días de aprobada la subasta, sin interpelación judicial alguna. De acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta debiendo conservarse para su presentación las formalidades indicadas en la normativa precedentemente citadas. Se exhibe los días 21 y 22 de mayo del corriente de 10 a 12 hs. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de abril de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 13/5 N° 447.020 v. 17/5/2004

N° 23

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 23, de la Dra. Julia Villanueva, Sec. 45 de la Dra. Ruth Ovadia, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 planta baja, de Capital Federal comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES S.A. c/PACIENCIA, OSCAR ALBERTO s/Ejecutivo" Expte. 36.492, que el Martillero Alberto M. Toschi, rematará el 20 de mayo de 2004; a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble sito en Felipe Vallese N° 540 casi esquina Hidalgo, Unidad 153 del piso 12°, letra i de la Ciudad de Buenos Aires, Nom. Catastral: Circunsc. 7, Sección 45, Manzana 55, Parcela 1A, Matrícula 7-8354/153; la unidad consta de: hall de entrada, living comedor; cocina con mesada desmontada (sin bacha) y lavadero; 2 habitaciones a la calle, baño completo, vestidor y placard en pasillo. Superficie según título 56, 85mts2. cubiertos, porcentual 0,66%. Regular estado de conservación y falto de mantenimiento. Base $ 39.000. Ad corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%. Saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación o intimación, b/apercib. de considerar al adquirente postor remiso. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta conf. Art. 102 del Rgto. del Fuero. Prohibida la compra en comisión y/o la posterior cesión del boleto. Exhibe días 17 y 18 de mayo 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 13/5 N° 48.151 v. 14/5/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por un día en los autos "PILCHAMAN SRL s/Quiebra", Expte. Nro. 40.244, que el

martillero Leandro Gutiérrez, CUIT 20-17364568-7, TE. 4374-4197, rematará el día 26 de mayo de 2004 a las 10,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, los bienes muebles propiedad de la fallida entre los que se encuentran diversas prendas de vestir de varios colores y tamaños, inventariados en autos. Sin Base al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría actuaria hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta, los que serán abiertos el día hábil anterior a las mismas a las 11:30 hs. en presencia del martillero actuante y de los oferentes y público que deseen concurrir (Conf. Art. 570 de CPCC y 104 del Reg. del Fuero). Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de venta. Exhibición: 19 y 20 de mayo de 2004 de 15 a 17 hs. en Av. Francisco Beiró 2377, Capital Federal. Publica por un día en el Boletín Oficial solamente.

Buenos Aires, 21 de abril de 2004.
Julio Federico Pasarón, secretario.

e. 13/5 N° 447.029 v. 13/5/2004

Juzgado Nac. de 1a. Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nro. 24, de la Dra. Matilde E. Ballerini, Sec. N° 48, interinamente a cargo del Dr. Julio E. Passarón (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Pta. Baja, ciudad de Buenos Aires), hace saber por cinco días, en autos: "DOMINGUEZ, ANIBAL s/Quiebra s/Incidente Subasta Inmueble Av. Cabildo 202/6/8, UF. 41, Pso. 10". (Exp. 32.155), que el martillero Luis Damián Osuna (CUIT 20-04255106-7 Monotributista), rematará el 28 de mayo de 2004, a las 13 hs. (comienza puntualmente) en Pte. Juan D. Perón 1233, Buenos Aires, el 50% indiviso del inmueble sito en Av. Cabildo 202/206/208, UF. 41, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires, Mat. 17-00650/41, Sup. Aprox., 49m2. 49dm2. Porcentual 1,73%. Nom. Cat. Circ. 17, Sec. 35, Manz. 107, Parc. 1. S/constatación se trata de un departamento de tres ambientes, baño y cocina, en buen estado de conservación, ocupado por el Sr. Reinaldo Guillermo Greig, quien manifestó ser el padre del propietario del 50% Pablo Guillermo Greig, con quien vive. Deudas: ABL. $ 111,01 al 6/11/97; OSN. sin deudas. Aguas Argents. $ 12,30 al 31/10/97; Expensas $ 148,72 al 27/1/2004. Usufructo de por vida a Benavidez de Domínguez Julia Laura LC 242.711, nacida el 15/7/14. Condiciones: "Ad-Corpus". Base $ 4.000. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN 0,25%, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 del Cód. Proc.). Respecto a las deudas por tasas, impuestos y/o contribuciones, los organismos interesados deberán iniciar la verificación de sus créditos por las deudas anteriores al decreto de quiebra, y solicitar el pago en el expediente si correspondiere de las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión. Queda prohibida la compra en comisión, así como la cesión de derechos del boleto de compraventa. Ofertas bajo sobre. Se recibirán en Secretaría hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, abriéndose las que se hubieren entregado, el día hábil anterior a las 11,30 hs., en presencia del martillero, síndico, oferentes y público en general. Exhibición. Los días 19 y 20 de mayo de 2004, en el horario de 15 a 17. Más información en el expediente, autos principales y a los Tel. 4331-6675 ó 15-5020-8776.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 13/5 N° 447.026 v. 19/5/2004

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral N° 46, a cargo del Dr. Enrique N. Arias Gibert, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Dora Eva Temis, hace saber por un día en el Boletín Oficial, que en autos "CORTEZ HECTOR HUGO y Otro c/PARTIDO JUSTICIALISTA DE CAPITAL FEDERAL s/Despido", Expediente N° 23.444/01, que el Martillero Daniel R. López; Gascón 1161 Piso 2°, "12", Capital, Tel.: 4864-8866, subastará el día 19 de mayo de 2004, a las 10,00 hs. en el Salón de Ventas ubicado en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital, el 100% indiviso del bien sito en Adolfo Alsina 763/765/771, Capital. Matrícula: 13-1327. Nomenclatura Catastral: Circ. 13; Sec. 2; Manz. 16; Parc. 15. Superficie Total: 862,78mts2. Según constatación (fs.511/13) la UF se compone de Planta Sótano: que tiene 14x60mts., toda la planta, intransitable, sin luz. Planta Baja: un hall de entrada, de 11x11mts. con mostrador de mármol de 10x0,80mts. pasillo de 5x18mts. donde se encuentra el ascensor en desuso, 3 oficinas de: 9x3mts.; 6x6mts. y 3x3 mts. y 2 oficinas de 3x3mts., a continuación por puerta de blindex de 2,50mts. se accede a un salón de 15x38mts. al fondo una oficina de 10x5mts. con baño, a continuación un espacio semicubierto con construcción precaria de 5x5mts., una oficina de 5x5mts. y la escalera que accede al primer piso, sobre el lado derecho 5 oficinas de 3,50x3mts. cada una. Entre el hall y el salón una oficina, de 8x4mts., un depósito de 1x2mts., pasillo de 1,20x4mts., una sala de computación de 4x2,50mts., una oficina de 13x4mts. y pasillo con salida al N° 765 y entrada al sótano. Planta Primer Piso: Por escaleras al fondo del lote se accede a 6 habitaciones, destruidas. A continuación se accede a una Segunda planta con 4 habitaciones, en estado de derrumbe. Por escaleras del hall de Planta Baja se accede a un Hall distribuidor de 6x4mts. que da acceso al primer piso y a la vivienda en el segundo piso. Primer Piso: 2 despachos de 6x6mts., otro despacho de 6x6mts con martillo de 4x4mts.; una sala de reunión de 13x12mts., por puerta lateral se accede a un despacho de 6x4mts., otro salón de 17x44mts., al final del lote otro despacho de 8x5mts.(a nuevo) con baño. A la izquierda del lote al fondo se encuentran los baños para damas y caballeros, existen dos escaleras, una hacia abajo que da al salón de planta baja y la otra que sube da a un entrepiso donde se encuentra una cocina y baños del personal. Segundo Piso: Se encuentra la vivienda, existen 28 habitaciones, 10 baños, 2 cocinas, un amplio hall de distribución y terraza con una habitación. Estado de conservación: Sótano: Total estado de abandono. Planta Baja: En muy buen estado. Primer Piso: En buen estado con algunas deficiencias. Segundo Piso: En estado de demolición. Las medidas son aproximadas. En el lugar vive la Sra. Apaza junto con su familia realizando tareas de portera. En toda la planta se encuentran muebles y útiles varios y artefactos eléctricos que no se encuentran embargados. Exhibición: los días 17 y 18 de mayo de 2004 en el horario de 14,00 a 16,00. El Título de Propiedad se encuentra a fs. 467/470. Los Certificados de Dominio e Inhibiciones corren a fs. 526/532. Deudas: a fs. 441. Aguas Argentinas al 30/06/03 $ 25.879,46, a fs. 442 OSN al 30/06/03 sin deuda; a fs. 484/485 el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires informa al 3/07/03 $ 55.286,19. Base de Venta: $ 327.339,16. Seña: 5%. Comisión: 3%, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo y en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 584 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2004.
Dora Eva Temis, secretaria.

e. 13/5 N° 447.021 v. 13/5/2004

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRADORA GENERAL DE NEGOCIOS S.A.S.G.F.C.I. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de ADMINISTRADORA GENERAL DE NEGOCIOS S.A.S.G.F.C.I. (en Liquidación) a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de mayo de 2004, a las 10 horas, en el domicilio legal de la calle Esmeralda 130 2do. Piso. Este llamado se efectúa en 1ra. y 2da. Convocatoria, en forma simultánea, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2do.) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Anexo I, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3ro.) Consideración de los honorarios de los Señores miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Los señores accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales en la sede de la compañía, sita en Esmeralda 130 2do. Piso de la Capital Federal.

Liquidadores - Jorge Chiaia - Héctor R. Pustilnik - Jorge C. Risso
e. 11/5 N° 47.935 v. 17/5/2004

AGROPECUARIA LA TRINIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de mayo de 2004 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos Sociales, en el local de la calle Avda. Santa Fe 1821, 2do. Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas parar redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Tratamiento del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación al 31 de diciembre de 2003, mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550.
4°) Ratificación y aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Fijación del número de directores. Elección de Directores.
6°) Fijación de la retribución al Directorio.
7°) Distribución de Utilidades. El Directorio.

Presidente - María Mercedes Gazzolo
e. 7/5 N° 47.618 v. 13/5/2004

ALEJO GARCIA MIGUEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de ALEJO GARCIA MIGUEL S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de junio de 2004, a las 18 hs. en primera convocatoria y en segunda a las 19 hs., en Uruguay 485 10° piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Renuncia del directorio. Elección de sus reemplazantes.

Presidente - Juan Ambelez
e. 7/5 N° 19.324 v. 13/5/2004

AZURIX BUENOS AIRES S.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Inscripta en IGJ el 6/1/03 bajo el N° 254, L° 19 de S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de mayo de 2004 a la hora 12:00 en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en Av. Eduardo Madero 900, piso 17°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de la reunión.
2°) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 y 104 2ª parte, de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 correspondiente al V ejercicio económico finalizado el 31/12/2003.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Consideración del informe del Sr. Liquidador.
6°) Consideración de la gestión del Sr. Liquidador.
7°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Consideración de los honorarios del Sr. Liquidador y Comisión Fiscalizadora.
9°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: La convocatoria comprende asimismo el llamado a Asambleas Especiales de clases A, C y D conforme el artículo 25 de la LSC a celebrarse en la misma fecha, horario y lugar que los previstos para Asamblea General Ordinaria. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar las comunicaciones de ley en Av. Eduardo Madero 900, piso 17° de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.

Liquidador - Emilio Battioli
e. 11/5 N° 47.984 v. 17/5/2004

"B"

BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACION S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2004 en primera convocatoria a las 9,30 horas en la sede social del Banco, Tte. Gral. Juan D. Perón N° 667, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
(ii) Consideración de la reforma al artículo 6° del Estatuto Social a fin de dejar establecido que BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACION S.A., es una Sociedad no Adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria. El Directorio

---

NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea (conf. art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), deberán solicitar constancia de su cuenta de acciones escriturales al Banco Hipotecario S.A. sito en Reconquista 151, piso 5°, de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 24 de mayo de 2004 en horario de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. a los efectos de su admisión a la Asamblea.

Vicepresidente - Clarisa Estol
e. 7/5 N° 14.869 v. 13/5/2004

BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACION S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2004, en primera convocatoria a las 9,00 horas y en segunda convocatoria a las 10,00 horas, en la sede social del Banco, Tte. Gral. Juan D. Perón N° 667, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
(ii) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
(iii) Consideración del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31/12/03.
(iv) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
(v) Designación de un director titular para completar el mandato de un director renunciante
(vi) Consideración de las remuneraciones a los Directores que desempeñaron comisiones especiales o cumplieron funciones técnico - administrativas, por hasta la suma de pesos doscientos mil ($ 200.000), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/03, en los términos del último párrafo del artículo 261 de la Ley 19.550.
(vii) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio económico finalizado el 31/12/03.
(viii) Designación del Contador Certificante para el ejercicio del año 2004.
(ix) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes con mandato por dos ejercicios, en reemplazo de tres síndicos titulares y de un síndico suplente con mandatos vencidos y para cubrir dos cargos de síndico suplente vacantes.
(x) Aprobación del ingreso de la Sociedad al Régimen de la Oferta Pública de Títulos Valores.
(xi) Aprobación de un Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles, con o sin garantías, por hasta el importe de Dólares Estadounidenses Cincuenta Millones (U$S 50.000.000) o su equivalente en pesos u otras monedas extranjeras. Delegación en el Directorio de las facultades para fijar la época, monto, plazo y demás términos y condiciones de las emisiones de obligaciones negociables dentro del Programa Global. El Directorio

---

NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea (conf. art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), deberán solicitar constancia de su cuenta de acciones escriturales al Banco Hipotecario S.A. sito en Reconquista 151, piso 5°, de la ciudad de Buenos Aires, hasta el día 24 de mayo de 2004 en horario de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. a los efectos de su admisión a la Asamblea.

Vicepresidente - Clarisa Estol
e. 7/5 N° 14.867 v. 13/5/2004

"C"

CALIPSO SOFTWARE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de CALIPSO SOFTWARE S.A. para el dia 31 de mayo del año 2004 a las 10 hs., en Primera Convocatoria y a las 11 hs. en Segunda Convocatoria, en la sede social, sita en Arroyo 836 8° D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Razones del llamado fuera de término;
3°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos correspondientes al Ejercicio Económico N° 5 finalizado el 28 de febrero del año 2003;
4°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio;
5°) Consideración de los efectos que sobre los negocios sociales traerá aparejado la revocación de la Autorización para la Comercialización de Licencias y Uso de Marca Calipso;
6°) Suspensión de las actividades comerciales. El Directorio.

Presidente - Marcelo Saúl Rivero Sosa
e. 11/5 N° 47.850 v. 17/5/2004

CAMARA DE PRODUCTORES DE CARNE VACUNA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Socios de la CAMARA DE PRODUCTORES DE CARNE VACUNA para el día jueves 3 de junio de 2004 a las 18 horas en Manuel Obarrio 2948 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Consideración de las causas que impidieron la realización de la Asamblea en término.
3°) Consideraciones de los Estados Contables de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2000, 2001, 2002 y 2003.
4°) Consideraciones de la gestión del Consejo de Administración.
5°) Designación de los miembros del Consejo de Administración.

Presidente - Enrique de León Belloc
e. 10/5 N° 47.649 v. 14/5/2004

CENTRAL S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de CENTRAL S.C.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el local sito en la calle Paraguay N° 474 de esta Capital, el día 29 de mayo de 2004 a las 9,30 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas p/firmar el Acta.
2º) Consideración del aumento del Capital Social de $ 0,0000030 hasta la suma de $ 1.000.000, (pesos un millón) mediante la capitalización del valor de la Cuenta Ajuste de Capital a prorrata de las tenencias y en su caso, caracterización y emisión de las acciones que componen el aumento.
3°) En su caso, consideración de la reforma de los artículos pertinentes del Contrato Social y autorización a los socios administradores para efectuar los trámites para su inscripción en la Insp. Gral. de Justicia, con amplias facultades de Ley.
4°) En su caso, delegación en los socios administradores de la facultad de emisión y distribución de las acciones.

Gerente - Julio Weiner

Los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea deberán cumplir lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Gerente - Julio Weiner
e. 11/5 N° 47.839 v. 17/5/2004

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 2004 a las 14 hs., en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en la calle Ingeniero E. Butty 220, 8° piso, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234°, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003;
3°) Destino de las utilidades del ejercicio;
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003;
5°) Consideración de la remuneración de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora en exceso de los límites establecidos por el artículo 261° de la ley 19.550 si este fuera el caso;
6°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes; y
7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar a la Sociedad en el domicilio sito en Ingeniero E. Butty 220, 8° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas y con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, su intención de ser registrados en el libro de depósito de acciones y de registro de asistencia a asambleas generales de la sociedad. El Directorio.

Presidente - Francisco A. Mezzadri
e. 11/5 N° 14.939 v. 17/5/2004

CELEO S.A.

CONVOCATORIA
EJERCICIO FINALIZADO EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

Se cita a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 26 de mayo de 2004 a las 17 horas, en Billinghurst 478 4° D Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea junto con el presidente de la sociedad.
2°) Consideración documentos Art. 234 inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el Ejercicio Económico Nro. 6, cerrado el 30 de septiembre de 2003.
3°) Tratamiento y Destino del resultado del ejercicio.
4°) Evaluación de la Gestión del Directorio. Sociedad no incluida en el art. 299 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores a los 14 días del mes de mayo de 2004. A falta de quórum la asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 18 horas del mismo día.
Buenos Aires, 30 de abril de 2004.
Presidente - Gaspar Roberto López Costa
e. 10/5 N° 47.746 v. 14/5/2004

CHEMOTECNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de junio de 2004 a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria, en Libertad 1173, 4° Piso "C", Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación del art. 1 del Estatuto Social para establecer el domicilio legal de la Sociedad en la provincia de Buenos Aires.
Presidente - Edgardo Julio Martínez

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 párrafo segundo con una anticipación no menor a tres días hábiles de la fecha de la Asamblea.
e. 7/5 N° 47.603 v. 13/5/2004

CIDEC COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL CUERO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de junio del 2004 a las 16:30 hs. en Junín 352, Piso 2do. Of. 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 de la ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio N° 65 cerrado el 31 de diciembre de 2003 y motivos de su presentación fuera del plazo legal y estatutario.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio y remuneración a los miembros del Directorio.
4°) Fijación del número y elección de los Directores titulares y suplentes.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.
Presidente - Sebastián Roberto Correa Crovetto
e. 10/5 N° 47.808 v. 14/5/2004

C&K INTERNACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "C&K INTERNACIONAL S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de 2004, a las 11:00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la exclusión del socio CODERE S.A. por grave incumplimiento de sus obligaciones.
3°) En su caso, promoción de las acciones judiciales correspondientes.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2004.
Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 20 de mayo de 2004. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 27 de mayo de 2004, a las 12:00 horas.
Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda
e. 10/5 N° 14.913 v. 14/5/2004

C&N EXPEND S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de C&N EXPEND S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de mayo de 2004 a las 13,00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 14,00 horas en segunda convocatoria, en Avenida de Mayo 1375, 2° Piso, "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones por las cuales la presente Asamblea se realiza fuera del término legal.
3°) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración del destino a dar a los resultados del ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2003.
6°) Fijación de la retrtribución del Directorio.
7°) Designación de autoridades.

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia en el plazo fijado por el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Claudio Roberto Cristini
e. 10/5 N° 19.353 v. 14/5/2004

CLAN FELDTMANN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CLAN FELDTMANN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de mayo de 2004 en F. García Lorca 77, P.B. "A" a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda en caso de fracasar la primera para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
2°) Consideración de la documentación del inc. 1, art. 234, de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección de un Director Titular y uno Suplente para reemplazar a aquellos cuyo mandato finaliza.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Guillermo Feldtmann
e. 10/5 N° 17.411 v. 14/5/2004

CLARIDGE HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el día 27 de mayo de 2004, en Tucumán 535, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 11.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 /12/2003.
3°) Honorarios del Directorio y/o cargos ejecutivos por el mismo período, eventualmente en exceso del máximo previsto por el art. 261 de la Ley de Sociedades por el ejercicio de funciones técnico administrativas.
4°) Gestión del directorio por el Ejercicio cerrado el 31/12/2003.
5°) Consideración del resultado del ejercicio al 31/12/2003.
6°) Fijación del número de integrantes del futuro directorio y designación de sus miembros titulares y suplentes.

NOTA: Conforme lo previsto por el art. 238 de la Ley de Sociedades. Los accionistas deberán solicitar a la sociedad su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta las 11.00 del día 21/05/2004. El Directorio.
Presidente - Nicolás Rosarios
e. 10/5 N° 47.712 v. 14/5/2004

COMETRANS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de COMETRANS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2004, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la Avda. Ramos Mejía 1358, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Destino del resultado del ejercicio.
5°) Determinación de los honorarios de los Directores y del Consejo de Vigilancia por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
6°) Elección de los Miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia que han vencido en su mandato.

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.
Directora - Silvia E. López
e. 11/5 N° 47.894 v. 17/5/2004

COMPAÑIA BONAERENSE FINANCIERA Y DE MANDATOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de mayo de 2004, a las 11 horas, en Paseo Colón 221, Piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2°) Decisión sobre el saldo de resultados no asignados.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2004.
Presidente - Liliana López Mato
e. 12/5 N° 17.542 v. 18/5/2004

COOPERATIVA DE TRABAJO "AMRA SALUD" LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de COOPERATIVA DE TRABAJO "AMRA SALUD" LTDA., de acuerdo con su Estatuto Social, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 03 de junio de 2004 a las 11 horas, en el local sito en Uruguay N° 252, Piso 2°, Oficina "C" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para la firma del acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Justificación de la asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Síndico e Informe del Auditor Contable, correspondiente al ejercicio cerrado el 30-09-2003.
4°) Reempadronamiento de asociados.
5°) Elección de Consejeros Titulares y Suplentes, Síndico Titular y Suplente, por finalización de mandatos.

NOTA: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, sin antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.
Presidente - Héctor A. Lafert
e. 12/5 N° 47.954 v. 14/5/2004

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 28 de mayo de 2004 a las 12:00 horas en la sede social de la calle Florida 1005, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos determinados en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y, Síndico y fijación de sus honorarios.
5°) Consideración del número y designación de integrantes del Directorio.
6°) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente.
7°) Verificación de los aumentos de capital por $ 595.168 (5.951.680 acciones) y por hasta $ 227.791 (2.277.910 acciones) aprobados por la asamblea extraordinaria del 23-12-03.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados provisorios librados al efecto por un Banco o Institución.
Buenos Aires, 30 de abril de 2004.
Vice-Presidente - Jorge Enrique Shaw
e. 11/5 N° 47.879 v. 17/5/2004

COMPAÑIA GENERAL DE NEGOCIOS BURSATILES S.B.S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de COMPAÑIA GENERAL DE NEGOCIOS BURSATILES S.B.S.A. (en Liquidación) a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de mayo de 2004, a las 12 horas, en el domicilio legal de la calle Esmeralda 130 3er. Piso. Este llamado se efectúa en 1ra. y 2da. Convocatoria, en forma simultánea, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2do.) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Anexo I, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3ro.) Consideración de los honorarios de los Señores miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Los señores accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales en la sede de la compañía, sita en Esmeralda 130 3er. Piso de la Capital Federal.
Liquidadores - Jorge Chiaia - Héctor R. Pustilnik - Jorge C. Risso
e. 11/5 N° 47.936 v. 17/5/2004

CONFITERIA RICHMOND FLORIDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 29 de mayo

de 2004 en su sede social de Florida 468, Capital Federal, a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 punto 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de enero de 2004.
2°) Destino del resultado económico final del ejercicio (art. 12 del estatuto).
3°) Gestión del Directorio (art. 72 y 275 de la Ley 19.550 y art. 8 del estatuto).
4°) Garantía de los Directores (art. 256 de la ley 19.550 y art. 8 del estatuto). Monto y modalidad de su constitución.
5°) Fijación del número de Directores titulares (art. 255 de la Ley 19.550 y 7 del estatuto) y suplentes (arts. 258 y 284 de la Ley 19.550 y 7 y 10 del estatuto) y su elección en ambos casos por un año.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Luis Laureano Diez

NOTA: Los accionistas deberán depositar las acciones con tres días de anticipación en la sede social (art. 238 de la Ley 19.550).

e. 11/5 N° 47.841 v. 17/5/2004

"D"

DIALS S.A. (e.L.)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DIALS S.A. (e.L.) a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 28/05/2004 a las 9,30 hs. en primera convocatoria, y para la misma fecha a las 10,30 hs. en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos que los complementan, correspondientes al décimo segundo ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de los Resultados.
4°) Retribución del Presidente - Liquidador.
5°) Informe del liquidador sobre el estado de la liquidación. Medidas adoptadas y a adoptar. Ratificación de lo actuado y programa de liquidación total de la Sociedad.

La Asamblea se realizará en la Avenida Corrientes N° 2621, Piso 9°; Of. 93, Cdad. Aut. de Bs. As. Para asistir a la misma los accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio legal de la Sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración, de lunes a viernes de 9 a 11 hs.

Presidente/Liquidador - Benjamín Kipperband

e. 11/5 N° 47.852 v. 17/5/2004

17 DE AGOSTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de mayo de 2004 a las 18.00 horas en la sede social de la calle Varela 1628 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia e informe del auditor del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio económico N° 30 cerrado al 31 de diciembre de 2003 y su comparativo al 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la actuación de los integrantes del Consejo de Vigilancia.
4°) Elección del Presidente y del Director Titular Primero por el término de dos años y de dos Directores Suplentes por el término de un año.
5°) Designación de tres titulares y un suplente para integrar el Consejo de Vigilancia por el término de un año.
6°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
7°) Modificación al art. 10 del Estatuto Social. Limitación a la transmisibilidad de las acciones.
8°) Modificación de los arts. 13 y 14 del Estatuto Social. Cantidad de directores, Mayorías y quórum del Directorio. El Directorio.

Presidente - Alberto Manuel Crespo

e. 11/5 N° 836 v. 17/5/2004

DKA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para las 8:00 horas, del día 4 de junio de 2004, en primera convocatoria y para las 9:00, de ese mismo día, en segunda convocatoria, a ser realizada en Suipacha 128, piso 2° "O", Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de accionistas para firmar el acta.
Segundo: Motivos que generaron la convocatoria fuera de término.
Tercero: Consideración de la Memoria y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 4 cerrados el día 31 de diciembre de 2003.
Cuarto: Tratamiento de los resultados no asignados.
Quinto: Consideración de la gestión del Directorio.
Sexto: Determinación de honorarios a directores en exceso del límite del artículo 261 L.S.
Séptimo: Fijación del número de miembros titulares y suplentes para integrar el Organo Directivo, Designación de Directores titulares y suplentes que correspondan con mandato por dos años.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.

Presidente - Luis Belleza

e. 11/5 N° 47.851 v. 17/5/2004

"E"

ECO DE LOS ANDES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 27 de mayo de 2004 a las 10.00 hrs., en su sede de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2°, of. 32, Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variación del capital corriente, anexos, notas y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4°) Fijación de los honorarios del directorio y síndico conforme al art. 261 in fine de la ley 19.550 (t.o.), en su caso.
5°) Consideración del resultado del ejercicio.
6°) Consideración del saldo de la cuenta de ajuste de capital.
7°) Fijación del número y elección de los directores por el término de un año.
8°) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.

Se comunica a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550.

Director - Gustavo L. Castelli

e. 7/5 N° 47.611 v. 13/5/2004

ECO OIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 27 de mayo de 2004 a las 18 horas y 19 horas en las oficinas en donde la sociedad tiene su sede administrativa Balcarce 353 2° "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 2003 y la gestión del directorio.
2°) Consideración de la remuneración del directorio.
3°) Destino a dar a los resultados no asignados.
4°) Designación de los miembros del directorio titulares y suplentes.
5°) Designación de dos accionistas para la firma del acta. El Directorio

NOTA: Para concurrir a la asamblea los Señores Accionistas deberán comunicar en forma fehaciente su asistencia hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma en la sede de las oficinas administrativas de ECO OIL ARGENTINA S.A. sita en Balcarce 353 2° "C", Capital, de lunes a viernes de 10 a 16 hs.

Presidente - Alejandro Yaven

e. 10/5 N° 47.718 v. 14/5/2004

EL SAUZAL S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios y Accionistas a la Asamblea Ordinaria a tener lugar el día 28-05-2004 a las 9.30 hs. en primera convocatoria y a las 10.30 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la Av. Pte. R. S. Peña 628 6° "O" Cdad. de Bs.As. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación, según art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, de los ejercicios cerrados el 31-12-2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente y su remuneración.
6°) Aprobación del resultado de los ejercicios y su destino.

Se recuerda a los Sres. Socios y Accionistas las previsiones del art. 11 de los Estatutos Sociales sobre depósito de acciones y asistencia a Asambleas. Se encuentra a disposición de los mismos los Estados Contables al 31-12-2003 en la sede social.

Presidente - Ricardo Buccolo

e. 11/5 N° 17.473 v. 17/5/2004

EMPRENDIMIENTOS FERROVIARIOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de EMPRENDIMIENTOS FERROVIARIOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 2004, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Ramos Mejía 1358, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la renuncia de un Director Titular y un Director Suplente de la sociedad.
3°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4° Aprobación de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
5°) Destino del resultado del ejercicio.
6°) Determinación de los honorarios de los Directores y del Síndico por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
7°) Elección de los Miembros del Directorio y Síndico que han vencido en su mandato.

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a los efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Director - Jorge Alvarez

e. 11/5 N° 47.895 v. 17/5/2004

ESTABLECIMIENTOS LA NEGRA AGRICOLA, GANADERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios y Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 2004 a las 16 hs. en primera y a las 17 hs. en segunda convocatoria, ha celebrarse en la Sede Social sita en la calle 25 de Mayo 596 Piso 18 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del presidente de la asamblea.
2°) Designación de dos asambleístas que firmarán el acta.
3°) Sometimiento a consideración y eventual aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Memoria, y demás documentación prevista por el art. 234 de la Ley de Sociedades en relación al ejercicio social concluido el 29 de febrero de 2004.
4°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio social fenecido el 29 de febrero de 2004.
5°) Honorarios del Administrador correspondiente al ejercicio social finalizado el 29 de febrero de 2004, en su caso, en exceso de los límites previstos por el art. 261 de la Ley de Sociedades.
6°) Consideración y eventual aprobación de la gestión de los Administradores al 29 de febrero de 2004 y al día de celebración de la asamblea.
7°) Designación de autoridades y en su caso de Síndico en los términos del art. 13 del Estatuto.

Administrador Provisorio - Angel Luis Rossi

e. 10/5 N° 828 v. 14/5/2004

ESTABLECIMIENTOS LA NEGRA AGRICOLA, GANADERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios y Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 2004 a las 18 hs. en primera y a las 19 hs. en segunda convocatoria, ha celebrarse en la Sede Social sita en la calle 25 de Mayo 596 Piso 18 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del presidente de la asamblea.
2°) Designación de dos asambleístas que firmarán el acta.
3°) Considerar y someter a votación la procedencia de transformar la sociedad comandita por acciones en una sociedad anónima.
4°) Eventual sometimiento a consideración y aprobación del balance especial cerrado a los fines previstos por el art. 77 inc. 2° de la Ley de Sociedades Comerciales.
5°) Eventual sometimiento a consideración y aprobación de las reformas del estatuto social que fueran menester para el supuesto de haberse aprobado la transformación de la sociedad.
6°) Eventual consideración y aprobación del procedimiento de efectivización y materialización de la transformación del tipo societario actual.
7°) Eventual designación de autoridades, directorio y síndico de conformidad con el nuevo tipo societario que se adopte.

Administrador Provisorio - Angel Luis Rossi

e. 10/5 N° 827 v. 14/5/2004

EXPRESO SAN ISIDRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 2004 a las 19 horas en Ministro Brin 1045, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración Documentación Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 del Ejercicio al 31 de diciembre de 2003.
2°) Designación de Presidente, Secretario, Vocal Primero Titular, Vocal Segundo Titular, para completar mandato y Tres Vocales Suplentes.
3°) Designación Miembros del Consejo de Vigilancia.
4°) Consideración Gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5°) Retribución Directorio y Consejo de Vigilancia.
6°) Compromiso de Aportes.
7°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Aniceto Orozco

e. 11/5 N° 47.906 v. 17/5/2004

"F"

FONCAP S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria Anual y Extraordinaria que se realizará el

día miércoles 26 de mayo de 2004 a las 15:00 hs. en la sede de la empresa sita en Perú 143 Piso 10° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Reforma del Estatuto de FONCAP S.A.
3°) Consideración del Proyecto de Modificación del Contrato de Fideicomiso, celebrado entre FONCAP S.A. y el Estado Nacional.
4°) Consideración del Proyecto de Decreto modificatorio del Decreto 675/97, de creación del Fondo Fiduciario de Capital Social.
5°) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado al 31/12/2003.
6°) Consideración de la Gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado al 31/12/2003.
7°) Consideración de los honorarios de los directores y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora abonados correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2003. Aprobación de los honorarios de los Directores en los términos del art. 261 de la LS.
8°) Consideración del régimen de honorarios de los Directores y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al año 2004.
9°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y de la Auditoría Externa por el término de un año.
10) Designación de Directores.

Presidente - Daniel Arroyo
e. 7/5 N° 47.658 v. 13/5/2004

FORESTAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica que por acta de Directorio N° 78 del 18 de marzo de 2004 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 2004, a las 12:00 horas en la sede social de FORESTAL S.A., sita en calle 25 de Mayo 359, piso 15, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de los documentos prescritos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003;
3°) Ratificación de lo resuelto en las siguientes asambleas especiales: Asamblea Especial de la clase E del día 20 de febrero de 2004, Asamblea Especial de la clase F del día 20 de febrero de 2004, y Asamblea Especial de clase I del día 20 de febrero de 2004;
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Sindicatura para el ejercicio bajo consideración;
5°) Consideración de los honorarios de los directores y de la sindicatura (Artículo 261, Ley 19.550);
6°) Designación de Directores Titulares y Suplentes;
7°) Designación de Síndico Titular y Suplente;
8°) Consideración de los Resultados no asignados al 31 de diciembre de 2003. Destino de los mismos;
9°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Presidente - Jaime Valenzuela Fernández
e. 7/5 N° 47.683 v. 13/5/2004

FRYMOND S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 2 de junio de 2004 a las 16 horas en primera convocatoria y por hipotética ausencia de quórum suficiente, a las 17 horas en segunda convocatoria en la Avenida Santa Fe 966 5° "A" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Aprobación de la actuación del directorio.
3°) Razones para la convocatoria fuera de término.
4°) Disposición de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y con los efectos previstos en el artículo 238 de la Ley 19.550, a cuyos fines se encomienda tal cuestión al señor presidente.

Presidente - Delia Yolanda Frascino
e. 12/5 N° 48.013 v. 18/5/2004

"G"

GRUPO DESARROLLISTA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GRUPO DESARROLLISTA S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 28 de mayo de 2004, a las 15:00 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 16:00 hs., en el domicilio de la calle 11 de Septiembre N° 2627, Planta Baja de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del o los accionistas que firmarán el acta de asamblea respectiva y elección del Presidente de la asamblea;
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. I de la ley 19.550, y demás documentos, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2003;
3°) Consideración de la remuneración a los Sres. Directores 261 y concordantes de la ley 19.550. Aprobación de su gestión;
4°) Elección de autoridades;
5°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Análisis de los emprendimientos y las inversiones realizadas. Aprobación;
6°) Varios. Apoderamientos y Autorizaciones. Datos de Inscripción IGJ: 02/06/03, N° 7306, Libro 20, Tomo: - de Sociedades por Acciones.

Presidente - Alberto Gabriel Spanier
e. 11/5 N° 47.874 v. 17/5/2004

"H"

HEAVY MACHINES S.A.

CONVOCATORIA

Cita por 5 días a Asamblea General Extraordinaria para el 26/05/2004 a las 13 hs. en 1° convocatoria en Lavalle 1537 piso 2° departamento "A" de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Verificación de las Acciones y designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la renuncia presentada por el Señor Eduardo Andrés Kvitko al cargo de Presidente.
3°) Consideración y Aprobación de un nuevo Directorio de la sociedad con mandato a partir de la fecha de la presente.
4°) Cambio de Domicilio de la Sociedad.

Presidente - Eduardo Andrés Kvitko
e. 7/5 N° 17.266 v. 13/5/2004

HEBOS S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de HEBOS S.A. para el día 24 de mayo de 2004, a las 17 horas, en primera convocatoria, y a las 18 horas, en segunda convocatoria en la calle Callao N° 420, piso 5 Of. C Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones de la realización de la Asamblea fuera de término.
2°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1° Ley 19.550 y sus modificaciones y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/10/2003.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aceptación de la renuncia de los actuales miembros del Directorio y aprobación de lo actuado.
6°) Elección de nuevos miembros titulares y suplentes del Directorio a fin de completar los mandatos de los directores renunciantes.

Presidente - Francisco Vega
e. 7/5 N° 47.600 v. 13/5/2004

HIDROELECTRICA DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones estatutarias, se convoca a los Señores Accionistas de esta sociedad a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 del mes de mayo de 2004, a las 15:00 horas, en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria. La reunión se realizará en la calle Hipólito Yrigoyen 1180 8° A de la ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Ratificación de lo resuelto en la asamblea de clases de fecha 29/03/04;
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003;
4°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio;
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003 y fijación de sus honorarios;
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por clases de acciones;
7°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por clases de acciones; y
8°) Designación de auditores para el ejercicio con cierre al 31 de diciembre de 2004.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la misma conforme al artículo 238 de la Ley 19.550 en Hipólito Yrigoyen 1180 8vo. "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 10 a 17 hs. con una anticipación no menor a tres días hábiles anteriores al 28/5/04. El Directorio.

Presidente - Marcelo Comba
e. 11/5 N° 14.948 v. 17/5/2004

HIDROINVEST S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de HIDROINVEST S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de mayo de 2004 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
5°) Consideración de la remuneración a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
6°) Fijación del número de directores y elección de directores titulares y suplentes.
7°) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
8°) Autorización a directores y síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los arts. 273 y 298 de la Ley 19.550.

Vicepresidente - Francisco Mezzadri

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 20 de mayo de 2004 inclusive; (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Av. España 3301, Buenos Aires.

e. 10/5 N° 47.721 v. 14/5/2004

HIPOVEIN S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Lavalle 1605 4° piso of. 9, Capital Federal, para el día 26 de mayo de 2004 a las 18 horas en 1a. convocatoria y a las 19 horas en 2a. convocatoria a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de des accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de las razones por las que la Asamblea se efectúa vencido el plazo legal;
3°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de abril de los siguientes años: 1998,1999, 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004.
4°) Ratificación de la gestión del Directorio.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Pessolano
e. 10/5 N° 1223 v. 14/5/2004

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores fideicomisarios y suscriptores a la Asamblea General Extraordinaria para el jueves 27 de mayo de 2004, a las 18 horas en el Salón de Actos del HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES, calle Perdriel 74, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reforma del Estatuto. Modificaciones a los Artículos 15 y 19.
2°) Designación de dos fideicomisarios para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: No podrá introducirse modificación alguna al Estatuto sin la conformidad, dada por escrito con anterioridad a la Asamblea General Extraordinaria que deba tratar la modificación. Consejo de Administración

Presidente Honorario - Juan Patricio O'Farrell
Secretario Honorario - Donald Sym Smith
e. 6/5 N° 17.110 v. 27/5/2004

HOTELES AL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de HOTELES AL SUR S.A. a la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria a celebrarse el 24 de mayo de 2004 a las 11 horas en la sede social sita en Humberto Primo 820 de esta Ciudad; y en segunda convocatoria a las 12 horas. El Orden del Día a tratar es el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento de capital social en pago de obligaciones preexistentes.
3°) Aumento de capital social con prima. Emisión y suscripción.
4°) Reforma del estatuto social. Artículos 4° y 5°).

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles a la celebración de la Asamblea. Para concurrir a la Asamblea de Accionistas, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social.

Director - Francisco Heffesse
e. 7/5 N° 19.332 v. 13/5/2004

"I"

IBERARGEN S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "IBERARGEN S.A." convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2004, a las 11:00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la exclusión del socio CODERE S.A. por grave incumplimiento de sus obligaciones.
3°) En su caso, promoción de las acciones judiciales correspondientes.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2004.

Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir ala asamblea, deberán comu-

nicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 24 de mayo de 2004. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 31 de mayo de 2004, a las 12:00 horas.

Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda

e. 10/5 N° 14.908 v. 14/5/2004

INGENIO RIO GRANDE S.A.C.A.A. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social, calle Reconquista N° 336, Piso 1°, Capital Federal, el día 01 de junio de 2004, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/04/2003.
3°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
4°) Consideración de la actuación de la Sindicatura.
5°) Consideración de honorarios a la Sindicatura.
6°) Consideración de honorarios al Directorio, aún en exceso de lo prescripto en el art. 261 de la Ley 19.550.
7°) Destino de los resultados no asignados.

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Carlos Asensio Zaballa

e. 10/5 N° 14.893 v. 14/5/2004

INTERBAS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "INTERBAS S.A." convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 2004, a las 10:00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la exclusión del socio CODERE S.A. por grave incumplimiento de sus obligaciones.
3°) En su caso, promoción de las acciones judiciales correspondientes.

Buenos Aires, 30 de abril de 2004.

Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 19 de mayo de 2004. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 26 de mayo de 2004, a las 11:00 horas.

Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda

e. 10/5 N° 14.914 v. 14/5/2004

INTERGARANTIAS S.G.R.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Accionistas de INTERGARANTIAS S.G.R a Asamblea General Ordinaria N° 3 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2004, en primera convocatoria, para el día 28 de mayo de 2004, a las 18:00 hs., en el domicilio de Reconquista 379, Piso 7° Of. "710", Capital Federal. Si no se reuniera el quórum exigido se cita en segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Informe sobre la incorporación de nuevos socios partícipes, protectores y transferencias de acciones. Ratificación.
3°) Aumento del capital social dentro del quíntuplo, por el monto suscripto e integrado por los nuevos socios partícipes y protectores.
4°) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima asamblea general ordinaria.
5°) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías, que se solicitará a los socios partícipes y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima asamblea general ordinaria.
6°) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria.
7°) Determinación de la tasa de rendimiento financiero devengado por los aportes de los socios protectores al fondo de riesgo y de la fecha de puesta a disposición.
8°) Tratamiento de la Memoria del Consejo de Administración de los Estados Contables y del Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio N° 3 cerrado el 31/01/2004. Responsabilidad de gestión de Consejeros y Síndicos. Retribución.
9°) Designación de dos síndicos titulares y dos síndicos suplentes a propuesta de los socios protectores por vencimiento de sus respectivos mandatos. Retribución.
10) Designación de un síndico titular y uno suplente, a propuesta de los socios partícipes, por vencimiento de sus respectivos mandatos. Retribución.
11) Elección general de dos consejeros titulares y dos suplentes por el término de tres ejercicios en representación de los socios partícipes (acciones clase "A"), para cubrir vacantes por culminación de sus respectivos mandatos.
12) Elección de un consejero titular y un consejero suplente, por el término de tres ejercicios, en representación de los socios protectores (Acciones Clase "B"), por vencimiento de sus respectivos mandatos.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en la sede social, Lavalle 376, Piso 7° Depto. "C", Capital Federal, como máximo, hasta el 24 de mayo de 2004 a las 18:00 hs, para que se los inscriba en el libro de asistencia (art. 41 ES).

Presidente - Carlos Guillermo May

e. 10/5 N° 47.731 v. 14/5/2004

INVESTMENT BANKERS & CONSULTING PARTNERS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de INVESTMENT BANKERS & CONSULTING PARTNERS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de mayo de 2004, a las 15 hs. en las oficinas de la calle Marcelo T. de Alvear 624, piso 2 Oficina "2" de la Capital Federal de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Distribución de Ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001, 2002 y 2003.
4°) Consideración de la gestión del Directorio, y su retribución, en exceso del máximo establecido en el art. 261 de la LS.
5°) Fijación del número y elección de Directores por el vencimiento de mandato y designación de Presidente y Vicepresidente del Directorio.
6°) Ratificación de la decisión de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 25 de abril de 2001.

La citación se realiza en primera y segunda convocatoria, debiendo celebrarse en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera por falta de quórum. Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el Art. 238 2do. párrafo de la Ley de Sociedades.

Presidente - José Raúl Herrera

e. 7/5 N° 47.638 v. 13/5/2004

ITAPOAN S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "ITAPOAN S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de 2004, a las 09:30 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la exclusión del socio Francomar Investments S.A. por grave incumplimiento de sus obligaciones.
3°) En su caso, promoción de las acciones judiciales correspondientes.

Buenos Aires, 03 de mayo de 2004.

Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 20 de mayo de 2004. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 27 de mayo de 2004, a las 10:30 horas.

Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda

e. 10/5 N° 14.918 v. 14/5/2004

"J"

JOSE NEGRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03 de junio de 2004 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria en Pirán 6043, Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación contable prevista en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003: Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos e Informe del Auditor.
3°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Honorarios al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
6°) Elección de los miembros del Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. (Art. 238 de la Ley 19.550).

Presidente - Cecilia Garano

e. 10/5 N° 19.350 v. 14/5/2004

"L"

LABORATORIOS BOLIVAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de mayo de 2004 a las 10 horas, en 1er. Convocatoria y a las 11 hs. en 2da. Convocatoria, en San José 1469, Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para suscribir el acta;
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio, honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Elección de miembros que integrarán el Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación de un Contador Público para la revisión de los estados contables. Presentación y registro de acciones hasta las 17 hs. del 19/05/2004.

Presidente - Rodolfo Martín Balestrini

e. 7/5 N° 47.689 v. 13/5/2004

LARREA 909 S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de LARREA 909 S.A. convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 2004 en la sede social, Santiago del Estero 1019 1° A Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- Consideración de la validez legal de la Asamblea.
- Elección del Presidente de la misma.
- Designación de 2 socios para la firma del acta.
- Aprobación de los Est. Contab. por el Ejerc. finalizado el 31 de julio de 2003.
- Motivos por los cuales se convoca fuera de los términos legales.

Presidente - Carlos Alberto Yudchak

e. 7/5 N° 47.606 v. 13/5/2004

LAS MERCEDES PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LAS MERCEDES PILAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 28 de mayo de 2004, a las 10:00 hs. en la sede social de la calle Julio A. Roca 751, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos de la convocatoria a asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1) ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio saliente y designación del mismo por el término de un año.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6°) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
7°) Consideración y destino de los resultados del Ejercicio.

Presidente - José Arturo Irusta Cornet

e. 11/5 N° 47.848 v. 17/5/2004

L'ELECTRICFIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de L'ELECTRICFIL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de mayo de 2004 a las 20,00 horas en la Avenida Triunvirato 4135 - 2° piso - Oficina 33 - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 23 finalizado el día 31 de diciembre de 2003 (Artículo 234 inciso 1° Ley 19.550).
2°) Consideración de la distribución de resultados a esa fecha.
3°) Designación Directores por el término de dos (2) años.
4°) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un (1) año.
5°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Miguel Angel Liuccius

e. 7/5 N° 47.602 v. 13/5/2004

LOARSA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "LOARSA S.A." convoca a los Señores Accio-

nistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 2004, a las 08:00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la exclusión del socio CODERE S.A. por grave incumplimiento de sus obligaciones.
3°) En su caso, promoción de las acciones judiciales correspondientes.
Buenos Aires, 30 de abril de 2004.
Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 19 de mayo de 2004. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 26 de mayo de 2004, a las 09:00 horas.
Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda
e. 10/5 N° 14.909 v. 14/5/2004

"M"

MALTERIA BAHIA BLANCA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 31/5/2004 a las 10.00 horas, en la sede social sita en Maipú 1300, Piso 10 de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones que motivan la celebración de la Asamblea correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1999, 31 de diciembre de 2000, 31 de diciembre de 2001 y 31 de diciembre de 2002 fuera del término legal. Inscripción de aumento de capital.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1999, 31 de diciembre de 2000, 31 de diciembre de 2001 y 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1999, 31 de diciembre de 2000, 31 de diciembre de 2001 y 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración de la remuneración al Directorio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas y/o depositar sus acciones. Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en Maipú 1300, piso 10, Ciudad de Buenos Aires, hasta el de mayo de 2004 en el horario de 10:00 a 13:00 horas. El Directorio.
Presidente - Rómulo Oscar Troncoso Baudrand
e. 11/5 N° 47.853 v. 17/5/2004

MEGARED DE LIBRERIAS Y PAPELERIAS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de mayo de 2004, 20 hs. primera convocatoria y 21 hs. segunda convocatoria, en Donato Alvarez 2645, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, ejercicio N° 5 cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Designación del nuevo directorio.
4°) Firma del Acta. El Directorio.
Presidente - Jorge Raúl Costas
e. 7/5 N° 19.297 v. 13/5/2004

MERCADO ABIERTO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de MERCADO ABIERTO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2004, a las 11 horas, en la sede social de la Sociedad, ubicada en Av. Corrientes 415, Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Autorización a los Señores Directores a contratar con la Sociedad. Se invita a los Señores Accionistas a acreditar sus tenencias hasta las 19 horas del día 24 de mayo de 2004 en el domicilio citado precedentemente.
Presidente - Miguel Eduardo Iribarne
e. 7/5 N° 47.619 v. 13/5/2004

MEDITAR BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de mayo de 2004 a las 12 horas en la sede social de Av. Roque Sáenz Peña 917 Piso 1° "B" de esta ciudad, y en segunda convocatoria a las 13 horas del mismo día y lugar, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Motivos de la celebración de la asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 12 de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de los honorarios percibidos en exceso por directores en el ejercicio de funciones ejecutivas del Art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
7°) Reconstitución del Capital Social. El Directorio.
Presidente - Facundo José Adaro
e. 11/5 N° 47.940 v. 17/5/2004

MINERA TEA S.A.M.I.C.A. y F.

CONVOCATORIA

El Directorio de MINERA TEA S.A.M.I.C.A. y F. comunica a los Señores Accionistas la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2004, a las 16,00 horas en la sede social de Av. Leandro N. Alem 424, 6to. piso de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1ro. de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico Nro. 44 cerrado el 31 de enero de 2004.
3°) Consideración de la renuncia de los directores titulares y suplente y aprobación de sus respectivas gestiones.
4°) Fijar el número de directores titulares y suplentes.
5°) Designación de los directores titulares y suplentes.
6°) Elección de síndico titular y suplente.
7°) Retribución de directores y síndico.
8°) Asuntos varios.
Presidente - Isaac Manuel Abichain
e. 12/5 N° 47.970 v. 18/5/2004

MUNDIGOL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30/05/04, en el dom. de Lavalle 715 2° B Cap. Fed., a las 10 hs. en 1° convocatoria y a las 11 hs. del mismo día y lugar en 2° convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de los documentos prescribe el Artículo 234 Inc. 1 Ley 19.550 y sus modificaciones, en relación al ejercicio cerrado el 31/03/04.
b) Consideración del destino de las utilidades.
c) Consideración de los Honorarios al Directorio Art. 261 Ley 19.550.
d) Fijación del número de Directores y su renovación por un año.
e) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Ernesto M. Furlone
e. 12/5 N° 48.024 v. 18/5/2004

"O"

OXIRENT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

DPPJ Matríc. 32369, Legajo 61.672, con fecha 10/07/92 e inscripta en el R.P.C. el 23/12/03 bajo el nro. 18519, L° 23, T° de Sociedades por Acciones. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 28 de mayo de 2004 a las 11:00 horas en la sede social sita en Maipú 1210, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
(ii) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2003;
(iii) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2003;
(iv) Consideración de la remuneración y de la gestión de los Sres. Directores;
(v) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes; y
(vi) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de término.

NOTA: Para concurrir a la asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social de OXIRENT ARGENTINA S.A., sita en Maipú 1210, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 18 hs.
Presidente - Dadour Varuyan Dadourian
e. 11/5 N° 47.834 v. 17/5/2004

"P"

PACIFICO S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "PACIFICO S.A." convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de 2004, a las 13:00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la exclusión del socio CODERE S.A. por grave incumplimiento de sus obligaciones.
3°) En su caso, promoción de las acciones judiciales correspondientes.
Buenos Aires, 03 de mayo de 2004.
Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir ala asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 20 de mayo de 2004. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 27 de mayo de 2004, a las 14:00 horas.
Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda
e. 10/5 N° 14.912 v. 14/5/2004

PAILEBOTE S.A.

CONVOCATORIA

El directorio de PAILEBOTE S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de junio de 2004 a las 10 hs. en Av. Belgrano 407 4to. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que redacten y suscriban el Acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el Art. N° 234 Inc. 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 5 finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
5°) Remuneración de los Directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
6°) Elección de tres Directores titulares y tres Directores suplentes por el término de un ejercicio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de Abril de 2004.
Presidente - Armando R. Basigalup
e. 12/5 N° 47.959 v. 18/5/2004

PALAGI HNOS. S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se llevará a cabo en la sede social de calle Lavalle 1672, Piso 2°, "13", Ciudad de Buenos Aires, para el día 31 de mayo de 2004, a las 19 horas en primera convocatoria, y a las 20 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 33, finalizado el 29 de febrero de 2004;
2°) Consideración del resultado del ejercicio y de las medidas conducentes a revertir la situación de quebrantos comerciales acumulados;
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la administración de la empresa;
4°) Ratificación de la decisión adoptada por el Directorio de promover la formación del concurso preventivo de la sociedad en los términos de la ley 24.522 y resolver sobre la continuidad del trámite legal; y
5°) Designación de dos o más accionistas para firmar el acta.

Según lo establece el art. 238 de la ley 19.550, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con lo menos tres días de anticipación.
Presidente - María Cristina Palagi
e. 10/5 N° 47.744 v. 14/5/2004

PALO PINTO SCA

CONVOCATORIA

PALO PINTO SCA. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de junio de 2004 a las 12.00 hs. a realizarse en el domicilio especial de Avenida Córdoba 991 3° piso A de la Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/06/2000, el 30/06/2001, el 30/06/2002 y el 30/06/2003 según art. 315 y sgtes. de la ley de sociedades.
3°) Destino de las utilidades que puedan emerger de la consideración de los balances.
4°) Consideración de la renuncia presentada por la socia solidaria Lydia Vollenweider de Webster y sustitución de la misma, en su caso.
5°) Razones de la demora en la realización de Asambleas.
Socia Solidaria - Lydia Evelina Vollenweider de Webster
e. 12/5 N° 47.968 v. 18/5/2004

PARQUES INMOBILIARIOS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "PARQUES INMOBILIARIOS S.A." convoca a

los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 2004, a las 14:00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la exclusión del socio Francomar Investments S.A. por grave incumplimiento de sus obligaciones.
3°) En su caso, promoción de las acciones judiciales correspondientes.
Buenos Aires, 03 de mayo de 2004.
Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 19 de mayo de 2004. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 26 de mayo de 2004, a las 15:00 horas.
Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda
e. 10/5 N° 14.916 v. 14/5/2004

PASTEKO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de 2003, a las 11 hs., en el domicilio de la Av. Roque Sáenz Peña 1185, Piso 3°, Oficina "C", de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se convoca fuera del plazo legal;
3°) Consideración del Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 4, cerrado el 31 de mayo de 2003;
4°) Consideración de la gestión del directorio;
5°) Fijación de los honorarios del directorio.
Presidente - Olmar Eduardo Domingo Parola
e. 10/5 N° 1221 v. 14/5/2004

PEREZ ALVAREZ C.I.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de PEREZ ALVAREZ C.I.S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2004, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Viamonte 1636, 1° piso "12", de esta ciudad, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Prórroga del contrato social.
3°) Modificación del artículo tercero del contrato social.

NOTA: Se deja constancia que la comunicación de asistencia se recibirá en Viamonte 1636 piso 1° "12" de esta ciudad, en el horario de 15 a 18 horas.
Presidente - Antonio Augusto Ferreira Alves
e. 11/5 N° 47.831 v. 17/5/2004

PETROURUGUAY S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria a realizarse en la sede de la Sociedad, Avenida de Mayo 645, Piso 1°, Capital Federal, el día 28 de mayo de 2004, a las 10:00 horas a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
4°) Honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Determinación del número y elección de los directores Titulares y suplentes por el término de un ejercicio.
6°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por término de un ejercicio.
Director - Juan O'Farrell
e. 10/5 N° 14.929 v. 14/5/2004

PIDALO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PIDALO S.A. a Asamblea General Extraordinaria, para el día 28 de mayo de 2004 a las 15:00 hs. en el domicilio de Alsina 2990 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos socios para suscribir el acta.
2°) Consideración de la renuncia por el Vicepresidente Agustín O. Magraht.
3°) Consideración de la renuncia presentada por la directora suplente Sandra N. Magraht.
Observaciones:
1°) La sociedad no se halla comprendida en el Art. 299 de la ley 19.550.
2°) Los accionistas para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus títulos en Alsina 2990 de Capital Federal hasta el 24 de mayo de 2004 a las 15:00 hs.
Buenos Aires 4 de mayo de 2004.
Presidente - Enrique M. Celi
e. 7/5 N° 47.634 v. 13/5/2004

PLANCOOP S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PLANCOOP S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, para el día 31 de mayo de 2004 a las 13 horas, en el domicilio sito en la calle Corrientes 1543, Piso 8°, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, Inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Elección de los miembros del Directorio (3 titulares y 3 suplentes) y de la Comisión Fiscalizadora (3 titulares y 3 suplentes).
5°) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora conforme con lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550.
6°) Consideración del resultado del Ejercicio.
Buenos Aires, 28 de abril de 2004.
Presidente - Carlos Alberto Peters
e. 12/5 N° 47.998 v. 18/5/2004

PUNTO 3 S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "PUNTO 3 S.A." convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2004, a las 09:00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la exclusión del socio CODERE S.A. por grave incumplimiento de sus obligaciones.
3°) En su caso, promoción de las acciones judiciales correspondientes.
Buenos Aires, 03 de mayo de 2004.
Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 24 de mayo de 2004. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 31 de mayo de 2004, a las 10:00 horas.
Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda
e. 10/5 N° 14.911 v. 14/5/2004

"R"

RAJOY PALACE S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "RAJOY PALACE S.A." convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 2004, a las 12:00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la exclusión del socio CODERE S.A. por grave incumplimiento de sus obligaciones.
3°) En su caso, promoción de las acciones judiciales correspondientes.
Buenos Aires, 30 de abril de 2004.
Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 19 de mayo de 2004. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 26 de mayo de 2004, a las 13:00 horas.
Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda
e. 10/5 N° 14.910 v. 14/5/2004

RAVENT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres Accionistas de RAVENT S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 1 de junio de 2004, a las 16 hs. en la sede social Pte. Roque Sáenz Peña 1185 3ro. Capital Federal a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución formal de la Asamblea y elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Situación del juicio laboral que la sociedad mantiene con el Sr. Enrique Parola. Acciones a iniciar.
3°) Estado de la mediación a que fue citada la sociedad por los Sres. Maioli y Rozenmuter. Acciones a iniciar. El Directorio.
Presidente - Víctor Blanco Rodríguez
e. 11/5 N° 47.832 v. 17/5/2004

ROCA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ROCA ARGENTINA S.A. (ex CAPEA S.A.I.C. y F.) a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de mayo de 2004, a las 16 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, piso primero, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros anexos e Informe del Síndico, correspondientes al 50° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Remuneración de los Directores en exceso de lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley 19.550. Remuneración de la sindicatura.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio.
6°) Designación de directores titulares y suplentes, previa fijación de su número.
7°) Designación de síndico titular y suplente. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la asamblea en Lavalle 310, piso primero, de la Ciudad de Buenos Aires, de 15 a 18 horas.
Presidente - Antonio J. Borges Simoes
e. 11/5 N° 47.843 v. 17/5/2004

"S"

SANFORD S.A.I.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el próximo 28 de mayo de 2004, a las 13 horas en la sede social de Viamonte 867 5° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación referida en el inciso 1° del art. 234 de la Ley 19.550. Aprobación de la gestión de los directores Gracia Marla Masi, Catalina Bashkansky y Fabio Velo Dalbrenta, y la del Síndico. Todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.
3°) Informe y consideración de las acciones realizadas por el Directorio contra Mauro Masi por administración fraudulenta.
4°) Consideración de la documentación referida en el inciso 1° del art. 234 de la Ley 19.550. Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico. Todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.
5°) Destino de los resultados no asignados, incluyendo la aprobación expresa de las remuneraciones del Directorio en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550, por sus labores técnico - administrativas, si ello resultare necesario.
6°) Garantía a otorgar por los señores Directores.
7°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndicos (titular y suplente) por un año.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la asamblea en la sede del domicilio legal Viamonte 867 5° piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Presidenta - Gracia María Masi
e. 10/5 N° 47.748 v. 14/5/2004

SAN TEOBALDO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de mayo de 2004 a las 8.00 hs. y en segunda convocatoria el mismo día a las 9.00 hs. ambas en la sede social de la entidad sita en la calle Otamendi N° 212, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Tratamiento de los Resultados No Asignados.
4°) Designación de accionistas para firmar el acta.
Presidente - Rodolfo Martín Balestrini
e. 11/5 N° 47.849 v. 17/5/2004

SCANIA PLAN S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 2004, a las

10:00 horas, en la calle Ingeniero Butty 240, Piso 4°, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de documentos del Art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2003. Consideración de los Balances Técnicos Globales Consolidados de Grupos de Suscriptores. Exposición del Directorio sobre el Convenio de Ajuste.
2°) Destino del resultado del ejercicio.
3°) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora. Exposición del Directorio sobre la evolución del valor móvil.
4°) Retribución de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora (Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales).
5°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio.
6°) Determinación del número y elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.
Vicepresidente - Sven Antonsson
e. 7/5 N° 47.657 v. 13/5/2004

SINAX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SINAX S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2004 a las 11.30 horas en Av. Belgrano 863, 3° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de las remuneraciones de los directores (art. 261 - Ley N° 19.550) y del síndico.
4°) Destino de los resultados.
5°) Aprobación de la gestión de los directores y síndico.
6°) Elección de directores en el número que fije la Asamblea y de síndico. El Directorio.

Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el art. 238 de la Ley N° 19.550.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2004.
Presidente - Carlos Barembuem
e. 11/5 N° 47.818 v. 17/5/2004

SINTARYC S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2004,a las 10 horas, en Lavalle N° 1578 4° "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de enero de 2004.
2°) Consideración de los Resultados al 31 de enero de 2004 y su destino.
3°) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de tos mismos y duración de sus mandatos.
5°) Designación del Síndico Titular y Suplente y duración de sus mandatos.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Enrique R. Rusconi
e. 10/5 N° 47.737 v. 14/5/2004

SPANISH EYES S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "SPANISH EYES S.A." convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2004, a las 13:00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la exclusión del socio Francomar Investments S.A. por grave incumplimiento de sus obligaciones.
3°) En su caso, promoción de las acciones judiciales correspondientes.
Buenos Aires, 03 de mayo de 2004.
Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 24 de mayo de 2004. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 31 de mayo de 2004, a las 14:00 horas.
Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda
e. 10/5 N° 14.920 v. 14/5/2004

STENNETT OVERSEAS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de STENNETT OVERSEAS ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 2004 a las 11 y 12 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Av. Córdoba 1539, Piso 1 "A", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2003.
2°) Fijación de honorarios al Directorio.
3°) Destino de los resultados acumulados.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta Asamblea.
Presidente - Marcelo Nogués
e. 7/5 N° 47.609 v. 13/5/2004

"T"

TIME NETWORKS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TIME NETWORKS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2004 a las 8 y 9 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Tte. Gral. J. D. Perón 2425, PB "B", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones por las cuales se convoca fuga del plazo legal con relación a los ejercicios cerrados el 31.12.2001 y el 31.12.2002.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31.12.2001, 31.12.2002 y 31.12.2003.
3°) Fijación de honorarios al Directorio.
4°) Destino de los resultados acumulados.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Marcelo Nogués
e. 7/5 N° 47.607 v. 13/5/2004

TRANS MATIC S.A.
Asistencia Técnica Especializada

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 2004 a las 20 horas en Necochea 1017, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración Documentación Art. 234 lnc. 1 de la Ley 19.550 del Ejercicio al 31 de diciembre de 2003.
2°) Designación Miembros del Directorio.
3°) Consideración Gestión del Directorio.
4°) Retribución del Directorio.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Enrique Julio Pisani
e. 11/5 N° 47.907 v. 17/5/2004

TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 2004 a las 17:00 horas, en Méjico 628, piso 1°, Capital a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Honorarios de los Directores.
4°) Determinación del número de Directores y su elección.
5°) Distribución de los cargos del Directorio.
6°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
7°) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta.

Los accionistas deben dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Alejandro Rubén Lopardo
e. 11/5 N° 48.033 v. 17/5/2004

TRENES DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de TRENES DE BUENOS AIRES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 2004, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la Avda. Ramos Mejía 1358, 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Destino del resultado del ejercicio.
5°) Determinación de los honorarios de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
6°) Elección de los Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que han vencido en su mandato.

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.
Presidente - Sergio Claudio Cirigliano
e. 11/5 N° 47.896 v. 17/5/2004

"V"

VAZQUEZ S.A.C.I.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de VAZQUEZ S.A.C.I.I., a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo 28 de mayo de 2004, en la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 1327 Capital Federal, a las 19.00 horas en primera convocatoria y a las 20.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y tratamiento para la aprobación del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación referida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 y modificaciones correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2003.
2°) Determinación del número de Directores para el nuevo ejercicio y nombramiento de Directores Titulares y Suplentes.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Destino del Resultado del Ejercicio.
5°) Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Javier F. Vázquez
e. 11/5 N° 14.936 v. 17/5/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Luis Roque Otero Monsegur, con domicilio en la calle Mariscal Antonio José de Sucre 925, Cap. Fed., transfiere a Ganagrin S.A. Agrícola Ganadera, con domicilio en la calle Alicia Moreau de Justo 1050, 3° Piso Of. 168, Cap. Fed., el establecimiento agropecuario de su propiedad, cuya sede se halla ubicada en la calle ALICIA M. DE JUSTO 1050, 3° PISO OF. 168, Cap. Fed.. Oposiciones de ley en el domicilio de la sociedad.

NOTA: Se publica en las fechas en razón de haberse omitido en las ediciones del 5/5/2004 y 6/5/2004.
e. 7/5 N° 17.010 v. 13/5/2004

La Dra. Graciela Micó domiciliada en Echeverría 2741-1 "A" de C.F., comunica que la Señora Graciela Filomena Gómez, D.N.I. N° 10.365.122, domiciliada en Sucre 2960 - P° 6° de C.F., vendió el 31/07/93 a la sociedad formada por Susana Lilia Archi, D.N.I. 6.035.862, domiciliada en Washington 3664 - P° 1° "7" de C. F. y Graciela Filomena Gómez, D.N.I. N° 10.365.122, domiciliada en Sucre 2960 - P° "6" de C.F., el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en AVELLANEDA. 1928 de C.F.; libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741-1° "A" de C.F.
e. 7/5 N° 47.625 v. 13/5/2004

La Dra. Graciela Micó domiciliada en Echeverría 2741-1° "A" de C.F., comunica que la Sociedad Irregular con CUIT N° 30-66125679-2, domiciliada en Avellaneda 1928 de C.F., formada por Graciela Filomena Gómez, DNI N° 10.365.122, domiciliada en Sucre 2960 - P° 6° de C.F. y Susana Lilia Archi, D.N.I. N° 6.035.862, domiciliada en Washington 3664 - P° 1° "7" de C.F., vendió el 28/02/97 a Susana Lilia Archi, D.N.I. N° 6.035.862, domiciliada en Washington 3664 - P° 1° "7" de C. F., el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en AVELLANEDA 1928 de C.F. libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741-1° "A" de C.F.
e. 7/5 N° 47.626 v. 13/5/2004

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Daniel Arturo Toffoletto y Eugenio Neves Pereira", dom. Av. Córdoba 1225 Cap. vende a "Jorge Daniel Luchetti", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (602000) Restaurante Cantina, (602010) Casa de Lunch (602020) Café Bar (602030) Despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602040) casa de comidas, rotisería (602050) Com. min., Elab. y Vta. pizza, fugazza, fainá, empan. postres, flanes, churros grill (602070) Confitería sito en AV. CORDOBA 1225 PB EP Y SOT. Capital quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal, excepto la antigüedad de Francisco Vandoni 14-02-2003 cocinero, Juan Murua 14-02-2003 mozo salón, Gustavo Rodríguez, 14-02-2003 mozo salón y Jorge González 14-02-2003 mozo salón. Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 7/5 N° 47.661 v. 13/5/2004

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2° p. Capital, avisa: que Perfecto Barbeira Serramo, y Ramón Caamaño Calvo, domicilio Aguilar 2390 piso 21 "174" Capital, vende a Juan Carlos Salvador Oliveto, domicilio Billingurst 286 6° "24" Capital, el negocio del ramo restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, com. min. bar lácteo despacho de bebidas, wisquería, cervecería, confitería, sito en esta Ciudad, calle AV. PUEYRREDON 1550, PB, PI SUBSUELO U.F. 1, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.
e. 10/5 N° 19.410 v. 14/5/2004

El cont. público Roberto Bianchini T° 98, F° 156 de J. Cubas 3418 "6" Cap., informa que Cristina Mabel Cufone, DNI 13.277.324 de Av. Congreso 2795, Capital, vende sin deudas y libre de personal el Fondo de Comercio del Telecentro de AV. CONGRESO 2795, Capital a Juan C. Rubio, DNI 14.901.049 de Cervantes 3383, Capital. Reclamos de ley en: José Cubas 3418 "6" Capital.

e. 10/5 N° 17.421 v. 14/5/2004

La Sociedad de Hecho de Nicolás Domingo Larocca y Ana Lucía Larocca, con domicilio en San José de Calasanz 863, PB 4, Cap. Fed., vende libre de deudas, de gravámenes y de personal a Martín Eduardo Fortunato, con domicilio en Aranguren 594, Depto. I, Cap. Fed., el fondo de comercio sito en AV. PEDRO GOYENA 229, Cap. Fed., con elaboración y venta de helados y productos de confitería. Notificar reclamos de ley en Aranguren 594, Depto. I, Cap. Fed.

e. 10/5 N° 47.700 v. 14/5/2004

Carlos Manuel Idaszkin, corredor público, mat. 317, con oficinas en Av. Rivadavia N° 4029, Capital Federal, comunica que Enrique Alberto Angeli domiciliado Av. Rivadavia N° 3393, vende a don Elsibio Ramón Ruiz con domicilio en Acevedo N° 523, 3° 8, Capital Federal, el fondo de comercio destinado a Panadería con venta al público y elaboración, sito en AV. RIVADAVIA N° 3393 Capital, libre de deudas. Oposiciones de ley en Av. Rivadavia N° 4029, Capital.

e. 11/5 N° 17.488 v. 17/5/2004

Lois & Asociados SRL (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Antonio González Rodríguez y Manuel Peña", dom. Belgrano 800 Cap. vende a "Camilo Rodríguez Rodríguez", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (602010) Casa de Lunch (602020) Café Bar (602030) Despacho de bebidas wisquería cervecería (602070), confitería sito en AV. BELGRANO 794/800 PB SOT. Capital quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal, excepto la antigüedad de Saúl da Silva mozo mostrador, ingreso 01/04/1980 y Eduardo Romero, mozo salón, 19/02/2003. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 12/5 N° 19.501 v. 18/5/2004

Río Inmobiliaria S.A. rep. por Sergio Río Corredor Público Av. Rivadavia 6001, Cap. avisa: Caseros 3590 S.A. continuadora de Héctor Emilio Grondona S.A. CUIT N° 30-67921696-8, domic. Av. Caseros N° 3590, Cap. vende a Dajores S.R.L. (e.f.) domic. Av. Rivadavia N° 9301 Cap. negocio Estación Servicios-Combustibles Líquidos, AV. CASEROS N° 3590, Cap. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 12/5 N° 48.005 v. 18/5/2004

Río Inmobiliaria S.A. rep. por Sergio Río Corredor Público Av. Rivadavia 6001, Cap. avisa: "Garage San Juan S.R.L. CUIT N° 30-69963946-6 domic. Av. San Juan N° 2359, Cap. vende a "Humberto 1° S.R.L." domic. Francisco Beiró N° 4387, Cap. negocio Garage Comercial (Exped. N° 55589-98) sito AV. SAN JUAN N° 2359/63, Cap. Rec. Ley n/Oficinas.

e. 12/5 N° 48.006 v. 18/5/2004

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, oficinas en Uruguay 292 1° piso "6" Capital avisa Luis Ksairi, Roberto Domínguez, Fabián Enrique Somoano, Alejandro Manuel Somoano y Juan Ignacio Rubino, domicilio Esmeralda 288, 6° piso, Capital Federal, venden a Marta Elena Santagada, domicilio Formosa 283, 3° piso "6", Capital Federal, el Fondo de Comercio del rubro de Servicios de la Alimentación en general, Restaurant Cantina, Casa Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Whisquería, Cervecería, ubicado en AVDA. PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA 871, PLANTA BAJA, ENTREPISO Y SOTANO, UNIDAD FUNCIONAL DE DOS Ciudad de Buenos Aires, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 12/5 N° 19.495 v. 18/5/2004

Vázquez, Soriano y Rodríguez, representada por Jorge O. Rodríguez, corredor público con oficinas en Rojas 1255 2° p Capital avisan que José Antonio Verón domiciliado en Av. Pueyrredon 2498 PB Capital, vende a los Sres. Héctor Ricardo Morales, Alfredo Roson Fernández y la Sra. María Rizzo domiciliados en Cuenca 2679/85 Capital el negocio de casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, faina, empan. postres, churros, grill. sito en AV. PUEYRREDON 2498 PB Capital reclamos nuestras oficinas.

e. 12/5 N° 47.987 v. 18/5/2004

El escribano Federico José Guglietti, titular del Registro 884 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con domicilio en Av. Corrientes 534, Piso 10, Dto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber por cinco días, al fin dispuesto por el Art. 2 de la Ley 11.867, que Italtel SpA, Sucursal Argentina, con domicilio legal en Av. Eduardo Madero 900, Piso 24°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de junio de 1982, bajo el N° 129 del libro 51, Tomo "B" de Estatutos de Sociedades Extranjeras (en adelante, la "Transmitente") transferirá a Italtel Argentina S.A. con sede social en Av. Eduardo Madero 900, Piso 24°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de noviembre de 1986, bajo el N° 8197 del libro 102, Tomo A de Sociedades Anónimas (en adelante, la "Adquirente"), en el marco de una reorganización empresaria conforme Art. 77 de la Ley 20.628, la totalidad de los activos y pasivos que integran su fondo de comercio comprendido por ciertos contratos, órdenes de compra, personal, bienes de uso, bienes de cambio, obligaciones por cumplir, cuentas por pagar, entre otros, destinado al desarrollo de actividades industriales y/o comerciales y de instalación en el sector de la electrotécnica, electrónica e informática, especialmente en el sector de equipos y componentes para telecomunicaciones, así como en áreas relacionadas o afines, incluyendo toda otra actividad desarrollada en los sectores de comunicaciones, medios de comunicación, multimedios, internet, software, comercio electrónico, integración de voz y datos, integración de sistemas, conmutación, líneas y accesos sin cables y/o servicios de información, sistemas, redes, productos y equipos, o cualquier actividad accesoria o relacionada, incluyendo el desarrollo de proyectos, ingeniería de redes, uso, instalación, mantenimiento, monitoreo, servicio postventa y mejora de los servicios y financiación de dichas actividades; que gira en AV. EDUARDO MADERO 900, PISO 24° en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, a la adquirente. Reclamos de ley en Av. Corrientes 534, Piso 10, Dto. "A", Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 2 de abril de 2004.

e. 12/5 N° 14.968 v. 18/5/2004

"B"

Jesús A. Romero. Abogada T° X F 344. Of. Lavalle 1737 1° D Cap. Avisa Pedro Francisco Spasari dom. Sánchez de Loria 98, piso 4° Dto. "A", Cap. Vende libre de personal y toda deuda su negocio dedicado a locutorio sito BERUTI 2818 Cap. a Nicolás Andrés Márquez, dom. Ciudad de La Paz 2391, Cap. Recl. Ley en mi oficina.

e. 12/5 N° 17.606 v. 18/5/2004

"C"

El señor José Luis Outeiro, con domicilio en Corvalán 360, Capital, transfiere a la firma Gebedos SRL., representada por su socio gerente Gustavo Bohn, con domicilio legal en Calcena 429, Capital, el Fondo de Comercio del Establecimiento Geriátrico expediente N° 75549/93 MCBA, sito en CALCENA 429, Capital. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en Calcena 429, Capital.

e. 7/5 N° 47.612 v. 13/5/2004

Irma del Valle Barral con DNI 6.223.442, con domicilio en Av. Gaona 1963 Cap., Transfiere a Héctor Luis Santarelli, DNI 11.230.745, con domicilio en Navarro 3273 y a Carlos Ignacio Morelli DNI 22.363.592, con domicilio en Virrey Aviles 2871 Cap. El local de CONDE 2036, PB Cap., que func. Como Restaurante (602000); Casa de Lunch (602010) Hab. por Exp. 5525/91, Sup. 98,29,m2. Aut. Es. 140/DGIC/91, libre de toda deuda, reclamo de ley en el local.

e. 7/5 N° 47.667 v. 13/5/2004

"P"

Adriana Claudia Pagano domiciliada en Paraguay 884 Capital, vende a Marcelo Claudio Paz domiciliado en Pavón 1301 Capital, Restaurante PARAGUAY 884. Reclamos de ley Florida 939 4° B Capital.

e. 7/5 N° 47.614 v. 13/5/2004

Mauricio Aldo Polischer, abogado, con domicilio en Corrientes 1756, P. 11, Dpto. C de la Cdad. de Buenos Aires, comunica que Alejandro Marcelo Crespí, c/domicilio en Pinto 4298, transfiere a Enerclass S.A. con domicilio en Sarmiento 2437, P. 4, D. 18, el fondo de comercio de su taller de reparaciones eléctricas, sito en PINTO 4297, Capital Federal. Reclamos de ley en su oficina.

e. 10/5 N° 17.343 v. 14/5/2004

"S"

Se avisa que Emporio Automotores SRL con domicilio en Avda. Corrientes 5568 - Capital Federal transfiere a la firma Mundo Car SA con domicilio legal en Raúl Scalabrini Ortiz 892 - Capital Federal, el local sito en la calle SERRANO 574 - Capital Federal, con actividad de taller de reparación de automóviles (excluido reparación de carrocería y rectificación de motores). Taller de reparación y carga de acumuladores eléctricos. Taller de alineación y balanceo. Reparación, colocación y armado de instrumental para automotores. Tapicería de automóviles. Taller de chapa y pintura. Comercio minorista, exposición y venta de automóviles, embarcaciones, aviones. Comercio minorista de accesorios para automotores. Reclamos de Ley en el local transferido.

e. 7/5 N° 47.641 v. 13/5/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CAMARA ARGENTINA DE INDUSTRIAS ELECTRONICAS

CAMARA ARGENTINA DE INDUSTRIAS ELECTRICAS Y ELECTROMECANICAS

FUSION

A los efectos de dar cumplimiento con el art. 83, punto 3° de la Ley N° 19.550 se comunica que, por Asambleas Extraordinarias celebradas el 29 de marzo y el 20 de abril de 2004, por unanimidad en ambos casos, se aprobó el compromiso previo de fusión, firmado el 1 de marzo de 2004, entre la CAMARA ARGENTINA DE INDUSTRIAS ELECTRONICAS (CADIE) inscripta en la I.G.J. el 24/06/69, bajo el N° 1013 , con sede en Bernardo de Irigoyen 330, 5° Piso, y la CAMARA ARGENTINA DE INDUSTRIAS ELECTROMECANICAS (CADIEM) inscripta el 21/09/77; en la I.G.J. bajo el N° 5034, con sede en Adolfo Alsina 1609, 1° Piso, ambas en la Ciudad de Buenos Aires. Se adoptó el nombre de CAMARA ARGENTINA DE INDUSTRIAS ELECTRONICAS Y ELECTRONECANICAS (CADIE-CADIEM), y se fijó domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 5° Piso, Ciudad de Buenos Aires, lugar donde serán receptadas las oposiciones. El estado de situación patrimonial al 31 de enero de 2004 expresa CADIE: Activo: $ 239.143,69 (pesos doscientos treinta y nueve mil ciento cuarenta y tres con 69/100), Pasivo: $ 1.153,11.(pesos un mil ciento cincuenta y tres con 11/100), CADIEM: Activo: $ 3.106.662,01 (pesos tres millones ciento seis mil seiscientos sesenta y dos con 01/100), Pasivo: $ 18.217,77 (pesos dieciocho mil doscientos diecisiete con 77/100). El capital social de la CAMARA ARGENTINA DE INDUSTRIAS ELECTRONICAS Y ELECTROMECANICAS es de $ 900.140,35 (pesos novecientos mil ciento cuarenta con 35/100).

La Comisión Directiva.

Presidente – Ramiro Prodan
Vicepresidente 1° – Kazunori Kosaka

e. 11/5 N° 19.463 v. 13/5/2004

CLUB HINDU S.A.

Expte. 575.668. Hace saber por 3 (tres) días, que se rectifica el edicto publicado según Recibo B N° 76-18668, a partir del 22 de abril de 2004, cuyo texto correcto es el siguiente: Conforme a lo establecido por el Art. 194 de la Ley de Sociedades, y a los efectos de ejercer el derecho de preferencia, la A.G.E. N° 72 del 15 de abril de 2004, resolvió un aumento de capital de $ 1.200.000.- (pesos un millón doscientos mil) con integración en dinero, modificándose en consecuencia el Art. 3 de los Estatutos Sociales. C.A.B.A. 06 de mayo de 2004.

Presidente – José Abadi

e. 11/5 N° 19.465 v. 13/5/2004

"D"

DEGUSSA ARGENTINA S.A.

FUSION POR ABSORCION

(Continuadora de DEGUSSA-HÜLS ARGENTINA S.A.) – DEGUSSA HEALTH & NUTRITION ARGENTINA S.A. (continuadora de DEGUSSA HEALTH & NUTRITION S.A. constituida con el nombre de SKW NATURE PRODUCTS ARGENTINA S.A.) Soc. Absorbente: DEGUSSA ARGENTINA S.A. Corrientes 330, 3 "316", Bs. As.; 10.03.1969, N° 673, F. 99, Libro 67 Sociedades por acciones, I.G.J. 187.047; Soc. Absorbida: DEGUSSA HEALTH & NUTRITION ARGENTINA S.A., Suipacha 268, 12, Bs. As.; 20.11.2000, N° 17.388, L. 13, Sociedades por acciones I.G.J. 1.689.213. Por Art. 83 ley N° 19.550, se hace saber: a) DEGUSSA ARGENTINA S.A. absorbe al 31/12/2003 todo el patrimonio de DEGUSSA HEALTH & NUTRITION ARGENTINA S.A., que se disuelve anticipadamente sin liquidarse. b) Al 31/12/2003 el capital inscripto de DEGUSSA ARGENTINA S.A. es $ 3.112.210.- 3.112.210.- acciones ordinarias, nominativas no endosables, un peso v/nominal y 1 voto por acción, (I.G.J. 14.03.2000, N° 3608, Libro 10, Tomo de sociedades por acciones). El capital de DEGUSSA ARGENTINA S.A. no aumenta por la fusión. c) El capital inscripto de "DEGUSSA HEALTH & NUTRITION ARGENTINA S.A." es de $ 782.000.-, 782.000 acciones ordinarias, escriturales, de un peso v/nominal y 1 voto por acción, (I.G.J. el 19.06.2001 N° 7774, Libro 15 Tomo Sociedades por acciones). d) 31.12.2003 el importe del activo y del pasivo de las sociedades: DEGUSSA ARGENTINA S.A.: activo: $ 26.776.716.-; pasivo: $ 11.662.647.- DEGUSSA HEALTH & NUTRITION ARGENTINA S.A.: activo: $ 9.868.956. a pasivo: $ 10.237.447.-. Después de la fusión: activo total: $ 36.645.672.- pasivo total: $. 21.900.094.-. Patrimonio Neto: $. 14.745.578. e) No se constituye sociedad. La absorbente tiene domicilio legal en Corrientes 330 Piso 3° Oficina 316, Bs. As. f) El compromiso previo de fusión se suscribió el 31.03.2004 y fue aprobado por las Asambleas de DEGUSSA ARGENTINA S.A. y de DEGUSSA HEALTH & NUTRITION ARGENTINA S.A. del 30.04.04. Reclamos de ley: Corrientes 330 Piso 3° Oficina 316, Bs. As. Los Directorios.

Presidente – Federico D. Rotondo

e. 11/5 N° 14.898 v. 13/5/2004

"G"

GESTION DE CONSUMO S.A.

Comunica que 1) Por asam. unánime del 22/03/04, protocolizada por esc. 62 del 26/4/2004 del reg. 1280 de Cap. Fed. la sociedad resolvió aumentar el capital social de $ 70.000 a $ 350.000, emitiendo 280.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/u y con dcho. a un voto por acción.

Autorizado – Carlos Alberto María Carabba

e. 12/5 Nº 19.553 v. 14/5/2004

"L"

LAFOHER S.A.

Comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/9/03 resolvió aumentar el Capital Social en la suma de $ 124.000 llevándolo de $ 12.000 a $ 136.000 mediante emisión y llamado a suscripción de 124.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto cada una. El derecho de opción podrá ser ejercido dentro de 30 días siguientes al de la tercera y última publicación del presente aviso.

Presidente – Carlos A. Rozenhauz

e. 11/5 N° 47.902 v. 13/5/2004

LOS MIRASOLES S.C.A.

Por Asamb. Gral. Extraord. del 31/03/2004 (Acta N° 46) aumentó su capital de $ 0,0000004, a $ 1.903.200; y redujo su capital a $ 142.894; y en consecuencia modificó el art. 5 de su cont. soc. Oposiciones: dom. legal de la sociedad: Billinghurst 2586, piso 5. Buenos Aires.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 3/5/2004 al 4/5/2004.

Escribano - Alejandro Ayerza (h.)

e. 12/5 N° 47.075 v. 14/5/2004

"M"

MEDIN S.A.

Por esc. 228 del 23/12/03 al F° 622 Reg. 1062 Cap. se protocolizó las Actas de Asambl. Gral. Ord.

y Extraord. del 14/7/03 y su continuadora del 11/8/03 y Actas de Directorio N° 680 y 687 del 12/8/03 y 4/11/03 respectivamente por las cuales la soc. MEDIN SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS MEDICOS ASISTENCIALES resolvieron modif. el estatuto; aumentar el capital designar directorio y cambiar el dom. Se aumentó el cap. en $ 207.808. elevándolo a $ 500.000.- mediante la emisión de 20.780.800 acc. ord. nominat. no endosables clase A, B, C y D de $ 0,01 v/n c/u y un voto por acc. Se modif. arts. 4, 6, 7, 11, 14, 16, 18, 19. Se llama a los accionistas a ejercer el derecho de suscripción preferente dentro del plazo de ley en la sede social. (Art. 194 LSC).

Autorizado – Guillermo Rodríguez

e. 11/5 N° 17.516 v. 13/5/2004

MULTIPRENE S.A.

Se hace saber por el término de tres días que la sociedad MULTIPRENE SA (sociedad escindente), con sede social en Tucumán 1657 , Piso 7° Depto. "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 28 de febrero de 2000 bajo el N° 2688 del Libro 10 de Sociedades por Acciones, ha resuelto, por Asamblea General Extraordinaria Unánime, celebrada el 2 de abril de 2004, la escisión de parte de su patrimonio, en los términos del artículo 88 de la Ley 19.550, a fin de destinarlo a la constitución de una nueva sociedad. La escisión se realizó sobre la base del balance especial de escisión al 31 de enero de 2004 y del que resulta un activo de $ 1.038.258,35 y un pasivo de $ 321.000. La sociedad constituida se denomina Cold Waler SA, con sede social en Migueletes 1617 Piso 5 Depto. "D", Ciudad Autónoma de Bs. As. La composición de su patrimonio es la siguiente: activo $ 157796,83 y pasivo $ 0. Las oposiciones de ley deben notificarse en Lavalle 1145 Piso 10 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles, en el horario de 12:00 hs. a 16 hs. Esc. Horacio Claria. La Autorizada.

Abogada – Juliana Antuña

e. 11/5 N° 17.514 v. 13/5/2004

"S"

SANTISIMA TRINIDAD SEGUROS DE VIDA S.A.

A fin de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia de acuerdo al art. 194 de la Ley 19.550, se hace saber por 3 días que por Asamb. Gral. Ord. y Extraord. del 30/10/03 se resolvió aumentar el capital social de $ 400.000 a $ 500.000, mediante la emisión de 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 10 c/u y un voto p/acción. El Directorio.

Presidente - Juan J. Muñoz

e. 11/5 N° 835 v. 13/5/2004

"T"

TRANE DE ARGENTINA S.A.

EBB ARGENTINA S.A.

DIME S.A.

FUSION POR ABSORCION

Conforme Art. 83 inc. 3°, Ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión celebrada entre TRANE DE ARGENTINA S.A. y EBB ARGENTINA S.A. Sociedad absorbente: TRANE DE ARGENTINA S.A. Maipú 1210, p. 5°, Bs. As., RPC 6/9/93 N° 8409, L° 113, T° A de S.A. Sociedad absorbida que se disuelve sin liquidarse: EBB ARGENTINA S.A. Maipú 1210, p. 5° Bs. As., RPC 5/5/99 N° 7565, L° 5, T° de S.A. Compromiso previo de fusión del 27/2/04 aprobado por Asambleas Unánimes el 10/3/04. Balances especiales de fusión al 31/12/03. Valuación de las sociedades al 31/12/03: TRANE DE ARGENTINA S.A. Activo $ 12.511.496; Pasivo $ 4.687.074; Patrimonio Neto $ 7.824.422. EBB ARGENTINA S.A. Activo $ 3.152.671; Pasivo $ 3.637.425; Patrimonio Neto ($ 484.754). TRANE DE ARGENTINA S.A. resolvió aumentar el capital social en $ 12.000, de la suma de $ 100.000 a la suma de $ 112.000, representado por 112.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción. Se modifican los siguientes artículos del estatuto social: Art. 1°: La sociedad se denomina TRANE DE ARGENTINA S.A. y es continuadora de EBB ARGENTINA S.A. en virtud de la fusión por absorción celebrada entre estas sociedades. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Mediante resolución, el Directorio podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otro tipo de representación en la República Argentina o en el exterior. Art. 4° El capital social se fija en la suma de $ 112.000 (pesos ciento doce mil) representado por 112.000 (ciento doce mil) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 (pesos 1) cada una y que dan derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo mediante resolución de la Asamblea General Ordinaria, de conformidad con el Artículo 188 de la Ley 19.550. Reclamos de ley: Maipú 1210, p. 5°, Bs. As. Eduardo Represas o Jerónimo Cortes.

Autorizado - Jerónimo F. Cortes

e. 11/5 N° 47.833 v. 13/5/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Alejandro J. J. Ibáñez con oficinas en Montevideo 373 7° Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 57; Sec. Unica, con asiento Avda. de los Inmigrantes 1950 4° P, Cap. Fed., autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/ PALACIO SARA P s/ Ejec. Esp. Ley 24.441" Expte. N° 70.997/02; en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 26 de mayo de 2004 a las 11,10 hs. ante Escribano Público en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario SA sito en la calle Reconquista 151, 7° P, de esta Ciudad; el inmueble sito en la calle Benito Villanueva 2556, e/San Pedro y R. Peña, Castelar, Morón, Prov. Bs. As. Nom. Cat.: Circ: V; Secc.: A; Mza.:152; Parc.: 4; Matrícula: 99.969 Sup. s/Tít.: 424,4750 m2. Según constatación notarial: El inmueble consta de cocina, 2 dormitorios, baño, patio y galpón. En regular estado de conservación. Ocupado. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. En autos se ha ordenado el lanzamiento judicial de los ocupantes. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $: 64.252. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin Base. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA s/ la 6ª parte. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejec." del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial a Munic. $ 935,02 al 19/4/04; Rentas: $ 90,50 al 30/4/04; A. A.: f. de radio. Exhibición días 21 y 24 de mayo de 13:30 a 15:30 hs.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 11/5 N° 19.440 v. 13/5/2004

El Martillero Alejandro J. J. Ibáñez con oficinas en Montevideo 373 7° Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 93; Sec. Unica, con asiento en Talcahuano 490 2° P, Cap. Fed., autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/RENDE MARCELA V. s/Ejec. Esp. Ley 24.441" Expte. N° 25.574/02; en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 26 de mayo de 2004 a las 12,10 hs. ante Escribano Público en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario SA sito en la calle Reconquista 151, 7° P, de esta Ciudad; el inmueble sito en la calle Aristóbulo del Valle 1871/73/85, e/Liniers y Chacabuco UF 2 de P.B y 1° P, Florida, Vicente López, Prov. Bs. As. Nom. Cat.: Circ.: III; Secc.: C; Mza.: 54; Parc.: 17; Subparcela: 2 Políg. 00-02 y 01-04. Matrícula: 25.299/2. Sup. s/Tít.: U.F 2: 134,72 m2. Porc. 28%. Según constatación notarial: El inmueble consta de cocina comedor, 2 dormitorios, entrepiso, lavadero, terraza, baño y patio. En regular estado de conservación ocupado. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. En autos se ha ordenado el lanzamiento judicial de los ocupantes. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad-Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 70.314.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin Base. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA s/la 6ª parte. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, el término de 10 días corridos de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec." del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial a Munic. $ 161,86 al 26/4/04; Rentas: $ 2.018,59 al 30/4/04; A.A.: $ 40,17 al 28/4/04, OSN: e/l s/d. Exhibición días 21 y 24 de mayo de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 11/5 N° 19.439 v. 13/5/2004

El Martillero Público Alejandro J. J. Ibáñez con oficinas en Montevideo 373 7° Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 44; Sec. Unica, con asiento en Avda. De Los Inmigrantes 1950, 5° Piso de Cap. Fed., autos "FIRST TRUST N.A. c/ MANCINI ERNESTO A. y Ot. s/Ejec. Esp. Ley 24.441" Expte. N° 35.082/02; en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 21 de mayo de 2004 a las 10,40 hs. ante Escribano Público en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A. sito en la calle Reconquista 151, 7° P, de esta Ciudad; el inmueble sito en la calle Pino 6529, e/Lincoln y Azul; Wilde, Avellaneda, Prov. Bs. As. Nom. Cat.: Circ: I; Secc.: M; Mza.: 77; Parc.: 3; Matrícula: 12.139. Sup. s/Tít.: 315 m2. Según constatación notarial: El inmueble consta en PB: 2 dormitorios, 1 baño, cocina comedor, living, fondo con quincho y baño, e/de coche y un pequeño local; PA 2 dormitorios, 1 baño, salón de juegos. En buen estado de conservación. Ocupado. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. En autos se ha ordenado el lanzamiento judicial de los ocupantes. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus: en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 100.878. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin Base. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA s/la 6ª parte. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec." del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial a Mun. $ 168,56 al 27/4/04; Rentas: $ 3.495,36 a 30/4/04: A.A.: $ 35,46 al 27-4-04, OSN: e/l s/d; Exhibición días 19 y 20 de mayo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 11/5 N° 19.437 v. 13/5/2004

El Martillero Alejandro J. J. Ibáñez con oficinas en Montevideo 373 7° Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 79; Sec. Unica, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° P Cap. Fed., autos "FIRST TRUST NA c/ORREGO OSMAR A. y Ot. s/Ejec. Esp. Ley 24.441" Expte. N° 107.360/02; en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 26 de mayo de 2004 a las 12,30 hs. ante Escribano Público en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A., sito en la calle Reconquista 151, 7° P, de esta Ciudad; el inmueble sito en la calle Gob. Vernet 2735 e/Tricotti y Albaro Barros, Monte Grande, E. Echeverría, Prov. Bs. As. Nom. Cat.: Circ.: VI; Secc.: J; Mza.: 173; Parc.: 18; Matrícula: 50.858. Sup. s/Tít.: 325 m2. Según constatación notarial. El inmueble consta de cocina comedor, 2 dormitorios, baño, lavadero, patio y local. En mal estado de conservación. Ocupado. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 43.455. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin Base. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA s/la 6ª parte. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, el término de 10 días de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec." del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial a Munic. $ 419,68 al 27/4/04; Rentas: $ 1.382,08 al 30/4/04; A/fuera de radio. Exhibición días 20 y 24 de mayo de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 11/5 N° 19.441 v. 13/5/2004

El Martillero Público Samuel Roberto Kotlar MIGJ 75 - Te. 15-4400-1740, designado en autos, comunica por 3 días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, y de conformidad con lo establecido en el art. 57 y conc. de la ley 24.441, rematará el 21/05/2004, a las 14 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en calle Tte. Gral. Perón N° 1233, de Capital Federal, ante escribano público. El inmueble de calle Gral. Conrado Villegas N° 955, entre Avda. Tte. Gral. Julio A. Roca y C. de Cavour (hoy, calle Sargento Díaz), William Morris, Ptdo. de Hurlingham Pcia. de Bs. As., que se compone de lote de aprox. 10 Mts. de fte. por aprox. 20 Mts. de fdo., donde se encuentra construida una casa en dos plantas con entrada por rejas altas por la cual se accede a un patio descubierto y un pequeño jardín, a continuación un ambiente (comedor) de aprox. 5,00 Mts. por 3,80 Mts. c/piso de cerámica roja, pared revestida a la mitad con corlok; baño instalado de aprox. 2,00 Mts. por 1,50 Mts. c/ cerámica piso pared hasta el techo; ambiente de aprox. 3,00 Mts. por 1,90 Mts. donde estaba la cocina, sin artefactos, sin mesada, sin pileta, con pared revestida en cerámica hasta el techo, detalles de humedad; pequeño patio embaldosado con algunos faltantes, con escalera caracol de metal que conduce a la planta alta, donde se encuentra un ambiente amplio de aprox. 5,00 Mts. por 5,00 Mts. con piso de cerámica, techo tipo chalet de una sola agua c/teja francesa común, se encuentra una parrilla construida de material, en desnivel. Baño c/cerámica piso pared sin artefactos y con deterioros, sin abertura de acceso, reja que da a un pequeño patio donde hay una escalera de material que conduce a la p/baja y a la calle. La propiedad se encuentra con deterioros de pintura, humedades, deterioros en cerámica y regular estado gral. En el mismo lote y separado por una pared, con acceso directo desde la calle se encuentra construido un dpto. que posee una habitación de aprox. 4,00 Mts. por 3,00 Mts. con piso de cemento alisado c/techo de tejas tipo chalet; patio descubierto; habitación de aprox. 3,00 Mts. 3,00 Mts. con humedades, con piso de cemento alisado con techo de losa sin revoque pintado, con instalación para cocina, desagüe, y agua fría, con dos hileras de cerámica en pared; dos habitaciones o dormitorios pequeños de aprox. 2,50 Mts. por 2,50 Mts. c/piso de cemento alisado, paredes sin pintura y sin revoque fino con techo tipo chalet; baño c/pileta e inodoro, piso de cerámica roja, paredes sin revestir, con revoque grueso; otro patio descubierto con piso de cerámica roja, todo en regular estado de conservación con falta de pintura, revoques finos, humedad varios lugares. Nomec. Catastral: Circ.: IV, Sección: B, Manz.: 10, Parcela: 12. Dominio: Matrícula: 6175, de Hurlingham; s/Fs. 191 Vta. El bien se encuentra desocupado y deshabitado, libre de bienes y en posesión del actor; el mismo se enajena ad- corpus, en el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 45.000 y en el caso de no haber ofertas, se subastará con una base reducida en un 25% o sea: $ 33.750, el día 01/06/2004 a las 14 hs. en calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal y en caso de fracaso de ésta, por falta de oferentes, se subastará a la media hora, sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado Fiscal: 1%; todo ello en dinero efectivo y de curso legal en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil 13, Sec. Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 5° de Capital Federal, autos "BUEY FERNANDEZ ANDRES JULIO c/LENCINA GIUDICE EDUARDO s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. 28.881/02). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Visitas: 19 y 20/05/2004 de 13,00 a 15 hs. Deudas: s/fs. 141/42/43 A.B.L.: $ 2.711,11 + $ 17,86 al 18/09/03, fs. 123. Rentas: $ 2.029,86 al 3/09/03. Aguas Args.: fuera de radio. El comprador no abonará los impuestos, tasas y contribuciones hasta la

toma de posesión s/fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotec.", que dice que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 de P. H. El saldo de precio deberá ser abonado directamente al acreedor en autos dentro de los cinco días de realizado el remate sin previa intimación en la calle Lavalle N° 1459, Piso 4° de Capital Federal en día y hora a convenir en la subasta, conforme al art. 63 de la ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas (art. 62 ley 24.441). La posesión del inmueble deberá ser tramitada por el comprador y será a su exclusivo cargo. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el Reg. de la Prop. Inmueble el Escribano Dr. Alejandro Gabriel Sajnin, con oficina en calle Lavalle N° 1459, Piso 4° de Capital Federal. No procede la compra en comisión, ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 del CPCC, modificado por la ley 24.441).

Buenos Aires, 7 de mayo de 2004.
Samuel Roberto Kotlar, martillero.

e. 12/5 N° 48.022 v. 14/5/2004

El Martillero Público Walter Fabian Narváez Matrícula 33 Folio 230 Libro 79 con domicilio en la calle Lavalle 1388 casillero 810 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, Secretaría Unica con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 6° de Capital Federal en autos caratulados "CITIBANK NA c/GARCIA JUAN CARLOS s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. 22429/03) y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 57 y conc. de la Ley 24.441, comunico por tres días que remataré públicamente el día 19 de mayo de 2004 a las 13:40 horas en punto, ante escribano público en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Perón 1233, de la Ciudad Autónoma de Bs. As., el inmueble sito en la calle 361 (Urquiza N° 3280) entre las de 333 (Esquiu) y 332-bis de la Ciudad y Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura catastral: Circunscripción V, Sección A, Manzana 33, Parcela 14, inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Pcia. de Bs. As. en la Matrícula 47670, cuya superficie total es de 200 metros cuadrados. Base: $ 36.173,45. Condiciones de Venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA a cargo del comprador a la firma del boleto de compraventa en el acto de la subasta. El saldo de precio debe ser abonado en forma indefectible dentro de los 5 días de realizada la subasta, en las oficinas del Estudio Jurídico Alejandro J. González sito en Leandro N. Alem 651, piso 4° "A" Capital Federal, de 9 a 18 hs. con los recaudos del art. 62 de la ley 24.441. En cuanto a los impuestos tasas y contribuciones se estará a lo previsto en P. Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria" de febrero de 1999. Gastos de escritura a cargo del comprador. La escritura traslativa de dominio deberá ser realizada por intermedio del Escribano Dr. Marcos Alberto Giulitti con oficinas en Córdoba 838 piso 2° "4", de Capital Federal, registro N° 574, tel.: 4322-3584/0052. Deudas: Sin deuda por expensas en razón de no existir administración consorcial. Municipalidad de Quilmes $ 1298,15 al 8/1/04 con más la de $ 173,94 al 16/1/04. Aguas: $ 2021,59 al 23/12/03. Con una deuda en Rentas de la Pcia. de Bs. As. de $ 3333,51 al 8/1/04. Sin deuda en O.S.N. al 4/2/04. Conforme constatación, el mismo se encuentra ocupado por una persona que dijo llamarse José Leven con DNI 21.956.696 junto con su esposa e hijo y se trata de un inmueble con entrada principal y garage, living, comedor, cocina baño, dos dormitorios, patio al fondo y en la parte superior tiene una construcción sin terminar. El estado general de inmueble es regular, falta pintura y terminaciones. En caso de inexistencia de postores el día 27 de mayo de 2004 a las 13:40 hs. se realizará un nuevo remate en la calle Perón 1233, de Capital Federal con una base reducida en un 25% de la primera es decir de $ 27.130,08 y para el caso de inexistencia de postores y luego de aguardar media hora se realizará un nuevo remate sin base. Se establece como días de visitas los días 17 y 18 de mayo de 2004 de 12 a 18 hs. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compra-venta, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. No se podrá pedir la indisponibilidad de los fondos como condición de venta. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Informes: Narváez, Subastas, Libertador 16.012, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, Tel.: 4743-2090. El presente será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial", "El Sol de Quilmes " y "La Razón".

Buenos Aires, xx de 2004.
Fabián Narváez, martillero.

e. 12/5 N° 14.967 v. 14/5/2004

El martillero Eduardo Saravia con of. en Viamonte 1454, 7° "B" Cap. Fed. (Tel.: 4375-6073) designado por los acreedores hipotecarios, Sres. Susana H. Dellanoce, Cristian A. Domínguez Guidobono, Pedro A. Altamirano, Fermina E. Fernández, José Luis Gabari Zoco y Laura Inés Zanessi de Gabari Zoco, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el jueves 20 de mayo de 2004 a las 14 hs. —en punto— en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá, ante escribano público, a subastar públicamente el inmueble ubicado en José María Moreno 351/355, e/Juan B. Alberdi y Formosa Cap. Federal. (Nom. Cat.: Circ. 6, Secc. 40, Manz. 72, Parc. 32 Mat. 6-1835). Ocupado por el "Círculo de Suboficiales de la Armada Entidad Mutualista" en calidad de propietario y el salón comedor y de fiestas es explotado comercialmente por un concesionario. Sobre lote de 11 mts. de frente; 10,88 mts. en contrafrente; 76,77 mts. de fondo en un costado y 75,96 mts. en el otro costado. La edificación es de mampostería y se compone de 3 plantas. En primer piso con entrada directa por el n° 355 hay oficinas, baños de uso público y un gran salón comedor o de fiestas de 600 m2; barra de confitería en desnivel; dependencias anexas de cocina y depósitos de almacenamiento de comestibles. Toda esta planta en buen estado, amoblada y equipada para su uso comercial. En la planta superior, a la que se accede por escalera interna desde la cocina, hay una oficina, 2 dormitorios y un baño. Todo en muy mal estado de conservación. La planta baja, ubicada a nivel de calle, con acceso por escaleras externas, ubicadas en la parte posterior del inmueble y desde la calle por el n° 351, se encuentra en pésimo estado de conservación y se compone de un local de 200 m2. aprox. (que contiene un pequeño sótano donde se encuentran motobombeadores, tanque cisterna, termotanques y quemadores de calefacción) y diversos ambientes divididos por mampostería, durlock y madera (oficinas, dormitorios en desuso para personal, baños, taller, depósito y equipo central de aire acondicionado). Las deudas que registra al G.C.B.A. y a Ags. Args. no estarán a cargo del nuevo adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas, conf. fallo plenario de la Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R. S/Ej. Hip.". Al contado y mejor postor. Base $ 985.577,80. Seña 30%. Comisión 3%. En caso de fracaso por falta de postor, media hora después, se subastará nuevamente con base retasada en un 25% o sea base de $ 739.183,35. El saldo de precio deberá abonarse, dentro de los 10 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, a los acreedores hipotecarios en el domicilio constituido de Uruguay 775 piso 5° "B" Cap. Federal (estudio A. A. Alterini) en horario de 15 a 18 hs. conf. art. 63 Ley 24.441 y bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del Cód. Proc. La tenencia será otorgada con intervención del juez conf. art. 63 ley 24.441. Exhibición: 18 y 19 de mayo de 2004 de 12 a 14 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos "DELLANOCE SUSANA HAYDEE c/CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA ARMADA ENTIDAD MUTUALISTA s/Ejec. Especial ley 24.441" Expte. 9.874/01, tramita ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 103, (Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1° Capital Fed.).

Buenos Aires, 7 de mayo de 2004.
Eduardo Saravia, martillero.

e. 12/5 N° 48.036 v. 14/5/2004

El martillero Benjamín Sergio Delgado, con oficinas en Paraná 931, 6° piso "A", Telefax 4812-7780, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispuesto por el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el día 17 de mayo de 2004 a las 12 hs. en Humberto Primo N° 2042 de esta Ciudad, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta y en el estado en que se encuentra, el inmueble sito en la calle Goya N° 25/39/55, Unidad Funcional N° 102, Piso 13°, Dpto. "D", consta de una superficie de 58,87m2. y 2,88% de la Unidad Funcional N° 1, cochera identificada con el N° 4, con frente a la Av. Rivadavia N° 8629/8639, de esta Ciudad. Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. 77, Mzna. 66, Parc. 10a. Matrícula F.R. 1-15573/102. Se trata de un departamento de tres ambientes, baño completo y cocina instalada, en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por locatario con contrato posterior a la hipoteca y que se encuentra intimado para desalojar el inmueble bajo apercibimiento de lanzamiento. Deudas: A.B.L. a diciembre/03 $ 5.572,65; Aguas Argentinas a diciembre/03 $ 2.809,78. Expensas al 31/03/04 $ 3.320. Base: U$S 27.360. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día del remate mediante pago en efectivo en el lugar que indicará la acreedora hipotecaria ejecutante en el boleto de compraventa sin necesidad de intimación previa alguna, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas y lo dispuesto en el art. 62 de la ley 24.441. La escritura traslativa de dominio se realizará por ante el escribano designada por la acreedora. La actuación judicial se carátula: "PEREZ CARLOS ALBERTO y Otro c/SANCHEZ BEATRIZ s/Ejecución Especial Ley 24.441", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, sito en la calle Talcahuano N° 490, 2° piso, de esta Ciudad. El inmueble se exhibe: 13 y 14 de mayo de 2004 de 14,30 a 16,30 horas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de mayo de 2004.
Benjamín Sergio Delgado, martillero.

e. 12/5 N° 48.037 v. 14/5/2004

El Martillero Público Samuel Roberto Kotlar MIGJ 75 - Te.: 15-4400-1740, designado en autos, comunica por 3 días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, y de conformidad con lo establecido en el art. 57 y conc. de la ley 24.441, rematará el 21/05/2004, a las 14,30 hs., en la Corporación de Rematadores, sita en calle Tte. Gral. Perón N° 1233, de Capital Federal, ante escribano público. El inmueble Dpto. sujeto a la ley 13.512 de P.H. de calle Matheu N° 1705/1725/1763/1765/1791; Alberti N° 1764; Brasil N° 2431, entre Inclan N° 2432, U.F. 338, Piso 1°, Dpto. "5", del cuerpo tercero del complejo habitacional, de Capital Federal, con entrada exclusiva por la calle Matheu N° 1763, que se compone de Dpto. al Fte. de 3 ambientes, con comedor de aprox. 5,00 Mts. x 2,70 Mts., piso de cerámica, ventana balcón, cocina en el mismo ambiente de aprox. 5,00 Mts. x 2,00 Mts. piso de cerámica c/artef. de cocina, c/ mesada y bajo mesada. Dormitorio de aprox. 2,00 Mts. x 3,00 Mts. p/parquet, empapelado en mal estado, ventana balcón. Pasillo de aprox. 0,90 Mts. x 3,00 Mts. c/placard de 6 puertas. Dormitorio de aprox. 3,00 Mts. x 2,90 Mts. p/parquet, ventana c/vista a la calle, detalles de pintura. Balcón corrido de aprox. 1,00 Mts. x 7,00 Mts. Baño de aprox. 1,90 Mts. x 1,90 Mts. p/granito, azulejos hasta el techo, bañera, detalles de pintura en el techo; estado gral. bueno con falta de pintura, el edificio cuenta con 4 ascensores y posee 21 pisos, con 8 dptos. por piso. Superficie total de la U.F. s/título: 55,96 Mts.2. Nomenc. Catastral: Circ.: 2, Sección: 24; Manz.: 79, Parcela: 1 "b". Dominio: Matrícula: 2-9836/338 de Capital Federal; s/Fs. 150 Const. por escritura pública, el inmueble se encuentra totalmente vacío, libre de ocupantes y sin ninguna clase de muebles o accesorios en su interior, tenencia a cargo del actor. El mismo se enajena ad-corpus, en el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: U$S 29.167 y en el caso de no haber ofertas, se subastará con una base reducida en un 25% o sea: U$S 21.875, el día 01/06/2004 a las 15 hs. en calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal y en caso de fracaso de ésta, por falta de oferentes, se subastará a la media hora sin base. Seña: 30%. Comisión 3%, todo ello en dinero efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil 3, Sec. Unica, sito Talcahuano N° 550, Piso 6°, de Capital Federal, autos "BUEY FERNANDEZ ANDRES JULIO c/DI COLLI ALFONSO SANTO s/Ejecución Especial. Ley 24.441" (Expte. 103.174/02). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Visitas: 19 y 20/05/2004 de 16,00 a 18,00 hs. Deudas: s/fs. 64 GCBA: $ 890,19 al 19/12/03; fs. 68 OSN: Partida sin deuda al 23/12/03; fs. 58. Aguas Args.: $ 1.124,59 al 19/12/03; fs. 59. Expensas comunes: $ 6.791,75 al 3/2/04; fs. 59 abona por expensas a febrero/04: $ 92,00. El comprador no abonará los impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión, s/fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotec.", que dice que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 de P.H; el saldo de precio deberá ser abonado directamente al acreedor en autos dentro de los cinco días de realizado el remate sin previa intimación en la calle Lavalle N° 1459, Piso 4° de Capital Federal en día y hora a convenir en la subasta, conforme el art. 63 de la ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas (art. 62 ley 24.441). La posesión del inmueble deberá ser tramitada por el comprador y será, su exclusivo cargo. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el Reg. de la Prop. Inmueble el escribano Dr. Alejandro Gabriel Sajnin, con oficina en calle Lavalle N° 1459, Piso 4° de Capital Federal. No procede la compra en comisión, ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 del CPCC, modificado por la ley 24.441).

Buenos Aires, 7 de mayo de 2004.
Samuel Roberto Kotlar, martillero.

e. 12/5 N° 48.040 v. 14/5/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición del Sr. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. David Alejandro Chaulet, se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 79 vta. de los autos N° 1150/03, caratulados: "SOTOMAYOR BAEZ LORENZO - Uso DNI Adulterado", que se tramitan ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de LORENZO SOTOMAYOR BAEZ, C.I. Paraguaya N° 1.332.242, con domicilio en calle Estados Unidos 72 y esquina 52, ciudad de Florencio Varela, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///raná, 18 de febrero de 2004. Vistos… Considerando… Resolver: 1.- Sobreseer a LORENZO SOTOMAYOR BAEZ de las demás condiciones personales obrantes en autos, por la comisión del delito de uso de documento de los destinados a acreditar la identidad de las personas, adulterado, que le atribuyera la requisitoria fiscal de elevación a juicio de fs. 66/68, declarando que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor que hubiere gozado (art. 296 en relación al 292 segundo párrafo, ambos del Código Penal y arts. 335, 336 inc. 3 y último párrafo, y 361, todos del CPPN)… Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso, y en estado, archívese… Fdo.: David Alejandro Chaulet, Presidente. — Lilia Graciela Carnero, Juez de Cámara. Ante mí: Beatriz María Zuqui, Secretaria".

e. 12/5 N° 446.829 v. 18/5/2004

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en la causa N° 2474/02/5582, caratulada "SHIGIHARA, EUSTAQUIO; PRADO, ALICIA LEONOR s/Infr. Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a ALICIA LEONOR PRADO (DNI N° 21.758.154) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 4 de diciembre de 2003.... desígnase al Perito Calígrafo Oficial Raúl Vidal Freyre a efectos de que ... practique una pericia caligráfica tendiente a determinar los siguientes puntos: a) si las firmas libradoras y los textos que obran insertos en los anversos de los cheques N° 78210733, 78210737, 78210742, 78210743, 78210746, 78210747, 78210748, 78210749, 78210754, 78210760, 78210761, 78210770 y 78210771, pertenecientes a la cuenta corriente N° 020/4521/01, a nombre de ALICIA LEONOR PRADO, del BankBoston ... notifíquese lo dispuesto precedentemente a ALICIA LEONOR PRADO ... haciéndoles saber que podrán proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.) ...". Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló, secretario.

Secretaría, 27 de abril de 2004.

e. 10/5 N° 446.670 v. 14/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31 del Dr. Víctor F. Liberman, Secretaría Unica sito en Uruguay 714, piso 5°, Capital, en autos "MAHLKNECHT MARIA AIDA c/LUNA RAMON ALFREDO s/Ejecución de Alquileres", emplaza al demandado RAMON ALFREDO LUNA para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y a reconocer la firma del contrato de locación que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida conforme lo dispuesto por el art. 526 del Código Procesal, en caso de incomparecencia injustificada o de falta de respuesta categórica. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2004.
Marcela A. Penna, secretaria.
e. 12/5 N° 17.607 v. 13/5/2004

N° 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 5° de Capital Federal, cita por quince días al propietario del inmueble de Estonia 2112 de Capital Federal, a fin de hacerle saber que se ha iniciado demanda por usucapión y posesión veinteañal respecto del inmueble indicado, confiriéndosele traslado por el término de quince días (art. 338 del Código Procesal), respecto de la demanda entablada por RICARDO VICENTE MARCANTONIO, en los autos caratulados "MARCANTONIO, RICARDO VICENTE c/ Propietario Estonia 2112, Capital Federal s/Prescripción Adquisitiva" (N° 87.421/2003) bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. El presente deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Capital Federal, 26 de marzo de 2004.
Javier Fernández, secretario.
e. 12/5 N° 17.532 v. 13/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54 a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Javier H. Fernández, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos "ALVAREZ, MARTA HAYDEE y Otros c/GARCIA Y GIMENEZ, MOISES s/Prescripción Adquisitiva", con fecha 30/12/03 se ha dispuesto, conforme juramento prestado en los términos del art. 145 del CPCCN y lo dispuesto en el art. 338 y 343 del mismo cuerpo legal, correr traslado de la demanda interpuesta al Sr. LEANDRO SATURNINO GARCIA, por el término de 15 días. La demanda instaurada es por usucapión y prescripción veinteñal sobre el ¼ indiviso del inmueble sito en la calle Echeverría 4751. Publíquese en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa por dos días bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Buenos Aires, 30 de diciembre de 2003. Dr. Ricardo Li Rosi.

Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Javier Fernández, secretario.
e. 12/5 N° 17.558 v. 13/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Secretaría N° 1, sito en la calle Diag. R. S. Peña 1211, piso 5° de Capital Federal, cita por cinco días a FEDERICO ANTONIO METTOLA para que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados "CRINITI RAFAEL c/METTOLA FEDERICO ANTONIO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 12/5 N° 17.604 v. 13/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de marzo de 2004, se decretó la quiebra de PADDLE ENTRE RIOS S.R.L., CUIT 30-6473293-5, en la que se designó síndico al Dr. Linares Marta Mabel, con domicilio en Paraná 145, piso 5°, Dto. "'A" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de junio de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e.12/5 N° 446.881 v. 18/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de abril de 2004, se decretó la quiebra de CONSTRUCCIONES METALICO S.A., CUIT 30-69881273-3, en la que se designó síndico al Dr. Tito Jorge Gargaglione, con domicilio en Medrano 833, 1° piso "C" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de julio de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 3 de mayo de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e.12/5 N° 446.879 v. 18/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de abril de 2004, se decretó la quiebra de "ILBOR S.A. s/Quiebra", CUIT 33-69036734-9, en la que se designó síndico al Dr. Caferatta Héctor G., con domicilio en Laprida 1898, 5°, "O" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 3 de mayo de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e.12/5 N° 446.877 v. 18/5/2004

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3°, comunica por cinco días la quiebra del Sr. GERARDO CARLOS HILDERT ZECH, L.E. N° 4.149.770, C.I. N° 3.444.379 P.F., habiéndose designado Síndico al Contador Juan Ignacio Estevez, con domicilio en Uruguay 750 piso 6° "B" Capital Federal. Se fija plazo hasta el 17 de mayo de 2004 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico, haciéndoles saber que cuentan hasta el día 7 de junio de 2004 a los efectos de impugnar las insinuaciones, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la Sindicatura hasta el 18 de junio de 2004. El citado funcionario presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de julio de 2004 y 31 de agosto de 2004, respectivamente. Intímase al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en poder pertenecientes al quebrado. Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
Héctor Romero, secretario.
e. 10/5 N° 446.630 v. 14/5/2004

Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Diagonal 1211, piso 3°, de la Ciudad de Buenos Aires, informa que el 20 de abril de 2004 se decretó la apertura concurso preventivo del Sr. NARDELLI MIRA, MARCELO ERNESTO, CUIT 20-16270927-6. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para su verificación, ante el síndico designado Dra. Beatriz Laura Collucci, en la calle Acevedo 217, de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 29 de junio de 2004. Se hace saber que se ha fijado hasta el 13 de julio de 2004 para impugnar las insinuaciones de los créditos y hasta el 27 de julio de 2004 para contestar las impugnaciones. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 10 de agosto de 2004 y 21 de septiembre de 2004 respectivamente para la presentación de los artículos 35 y 39 respectivamente. El día 8 de marzo de 2005 se clausura el período de exclusividad previsto en el artículo 43 de la Ley 24.522. La audiencia informativa se realizará en la sede del Juzgado, el día 1 de marzo de 2005, 10:00 horas. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de abril de 2004.
Héctor Romero, secretario
e. 11/5 N° 17.468 v. 17/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 2, Secretaría N° 4 de Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, hace saber por cinco días en los autos "JUNG AE SEO s/Quiebra", que: a) Se ha decretado la quiebra JUNG AE SEO, DNI 92.839.313. b) Se ordena al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. c) Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. d) Se designa síndico al contador Claudio M. Grasso domiciliado en Libertad 480, 4° piso de Capital Federal. e) Plazo para verificar vence: 8/6/2004. Informe individual art. 35: 17/8/2004. Informe general del art. 39: 28/9/2004.

Buenos Aires, 20 de abril de 2004.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 11/5 N° 446.760 v. 17/5/2004

N° 3

El Señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado N° 3, Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, Callao 635, p. 6° comunica por el término de cinco días que en los autos "I.N.C.I.E.N. SA s/Quiebra" se declaró la misma el día 15 de marzo de 2004, habiéndose designado síndico a Moisés Gorelik, con domicilio constituido en Av. Córdoba 850, p. 7° de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 7 de junio de 2004. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de agosto de 2004 y 21 de septiembre de 2004 respectivamente tanto en papel como en soporte magnético —diskette— de modo que puedan incluirse en el sistema informático (conf. Acordada S.167 del 24/09/03 de la Excma. Cámara Comercial) 7. Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: 1) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 LC en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; 2) Entregue al síndico sus libros papeles y bienes que tuviere en su poder, dentro del plazo de 24 hs.; 3) Constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El CUIT de la fallida es 30-52536627-4 y su último domicilio Garay 492 -5° "A", Capital. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 10/5 N° 446.609 v. 14/5/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, p. 6°, Capital Federal, hace saber que con fecha 23/4/2004 se declaró abierto el concurso preventivo de MARITIMA AUSTRAL S.A. (CUIT N° 30-67023521-8), fijándose hasta el 21/6/04 el plazo para que los acreedores soliciten su crédito ante la síndica designada Rosa Gercovich, con domicilio en Tucumán 54, 2° "7" (Tel. 4394-8239). Se hace saber que la audiencia informativa se celebrará el 29/3/05 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de abril de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 12/5 N° 14.969 v. 18/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 5 sito en Av. Callao 635, piso 6°, Capital, en los autos caratulados: "MARIMART S.A. s/Quiebra" comunica por cinco días que con fecha 26 de marzo de 2004 se decretó la quiebra de la firma MARIMART S.A. inscripta en la IGJ bajo el N° 8813, del L° 115, Tomo A de S.A. con fecha 2/9/94, con domicilio en la Av. Francisco Beiró 3410/14, Capital, CUIT 30-68064152-4. El síndico designado es el contador Fabián Marcelo Zandperl, con domicilio en la calle Córdoba 3515, piso 1 "B", Capital. Se ha designado como fecha límite hasta la cual los acreedores podrán solicitar sus pedidos de verificación ante el síndico el día 7 de julio de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 3 de septiembre de 2004 y 18 de octubre de 2004, respectivamente.

Buenos Aires, 30 de abril de 3004.
Rodolfo Antonio Herrera, juez.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 12/5 N° 446.821 v. 18/5/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Carlos A. Anta, hace saber por dos días que en los autos "LACTEOS BELGRANO S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 78.010), ha sido dispuesta la venta en block de los bienes muebles e inmuebles que integran el patrimonio de la fallida; dedicada al rubro de fabricación y comercialización de productos lacteos. Los bienes se encuentran en el establecimiento sito en el Kilómetro 78,7 de la Ruta 29, partido de General Belgrano, Pcia. de Buenos Aires, habiendo sito agregada la memoria descriptiva de dichos bienes al expediente judicial recién mencionado a fs. 1067 a saber: 1) Inmueble de 91.024 m2 con una superficie cubierta de 200 m2. 2) Rodados: a) Camión Mercedes Benz 114-48 dominio SMI 660, motor averiado. b) Camión Mercedes Benz 1114, dominio C 752.831, motor fundido. c) Camioneta Fiat Iveco Daily 1999, con furgón térmico y equipo de frío, dominio COM 479, motor fundido. d) Ford Escort 1999, CLX Turbo Diesel, dominio DCA 041, funcionando. 2) Bienes muebles: Se encuentran detallados en la memoria descriptiva obrante a fs. 827/28 del expediente. Marcas: "Lácteos Belgrano" y "Miro". Dicha venta se llevará a cabo bajo la forma de una licitación judicial, bajo el régimen de la Ley 24.522. Los bienes saldrán a la venta en block, saliendo con una base de $ 583.000 con más el IVA que en su caso corresponda sobre el 14,2% del monto de la oferta. La venta debe ser al contado, y el precio debe ser íntegramente pagado dentro del quinto día de decretada la adjudicación del bien, sin necesidad de previa intimación, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso y perder —en favor de la liquidación— las sumas que por cualquier concepto hubieren ingresado. El adjudicatario queda obligado a ocupar a todo el personal que actualmente presta servicios en el establecimiento de la fallida, siempre y cuando el personal preste su conformidad con ello. Como condición previa y excluyente para participar del procedimiento los interesados deberán adquirir los pliegos licitatorios cuyo valor a abonar asciende a la suma de $ 200, pudiendo obtenerlo en la oficina de la sindicatura, sita en Av. Corrientes 1250, 6° piso, Of. "F", Capital Federal, en el horario de lunes a viernes de 12 a 18 horas. Los interesados podrán concurrir, por sí o por quienes designen, para verificar el estado de los bienes que comprenden la presente licitación. La exhibición será efectuada libremente durante los 10 días previos a la presentación de las propuestas, debiendo coordinar los oferentes con la sindicatura la forma de realizar las visitas al establecimiento. Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado, por triplicado. Dentro del sobre en el cual se formule la oferta deberán denunciar todos sus datos filiatorios en caso de tratarse de persona física y acompañar los estatutos correspondientes en caso de ser persona jurídica, acreditando debidamente personería. Las ofertas podrán ser presentadas en el Juzgado y Secretaría actuantes, hasta el día 16 de junio de 2004, hasta las 10:00 horas. La preadjudicación se

efectuará el mismo 16 de junio de 2004, día fijado para la audiencia de apertura de los sobres, y recaerá sobre la oferta más alta la que se celebrará en la sede del Juzgado, en presencia del síndico, de los oferentes, del señor Juez y del Secretario del Juzgado. Todo oferente, con la presentación de su propuesta, deberá depositar, en concepto de "garantía de mantenimiento de la oferta" el 10% del precio total ofertado. El presente se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial de Capital Federal. Dr. Fernando F. Ottolenghi, Juez.

Buenos Aires, 28 de abril de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 12/5 N° 19.489 v. 13/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "JOLYON S.A. s/Quiebra", Expte. N° 78.408, síndico Pabliere Gustavo A. Tucumán 1424, piso 8° "E", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/7/04, en el horario de 13 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 11/5 N° 446.713 v. 17/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "PLAZA DE LA REPUBLICA S.A. s/Quiebra", CUIT 30-57337270-7, Expte. N° 83.648 habiéndose designado síndico a Mario Leizerow, Av. Corrientes 1250, piso 6° "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/7/04, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Ciudad de Buenos Aires, 3 de mayo de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 11/5 N° 446.714 v. 17/5/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de abril del 2004, se decretó la quiebra de AGOSTO 13 S.A. designándose como síndico al contador María Del Carmen Amandule, con domicilio en 24 de Noviembre 1226 - T.E. 4931-9311, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio del 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 24 de agosto del 2004 y 5 de octubre del 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23 de abril del 2004 ...publíquense edictos. ...Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 27 abril de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 10/5 N° 446.595 v. 14/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de abril de 2004, se decretó la quiebra de CROMOGRAF SA, en la que se designó síndico al contador Gustavo Horacio Mañay, con domicilio en Epuyén 536, p. 3° "7" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1 de julio de 2004. El síndico presentará los informes previstos, en los arts. 35 y 39 LC los días 30 de agosto de 2004 y 12 de octubre de 2004, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29 de abril de 2004... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 29 de abril de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 10/5 N° 446.594 v. 14/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6 de junio de 2001, en los autos caratulados "GUILLERON, RAFAEL s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de RAFAEL GUILLERON (DNI 4.648.636) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán entregar al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 8 de junio de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El síndico designado es la contadora María Cristina Agrelo con domicilio en Viamonte 1365, 7° "A", Cap. Fed. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC).

Buenos Aires, 27 de abril de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 11/5 N° 446.827 v. 17/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "EMPRENDIMIENTOS AEREOS S.A. s/Quiebra", la sindicatura ha presentado un proyecto de distribución de fondos y que el mismo será aprobado si no se formulan observaciones dentro de los 10 días a contar desde la última publicación. Asimismo se informa que se han regulado honorarios. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de abril de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 12/5 N° 446.870 v. 13/5/2004

Por el presente se hace saber que en autos caratulados "ARMATAP S.A. s/Quiebra" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Sec. N° 10, a mi cargo, se ha presentado el informe final y se ha ordenado la publicación del presente, a fin de poner en conocimiento a los acreedores que no existen fondos para distribuir. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 12/5 N° 446.825 v. 13/5/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en Diag. R. S. Peña 1211, 2° piso, comunica por cinco días que se dispuso con fecha 1/4/04 dejar sin efecto el auto de quiebra y declarar abierto el concurso preventivo de HARAS MANQUEHUE S.A. Se ha designado Síndico al Cdor. Carlos Manuel Carrescia, con domicilio en Tucumán 1621 1° piso "B", ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/5/04. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 15/11/04. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de abril de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 10/5 N° 47.734 v. 14/5/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "ESTEBAN JORGE ALBERTO (FERNANDEZ CARLOS ENRIQUE) s/Quiebra-Antes Pedido de Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 24 de marzo de 2004. Que el Síndico es Silvia Susana Pérez León con domicilio en Av. Córdoba N° 850 7° "M" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07 de julio de 2004. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 01/9/04 y 14/10/04, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de abril de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 10/5 N° 446.634 v. 14/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "GORLERO DE PIES ANA MARIA s/Quiebra - Antes Pedido de Quiebra (Decreto: 11.3.2004 —SIINA ALFONSO—)", cuya quiebra se decretara con fecha 11 de marzo de 2004. Que el Síndico es el Sr. Roberto J. Gaztelu con domicilio en Uruguay 660 piso 2° "C" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/8/04. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10/9/04 y 25/10/04, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 10/5 N° 446.615 v. 14/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "PEDRONI SILVIA INES s/Quiebra - Antes Concurso Preventivo (Decreto 30.4.2004)", cuya quiebra se decretara con fecha 30 de abril de 2004. Que el Síndico es Griselda Isabel Eidelstein con domicilio en Lambaré N° 1140 piso 1° "A" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/7/04. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 07/9/04 y 20/10/04, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aíres, 3 de mayo de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 10/5 N° 446.629 v. 14/5/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Com. N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Sec. N° 15 a mi cargo, sito en la calle Diag. Norte 1211, P.B. de Cap. Fed. comunica por el término de cinco días en los autos "CELMAN CARLOS JACOBO s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 77.176/01) que con fecha 23 de abril de 2004 se dispuso la apertura del concurso preventivo de CELMAN CARLOS JACOBO. Se ha fijado plazo hasta el día 12 de julio de 2004, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos en el domicilio del síndico. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7 de septiembre de 2004 y 20 de octubre de 2004 respectivamente. Señálase audiencia informativa prevista en el art. 45 LC para el día 28 de abril de 2005 a las 9:30 hs. la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal. Fíjase en el día 5 de mayo de 2005 la clausura del período de exclusividad. En los mencionados autos se ha dejado sin efecto la sentencia de quiebra dictada con anterioridad disponiéndose su conversión en concurso preventivo. Síndico interviniente Juan Carlos Rama, domicilio Viamonte 1453, piso 8° Ofic. 54 de Cap. Fed., Tel. (4)371-4710/(4)373-8143.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 11/5 N° 1227 v. 17/5/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17 de la Ciudad de Buenos Aires comunica por 5 días que con fecha 1ro. de abril del 2004 se declaró la apertura del concurso preventivo de QUIMETIL S.A. (CUIT 30-67873508-2), habiendo sido designado síndico el Contador Público Nacional Pedro Luis Santa María, con domicilio en la calle Lavalle 1430, 2do. piso "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Los pedidos de verificación y los títulos justificativos de créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522 serán recepcionados por la Sindicatura hasta el día 28 de mayo del 2004, haciendo saber a los acreedores que dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos (art. 34 L.C.), podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones que se hubieren formulado respecto de sus propios créditos. El informe del art. 35 L.C. se presentará el día 12 de julio del 2004. La resolución prevista por el art. 36 L.C. el día 9 de agosto del 2004. Vencimiento del plazo para proponer categorías de acreedores por parte de la concursada (art. 41), el día 24 de agosto del 2004. Presentación del informe del art. 39 L.C. el día 6 de setiembre del 2004. Resolución de categorización de acreedores (art. 42), el día 4 de octubre del 2004. Plazo máximo para hacer pública la propuesta, (art. 43, párrafo 5to. L. C.), el día 19 de octubre del 2004. Vencimiento del periodo de exclusividad, 16 de noviembre del 2004. Plazo máximo para homologar previsto por el art. 52, el día 30 de noviembre del 2004. El día 9 de noviembre del 2004 a las 11.00 hs. se celebrará la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522 en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese edictos por cinco días en los términos de los arts. 28 y 29 de la LC en el Boletín Oficial. Eduardo Favier Dubois, Juez Nacional en lo Comercial.

Buenos Aires, 26 de abril del 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 10/5 N° 17.365 v. 14/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría N° 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 23 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra de GIVERNY MODE S.R.L. con domicilio en calle Av. Belgrano 2826. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Silvia Mónica Tauschek, con domicilio en la

calle Viamonte 658, 3° piso, Of. 16, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 31 de mayo de 2004. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 14 de julio de 2004 y 9 de septiembre de 2004, respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 23 de junio de 2004 a las 11 horas. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 27 de abril de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 11/5 N° 446.755 v. 17/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, comunica que con fecha 19 de abril de 2004 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de RAUL ALEJANDRO WAINRAICH (DNI 18.278.541). Siendo el síndico designado el contador Javier Marcelo Espiñeira, con domicilio en Viamonte 783, piso 5° (Tel. 4322-6586) de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 2004. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de agosto de 2004 y 6 de octubre de 2004, respectivamente, habiéndose fijado audiencia informativa para el día 12 de abril de 2005, 11 horas, en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
Germán Taricco Vera, secretario.
e. 11/5 N° 19.462 v. 17/5/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, sito en la Avda. Callao 635, planta baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "WELAND S.A. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 16 de abril del 2004, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de WELAND S.A., con domicilio en Pje. Las Tunas 11.174, piso 2°, dpto. "6" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sindicatura designada es Abella Fernández Martínez y Asociados, con domicilio constituido en Avda. Gaona 5050, piso 1°, dpto. "9" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de junio del 2004; siendo las fechas de presentación de informe individual previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 26 de agosto del 2004; y el previsto por el art. 39 de ese mismo ordenamiento el día 7 de octubre del 2004. Se hace saber que se ha fijado audiencia informativa prevista por la L.C. art. 45 para el día 7 de abril del 2005 puntualmente a las 11,00 hs. que se llevará a cabo en las instalaciones del Colegio Público de Abogados, sita en Av. Corrientes N° 1441.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 10/5 N° 17.373 v. 14/5/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de SURA DE TAPIA ANGELA ROSA, CUIT N° 27-10776380-0, decretada con fecha 29/4/04. El síndico actuante es el contador Jorge Luis Blázquez, con domicilio constituido en F. J. S. M. de Oro 2381, piso 2° Of. "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/7/04. Se deja constancia que el 3/9/04 y el 15/10/04 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 29 de abril de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 11/5 N° 446.722 v. 17/5/2004

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Sec. N° 21 a cargo de la Da. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5°, Capital, comunica por 5 días que el 21/4/04 en autos "PATANE, SALVADOR s/Conc. Preventivo" se ordenó la apertura del concurso preventivo de SALVADOR PATANE, DNI 93.797.510. Se fijó plazo hasta el 6/7/04 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el síndico Gerardo M. Seghezzo domiciliado en Combate de los Pozos 129, 1° "C" de Capital. Fijóse los días 2/9/04 y 15/10/04 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La audiencia informativa (art. 45 L.C.) se celebrará el 15/4/05 a las 11:00 hs.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 12/5 N° 17.586 v. 18/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la Da. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de CASH DONALDO EDUARDO MARIA, CI N° 3.766.298, decretada con fecha 22/4/04. El síndico actuante es el contador Jorge Guillermo Podestá con domicilio constituido en la calle Reconquista 336, piso 8° "T" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/6/04. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 20/8/04 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 1/10/04, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 3/9/04. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
Marcela Macchi, secretaria.
e.12/5 N° 446.874 v. 18/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de URZANQUI SERGIO JAVIER, CUIT N° 20-17288636-2, decretada con fecha 27/4/04, el síndico actuante es el contador Jorge Alberto Testa con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 2330, piso 8° "806" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/7/04. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 6/9/04 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 20/10/04, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 21/9/04. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 12/5 N° 446.876 v. 18/5/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 16 de abril de 2004 se decretado la quiebra de IMPORT MUSIC S.A., con domicilio en calle Herrera 541 de Capital Federal, inscripta ante el Registro Público de Comercio con fecha 20 de abril de 1980, bajo el N° 6796, del Libro 117, Tomo "A", CUIT 30-58292549-2, en autos caratulados "IMPORT MUSIC S.A. su Quiebra" (Expte. 083450), siendo la síndico designada contadora Silvia Beatriz Giambone con domicilio constituido en calle Av. Roque Sáenz Peña 651, 4° "67", fijándose el día 14 de junio de 2004 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la Ley 24.522. Se establecen los días 10 de agosto de 2004 y 21 de septiembre de 2004 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la Ley 24.522) respectivamente. Se intima al fallido y a terceros, para que entreguen al síndico, dentro de las 72 horas todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder bajo apercibimiento de ley. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíbe efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de abril de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 7/5 N° 446.500 v. 13/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo de Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a CUSNIR DE POTASZ, RAQUEL SUSANA (DNI N° 5.938.122) que el síndico designado es el contador Salvador Militello, con domicilio en la calle Tucumán 1506, piso 4° Of. "402" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 31 de mayo de 2004. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 14 de junio de 2004, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 13 de julio de 2004 y 24 de agosto de 2004 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 10 de agosto de 2004 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímese al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de abril de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 7/5 N° 446.524 v. 13/5/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 12 Secretaría N° 24 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de FABIAN ROBERTO RODRIGUEZ, en el cual se ha designado síndico al contador Norberto Jorge Volpe, con domicilio en Maipú 859, 8° P, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 18 de junio de 2004, fijándose el plazo de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 del 18 de agosto de 2004 y del 29 de septiembre de 2004 respectivamente y del 25 de marzo de 2005 a las 11:00 hs. para la audiencia informativa.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2004.
Jorge Médici Garrot, secretario.
e. 10/5 N° 17.355 v. 14/5/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso de esta Capital, comunica por el término de 5 días que con fecha 15 de abril de 2004, en los autos caratulados "MAGNANINI ENRIQUE FERNANDO s/Concurso Preventivo (por Conversión)" se resolvió decretar la apertura del concurso preventivo de MAGNANINI ENRIQUE FERNANDO, CUIT N° 20-12045133-3, actuando como síndico el contador Ricardo Jorge Randrup con domicilio en la Avenida Córdoba 1351, piso 8° de esta ciudad, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos hasta el día 28/5/04.

Buenos Aires, 22 de abril de 2004.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 12/5 N° 19.484 v. 18/5/2004

N° 14

El Juzg. Nac. 1ª Inst. Com. 14, Sec. 27 de Av. Callao 635, 2°, Cap. Fed. hace saber por 5 días que el 30 de abril de 2004 se resolvió la conversión de la quiebra en concurso preventivo de CARLOS ALBERTO RAMON ROLDAN, DNI 11.666.750, continuando en sus funciones el síndico ya designado, Rotenberg, Alberto Jorge, domiciliado en Córdoba 1336, 7° "20", Cap. Fed. a quien las acreedores deberán presentar las verificaciones hasta el 5/7/04. El plazo para impugnar vencerá el 3/8/04. Los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 1/9/04 y 14/10/04, respectivamente. El 19/4/05 a las 10 hs. se celebrará la audiencia informativa. Dr. Angel O. Sala, Juez.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 12/5 N° 17.616 v. 18/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de abril de 2004 en los autos caratulados "ENRIQUEZ AURORA ROGELIA s/Quiebra (extensión de DISTRIBUIDORA JUAREZ S.R.L. s/Quiebra)" se resolvió decretar la quiebar de ENRIQUEZ AURORA ROGELIA (DNI 4.995.030) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28 de junio de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 31 de agosto de 2004 y el 13 de octubre de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador María Inés Martínez con domicilio en San Martín 793, piso 1° "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 29 de abril de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 7/5 N° 446.551 v. 13/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 29 de abril de 2004, en los autos caratulados GORIZONT S.A. s/Concurso Preventivo (hoy Quiebra), se resolvió decretar la quiebra de GORIZONT S.A. (33-68518864-9) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202— debiendo presentar tal informe hasta el día 3 de agosto de 2004. Fíjase al síndico hasta el día 13 de octubre de 2004 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Silvia Beatriz Cusel, con domicilio en Manuel R. Trelles 2350, piso 2° "D". Publíquese por 5 días, sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC).

Buenos Aires, 30 de abril de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 7/5 N° 446.559 v. 13/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Fede-

ral, comunica por 5 días que con fecha 28 de abril de 2004, en los autos caratulados "JUAREZ CARLOS RUBEN s/Quiebra (extensión de DISTRIBUIDORA JUAREZ S.R.L. s/Quiebra)" se resolvió decretar la quiebra de JUAREZ CARLOS RUBEN (DNI 4.689.269) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal Fíjase el día 28 de junio de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 31 de agosto de 2004 y el 13 de octubre de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador María Inés Martínez, con domicilio en San Martín 793, piso 1° "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 29 de abril de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 7/5 N° 446.561 v. 13/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 26 de abril de 2004 en los autos caratulados "LEBEFAK DE ARGENTINA S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de LEBEFAK DE ARGENTINA S.A. (CUIT 30-59703042-4) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico procederá recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Se fijan las fechas de 9/9/04 y 22/10/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rotenberg Alberto Jorge con domicilio en Córdoba 1336, piso 7 "20". El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 29 de abril de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 11/5 N° 446.718 v. 17/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 27 de abril de 2004, en los autos caratulados "MASTER ARGENTINA S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de MASTER ARGENTINA S.A. (CUIT 33-502991859-9) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico procederá recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Se fijan las fechas de 10/9/04 y el 25/10/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Vello Vázquez Angel, con domicilio en Viamonte 1592, piso 6 "G". El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 30 de abril de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 11/5 N° 446.715 v. 17/5/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de VARELA AMANDA DOLORES decretada con fecha 22 de abril de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Margolis Bernardino, con domicilio en Paraná 426, piso 13 "D", hasta el días 30 de junio de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de DNI de la fallida es 2.217.295.

Buenos Aires, 27 de abril de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 12/5 N° 446.824 v. 18/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de SZPOLSKI SERGIO BARTOLOME decretada con fecha 23 de abril de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Lucena Marta Cristina, con domicilio en Paraná 774, piso 3° "D" (Tel. 4812-3028/4374-4419), hasta el día 5 de julio de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 23-17977389-9.

Buenos Aires, 29 de abril de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 12/5 N° 446.826 v. 18/5/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de MODAPORT S.A. decretada con fecha 31 de octubre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, contadora Marina Fernanda Tynik, con domicilio en Rivadavia 10.444, 8° "A" de Capital Federal hasta el día 24 de mayo de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. Se deja constancia que el N° de CUIT de la fallida es 30-61312197-4.

Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 12/5 N° 446.848 v. 18/5/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 35 desempeñada por la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hacen saber por dos días que en autos "SWEETEN S.A. s/Quiebra", Expte. N° 042261, se ha presentado proyecto de distribución, en los términos y con los alcances del art. 218 de la Ley 24.522 y se regularon los honorarios de primera instancia. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 22 de abril de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 12/5 N° 446.885 v. 13/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 35 desempeñada por la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días que en autos "DOLCE PASTI S.A. s/Quiebra" Expte. N° 042079, se ha presentado proyecto de distribución complementario, en los términos y con los alcances del art. 222 de la Ley 24.522, y que el mismo fue aprobado por resolución de fecha 17/3/2004, en la que también se regularon los honorarios de primera instancia. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 22 de abril de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e.12/5 N° 446.887 v. 13/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 35 desempeñada por la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hacen saber por dos días que en autos "SOPPELSA S.A. s/Quiebra", Expte. N° 042262, se ha presentado proyecto de distribución, en los términos y con los alcances del art. 218 de la Ley 24.522 y se regularon los honorarios de primera instancia. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 22 de abril de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 12/5 N° 446.888 v. 13/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 35 desempeñada por la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hacen saber por dos días que en autos "VITO S.A. s/Quiebra" Expte. N° 042260, se ha presentado proyecto de distribución complementario, en los términos y con los alcances del art. 222 de la Ley 24.522 y que el mismo fue aprobado por resolución de fecha 24/3/2004, en la que también se regularon los honorarios de primera instancia. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 12/5 N° 446.886 v. 13/5/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de marzo de 2004 se le decretó la quiebra al Sr. NALDONI ALBERTO, DNI 8.476.361, habiendo sido designado como sindicatura el Estudio "Lesta, Calello, De Chiara", con domicilio constituido en la calle Viamonte 783 Piso 5° de Capital Federal, a donde los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de junio de 2004. Se deja constancia que la sindicatura presentara los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 9 de agosto de 2004 y 21 de septiembre de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido a que constituya domicilio procesal en el plazo de 5 días bajo apercibimiento de ley. Firmado: Norma Adela Fernández, Juez.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 10/5 N° 446.692 v. 14/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de abril de 2004 se le decretó la quiebra al Sr. ESTEBAN RICARDO JESUS, DNI 4.408.904, habiendo sido designado como sindicatura el Estudio "Lesta, Calello, De Chiara"; con domicilio constituido en la calle Viamonte 783 Piso 5° de Capital Federal, a donde los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de junio de 2004. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 26 de agosto de 2004 y 7 de octubre de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido a que constituya domicilio procesal en el plazo de 5 días bajo apercibimiento de ley. Firmado: Norma Adela Fernández. Juez.

Buenos Aires, 30 de abril de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 11/5 N° 446.761 v. 17/5/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo interinamente de la Dra. Julia L. Villanueva, Secretaría N° 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de septiembre de 2003 se ha decretado la quiebra de GLASSIER'S SHOP S.R.L. inscripta en IGJ en las siguientes fechas: 22/10/91 bajo el N° 7037, Libro 95 SRL y 2/12/02 con N° 7481 del Libro 117, Tomo de SRL, CUIT N° 30-64647018-4, con domicilio en Grito de Asencio 3448 de Capital Federal, habiendo sido designado síndico el Dr. Ricardo Félix Fernández, con domicilio en la calle Tucumán 1567, piso 10° Depto. "55" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 1° de junio de 2004. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 13 de julio de 2004 y el referido por el art. 39 LC el día 7 de setiembre de 2004. Asimismo se ha dispuesto prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, ordenar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél; el deudor queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; intimar al fallido para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; intimar al fallido o administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en jurisdicción del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de abril de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 7/5 N° 446.503 v. 13/5/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SIARDECOM S.A. (CUIT 30-63715352-4) en fecha 22 de abril de 2004. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Alberto Antonio Vilela con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 431, piso 2° "J/L", de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19 de agosto de 2004 y 30 de septiembre de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de abril de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 12/5 N° 446.863 v. 18/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FLORIDA AUTOMOTORES S.A. (CUIT

30-64078548-5) en fecha 3 de mayo de 2004. Los síndicos desinsaculados en autos son los Ctdres. Inés Etelvina Clos y Rubén Eduardo Calcagno, con domicilios constituidos en las calles Lavalle 715, 6 piso "A" y/o Pieres 161, respectivamente, de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de julio de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 6 de septiembre de 2004 y 19 de octubre de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 12/5 N° 446.866 v. 18/5/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de abril de 2004, se decretó la quiebra de SARGELI S.R.L., en la que se designó síndico al contador Eduardo Pedro Lavagnino, con domicilio en la calle Florida 165 9° Of. 907, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 16 de agosto 2004 y 17 de setiembre de 2004, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de abril de 2004 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 27 de abril de 2004.
Santiago Medina, secretario.
e. 10/5 N° 446.612 v. 14/5/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Da. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 30/4/04 se ha decretado la quiebra de MAZZELLA JUAN CARLOS. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Gabriela Teresa Mittica (Tel. 4381-9552) con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1547, 8° "A" de Capital Federal, hasta el día 24 de junio de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 23 de agosto de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 4 de octubre de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 30 de abril de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 7/5 N° 446.432 v. 13/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 26/04/04 se ha decretado la quiebra de DIAGNOSTICOS GAMMA S.A. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Carlos Félix Pisa Barros García (Tel. 4864-8840), con domicilio en la calle Corrientes 3150 piso 18 dto. "D", Capital Federal, hasta el día 24 de junio de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 23 de agosto de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 4 de octubre de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2004.
Fernando M. Pennaccca, secretario.
e. 11/5 N° 446.716 v. 17/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría N° 4 desempeñada por el Dr. Alejandro Jorge Nobilli, sito en la calle Libertad 731, piso 4 de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DRABBLE CEREAL S.A. y Otros s/Proceso de Ejecución", Expediente N° 5008/01, cita al demandado BUNGE GUERRICO MARIANO para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en las presentes acciones, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente. El auto que ordena el libramiento del presente dice: "///nos Aires, 27 de junio de 2001… Líbrese mandamiento de intimación de pago contra DRABBLE CEREAL S.A., BUNGE GERRICO MARIANO y BUNGE GUERRICO HUGO EDUARDO hasta cubrir la suma de U$S 100.000 (dólares cien mil) con más la de U$S 64.300 que se presupuestan provisoriamente para responder por intereses y costas y hácese saber a los ejecutados que quedan citados de remate para oponer excepciones dentro del quinto día… Firmado: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal" y "///nos Aires, 19 de diciembre de 2003… de conformidad con lo solicitado en el punto II) de fs. 204 y estado de las actuaciones, corresponde publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Derecho" a fin de que el demandado BUNGE GUERRICO comparezca a los fines dispuestos en el auto de fs. 84 cuarto párrafo, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente… Firmado: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal". Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 24 de marzo de 2004.
Alejandro J. Nobili, secretario.
e. 12/5 N° 446.577 v. 13/5/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 4, a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría N° 7 desempeñada por la suscripta, sito en calle Libertad N° 731, piso 5° de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/POZZALI, ARTURO OSVALDO y Otro s/Proceso de Ejecución", Expediente N° 2610/99, se cita y emplaza al codemandado Sr. ARTURO OSVALDO POZZALI (Libreta de Enrolamiento N° 3.248.952), para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días y en los términos del art. 542 del Código Procesal, a tenor de la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2004.
Liliana M. Viña, secretaria.
e. 12/5 N° 446.520 v. 13/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la Causa Nro. 51.983 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 94 del Código Penal del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a VIVIANA AYALA, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 4 de mayo de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/5 N° 446.747 v. 17/5/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la Causa Nro. 55.223 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 92 del Código Penal del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a NESTOR JORGE LLANOS, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 4 de mayo de 2004.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/5 N° 446.743 v. 17/5/2004

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado n° 7, Secretaría n° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa n° 16.931/3, seguida por los delitos de hurto en grado de tentativa y resistencia a la autoridad (arts. 42-162 y 239 del C.P.). Cita y emplaza: a ILEANA ERIKA PESCIO —D.N.I. 31.964.895, argentina, de 18 años de edad, soltera, estudiante—, con último domicilio conocido en Santos Dumont 4778, de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación. para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 30 de abril de 2004. ...Atento lo informado a fs. 61 en cuanto a que la co-imputada ILEANA ERIKA PESCIO se ha mudado del domicilio que aportara, cítesela mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararla rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez: Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".

Buenos Aires, 30 de abril de 2004.
e. 11/5 N° 446.724 v. 17/5/2004

N° 10

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a SANCHEZ OLMEDO ADA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días de la publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de abril de 2004.
Ariel Miceli, secretario ad-hoc.
e. 7/5 N° 446.466 v. 13/5/2004

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a BUSTAMANTE SUSANA VALERIA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días de la publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de abril de 2004.
Ariel Miceli, secretario ad-hoc.
e. 7/5 N° 446.468 v. 13/5/2004

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días en c/N° 58.146 a contar desde la última publicación del presente a FERNANDO TORRES para que comparezca a la sede de este Tribunal en relación la causa que se le sigue por tentativa de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2004.
José Luis Ortega, secretario.
e. 7/5 N° 446.447 v. 13/5/2004

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: JONATHAN ANGELO CACERES GODOY a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días de la publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de abril de 2004.
Ariel Miceli, secretario ad hoc.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/4/2004 al 6/5/2004.
e. 11/5 N° 445.819 v. 17/5/2004

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77 a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Cap. Fed. cita y emplaza a GLADYS MABEL OTTAVIANO (con últimos dclios. conocidos en Godoy Cruz 2944, piso 2° Dto. "207" de esta ciudad y Pedro Goyena 1810, Talar de Pacheco, Tigre, PBA) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 27.010, seguida en averiguación al delito previsto en los arts. 42 y 162 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Atento al resultado de la citación precedente cítese a GLADYS MABEL OTTAVIANO mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.). Notifíquese.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 22 días del mes de abril de 2004.
Juan José Baric, secretario.
e. 7/5 N° 446.548 v. 13/5/2004

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77 a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3° Capital Federal, cita y emplaza a RICARDO ABEL LOPEZ, con último domicilio conocido en Sánchez de Bustamante 45 de esta ciudad, argentino, nacido el día 7 de febrero de 1983 en Oro Verde, Pcia. de Misiones, hijo de Rubén y de Hilda Olinda Andrade, soltero, a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 27.472, seguida en averiguación al delito de daño simple (art. 183 del Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 27 de abril de 2004. Atento al resultado de la notificación que antecede, cítese a RICARDO ABEL LOPEZ mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de que dentro del tercer día de publicada la última de ellas, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.N.). Notifíquese".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de abril de 2004.
Juan José Baric, secretario.
e. 7/5 N° 446.462 v. 13/5/2004

N° 13

Buenos Aires, 29 de abril de 2004. Atento a que no surge de autos el actual domicilio de ALFREDO OSCAR VELEZ (Prio. Pol. RH 245.233, DNI N° 26.305.693), hijo de Oscar Vélez y Dora González, argentino, nacido el 27 de junio de 1976, soltero, con domicilio real que obra en autos en Italia 1709, José León Suárez, provincia de Buenos Aires o Ciudad de La Paz 2131, PB, Dpto. 1 de esta ciudad y constituido en Lavalle 1171, 1° piso de la Defensoría Oficial N° 2, hágasele saber que deberá concurrir dentro del tercer día de notificado, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 13, Secretaría N° 79 a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Oficina 356, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho en esta causa N° 13.557 seguida por hurto tent., bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura, a tal fin, notifíqueselo por edictos, que se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial. Fdo.: Ana María Isabel Bulacio Núñez de Rúa, Juez. Ante mí: Gloria M. Kehoe, Secretaria.
e. 12/5 N° 446.892 v. 18/5/2004

Juzgado Nacional Correccional N° 13, Secretaría N° 80, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3° Of. 358, Capital, en causa N° 13.448, "LANATA JORGE ERNESTO y Otros s/Calumnias e Injurias". Cítese mediante edictos a publicarse por el término de cinco (5) días a ANDRES KLIPPHAN, desconociéndose demás datos personales a fin de que se presente ante este Tribunal a estar a derecho dentro de los diez (10) días de la última publicación, haciéndole saber que, en caso de inasistencia injustificada se decretaría su rebeldía librándose la pertinente orden de captura a su respecto. Fdo.: Dra. Ana María Isabel Bulacio Núñez de Rúa, Juez. Ante mí: Dr. Eduardo Martinelli, Secretario.

Buenos Aires, 29 de abril de 2004.

e. 12/5 N° 446.894 v. 18/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa N° 17.241/2002 (B-7561-02), caratulada: "JANCO HURTADO JAVIER s/Falsificación de Documentos Públicos", cita y emplaza a JAVIER JANCO HURTADO, indocumentado, nacido el día 25 de diciembre de 1969, hijo de Manuel y Felipa Hurtado para que comparezca ante los Estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde ordenándose en consecuencia su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días.

Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.

e. 12/5 N° 446.919 v. 18/5/2004

N° 3

Juzgados Nacionales en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 interinamente a mi cargo, Secretaría N° 6 del Dr. Marcelo Sonvico. Cítese a prestar declaración indagatoria a MARIANO CARLOS PANELO en orden al delito tipificado en los artículos 292, 2do. párrafo, 293 y 296, todos ellos Código Penal concurriendo realmente entre sí, dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de decretar su contumacia y/o rebeldía en estos obrados (Art. 150 del CPP).

Buenos Aires, 3 de mayo de 2004.

Rodolfo Canicoba Corral, juez. P.R.S.

Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 12/5 N° 446.991 v. 18/5/2004

Juzgados Nacionales en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 interinamente a mi cargo, Secretaría N° 6 del Dr. Marcelo Sonvico. Cítese a prestar declaración indagatoria a VICENTE CIANCIO en orden al delito tipificado en el artículo 292, 2do. párrafo y 172, todos ellos Código Penal concurriendo realmente entre sí, dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de decretar su contumacia y/o rebeldía en estos obrados. (Art. 150 del CPP).

Buenos Aires, 29 de abril de 2004.

Rodolfo Ciancoba Corral, juez. P.R.S.

Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 12/5 N° 446.996 v. 18/5/2004

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa N° 11.841/2002 caratulada "SALINAS CASTRO CRISTIAN ORLANDO s/Falsificación Documentos Públicos" se ha resuelto en el día de la fecha notificar al Sr. CRISTIAN ORLANDO SALINAS CASTRO (chileno, nacido el 26 de octubre de 1977, hijo de Luis y de Lucía, Cédula de Identidad N° 13.329.792-9) que deberá comparecer ante este Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenando su captura.

Secretaría N° 15, 30 de abril de 2004.

Federico Novello, secretario.

e. 12/5 N° 446.843 v. 18/5/2004

N° 10

Juan José Galeano, Juez Federal, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal Federal N° 10, en el Legajo N° 5, formado en la causa N° 13.833/00, caratulada "ESPINO MIRANDA, ALBINA y Otros s/Falso Testimonio" del registro de la Secretaría N° 20, cita por medio del presente edicto a DAMASO LIMACHI MAMANI (C.I. de Bolivia N° 4004403), con último domicilio conocido en la Villa 20, Manzana 22, Casa 88 de esta ciudad, para que concurra al Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa mencionada, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 29 de abril de 2004.

Reinaldo D. J. Rota, secretario federal.

e. 7/5 N° 446.486 v. 13/5/2004

Juan José Galeano, Juez Federal interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal Federal N° 10, en el Legajo N° 6, formado en la causa N° 13.833/00 caratulada "ESPINO MIRANDA, ALBINA y Otros s/Falso Testimonio" del registro de la Secretaría N° 20, cita por medio del presente edicto a MOISES ORTEGA PADILLA, —C.I. de Bolivia N° 1097862— con último domicilio conocido en Villa Fátima, Manzana 4, Casa 27 de esta ciudad, para que concurra al Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa mencionada, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 29 de abril de 2004.

Reinaldo D. J. Rota, secretario federal.

e. 7/5 N° 446.483 v. 13/5/2004

Juan José Galeano, Juez Federal interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal Federal N° 10, en el Legajo N° 6, formado en la causa N° 13.833/00 caratulada "ESPINO MIRANDA, ALBINA y Otros s/Falso Testimonio" del registro de la Secretaría N° 20, cita por medio del presente edicto a ANDREA AQUINO CONDORI, —C.I. de Bolivia N° 3710478— con último domicilio conocido en Villa 20, Manzana 22, Casa 88 de esta ciudad, para que concurra al Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa mencionada, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 29 de abril de 2004.

Reinaldo D. J. Rota, secretario federal.

e. 7/5 N° 446.488 v. 13/5/2004

Juan José Galeano, Juez Federal interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal Federal N° 10, en el Legajo N° 6, formado en la causa N° 13.833/00 caratulada "ESPINO MIRANDA, ALBINA y Otros s/Falso Testimonio" del registro de la Secretaría N° 20, cita por medio del presente edicto a ALICIA REYNALDEZ VASQUEZ, —C.I. de Bolivia N° 1877107— con último domicilio conocido en Villa Fátima, Manzana 4, Casa 27 de esta ciudad, para que concurra al Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa mencionada, dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 29 de abril de 2004.

Reinaldo D. J. Rota, secretario federal.

e. 7/5 N° 446.484 v. 13/5/2004

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, a cargo del Dr. Diego Carlos Agüero, cita y emplaza a GILDA MILANO CELHAY a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° 15.784/03, caratulada GILDA MILANO CELHAY y Otra s/Inf. Ley 23.737", que tramita por ante estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py N° 2002, piso 4° de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incom-parecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 19 de abril de 2004. Por recibido, y visto lo dictaminado por el Sr. Agente Fiscal, cítese a GILDA MILANO CELHAY mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (conf. arts. 150, 189, 288, y cctes. del C.P.P.N.). Fdo.: Claudio Bonadío, Juez Federal. Ante mí: Diego Agüero, secretario federal".

Dado sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil cuatro.

e. 10/5 N° 446.624 v. 14/5/2004

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12 Dr. Sergio Torres, Secretaría 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica a HECTOR BECCARIA "...nos Aires 3 de mayo de 2004.- ...publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los estrados de este Juzgado dentro de los tres días desde la última publicación a HECTOR BECCARIA, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en causa 2710/02, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Sergio Torres, Juez Federal a cargo del Tribunal. Ante mí: Cristian Barritta, Secretario Federal a cargo.

Secretaría N° 24, 3 de mayo de 2004.

e. 11/5 N° 446.756 v. 17/5/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 11 a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría N° 22 a mi cargo, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 4, Capital Federal, cita y emplaza al demandado, LASPINA TURISMO Y CAMBIO S.A., para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho en los autos cartulados "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA s/LASPINA TURISMO Y CAMBIO S.A. s/Ejecución Fiscal", Expte. 30.703/03, en los cuales se le reclama el pago de $ 270.000 en concepto de capital, con más la de $ 27.000, presupuestados para responder a intereses y costas del proceso, todo ello a tenor del siguiente auto: "Buenos Aires, 24 de marzo de 2004. En atención a lo solicitado, las constancias de autos, publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, citando el ejecutado para que dentro del quinto día de notificado, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial (art. 343 del Código citado). Fdo.: Dra. Inés E. Rocca, Secretaria Federal". El citado edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de abril de 2004.

Inés E. Rocca, secretaria.

e. 12/5 N° 447.008 v. 13/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 24

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 24, Secretaría N° 131, en el Sumario N° 36.481/2002 caratulado "ROCHA DEYANIRA, ..." para que se notifique, y emplace por edictos a CARLOS CANTEROS, con último domicilio conocido en el Barrio General Paz Edificio 44 piso 3ero. Dto. "B" de Villa Celina, Pcia. de Buenos Aires, de quien se desconocen otros datos, por el término de cinco (5) días, a fin de recibirle declaración indagatoria. Artículo 294 del CPPN; ello bajo apercibimiento de ser declararlo rebelde y encomendar su inmediata captura.

Secretaría N° 131, 29 de noviembre de 2004.

Fabiana E. Palmaghini, secretaria.

e. 11/5 N° 446.759 v. 17/5/2004

N° 34

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 34, Secretaría N° 117 (ubicado en Talcahuano 550, 3° Of. 3088 de Capital Federal, Te. 4371-1322). Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR BENJAMIN SLEMENSON a que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por (5) cinco días.

Buenos Aires, 20 de abril de 2004.

Horacio J. Azzolin, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 28/4/2004 al 4/5/2004.

e. 7/5 N° 445.628 v. 13/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, cita a ALBERTO DANIEL RODRIGUEZ (DNI 92.017.267) para que comparezca a fin de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— dentro de los tres días de notificado, en la causa N° 4892, caratulada "ZELORAM S.A. s/Inf. Ley 22.415" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de abril de 2004.

A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.

e. 10/5 N° 446.608 v. 14/5/2004

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16 cita y emplaza a fin de notificar a EDUARDO FERRERO, PEDRO PIN y VICENTE ALBERTO GAYRULLO la resolución de fecha 5 de marzo de 2004 dictada en los autos de referencia que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 5 de marzo de 2004. Autos y Vistos… Considerando… Resuelvo: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal en relación a la conducta aquí investigada y respecto de FELIX ANTIONIO CASTROGIOVANNI, PEDRO ANTONIO ROGGIANO, EDUARDO FERRERO, PEDRO PIN y VICENTE ALBERTO GAYRULLO y en consecuencia sobreseer parcialmente en la misma y respecto de los nombrados (arts. 443 inc. 8° y 454 1ª parte del C.P.M.P. y arts. 59 inc. 3°, 62 y 67 del C.P.). II) Sin costas (arts. 143 y ccdantes. del C.P.M.P.)… Fdo.: Jorge A. Brugo, Juez Nacional Ante mí: Mónica Marta Iguiñiz, Secretaria.

e. 7/5 N° 446.475 v. 13/5/004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16 notifica a JOSE MARIA GARCIA (DNI N° 4.145.908), PATRICIA LILIANA GARCIA (DNI N° 16.557.361) y CLAUDIO FABIAN ADARVEZ (DNI N° 17.334.088) las resoluciones que a continuación se transcriben: "///nos Aires, 28 de noviembre de 2003. Autos y Vistos: ... Considerando… Resuelvo: I) Desestimar la denuncia de fs. 1 y 4/6 relativa al libramiento y posterior rechazo de los cheques de pago diferido N° 74776969/70/71/72/73, 74577103, 74577080/81/82/83/84/85, 75028193/94/95/96/97/98/99, 75339510/11/12/13/14/15/16/17/18/19 y 75028200/01/02/03/04/06 de la cta. cte. 097/1862/0207/99 del Banco de Boston, titularidad de Patricia y José García S.R.L. y 10454793/94, 10495279, 10495281/82/83/84/85/86, 10499864/65/66/67, 10495276/77/78 y 10454790/91/92 de la cta. cte. N° 033-93-02 titularidad de Patricia y José García S.R.L. del Banco Ciudad de Buenos Aires, toda vez que los hechos denunciados no constituyen delito (art. 180 último párrafo del C.P.P.N.). II) Declinar la competencia para seguir entendiendo respecto del hecho consistente en el libramiento y posterior rechazo de los cheques Nros. 04422505, 04422509, 04661367, 04422513, 04422521, 04661370/71, 04422524/25, 04661368, 04661377/78, 04661352, 04422518 y 4661355 de la cuenta corriente N° 030-00200-8030 10/99 de la Sucursal Lomas de Zamora del Lloyd Bank, titularidad de Claudio Fabián Adarvez. III. Sin costas (art. 530 del C.P.P.). Fdo.: Jorge Angel Brugo, Juez Nacional. Fs. 337: ///nos Aires, 3 de febrero de 2004. Por presentado el escrito de la querella, agréguese y concédese con efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto a fs. 336 contra el auto de fs. 321/3 (arts 432, 435, 438, 442, 449 y 450 del C.P.P.N.). Emplázase a los interesados (art. 451 del C.P.P.N.) a mantener el recurso ante el Tribunal de Alzada, dentro del término de tres días desde que tuvieren entrada las presentes actuaciones en aquél… Fdo.: Jorge Angel Brugo, Juez Nacional". Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, … de abril de 2004. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 21 de abril de 2004. En atención a lo dispuesto a fs. 103 del Incidente de Apelación de interpuesta por la querella, y toda vez que se ignora el lugar donde residen JOSE MARIA GARCIA (DNI N° 4.145.908), PATRICIA LILIANA GARCIA (DNI N° 16.557.361) y CLAUDIO FABIAN ADARVEZ (DNI N° 17.334.088), notifíquese a los nombrados de lo resuelto a fs. 321/3 y 337mediante edictos, el que deberá ser publicado durante cinco días (art. 150 del CPPN). Fdo.: Jorge Angel Brugo, Juez Nacional.

Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 7/5 N° 446.473 v. 13/5/2004

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 69, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 990, piso 10, Capital Federal, cita por diez días a CORDINADO-

RA AMERICANA DE SERVICIOS S.A. y MAGDALENA TANONI para que conteste la demanda entablada por JAVIER EDGARDO CID, en los autos caratulados: "CID, JAVIER EDGARDO c/COORDINADORA AMERICANA DE SERVICIOS S.A. s/Diferencias de Salarios" (Expte. 7532/03) bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2004.
José Ignacio Ramonet, secretario.

e. 12/5 N° 446.891 v. 13/5/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

N° 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 8 sito en la calle Alem N° 168 de esta localidad, informa que MARTINEZ FAGUNDEZ LUIS OMAR de nacionalidad uruguaya, con DNI N° 93.090.005, tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Lomas de Zamora, 16 de setiembre de 2003.
Jorge L. Lancellotti, secretario federal.

e. 12/5 N° 446.823 v. 13/5/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a GUSTAVO FABIAN BORJAS, DNI N° 20.507.669, a comparecer por ante este Tribunal a los fines de proceder a recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en orden al delito previsto y reprimido en el art. 293 del C.P., en la causa que se le sigue registrada bajo el N° 4251.

Lomas de Zamora, 22 de abril de 2004.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 7/5 N° 446.439 v. 13/5/2004

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 3 del suscripto, cita y emplaza a MIGUEL CEFERINO GOMEZ GOMEZ, DNI N° 18.044.513, por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención, a comparecer ante este Tribunal a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 292 segundo párrafo del Código Penal, en el marco de la causa N° 12.950, caratulada "GOMEZ, MIGUEL CEFERINO s/Inf. Art. 292 C.P.".

Secretaría N° 3, 22 de abril de 2004.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.

e. 7/5 N° 446.441 v. 13/5/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 4, cita y emplaza por el término de 48 hs. a contar desde la última publicación, a PEDRO ALBERTO REYNOSO —DNI 4.588.266— para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 CPPN) en la causa N° 2171, bajo apercibimiento de ser declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 14 de abril de 2004.
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.

e. 7/5 N° 446.438 v. 13/5/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7 a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a DANIEL VICTOR CORREA, argentino, DNI N° 30.198.780, RUBEN DARIO LEON, argentino, DNI N° 22.609.735, GABRIEL FLAVIO ROVEGNO, argentino, DNI N° 16.583.594, HUGO AMBROSINO, argentino, DNI N° 14.583.403, imputados del delito previsto y reprimido por el artículo 72 bis inciso "D" de la Ley 11.723 y artículo 31 inciso "D" de la ley 22.362 en concurso real (conforme artículo 55 del C.P.), para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: ///Plata, 21 de abril de 2004. Asimismo, agréguese y atento a los resultados de los diligenciamientos obrantes a fs. 342, 361, 378/379 y 404 y vta., líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado de DANIEL VICTOR CORREA, RUBEN DARIO LEON, HUGO AMBROSINO y GABRIEL FLAVIO ROVEGNO, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a fin de prestar declaración indagatoria, los mismos deberán comparecer munidos del original de su D.N.I. (art. 150 del C.P.P.N.)... Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal. Ante mí: Gustavo Duró, Secretario Federal.

Secretaría Penal N° 7, 21 de abril de 2004.

e. 7/5 N° 446.435 v. 13/5/2004

Por el presente se notifica a ADRIAN CESAR SABANDO, de nacionalidad argentina, nacido en La Plata con fecha 4 de diciembre de 1970, poseedor de DNI cuadruplicado N° 21.945.182, hijo de César Augusto y de Liliana Sosa, de la siguiente Resolución: "///Plata, 24 de febrero de 2004. Autos y Vistos... Resuelvo sobreseer en forma definitiva a ADRIAN CESAR SABANDO, cuyas demás circunstancias personales surgen del exordio en aplicación de lo previsto en el artículo 18 segundo párrafo de la Ley 23.737. Notifíquese, comuníquese y oportunamente archívese. Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal. Pablo Ernesto Muñoz, Secretario Federal".

La Plata, Secretaría N° 9, 22 de abril de 2004.

e. 7/5 N° 446.440 v. 13/5/2004

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

N° 1

Por disposición del señor Juez Federal N° 1 de Santa Fe, Dr. Reinaldo R. Rodríguez, se hace saber que se procederá a la destrucción de los expedientes del Juzgado Federal N° 1, correspondientes a la Secretaría en lo Civil —de 1973 a 1991—. y de Leyes Especiales —de 1976 a 1991. Los interesados en la conservación de los expedientes deberán solicitarlo por escrito dentro del término de treinta días en la Superintendencia del Juzgado —9 de Julio 1693— (art. 23 del Dto. Ley 6848/63, ratificado por Ley 16.478).

Reinaldo Rubén Rodríguez, juez federal.

e. 12/5 N° 446.841 v. 14/5/2004

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY - ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 54.587, caratulado "SUM. AV. TITULARIDAD Y PROCED. RENAULT 19 DOM. COLO. BRD - 134" cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano AMERICO MAXIMILIANO RAMIREZ, DNI N° 18.116.756, con último domicilio conocido en Avenida J. J. Valle N° 2358 de la ciudad de Paso de los Libres, Provincia de Corrientes, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1 a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 27 de abril de 2004.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

e. 7/5 N° 446.545 v. 13/5/2004

JUZGADO DE CONCILIACION VILLA MARIA - CORDOBA

El señor Juez de Conciliación de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, cita y emplaza al señor JORGE ANIBAL ESPOSITO, DNI N° 13.464.898 a la audiencia de conciliación que prescribe el art. 47 de la Ley 7987 en los autos caratulados: "CHANQUIA MIGUEL MARTIN c/NATALIO ALBA y/u Otros - Demanda Laboral", fijada para el día 17 de mayo de 2004 a las 9:00 horas, a fin de que comparezca a estar a derecho, tomar participación y para el supuesto de no conciliar conteste la demanda, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 25 y 49 de la Ley 7987, en sede del Tribunal sito en calle Santa Fe N° 1280 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba. Publíquese edictos en el Boletín Oficial... Fdo.: Carlos Eduardo Oyola, Juez. — Mirna Conterno de Santa Cruz, Secretaria.

Oficina, 29 de abril de 2004.

e. 11/5 N° 446.954 v. 17/5/2004

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a MARCELO RUBEN FRIAS, SERGIO ALEJANDRO ILLANES que deberán presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezcan dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, serán declarados rebeldes, por así haberse ordenado en los autos N° 13.330, caratulados: "c/ONTIVEROS, RAMON - Por Usurpación".

San Juan, 30 de abril de 2004.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 12/5 N° 446.852 v. 18/5/2004

JUZGADO DE CONCURSOS Y QUIEBRAS Y SOCIEDADES 2ª NOMINACION SALTA

El Juzgado de 1ª Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2ª Nominación, a cargo de la Dra. Mirta del C. Avellaneda, Secretaría a cargo de la Dra. Cristina Juncosa, sito en calle Deán Funes N° 523, de la Ciudad de Salta, Planta Alta, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados "DINAR LINEAS AEREAS S.A. Por Quiebra (Grande)" Expte. N° 80118/03, que con fecha 7 de abril de 2004 se ha decretado la quiebra de DINAR LINEAS AEREAS S.A., C.U.I.T. N° 30-65902477-9 con sede social en calle Mitre N° 101 de la Ciudad de Salta. Se ha fijado hasta el día 07 de junio del 2004 o el siguiente hábil, como vencimiento del plazo que se acuerda a los acreedores de causa o título posterior a la presentación de Concurso Preventivo (01/8/02) para que presenten a la Sindicatura sus pedidos de verificación. Que se ha fijado el día 06 de agosto de 2004 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el informe individual. Diferir la fijación de la fecha para la presentación del informe general para cuando se haya dictado la resolución de verificación de crédito. Asimismo, se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces y se intima a la fallida y a terceros para que entreguen a la sindicatura los bienes de aquélla, así como los libros y documentación relacionados con la contabilidad. Se informa que ha sido designado síndico el Estudio "Gauffin-Fassini & Asociados" con domicilio en calle Gral. Güemes N° 1587, Salta (CP 4400) Teléfono/Fax 0387-4224054, E-mail gauffinfassini@arnet.com.ar, quienes han fijado como horario de atención los días martes y jueves, en el horario de 16:30 a 20.30 horas. Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Salta, 16 de abril de 2004.
Mirta del C. Avellaneda, juez.
Claudia Ibáñez de Alende, secretaria.

e. 10/5 N° 446.677 v. 14/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	03/05/2004	ALEXIS DANIEL RIPOLL, titular del D.N.I. Nº 24.583.402, de nacionalidad argentina, nacido el día 1 de mayo de 1975	3	Nº 46.552/03 - ESTAFA
21	165	MARCELO SANCHEZ	29/04/2004	EMILIO BENÍTEZ	3	VIOLACION CON FUERZA O INTIMIDACION
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	22/04/2004	SUSANA NIEVES VILLA, D.N.I. Nº 6.044.256	3	Nº 32.881/02
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	22/04/2004	ALBERTO BENEDETIC, L.E. Nº 4.574.533	3	Nº 32.881/02
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	22/04/2004	GLORIA ANTONIETA GÓMEZ	5	-
29	152	HUGO S. BARROS	27/04/2004	LORENA MARCELA MISRAHI, titular del D.N.I. Nº 24.042.790 y SONIA NUSENBAUM, titular de la C.I. Nº 7.295.801	3	ESTAFA
38	132	ALFREDO OLIVAN	30/04/2004	RAUL EDUARDO ACUÑA, argentino, titular del D.N.I. Nº 21.902.154	3	-
46	134	SANTIAGO LLAURO	15/03/2004	MARTÍN LEONARDO ANNES, D.N.I. Nº 25.389.807	3	Nº 62.697/02
46	134	SANTIAGO LLAURO	13/04/2004	JORGE DANIEL ARAMENDI	5	-
46	134	SANTIAGO LLAURO	14/04/2004	ALEJANDRO SUAREZ	5	-

e. 7/5 N° 74 v. 13/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	28/04/2004	VÍCTOR HUGO JUÁREZ (D.N.I. 22.962.369)	3	Nº 10.052/2004 - ROBO AGRAVADO POR HABER SIDO COMETIDO EN LUGAR POBLADO Y EN BANDA, EN CONCURSO IDEAL CON PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	28/04/2004	JORGE ANÍBAL MARTÍNEZ (D.N.I. 16.365.260)	3	Nº 10.052/2004 - ROBO AGRAVADO POR HABER SIDO COMETIDO EN LUGAR POBLADO Y EN BANDA, EN CONCURSO IDEAL CON PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	03/05/2004	MAXIMO MANUEL PEREZ RIVERA (D.N.I. peruano 208394431)	5	Nº 79.245/03 - DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	23/04/2004	GUILLERMO MANUEL ROTHLISBERGER (C.I. 7.272.618), LEONARDO SPATARO (D.N.I. 16.937.839) y JUAN DANIEL DOMENEGHINI (D.N.I. 11.607.081)	5	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	29/04/2004	RUBEN ALVAREZ	5	ESTAFA EN TENTATIVA

e. 10/5 N° 75 v. 14/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
4	113	LORENA LAMAS	30/04/2004	ALEJANDRO SUAREZ (D.N.I. Nº 22.216.240)	5	Nº 19.698/04 - ESTAFA
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	29/04/2004	MARCO JAVIER FERNÁNDEZ, quien es argentino, hijo de Rodolfo Federico y de Eva del Valle	3	Nº 14.584/04 - ROBO

e. 11/5 N° 76 v. 13/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	29/04/2004	OMAR NORBERTO VALDIVIEZO	3	Nº 19.728/04
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	20/04/2004	HORACIO NICOLAS CARUZO	3	Nº 9953/04
48	145	NESTOR A. PANTANO	26/04/2004	PABLO ALEJANDRO GALZUSTA, de nacionalidad argentina, nacido el 7 de octubre del año 1982 en Capital Federal, titular de DNI Nº 29.702.292, hijo de Carlos Alejandro y de María Alejandra Rivas, con último domicilio conocido en la calle Soler 3587 de Pilar, Provincia de Buenos Aires	3	Nº 4401/2004 - COACCION
48	145	NESTOR A. PANTANO	22/04/2004	GUILLERMO ELIAS MALLMAN BUJELE (D.N.I. Nº 93.528.859), GUILLERMO ANTONIO ALVAREZ (D.N.I. Nº 93.102.858) y MARIA ANGELA CARDOZO (D.N.I. Nº 3.864.469)	3	Nº 61.311/03 - FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS (ART. 292 C.P.N.)
48	145	NESTOR A. PANTANO	22/04/2004	MARCELO EDGARDO PORTA, de nacionalidad argentina, nacido el 19 de enero de 1964 en esta Ciudad, con último domicilio conocido en la calle Gavilán 876, P.B., dpto. "4" de esta Ciudad, y de quien se carece de demás datos filiatorios	3	Nº 74.296/03 - ESTAFA

e. 11/5 N° 77 v. 17/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
27	124	CYNTHIA V. MADARIAGA	20/04/2004	JUAN FELIPE PAITZ, D.N.I. Nº 11.285.400	3	-
27	124	CYNTHIA V. MADARIAGA	19/04/2004	HAYDEE BEATRIZ DIAZ PENAYO, Cédula de Indentidad Paraguaya Nº 4.025.143	3	-
38	132	ALFREDO OLIVAN	03/05/2004	PATRICIA FLORENCIA MANDALAQUI (argentina, titular del D.N.I. Nº 25.593.834)	3	-

e. 12/5 N° 78 v. 18/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	04/05/2004	HERMINIA ELISA AGUIRRE	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	05/05/2004	ALBERTO URBISAGLIA (D.N.I. Nº 12.864.632)	3	-

e. 12/5 N° 19 v. 18/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	29/04/2004	ENRIQUE GUSTAVO FUERTES (D.N.I. Nº 17.212.552)	5	-
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	21/04/2004	MARCELO CLAUDIO CENTURIÓN ARAUJO y HUGO FLORENCIO CENTURIÓN	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL

e. 11/5 N° 18 v. 17/5/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/5/2004 - Vence: 13/5/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	29/04/2004	OSCAR CASTIGLIONE	19337
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	26/04/2004	CANTISANI FELIPE EGIDIO FRANCISCO	17345
6		SILVIA CANTARINI	04/05/2004	ARCE MARIA DOLORES PETRONA	47710
11		HUGO D. ACUÑA	05/05/2004	ESTRELLA GIRONES	17327
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	25/04/2004	MURPHY ROSANA	17332
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	29/04/2004	ANGEL NOLBERTO MONESCAU	19351
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	26/04/2004	ELISA ESTHER GENTILE	17344
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	21/04/2004	Nila Juana Bara	47699
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	03/02/2004	FERMIN VELAZQUEZ ARIAS	17330
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	29/04/2004	Elena Teresa Borghi	17414
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	16/04/2004	ELIAS ERNESTO MICHA	17331
16		LUIS PEDRO FASANELLI	29/04/2004	FROLA Elvira	17340
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	03/05/2004	IACONO SANTA MARIA	17399
20	U	JULIO MARIA ARMANDO RAMOS VARDE	03/05/2004	RAÚL JOSÉ BAZERQUE	17407
21	U	HORACIO RAUL LOLA	04/05/2004	ANTONIO CASTAGNA	17384
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	22/04/2004	VICTOR HUGO BOYANO	19415
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	26/04/2004	TRAVERSA ADELA MARTINA	17413
31		MARCELA A. PENNA	07/04/2004	Ruth Irene Friz	17419
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	29/04/2004	ADELA MACIA	17371
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	30/04/2004	MARIA CRISTINA SORIVA	17388
37	U	GUSTAVO DANIELE	27/04/2004	REDENTE AMERICO BERTERO	17339
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	30/04/2004	JUAN CARLOS GOMEZ	17324
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	28/04/2004	Carmen CARABAL	17346
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	29/03/2004	LOPEZ RAFAEL	47708
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	27/04/2004	NELIDA TUDESCO	17351
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	29/03/2004	MARIA ANGELICA RANZA	47709
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	06/11/2003	ANA JOSEFINA ARANDA	17415
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	20/04/2004	Guillermo Luciano BUENO	17424
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	03/05/2004	MANUEL ELISEO LUNA	17335
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	29/04/2004	MARIA VIRGINIA MANZONI	17336
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	30/04/2004	TERESA DE JESUS BELFIORI	19388
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	23/04/2004	ENRIQUE JOSE ANTONIO TUJA	17358
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	30/04/2004	MANCUSO PASCUAL	17364
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	27/04/2004	Jose DI PRIMO y Francisca PRIMARIO	19370
48		RUBEN DARIO ORLANDI	05/05/2004	ROSALIA ROSON	17353
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	28/04/2004	JOSE NICOLAS FRANCO	17396
50		JUAN C. INSUA	02/04/2004	EMILIA CIONGOLI	17356
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/03/2004	Basilisia Gauna	17386
53	U	ALDO DI VITO	26/04/2004	JULIO CATALA Y EMMA MARGARITA DIAZ	17406
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	10/03/2004	NORMA MARIA ZUCCHI	17342
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	30/04/2004	Lea Dresel RAUCHFLEISCH	17428
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	04/05/2004	JUAN JAIME VERDECCHIA	47803
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	29/03/2004	DIEGO HECTOR ARNALDO SANCHEZ	19348
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	30/04/2004	GLORIA SZCZEDROWSKI	17387
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	04/05/2004	MARIA NELIDA DESDEMONA VETRANO	17412
60		JAVIER SANTAMARIA	01/04/2004	GREGORIO KRAVETZ y MARÍA MAJANOVSKY	1224
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/04/2004	Antonietta LEPPA y José FARINA	17427
63		JORGE E. BEADE	26/04/2004	ARMANDO HECTOR VIDAGUREN	17391
63	U	JORGE E. BEADE	26/04/2004	HELENA MORENO URIBURU	19356
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	28/04/2004	Alfredo Olazábal	19392
66		CARMEN OLGA PEREZ	04/05/2004	ANTONIO TEDESCO	17398
66		CARMEN OLGA PEREZ	03/05/2004	CARLOS ROBERTO D'URSI Y YOLANDA DORIS QUINTANA	17363
66		CARMEN OLGA PEREZ	05/05/2004	RAMON TORRADO	19375
67	U	JULIO M.A.RAMOS VERDE	02/03/2004	DELIA ESTHER GARCIA	17425
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	03/05/2004	NELIDA ELENA QUIROGA	19355
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	03/05/2004	SERGIO RAUL FECED y DOLORES DEL AGUA	17350
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	27/04/2004	LYDIA DELIA BUSSO	47749
71		SUSANA A. NOVILE	15/03/2004	RAUL ALEJANDRO VILGRE LA MADRID	47807
73	U	ALBERTO UGARTE	30/04/2004	OSCAR RAUL MENGARELLI	19374
75	U	MARIA INES LEZAMA	27/04/2004	MARIA INES MACCARINI	47738
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	13/04/2004	Enrique Longarela Pedreira	19412
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	28/04/2004	IRENE PILATERIS y ARTURO PEREZ	17348
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	19/04/2004	HECTOR OSCAR GUIDA	17352
94		EDUARDO PARODY	26/04/2004	ROMUALDO OLMO	17374
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	29/04/2004	José Luis DAQUINO y Emma Doneta DI NOIA	17410
97		DEBORAH B. ALEANDRI	26/04/2004	Silvia Susana PORCHETTO	19366
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	04/05/2004	DANIEL HECTOR REY	17420

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	26/04/2004	NELIDA GONZALEZ	19352
99	U	MARTA N. COCCIA	03/05/2004	Pedro Vara	47735
99		MARTA N. COCCIA	04/05/2004	ROBERTO HUERTA	47706
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	30/12/2003	ALBINA BIRUTE VAITEKUNAS	47767
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	30/12/2003	ANA ZALYTE	47768
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	23/04/2004	Sara Trapochnik	19411
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	06/11/2003	MARIA ELVIRA IGLESIAS	17328

e. 11/5 N° 84 v. 13/5/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/5/2004 - Vence: 14/5/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	14/04/2004	NOVELLINO SARA ROSARIO	47838
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	14/04/2004	EUFEMIA MERCEDES VALDERRAMA MENDOZA	17461
11	U	HUGO D. ACUÑA	30/04/2004	Salvador Vitale, Concepción Vitale y Vita Patania	19460
11	U	HUGO D. ACUÑA	20/04/2004	JOSEFINA SIMCIC Y JORGE CARLOS JIMENEZ	17453
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	15/04/2004	Pilar Esther Cousido	17498
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	13/04/2004	GLADYS ANAYA	17486
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	03/05/2004	GRAZIA DI GIORGIO	17442
17		RAQUEL ELENA RIZZO	21/04/2004	ADELINA FICCA	17436
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	30/04/2004	EMMA ELENA VARELA	17492
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	28/04/2004	IDA FELISA POLIMENI	17470
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	03/05/2004	Gil, Claudio	17513
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	17/03/2004	RUAX SUSANA INES	17462
19		EDUARDO NUZZOLESE	22/04/2004	CLARA TERESA CARBONE	19451
20	U	JULIO MARIA ARMANDO RAMOS VARDÉ	15/04/2004	MARIA LUISA ROMANELLI	19472
20	U	JULIO MARIA ARMANDO RAMOS VARDÉ	19/04/2004	FRANCISCO JAVIER VERGARA WALKER	47880
22	U	FERNANDO L. SPANO	14/04/2004	CARLOS DOMINGO PISANI	19427
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/04/2004	JUAN DROSZLER	17511
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/05/2004	Oscar Valerio Rodríguez e Isidora Jiménez	19442
31		MARCELA A. PENNA	06/04/2004	Guillermo Fama	17466
32		JOSE BENITO FAJRE	01/04/2004	MARIA ANGELICA AMÉN	47867
32	U	JOSE BENITO FAJRE	22/04/2004	MARY CAVALIERE	17494
32	U	JOSE BENITO FAJRE	18/12/2003	DANIEL POTASMAN	17505
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	02/07/1993	ISABEL ELENA MARIA FILIPPELLI	17467
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	14/04/2004	MARIA ANGELA CAMELIA	17508
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	14/04/2004	ANGEL BRIGNOLE	17509
34		MARCELO R. DE LA FUENTE	26/04/2004	LUIS PEQUEÑO	17483
37	U	GUSTAVO DANIELE	04/05/2004	Cecilia ALBERT e Isaac SCHENQUERMAN	17460
37		GUSTAVO DANIELE	04/05/2004	DIANA HELENA ALARCON	17441
37		GUSTAVO DANIELE	27/04/2004	TRAVI, Alfredo	47866
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	09/12/2003	MARIA ELENA BONET	19473
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	04/05/2004	MARCELO FABIAN ESERSKY	19435
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	03/05/2004	GRACIELA BEATRIZ CABAL	47868
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	29/04/2004	SARA ELVIRA ESTEVES	19417
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	27/04/2004	MIGUEL MARGULIES	1225
47	U	SILVIA R. REY	09/03/2004	ANGEL MIGUEL DEL PORTO	17506
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	24/02/2004	LUIS ALBERTO MORALES	17444
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	04/05/2004	ANGELES LOPEZ	17517
50	U	JUAN C. INSUA	28/04/2004	ROQUE OSVALDO ZARATE	17510
54		JAVIER FERNANDEZ	12/03/2004	REBECA SCHER	1228
54		JAVIER FERNANDEZ	30/04/2004	LUISA ZANOTTI	1229
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/04/2004	LENTI AIDA ENRIQUETA MAGDALENA	17471
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	07/04/2004	BONETTO DE ANGELIS	17475
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	29/04/2004	Luisa Lilián GRAVDAL	17507
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	02/04/2004	BATTISTESSA ARCELIA ELSA	17519
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	28/04/2004	ALFREDO JUAN HASSAN	17435
60		JAVIER SANTAMARIA	26/04/2004	Carmen Marta TASSARA	17434
62	U	JOSÉ E. PELLEGRINO (JUEZ)	28/04/2004	Elena Grunke	47847
69		CLAUDIO O. SCLINKN	12/12/2002	ANGÉLICA AMARILLA	17443
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	22/04/2004	CIRILO LOPEZ	17452
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	16/04/2004	HAYDEE SUSANA NOAL	17437
72	U	DANIEL H. RUSSO	04/05/2004	PEREGRINA PEDROSA de MOSTEIRO	17491
74	104	JUAN A. CASAS	30/04/2004	Leandro Omar Olgiati	17469
75	U	MARIA INES LEZAMA	23/04/2004	Haydée Reyes ó Haydée Reyes Navarro	19447
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	04/05/2004	LAURA ANDREA VITULICH y JUAN MANUEL BIONDO	1230
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	19/04/2004	Alberto Felix Novello	17500
91	U	DOLORES MIGUENS	29/04/2003	Mabel LENZI y Ángela LANZILLOTTI	17448
101		EDUARDO A. CARUSO	31/03/2004	María Luisa MARTINO	19438
103		EDUARDO A. VILLANTE	26/04/2004	CADORNA LUIS COMPARATORE	19416
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	03/05/2004	Losasso Osvaldo Gabriel	17478
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	02/04/2004	Rosa Sztajn	17502
110	U	VIRGINIA SIMARI	23/04/2004	Baralya, Jacobo y CHUEKE EMILIA	17472
110	U	VIRGINIA SIMARI	02/05/2004	ERNESTO DI LONARDO	47855

e. 12/5 N° 85 v. 14/5/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, Secretaría Unica, en los autos "JEROSCH, GRACIELA HAYDEE s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por 15 días a sus herederos para que acepten o repudien la herencia bajo apercibimiento de autorizar al acreedor a activar el trámite sucesorio a su costa. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 28 de abril de 2004.

Carmen Olga Pérez, secretaria P.A.C.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 12/5 N° 17.603 v. 13/5/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31 Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 5° Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos CARLUCCI ROSA DOLORES c/RAMAZZOTTI DE DE GIACOMI O RAMAZZOTTI Y CAPURRO, ELENA s/Ejecución Hipotecaria (Expte. N° 92.455/2001, reservado) que el martillero Emilio Rolando Lescano rematará el 28 de mayo de 2004, hs. 09,00 en el local de la Corporación de Martilleros, sito en Pte. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Inmueble sito en el barrio Ciudad Evita, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As.; Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Secc.: M; Manz.: 108, Parcela 23, Plano de mensura y subdivisión, característica 70-152-64, con el N° 23 de la manzana 108, Pda.: inmob. 259295, Sup. 292mts2 65 dcm2, Matrícula 104199 (070). Denominada por la junta vecinal como Cabo N. D. Barros Circ. IV - Sec. 3ª. Manz. 10 Casa 23. La casa consta de dos plantas y tiene: techo a dos aguas de teja, frente artístico, living comedor, garage para dos coches, escritorio mas bien chico, pasillo, baño instalado, habitación, cocina completa, cuarto de star, jardín y pileta de natación (ocupa casi todo el ancho del terreno), todo en la planta baja. Dormitorio, baño instalado y terraza en la planta alta, buen estado. Barriada familiar con casitas habitadas por sus propietarios, calles asfaltadas, sin terrenos baldíos. Ocupación: Ocupada sin acreditar título. Condiciones de pago: Base U$S 48.600 (dólares estadounidenses cuarenta y ocho mil seiscientos). Seña 30%. Comisión: 3%. Al contado. Venta al mejor postor. Sellado de ley. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. El comprador abonará el 0,25% del valor de la compra, de acuerdo a arancel. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Visitas: 20 y 21 de mayo de 2004 de 14,00 a 16,00 hs. Deudas: Dir. de Rentas —Min. de Econ.— $ 9.479,36 al 08/01/2004 (fs. 184). O.S.N. s/deudas (fs. 147) al 24-10-03. Municipalidad de La Matanza $ 2.457,12 (fs. 140/142 bis) al 06/11/03. Aguas Args. S.A.: $ 2.922,95 (fs. 128) al 31-10-03.

Buenos Aires, 27 de abril de 2004.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 12/5 N° 48.032 v. 13/5/2004

N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37 a cargo de la Dra. Carmen Elena Palacios, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, piso 2° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BBVA BANCO FRANCES S.A. c/AYALA JOSE LUIS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 62489/00, que el Martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230, L° 79, rematará el día 19 de mayo de 2004, a las 12:20 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en la calle Almafuerte N° 3465, de San Justo, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral, Circunscripción I, Sección A, Quinta 14, Manzana 14c, Parcela 7 y subparcela 1, superficie del inmueble 64 metros cuadrados, 38 dm cuadrados, Matrícula 63692/1, con una base de $ 67.666, sin deuda en Obras Sanitarias de la Nación al 21/11/02 (fs. 104) y con una deuda en Aguas Argentinas S.A. de $ 78,77 al día 21/11/02 (fs. 100), con una deuda en la Dirección General de Rentas de la Pcia. de Buenos Aires de $ 1.612,61 al día 23/1/03 (fs. 143), con una deuda Municipal de $ 1.792,92 al 28/11/02 (fs. 94) y de $ 14.322 al 05/12/02 partida 119244 (fs. 94vta.). Sin administración consorcial al 6/12/02 (fs. 115). Se trata de un local comercial con un baño completo y cocina, ocupado en donde funciona una delegación del Partido Justicialista, el estado general de conservación del bien es bueno. Seña 30% del valor de venta y 3% más IVA correspondiente a la comisión del martillero, Arancel 0,25% por Acordada 24/00 a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. Para el caso en el cual el comprador sea una sociedad, quien compre por ella deberá acreditar en el acto de la subasta dicha representación, exhibiendo y dejando en poder del martillero copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad. En ningún caso se permitirá la compra en comisión. En caso de cesión de boleto se deberá realizar con anterioridad al pago del saldo de precio y entrega de la posesión. En caso de resultar insuficientes los fondos el comprador responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/Ejecución" del 18/2/99. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. El inmueble se exhibirá los días 14, 17 y 18 de mayo de 2004 de 10:00 a 18:00 horas. Informes: Tel. 4743.2090 (14 a 19 horas). El presente edicto será publicado por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Página Doce" de Capital Federal conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 12/5 N° 14.965 v. 13/5/2004

N° 50

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 50, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Uruguay 714, 3° piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "DE SIMONE NILDA BEATRIZ y Otro c/WAIN JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 87.372/00), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 3 de junio de 2004 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Cangallo 2335, 9° piso, Unidad 78, Cap. Fed.; Nom. Cat.: Circ. 11, Secc. 9, Manz. 36, Parc. 26 A, Matrícula 11-584/78. Superficie total 108,13 mt2. Porcentual 1,58%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 117, el inmueble se encuentra sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) n° 2335, 9° piso, U.F. 78, individualizado internamente con la letra "A" y se trata de un departamento que consta de living comedor, 2 dormitorios, cocina comedor de diario, baño completo y balcón terraza, todo en regular estado de conservación ocupado por el demandado y su esposa en carácter de propietarios y 3 hijos. El demandado es propietario asimismo de la U.F. 77 individualizada internamente con la letra "B" y ambas unidades en la actualidad conforman una sola vivienda toda vez que se ha derribado el muro intermedio que las dividía, por lo cual posteriormente se debería construir nuevamente el muro para separar ambas unidades. Base U$S 25.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Args. S.A. la suma de $ 468,49 al 2/5/01 (fs. 60); al Cons. de Prop. la suma de $ 504 al 8/5/01 (fs. 63); al Gob. de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 858,47 al 7/5/01 (fs. 67); el inmueble se subasta como libre de deuda a OSN conf. art. 598 inc. 3 CPN (fs. 121). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno, 18/2/99 en autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipo."). El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. (Conf. art. 579 cód. cit.) y depositar el saldo de precio en la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 26 y 27 de mayo de 2004 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 12/5 N° 48.028 v. 13/5/2004

N° 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51 a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, piso 2° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES S.A. c/BISCAYSACU RAUL EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 4018/01, que el Martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230, L° 79, rematará el día 19 de mayo de 2004, a las 11:20 hs., al contado y mejor postor en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en la calle Salcedo 1198, esquina Heredia, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral, Circunscripción II, Sección U, Manzana 33, Parcela 27-a, Partida 87863, Matrícula 7974, superficie del inmueble 94,14 metros cuadrados, con una base de $ 75.464, sin deuda en Obras Sanitarias de la Nación al 23/4/03 (fs. 121) y con una deuda en Aguas Argentinas de $ 47,35 al día 23/4/03 (fs. 122), con una deuda en la Dirección General de Rentas de la Pcia. de Buenos Aires de $ 4.028,78 al día 23/4/03 (fs. 125), con una deuda Municipal de $ 3.668,03 al 25/7/02 con más la de $ 14.473,05 al 25/7/03 (fs. 75 y 84). Las características del bien a subastar son las siguientes: en planta baja está compuesto por un garage y espacio en el cual funciona un taller mecánico, en el primer piso se compone de cocina amplia, un living-comedor, dos dormitorios y un baño completo, por escalera se ingresa a un lavadero y un quincho. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación con algunas manchas de humedad en los ambientes y con el frente sin terminar. El inmueble se encuentra ocupado. Seña 30% del valor de venta y 3% más IVA correspondiente a la comisión del martillero, arancel 0,25% por Acordada 24/00 a cargo del comprador. El inmueble se exhibirá los días 14, 17 y 18 de mayo de 2004 de 10:00 a 18:00 horas. Informes: Tel: 4743-2090 (14 a 19 horas). El presente edicto será publicado por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Nación" de Capital Federal conf Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 12/5 N° 14.966 v. 13/5/2004

N° 60

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 60, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Cap. Fed. comunica por dos días en los autos: "CITIBANK N.A. c/ALIZSA HORACIO DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 59.097/99), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará, al contado y al mejor postor el día 20 de mayo de 2004 a las 12,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble de propiedad de Horacio Daniel Alizsa y Mónica Ethel Gómez, ubicado en la calle Venezuela 479 entre Leandro N. Alem y Libertad, Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. C, Manz. 45, Parc. 5 a, Partida 5407, del Pdo. Ensenada, Pcia. de Bs. As. Matrícula 1594. Superficie 333 m2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano Marcos Giulitti obrante a fs. 75, se trata de dos casas de material de una sola planta; una al frente; y otra al fondo; adelante hay un pequeño patio y entrada para 1 vehículo. Se compone de living-comedor; cocina c/comedor diario; 2 dormitorios; 1 baño; al fondo y costado un pasillo; y luego sigue la otra casa de living-comedor; cocina/comedor; 2 dormitorios y conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 174, el inmueble se encuentra ocupado por personas que carecen de título alguno, quienes no fueron intimadas a su desocupación. La vivienda del fondo es habitada por Gabriela Santillán conjuntamente con su esposo Ricardo Díaz y un hijo de ambos y la vivienda de adelante es ocupada por su hermano Nicolás Santillán conjuntamente con su esposa María Ezeiza y dos hijos menores. En cuanto a las condiciones físicas del inmueble, todo en mal estado de conservación. Base $ 25.000. Seña 30% Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99) y Sellado de Ley, a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Munic. de Ensenada la suma de $ 4.231,64 al 4/2/03 (fs. 168), a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 13.523,70 al 3/3/03 (fs. 145), a Aguas Args. S.A. fuera del área de concesión al 6/1/03 (fs. 138), a O.S.N. sin deuda al 16/1/03 (fs. 136), a A.B.S.A. la suma de $ 1.188,79 al 8/7/02 (fs. 128). El comprador deberá abonar la seña y el saldo de precio en pesos, notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de la ley del auto que aprueba el remate. Se hace constar que el público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto, y que este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como que el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto en su nombre en el Reg. de la Prop. Inmueble. El inmueble se exhibe los días 14 y 17 de mayo de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
Javier Santamaría, secretario.

e. 12/5 N° 48.025 v. 13/5/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 60, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/BOUCINHA DA SILVA MARIA ARMANDA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 72.566/00), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 20 de mayo de 2004 a las 12,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble propiedad de María Armanda Boucinha da Silva ubicado en la calle Pedro Dreyer 658/70/72 e/Farina y Colón, designado según título como lote 7 de la manz. Letra "A", Monte Grande, Pdo. de Gral. Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., Matrícula 42393, Nom Cat.: Circ. V, Secc. G, Manz. 25, Parc. 18. Superficie: 360 m2. Conforme acta constatación realizada por el escribano obrante en autos a fs. 112, el inmueble está construido en 2 plantas. En la P. baja tiene una entrada con una escalera que conduce a la vivienda que queda en la primer planta. También tiene una entrada para coches trabada por una persiana metálica y otra entrada con persiana metálica, que era la entrada del local de comercio (panadería), esta planta está totalmente desprovista de mobiliario. En el fondo jardín bastante descuidado. En la planta superior está la vivienda, compuesta por: una cocina, un baño, un salón de estar, 2 dormitorios y un balcón terraza, todo ello en regular estado de conservación. Ocupado por el Sr. Luis A. Fernández (DNI 22.277.180) y su esposa Estela M. Iglesias (DNI 24.596.951) quien habita el local y la vivienda por haber adquirido el fondo de comercio a la demandada quien no se encuentra en el país, según sus manifestaciones y sin haber exhibido documentación alguna. Base $ 60.000. Seña 30% Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99) y Sellado de Ley, a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 2.888,02 al 10/9/01 (fs. 108), a la Municipalidad de Esteban Echeverría la suma de $ 913,02 al 17/10/01 (fs. 81); a O.S.N. fuera del radio servido al 24/10/01 (fs. 73), a Aguas Argentinas S.A. fuera del radio servido al 10/9/01 (fs. 72). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. plenario del 18-2-99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.). El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de la ley del auto que aprueba el remate. Se hace constar que iniciado el acto el público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto y que este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como que el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Reg. de la Prop. Inmueble. El inmueble se exhibe los días 14 y 17 de mayo de 2004 en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
Javier Santamaría, secretario.

e. 12/5 N° 48.026 v. 13/5/2004

N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 1°, hace saber por dos días en los autos "GERONES ALBERTO EDUARDO y Otros c/FUSSETTI NIEVES HAYDEE, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 118.253/98, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 19 de mayo de 2004, a las 11:40 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional N° 24, piso 2°, del inmueble Avenida Corrientes N° 3280/82/84/86/88/90, entre las de Agüero y Anchorena, de esta Capital Federal. Consta de: Hall de entrada, comedor, cocina, dos dormitorios, baño y altillo, en regular estado de conservación y deshabitado. Posee una superficie total de 72,64 m2. Porcentual 1,12%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 9, Sec. 13, Manz. 59, Parcela 8. Matrícula N° 9-858/24. Base U$S 15.000. Al contado y mejor postor. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el 30% de Seña, 3% de Comisión y 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo, cheque personal certificado o cancelatorio y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y deberán efectivizar el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobada la subasta; caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del CPCC. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta. Se adeuda por: O.S.N. fs. 181 al 4/10/01 sin deuda. A. Argentinas fs. 182 al 4/10/01 $ 193,96. Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 184 al 9/10/01 $ 314,08 y Expensas fs. 242/3 $ 11.226,79 habiéndole correspondido para el mes de noviembre 2003 $ 54,22. De acuerdo a lo resuelto en el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac, s/Ejecución Hipotecaria", en caso de no existir remanente quedarán exentos de abonar lo correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la fecha de la toma de posesión, sin perjuicio de la obligación que recae sobre ellos por el pago de la deuda por

expensas. El bien se exhibirá los días 14 y 17 de mayo de 2004, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 12/5 N° 47.975 v. 13/5/2004

N° 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, Sec. Unica, sito en calle Uruguay N° 714, Piso 6° Capital Federal, a cargo del Juez Dra. Gabriela Alejandra Iturbide, comunica por dos días en autos: "CONS. PROP. CANGALLO 1971/73/75/79 c/BARBERIS ALFREDO CARLOS s/Ejecución de Expensas" Expte. 106.281/95, que el martillero Roberto A. Plorutti, rematará, el día 26 de mayo de 2004 a las 9 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, inmueble en Capital Federal, un inmueble en Calle Tte. Gral. Juan D. Perón (Ex Cangallo) Nos. 1971/73/75/77, entre Riobamba y Ayacucho. Piso 6° U.F. 42 y la unidad complementaria XXV sótano. Nom. Catas. Cir. 11. Secc. 9. Mza. 68. Parc. 34. Matrícula 11448/42 el que según constatación se trata de un edificio de P.H. de 40 años aprox., 10 pisos, 6 unidades por piso, servicios centrales, 3 ascensores, palier semiprivado. La unidad constatada se encuentra ubicada al frente y consta de un hall, living, cocina comedor, dos habitaciones, baño, lavadero y hab. de servicio con baño. Sup. Cta.: 85,68 m2. Muy buen estado general. Construcción de mampostería, pisos de parquet y cerámicos, cielorrasos de yeso. Barrio residencial asistido por todos los servicios. La unidad se encuentra ocupada por su titular y un hijo mayor. Base $ 70.000. Seña 10%. Comisión 1,5%, Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N. 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de Remate (art. 566 del Cód. Proc.). El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos y a la orden del tribunal. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Deudas: Banco Hipotecario fs. 379 $ 65.019, 63, al 21/XI/2000. Expensas: fs. 396 $ 16.442,79 al mes marzo de 2001. Gobierno Autónomo de Buenos Aires: fs. 228 $ 2.114,85. al 21/IV/98. Aguas Argentinas S.A. (primer cuerpo) fs. 196, al 17/III/98 $ 496,16. OSN (fs. 133) $ 112,23. Exhibición: Mayo 21 y 24, horario de 14 a 17 hs. Edicto deberá publicarse por dos días en "El Boletín Oficial" y diario "Clarín".

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.

Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 12/5 N° 48.034 v. 13/5/2004

N° 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 6°, hace saber por dos días en los autos "ABN AMRO BANK N.V. c/PULICE JOSE MARIA, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 13.709/99, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día viernes 21 de mayo de 2004, a las 9:40 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un inmueble con frente a la calle Bosch esquina calle Dardo Rocha, de la Localidad y Partido de Marcos Paz, Pcia. de Buenos Aires. En el kilómetro 50 de la Ruta 200, girar a la izquierda unos 300 mts. Cuenta con una frondosa arboleda, amplia pileta de natación de material, casa compuesta de ocho habitaciones, cocina y baño, dos baños nuevos y parrilla; se encuentra en muy mal estado de conservación y ocupada por el Sr. José María Pulice, en calidad de propietario. Está desarrollado sobre la Parcela 21 de la Manzana 302, que mide: 50 mts. de frente al S.O. lindando con la calle Bosch, antes Ruta, 33m41cm al N.O., al Norte una línea curva que mide 26m44cm lindando con la calle hoy D. Rocha, 29m14 cm. al N.E. y al S.E. tiene dos tramos, el primero de 39m37cm y el segundo de 20mts., respectivamente; Superficie 2.512,07m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección E, Manzana 302, Parcela 21. Dominio: Matrícula N° 6681. Base $ 33.452,05. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A. y el 0,25% Acordada 10/99 y sellado de boleto 1%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. No se aceptará la compra en comisión y/o ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. Se adeuda por Aguas Argentinas (fs. 60) al 16/4/01 no cuenta con el servicio; O.S.N. (fs. 62) al 3/5/01. No cuenta con el servicio: Rentas (fs. 72) al 15/5/01 $ 1.274,03; Municipalidad (fs. 65) al 14/05/01 $ 363,20. Visítese los días 18 y 19 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de abril de 2004.

Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 12/5 N° 47.976 v. 13/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96, Secretaría Unica, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to., de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "CIANCAGLINI, NICOLAS y Otro c/DIGIANO, ROBERTO ANDRES y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 36.400/00), que el martillero Carmelo Antonio Mangano, rematará el día 20 de mayo de 2004 a las 10 hs. en la calle Gral. Juan D. Perón 1233 (Salón de Remates) de Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Av. Rosales 712 e/las calles Carlos Bunge y Pte. Derqui, paraje "El Palomar", partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; Nom. Cat.: Circ. III; Secc. B, Manz. 1, Parc. 2424 B, Matrícula 92.167 Pdo. Morón (101). El bien consta de una superficie total de 300 m2, con 3 dormitorios, living-comedor, comedor diario, cocina, baño completo, patio en su entrada y jardín con patio en su fondo y el bien se encuentra construido en P.H. al fondo. El bien se encuentra ocupado por la Sra. Mónica Arzaguet, quien manifestó que lo ocupa con su esposo Gustavo Escobado y dos hijos menores de nombres Marilyn y Gongalo, en calidad de inquilino, quien no exhibió contrato; el bien se encuentra en perfecto estado de mantenimiento de acuerdo a mandamiento de constatación obrante en autos. Deudas: Rentas $ 197,80 + 44,60 + 119,50 + $ 32,90 esto al 16/10/03 y $ 32,90 al 16/12/03; A. Args. saldo al 29/8/03 $ 12,76; Municipal $ 993,08 al 11/8/03; O.S.N. sin deuda al 10/6/03. Base: $ 26.000 al contado y mejor postor. Seña: 30% de contado. Comisión: 3% más el 0,25%, Acordada 10/99 C.S.J.N. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efecto de tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Visitar el bien los interesados todos los días hábiles de 10 a 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado. Más informes al martillero al 4747-8238.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.

Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 12/5 N° 17.529 v. 13/5/2004

N° 97

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil N° 97, Secretaría Unica, a mi cargo sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 - 5° Piso Capital, avisa por 2 días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CONESA 986 UF 70 c/DI BATTISTA MARGARITA y/o s/Ejecución de Expensas, Exp. 1381/2001 que el Martillero Sr. Francisco Gomiz Castaño rematará el día 20 de mayo de 2004 a las 11:40 hs. en punto, en Juan Domingo Perón 1233 Capital lo siguiente: Departamento, en Conesa 976/86/92, UF 70, 4° Piso "H" Capital Superficie 51m2. 86dm2. Nomenclatura Catastral: C.: 17, S.: 37, Mz.: 97, P.: 40-a Matrícula FR 17-15072/70. Según mandamiento de constatación se encuentra ocupado por la Sra. Margarita Di Battista CI 6.640.771 y familia, en carácter de propietaria. tiene L. Comedor de aprox. 6x4, 2 dor. 3x3, cocina amplia y baño, todo muy luminoso y en buen estado de conservación. Deudas: ABL del G.C.B.A. fs. 174 $ 2.243,49 al 8/04/03, O.S.N. fs. 178. Sin deuda. Aguas Argentinas fs. 160 $ 4.291.29 al 18/02/03. Expensas fs. 248/49 $ 20.458,19 al 15/10/03. Base: $ 77.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. IVA sobre comisión, a cargo del Comprador. Arancel según Acordada CSJ 10/99 y 24/00: 0.25% a cargo del Comprador. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y que dentro del plazo de diez días corridos desde la efectivización del remate deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan en la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la R.A. y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compra venta. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí de las expensas comunes. (Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria, plenario del 18 de febrero de 1999). Exhibición: 18 y 19 de mayo de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 27 de abril de 2004.

Deborah Beatriz Aleandri, secretaria.

e. 12/5 N° 17.277 v. 13/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Nacional de Comercio N° 3, Sec. 6, comunica por cinco días en autos: "ELUSANSE MABEL BEATRIZ s/Quiebra" y "ALVAREZ MOSER JUAN JORGE c/BIANCHINI ROBERTO ANGEL s/Ejecución Hipotecaria Expte. 82789", que el Martillero Herman Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3) rematará el 24 de mayo 2004, a las 13 hs. 20', en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Gral. Urquiza N° 2196 esquina España 1295 de la localidad de Olivos, Ptdo. Vicente López, Pcia. Bs. Aires. Sup. 81,60 mts.2.(Ad-Corpus). N.C. Circ. II Sec. H, Manz. 23 Parc. 25 Matrícula 39488; que se compone de dos habitaciones un baño, living comedor, cocina, entrada para auto por España, todo en P.B., y terraza que se accede por el patio, donde existen dos bauleras un baño, lavadero y cuarto destinado a costura, todo en regular estado por falta de mantenimiento; encontrándose ocupada por la fallida (C.I. .765.223) y el esposo demandado (C.I. 5.629.653). Deudas informadas: Fs. 162 Rentas al 31/8/02 $ 2.048,29; Fs. 165 OSN. Sin deuda al 18/9/02; Fs. 166 A. Args. $ 19,48 al 4/9/02; Fs. 168 Municipal $ 2.191,01 al 4/9/02. Base $ 66.670, al contado y mejor postor, seña 10% comisión 3% sellado de ley y 0,25% arancel derecho subasta. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC., disponiéndose que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta, y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina a tasa activa para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Dispónese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptarán ofertas bajo sobre conf. art. 104 reg. del fuero que deberán ser presentadas por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta en Secretaría del Tribunal, Avda. Callao 635, Piso 6°, Capital. Exhibición: 17 y 18 mayo de 16 a 17 hs., bajo responsabilidad de los ocupantes. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse en forma inmediata en el Boletín Oficial y Diario La Nación.

Buenos Aires, 23 de abril de 2004.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 7/5 N° 47.676 v. 13/5/2004

Juzgado Nacional de Comercio N° 3, Sec. N° 6 comunica por cinco días en autos "GORDON Y CIA. S.C. s/Quiebra s/Incidente de Subasta" Expte. N° 75.897 que el martillero Herman Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3) rematará el día 21 de mayo 2004 a las 8 hs. en punto, en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1°) Un inmueble ubicado en la calle Serrano 514/20 de esta Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 18; Secc. 31; Manz. 7; Parc. 18. Matrícula FR 188975. Mide 8,66 mts. fte. S.E.; 8,70 mts. ctfte. por 20,716 mts. fdo. costado S.O. y 21,636 mts. costado N.E. (ad corpus). Se encuentra en completo estado de abandono y tapiado por razones de seguridad, pudiéndose apreciarlo libremente. Base $ 203.000. 2°) Las Unidades Funcionales Nros. 146 y 325 del inmueble ubicado en la calle Arenales 2319/21/29/37 esquina Almirante Brown 1906/16/24/26 de la ciudad de Mar del Plata, Ptdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. Aires. Nom. Cat.: Circ. 1; Sec. C; Manz. 211; Parc. 5 c; Subparc. 325. U.F. 146 y 325. Matríc. FR 46987/146 y 325. Sup. U.F. 146: 11,78 mts. Sup. U.F. 325: 59,67 m2. (Ad Corpus). Según informe del martillero, la U.F. 146 se trata de una cochera que tiene asignado el N° 48 ubicada en el piso 2° con entrada por Arenales y la U.F. 325 se la identifica como Depto. letra "A" del piso 8° con entrada también por Arenales y se compone de living comedor, dos dormitorios, baño completo y toilette y cocina, todos los ambientes dan al frente, presenta un estado de abandono desde hace muchos años, pero en condiciones habitables, presentando deterioros normales por la acción del tiempo. Base en block $ 58.000. 3°) Conjunto de bienes muebles existente en la Unidad Funcional 325 tipo standar-económicos, según inventario en autos (mesa, sillas, sofá, módulos unidos, cama dos plazas, cama marinera, heladera, lavarropa, etc.) en el estado en que se encuentran. Venta sin base, contado y mejor postor. Las unidades funcionales 146 y 325 y los bienes muebles allí existentes se exhibirán los días 15 y 16 de mayo de 11 a 12 horas. Condiciones generales: Ventas al contado y mejor postor: Inmuebles: Señas 30%. Comisión 3%. Sellado de ley, arancel 0,25%. Bienes muebles: Al contado y en acto de la adjudicación. Comisión 10%. Arancel 0,25%. IVA incluido precio final de venta. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC, disponiéndose que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso de que no lo hiciera y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina a tasa activa para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Dispónese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptarán ofertas bajo sobre conf. art. 104 Reg. del Fuero que deberán ser presentadas por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta en Secretaría del Tribunal, Av. Callao 635, piso 6°, Capital. Más informes consultar el expediente en Secretaría o al martillero interviniente. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 7 de abril de 2004.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 7/5 N° 446.697 v. 13/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, con domicilio en la Avenida Callao N° 635, p. 6° de Capital, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en los autos caratulados "TROTTA GRACIELA s/Quiebra s/Concurso Especial promovido por LA BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A." Expte. N° 87.261 reservado, que el martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 19 de mayo de 2004 a las 10:00 hs. en punto en el salón de ventas de la calle Teniente Gral. Perón N° 1233 de Capital, el 100% ad corpus del inmueble ubicado en la calle Cadiz N° 4061/63 Unidad Funcional N° 2 de Planta Baja, entre las calle Benjamín Victorica y Berna, de Capital Federal, que consta de patio, un cuarto precario techado con chapas de PVC, comedor diario, cocina, 2 habitaciones y baño. Desde el patio por escalera se accede a la terraza y en la misma una habitación en construcción precaria con techo de chapas metálicas. El inmueble se encuentra en muy mal estado físico, paredes y techos con humedad, el mismo se encuentra ocupado por la fallida y su grupo familiar. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 61; Manzana 192, Parcela 9; Partida 1.047.592. Matrícula 15-1889/2. Superficie 59,19 m2. Porcentual con relación al edificio 44,98%. Base $ 15.000. Seña 10%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25% al contado en dinero en efectivo y/o cheque certificado en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlos dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso arts. 580 y 584 del CPCC. Asimismo se dispone que deberá integrar el saldo de precio, aun si se hubiese planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en caso que no hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina (tasa activa) para sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables. No se admite la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre art. 104.6 del fuero hasta el día 18 de mayo de 2004, a las 10:00 hs. siendo la apertura de los mismos a las 12:00 hs. en la sede de la Secretaría del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 12, 13 y 14 de mayo de 2004 de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2004.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 10/5 N° 446.696 v. 14/5/2004

Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Com. N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Sec. N° 5 a mi cargo (Dra. María Virginia Villarroel), sito en la Avda. Callao 635, Piso 6° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "LUGONES DIEGO s/Quiebra s/Inc. de Subasta Inmuebles de la Capital Federal", Expte. N° 98.737, que la Martillera Liliana G. A. Reparaz de Sperling (27-06152675-2 Monotributo), rematará al contado y al mejor postor el día 07 de junio de 2004 a las 12:00 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Cap. Fed. 1) el 100% de los siguientes inmuebles: 1) En "block", el inmb. ubicado en la calle Campana 4901/3/5/9, Esq. Griveo 3295/7, de Capital Federal, conformado por las unidades 1 y 3 (Nom. Cat.: Circ. 15; Secc. 83, Manz. 252B, Parc.: 10A; Matr. 15-8372/1 y 15-8372/3), que se desarrollan en P.B. 1° y 2° piso. U.F. 1. Planta Baja: Local azulejado c/piso de mosaico, frente vidriado con cortinas metálicas enrollables, puerta ventana corrediza de vidrio y puerta de reja, pequeña despensa, guardarropas, dos baños y baulera. Supef. total aprox. 42,92 m2. Porc. 29,31%, se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación. U.F. 3.: Se ingresa a la misma por la calle Griveo N° 3297, por escalera se accede al primer piso: Consta de: Hall de distribución, balcón sobre la calle Campana, baño completo, cocina, un dormitorio c/piso de parquet; living-comedor, este ambiente tiene salida a una escalera externa que conduce al segundo piso: hall con puerta ventana con salida a la terraza sobre la esquina, baño c/ducha, piso y paredes de cerámica, dos dormitorios; Sup. total aprox. 130,19m2 Porcentual 43,23%. Ambas unidades se encuentran desocupadas y en regulares condiciones de conservación. Base: $ 120.000. 2) El 100% de un departamento ubicado en Av. Directorio 2717/19, Piso 3°, Dto. "C" (U.F. 12), de Capital Federal (Nom. Cat.: Circ. 5; Secc. 48; Mza. 62; Parc. 40. Matrícula 5-14770/12). Se trata de un departamento ubicado en el contrafrente del edificio, que consta de: living-comedor c/piso de parquet, cocina, lavadero descubierto al cual le falta la pileta de lavar; pasillo de distribución que da a un baño completo con bañera y a un dormitorio c/placard y piso de parquet. Superf. total aprox. 34,57 m2. Porc. 2 con 07 centésimos. El departamento tiene servicios individuales, está desocupado, se encuentra en estado de abandono, con signos de humedad en pared, techo de cocina y techo de baño. Base: $ 40.000. 3) El 50% indiviso de un piso ubicado en la calle Migueletes 976/78/80, Piso 1° U.F. 2 de Cap. Fed. (Nom. Cat.: Circ. 17; Secc. 23; Mza. 110; Parc. 6, Matrícula 17-3345/2). Se trata de un piso, que consta de: Palier privado, tiene doble circulación, entrada de servicio, c/ascensor de servicio, living-comedor en L c/pisos tarugados y balcón al frente sobre la calle Migueletes, pasillo de distribución, dos dormitorios en suite c/placard, toilette, cocina-comedor amoblada, cuenta con dependencia de servicio con baño c/ducha, habiendo reformado la habitación de servicio en comedor diario; a continuación de la cocina hay una terraza amplia, la mitad de la misma se encuentra cubierta con mamparas transparentes y la otra parte descubierta con parrilla. La terraza pertenece al edificio y es de uso exclusivo de la unidad. Se encuentra ocupado por el Sr. Diego Lugones, su señora y sus dos hijas menores de edad, en carácter de propietarios. El estado de uso y conservación es muy bueno Superficie total aproximada 142 m2 90 dm2, Porcentual 11 con 31 centésimos. Base: $ 190.000. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor, en el acto de la subasta. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal (arts. 568, 576 y 579 del C.P.C.C.), deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C. Deudas: El adquirente del inmueble sólo deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, expensas y contribuciones devengadas a partir de la entrega de la posesión. Ofertas bajo sobre: Se admitirán hasta las 10 horas del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibición: Los días 27 y 28/05/04 de 15:30 a 17:00 horas. Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel.: 4798-9657-1551763292 e-mail: lilianareparaz10@yhoo.com
Buenos Aires, 27 de abril de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 11/5 N° 446.806 v. 17/5/2004

N° 6

Juzgado Nacional de Comercio N° 6, Secretaría N° 11 sito en Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso de Cap. Fed. comunica por cinco días en autos "SAMUEL BERNARDO KESSLER s/Quiebra s/Inc. de Subasta" Expte. N° 51.697 que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9) rematará el martes 1° de junio de 2004 a las 11:20 horas en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. a) El inmueble ubicado en el Ptdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, en la ciudad de Mar del Plata, calle Boulevard Marítimo A. E. Dávila (hoy Peralta Ramos) N° 1935, entre Av. P. Luro y Peatonal San Martín, 1° piso "E", U.F. 9. Matríc. 139.623/9. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. C; Mza. 168; Parc. 3c. Sbparc. 9. Polígono 01-05. Pctual. 1,19. Ptda. 250432. Sup. total 43,53 m2. Es un departamento en el edificio "Portofino", frente a la Playa Popular, próximo al Club de Pescadores y Casino Central. Son dos ambientes, cocina, baño y patio. En buen estado. Desocupado. Base $ 20.000. b) Un automotor Honda Todo Terreno CRV SI, dominio BPI 372, motor B20B32006675, chasis JHLRD18500C106666. Base $ 15.000. c) Un automóvil SAAB 9000 CDE, sed. 4 p., dominio AMY 392, motor B234L6A00S027877, chasis YS3CE48M2S1010581. Base: $ 5.500. d) Bienes muebles: 2 imprs. Epson, 3 monitores, 1 tcldo., 1 teléf., 2 calcld., etc. en lotes según catálogo. Sin base. Venta al contado y mejor postor. En el estado en que se encuentran los bienes. Ad Corpus. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Inmuebles sellado 0,5%. Comisión 3%. Automotores y bienes muebles Comisión 10% IVA en caso de corresponder a cargo del comprador. Entrega inmediata una vez pagado el saldo de precio. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha del decreto de falencia deberán observar las disposiciones contenidas en la ley de concursos, arts. 33 y 130, correspondiendo abonar al comprador los impuestos devengados desde la posesión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCC. Exhibición inmueble días 21 y 22 de mayo de 2004 de 12 a 14 hs. Otros bienes, días 26 y 27 de mayo de 2004 de 12 a 14 hs. Automotor Honda en taller Perrone Hnos., Combatientes de Malvinas 3589. Automotor SAAB en Alberti 1947/49. Bienes muebles en Uruguay 651, 7° "G" todos de esta ciudad. Informes 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de abril de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 10/5 N° 446.698 v. 14/5/2004

N° 10

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20 a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "DECOTEM S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes" Expte. N° 72741, que el martillero Patricio María Carreras (CUIT 20-04416923-2) rematará el próximo lunes 24 de mayo de 2004 a las 10:20 hs. en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital. 1) Block 1: 100% del inmueble sito en Scalabrini Ortiz 3157 y frente a la calle Larrea 3174, Parcelas 10ª, 16, 8C y 12. NC: Circ. IV; Secc. W; Mz. 56b, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, con una superficie total de 2.580,31 m2. Se trata de un local desocupado en regular estado de conservación. Consta en Scalabrini Ortiz 3157 de puerta de acceso y dos portones, cuatro ambientes con oficinas, entrepiso, baño y acceso a terraza; en la entrada por Larrea 3174, puerta de entrada con tres portones, dos de ellos son cortinas ciegas. Entrepiso con oficinas, vestuarios, baño y sector destinado a laboratorio, amplios salones de trabajo con maquinarias. En el primer piso una vivienda que consta de cuatro habitaciones un portón sobre la calle Cafferata. Incluye la venta los bienes inventariados en autos que en general se trata maquinaria en mal estado y de chatarra, de acuerdo al inventario de fs. 773 vta., a 775. Base $ 450.000 en block. Venta ad corpus. Al contado, al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, correspondiendo el 1% a los bienes muebles respecto al IVA 21% y comisión 10%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de ley 0,5%. En caso de fracasar la venta a la media hora saldrá a la venta con una retasa del 25% menos o sea $ 337.500 con la misma modalidad. Si no existieran ofertas a la media hora saldrá a la venta los bienes muebles (lavadora de vidrio, motores, turbinas, retazos de vidrios y chatarra, caballetes, horno de templado, tambores, etc. fs. 773 vta. a 775 o catálogo del martillero), en un solo lote con la base de $ 4.987,50. Comisión 10%, todo más IVA. Se deja constancia que los mismos se entregan en el estado en que se encuentran y que el desarme y retiro serán a cargo del comprador. 2) El block 2 correspondiente al 100% del inmueble sito en la calle Scalabrini Ortiz 3188, entre Esteban Merlo y Agustín Cafferata, Caseros, partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. NC: Circ. IV; Secc. W; Mz. 57; Parc. 35, que mide 8,33 de frente x 35 de fondo. Ttal. 291,55 m2. Ocupado por el Sr. Afysk Sachón en calidad de ocupante autorizado, sin contrato de locación. Se trata de una casa de un dormitorio, living, comedor, cocina, baño, jardín al frente y fondo y entrada de autos. Todo en regular estado. Base $ 30.000. Venta ad corpus. Al contado, al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA 21% que estará a cargo del comprador. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de ley 0,5%. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, ya que habiéndose exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a estado, medidas, características, etc. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (Cód. Proc. art. 584). En caso de adeudarse tasas, impuestos, o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial, deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos, inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la compra en comisión y cesión del boleto. Exhibición 12 y 13 de mayo pxmo. de 10 a 12 hs. y/o combinar con el martillero a los teléfonos 4374-1949 y/o 15-4539-1466.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2004.
Eduardo Enrici, secretario.
e. 10/5 N° 446.656 v. 14/5/2004

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 10 del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Sec. N° 19 de la Dra. María José Gigy Traynor, sito en Avda. Callao 635, PB, hace saber por 3 días en autos "LOPEZ GALLARDO GUSTAVO RUBEN c/LEGUIZAMON MARIA ROSARIO s/Ejec. Prend." (DNI del demandado 20.852.739) Expte. N° 71761, que el Martillero Rodolfo P. Frasca (C.U.I.T. 20-04405917-6) subastará el 24/05/2004 a las 10:40 hs. en punto, en el Salón de la Corp. de Rem. calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el siguiente bien: Un automotor, marca Ford, modelo Ka, Motor J4HVU01655, chasis 9BFZZZGDAVB001655, año 1997, dominio BIR-005, Base U$S 4.800, contado, mejor postor, efectivo. Adeuda a Rentas Capital, al 23/12/03, $ 1.033,56, se exhibe en el estado general en que se encuentran el 21/05/04 de 12 a 16 hs. en Camarones 5187, Cap. Comisión 10%. IVA sobre comisión y remate a cargo del comprador y no se considera incluido en el precio de la subasta, Arancel 0,25% s/precio total de subasta (Acord. 10/99 de la S.C.J.N.), que estará a cargo del comprador. Las deudas por patentes impagas y gastos de transferencia, son a cargo del comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre, hasta las 08:00 hs. del día fijado para la subasta, debiendo adecuarse a la reglamentación vigente, siendo la apertura de sobres el mismo día a las 08.15 hs. El mismo deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 579 y conc. e indicar dentro del 3° día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente, con los recaudos fijados por el art. 571 del mismo Cód. Subasta sujeta a aprobación judicial.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 12/5 N° 47.953 v. 14/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría Nro. 19, sito en Avda. Callao 635, PB, Buenos Aires, comunica por tres días en autos "SCIAMMARELLA EVELINA c. ENCINA FRANCO HERMINIA s. Ejecución Prendaria" (Expte. Nro. 90.737), que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT 20-04394430-5, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, el 28 de mayo de 2004, a las 8:40, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el vehículo marca Mercedes Benz, tipo tractor de carretera para semirremolque, modelo LS 1941, año 1996, motor marca Mercedes Benz Nro. 476982-10-690735, chasis marca Mercedes Benz Nro. 9BM388069SB.073156, dominio AUS 383: El vehículo tiene cubiertas en mal estado y presenta detalles de chapa y pintura. Base $ 14.598,85. El vehículo se exhibirá en Monseñor Bufano 1558, San Justo, Provincia de Buenos Aires, los días 24 y 26 de mayo de 2004, de 10 a 12. Comisión 10%. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. La deuda por impuesto automotor, al 08.10.2003, es de $ 6.741,71. El IVA que deba tributarse por el remate del automotor y la comisión del martillero estarán a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta, debiendo el martillero justificar el ingreso en el organismo pertinente, al rendir cuentas de su gestión. En atención a lo dispuesto por las Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN, el comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta. El martillero está autorizado a entregar el vehículo previo pago del precio total que el comprador deberá realizar con arreglo a lo dispuesto por el C. Pr. 564. A partir del quinto día del remate el adquirente deberá pagar $ 50 por día en concepto de gastos de estadía y custodia. Conforme lo establecido por el C. Pr.: 570 y Reglamento del Fuero: 104.5, primer párrafo (incorporado por el Acuerdo de la Excma. Cámara Comercial del 30.08.00) se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8 horas del día 28.05.2004. Las mismas deberán adecuarse a la reglamentación vigente. A los fines de la apertura de sobres se fija audiencia para el 28.05.2004 a las 8,15 horas. Se deja constancia que la titular del dominio es Herminia Encina Franco, DNI Nro. 18.740.639. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 12/5 N° 48.003 v. 14/5/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 12, Secretaría n° 23 a mi cargo, sito Marcelo T. de Alvear 1840 planta baja, Capital Federal, comunica por tres días, en los autos "TORRES Y DUARTE S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial Por BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES", expte. n° 071.334 que el martillero Federico León de la Barra (CUIT 20-07823242-1) rematará el día lunes 24 de mayo de 2004, a las 10,20 horas (en punto) en la Corporación de Rematadores, sita, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Florencio Balcarce 15, 3° piso UF, n° 8, letra "G", esquina Rivadavia 4929, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc. 45, Manz. 91, Parc. 16. Matrícula n° FR 7-913/8. Se trata de un departamento antiguo de buena calidad, que consta de hall de entrada, living y comedor, 3 dormitorios con piso de parquet, cocina, baño principal sin bañadera y lavatorio, baño más pequeño con ducha sin lavatorio, y balcones en todos los ambientes que dan a la calle, en buen estado general. Desocupado. Superficie 101,73m. Porcentual 8,53%. Base: U$S 36.000. Al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión 3%, más IVA y Arancel 0,25% Acordada CSJN, todo en efectivo en dólares estadounidenses en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la misma, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Deudas: Expensas: fs. 152 $ 26.259 al 11-04-03, Aguas Args. a fs. 136 $ 3.887,12 al 25-03-02. OSN e/l sin deuda al 25-09-02. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Las correspondientes hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de conformidad con la normativa concursal. Y aquellas devengadas entre el decreto de falencia y la posesión, quedan a cargo del concurso. Asimismo corre por cuenta del comprador: a) El cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble. b) La remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno al Concurso. c) Hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior hábil a la fecha que se fije para la subasta. (informes en Secretaría). Se hace saber que se encuentra prohibida la compra "en comisión" y la posterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición 15, 17 y 18 de mayo de 2004 de 9 a 12 horas.
Buenos Aires, 28 de abril de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 12/5 N° 17.610 v. 14/5/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635 - Piso 1° Capital, comunica por tres días en Boletín

Oficial y La Nación, en los autos: "INDUSTRIAS GANADERAS INGA S.A.I.C.I. y F. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. N° 39.345, que el martillero Carlos G. Rodríguez (CUIT 20-04196894-0), Uruguay 228 P.B. 7 Capital, rematará el día 10 de junio de 2004 a las 10:20 hs. (en punto) en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital, el 100% del establecimiento ganadero INGA ubicado en Camino Gral. Belgrano Km. 11.500, Bernal Oeste, Partido de Quilmes Prov. de Bs. As., las instalaciones se encuentran enclavadas sobre un predio de 45.338 mts aprox. de superficie total. Deudas: Munc. de Quilmes y Agua $ 1.019.577,08 al 2001; Rentas de la Prov. de Bs. As. $ 1.618.000,34 al 19/09/03. El establecimiento consta de una laguna de 1 Ha aprox., para el tratamiento de desechos, con 3 aireadores motorizados para circulación del agua En dirección del frente a la izquierda un amplio galpón sin techo; a la derecha otro galpón de 10 x 60 con techo. Siempre hacia el frente una pequeña construcción destinada a sala de emergencia de animales y en el centro de estas construcciones un gran playón, 3 amplios corrales techados de 140 mts x 20 c/u aprox. destinados a ovinos, porcinos y bovinos. El establecimiento tiene 3 amplios sectores de faenamiento. En total posee siete (7) cámaras frigoríficas grandes, y tres sectores destinados a mantenimiento con frío. Sala de compresores y dos tanques de agua, otra sala de frío con tres compresores RYAL - SCHE CU 4-160, 2 grupos electrógenos, Báscula Biaichetti para 60 Tn. En los altos vestuario para personal y tanque de agua. Sector de comedor para personal y oficina de administración, en la entrada posee una pequeña oficina de recepción sobre el Camino Gral. Belgrano. Todo en el estado en que se encuentra. Se encuentra con contrato de ocupación precario vencido el día 10/09/02. N.C.: Circ VIII - Secc E - Fracc II - Parc. 1b, 10, 11 y 12. Base de Venta: Pesos seiscientos noventa y un mil ochocientos setenta y cinco ($ 691.875); al contado y al mejor postor; Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de Ley: 1%; asimismo el comprador deberá afrontar el gasto del 0,25% del valor de la compra (según Acordada 24/00). El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCC. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la L.C.); y las deudas posteriores a la toma de la posesión por parte del adquiriente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirientes en pública subasta, entendidas por tales las diligencias tendientes a la traslación dominal del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos al iniciarse el acto del remate, para lo cual la Actuaria las entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital conforme al art. 133 del CPCC. Exhibición los días 4 y 7 de junio de 2004, en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 12/5 N° 446.896 v. 14/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, sito en Av. Callao 635, Piso 1°, Capital Federal, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, comunica por 3 días, en autos caratulados: "TUALANA SUDAMERICANA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. N° 37.036, que los martilleros designados: Nidia Gimbatti, Olga Corfield, y Julio Fernando Elson, rematarán el día 2 de junio de 2004, a las 10:40 horas, en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, lo siguiente: Venta en Block: I) Margen derecha del Río Quinto de la Ciudad de Mercedes, Departamento de Pedernera, Provincia de San Luis, Parcela 4 del Plano 3/139/79, con una superficie de 10 hectáreas, 1.858 metros cuadrados y un decímetro cuadrado. De la constatación que obra en autos, sobre esta parcela se encuentran las siguientes edificaciones: A) Planta Industrial con acceso por asfalto: Construcción de buena calidad en hormigón, tanto paredes como pisos, compuesta por cuatro naves industriales de aprox. 100 x 25 metros c/u. En un sector que da al frente, se ubican oficinas, vestuarios y comedores. Libre de ocupantes. La planta ocupa un gran terreno, aproximadamente 12.000m2 cubiertos y al frente de la misma hay una arboleda y, en el resto de la parcela libre, un enorme tanque de agua. Por sus características pueden desarrollarse allí todo tipo de actividades industriales de una mediana a gran empresa. La construcción también es apta para depósito y/o almacenaje de productos en proceso de fabricación o elaborados. B) Viviendas anexas a la Planta: Anexo a la planta fabril, se hallan dos unidades de viviendas similares, tipo dúplex, de construcción de ladrillo, las cuales constan de tres dormitorios, placard, baño, cocina living y garage. Una de ellas, se encuentra sin terminar, con contrapisos, sin aberturas y desocupada. En su parte trasera, hay una parrilla. La restante, terminada, es ocupada por quien dijo ser Darío Velazco, D.N.I. N° 23.637.909 —junto con su esposa y dos hijos menores de edad— quien manifestó ser oficial de la Policía de la Provincia de San Luis y ejercer la ocupación en carácter de "cuidador" desde octubre de 2002. II) Inmueble ubicado en la intersección de la Ruta Nacional N° 148 y prolongación sur de Av. 25 de Mayo, Partido de Mercedes, Departamento de Gral. Pedernera, Provincia de San Luis, Parcela 3 del Plano N° 3/319/79, superficie 1 hectárea, 1009 m2. Se trata de un terreno sin edificación. Ambas parcelas: 3 y 4 del Plano 3/319/79 son colindantes. Todo en el estado en que se encuentra. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 988.500. Seña: 30%. Comisión 3%. Arancel: 0,25% Acordada 10/99 C.S.J.N. Sellado de Ley: 1,05%. Deudas: Dirección Provincial de Ingresos Públicos, Area Rentas (Parcela 3) a fs. 120, al 20/8/99 $ 1.375,32; (Parcela 4) a fs. 121/122 al 20/8/99 $ 234.100,86. Saldo de precio: Deberá ser depositado en cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad, Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Procesal. Las deudas anteriores al decreto de quiebra lo acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (Art. 32 de la L.C.); Las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (Art. 240 de la L.C.); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Posturas bajo sobre: Se recibirán hasta 48 horas previas a la subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate, para lo cual la Actuaria las entregará a los martilleros el día anterior, bajo recibo. Certificaciones de dominio, valuación fiscal y demás constancias podrán ser consultadas en autos. Exhibición: 20 y 21 de mayo de 2004 de 9 a 13 horas. Dra. Mariel Dermardirossian, secretaria.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 12/5 N° 48.030 v. 14/5/2004

Juzgado Nacional de Comercio N° 26, Secretaría N° 51 comunica por tres días en el juicio: GARANTIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación s/Incidente de Realización de Inmuebles (QUILMES) Expte. 44638, que la martillera Magdalena López Malbrán, rematará el jueves 20 de mayo de 2004 a las 13:20 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal el 100% del inmueble ubicado en Iriarte y La Merced, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. F, Manz. 1ª. Parc. 8ª, antes según título lotes 8, 9, 10, 11, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 unificadas en el plano 86-194-93, hoy designado Parcela 8-A de la Manzana 1-A. Superficie 4.430,25 m2. Inmueble de gran frente, con entrada para automotores y construcción de 2 pisos, gran playón, una casita de un ambiente y baño, galpón, etc. Ocupado por Expreso Quilmes, quien deberá "desocupar el inmueble de la fallida a los 10 días de aprobada "la subasta". Deudas: Rentas de Pcia. de Bs. As. fs. 71/84 $ 11.096,00 al 31-12-02; servicio de Agua Potable fs. 148/150 (A.A. no presta servicio, Municipalidad de Quilmes fs. 156/201 $ 886; $ 1.453; 1.453; $ 1.453; $ 1.453; 1.400 al 17-01-03; con respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (Art. 32 de la L.C.) las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas en principio como gastos del concurso previa verificación de las mismas (Art. 240 de la LC) y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales diligencias tendientes a la translación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. Estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Venta Ad Corpus. Al contado. Base $ 92.813 (precio retasado). Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. Arancel Oficina de Subastas 0,25%. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día anterior al fijado para la subasta. El secretario procederá a la apertura de los sobres en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. de Proc. Visitar los días 12, 13 y 14 de mayo con horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de abril de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 11/5 N° 47.951 v. 13/5/2004

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 41 comunica por tres (3) días, en los autos: "LAMBERT AGUSTIN LORENZO c/FACYCA S.A. s/Despido (Expte. 120/95-16351) que el martillero David Alberto Dardick, subastará el día 14 de mayo de 2004, a las 9.40 hs.; en el salón de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble sito en Mahatma Gandhi N° 359, de Capital Federal entre las de Acoyte y Campichuelo, Matrícula 15-13410, N.C.: C.15; S: 47; M: 110; P. 26, que mide según título 9 mts., de frente al SE; 9,12 mts. en el contrafrente; 54mts. en el costado SO y 52,50 mts. al costado NE, que adeuda ABL $ 27.421,64 al 16/3/04 (fs. 1157/1161), Aguas Argentinas $ 42.390,01 al 4/12/03 (fs. 1121/1123). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor con la base de $ 142.500. Seña 5%. Comisión: 3%. Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifique por Ministerio de Ley. Exhibición: Los días 12 y 13 de mayo de 2004 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2004.
Héctor Oscar Sadovnik, secretario.

e. 11/5 N° 446.717 v. 13/5/2004

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO DE LA VICTORIA

Distrito Santiago del Estero

El Sr. Juez Federal con competencia electoral de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, en los autos caratulados: "PARTIDO DE LA VICTORIA s/Reconocimiento de Personalidad Política, Expte. N° 94/04", en trámite ante la Secretaría Electoral del Juzgado Federal de Santiago del Estero, se ha dictado la siguiente providencia: "Santiago del Estero, 29 de abril de 2004. Por presentados, en el carácter que invocan, con el domicilio legal constituido. Agréguese la documentación acompañada y téngase por iniciado el trámite para el reconocimiento de la personalidad política en este distrito electoral. A tal efecto, notifíquese a los partidos políticos reconocidos y en formación y publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial de la Nación. De las afiliaciones presentadas, informe la Actuaria". Fdo.: Angel Jesús Toledo. Juez Electoral.

Dra. MIRIAM J. NASSIF DE CLAPS LANDO, Secretaría Electoral Nacional.

Santiago del Estero, 30 de abril de 2004.

e. 11/5 N° 446.721 v. 13/5/2004

PARTIDO MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que el informe final de recursos y gastos de campaña relativos a la participación de la agrupación política "Partido MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES" en las elecciones celebradas en este distrito el día 14 de septiembre de 2003, se halla disponible para ser consultada en los siguientes sitios de Internet: www.mst.org.ar. y http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la Sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 N° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la Ciudad de La Plata, en el horario de 7.30 a 13.30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días

La Plata, 30 de abril de 2004.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 12/5 N° 446.867 v. 14/5/2004

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: *Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 -Ciudad Autónoma de Buenos Aires). Asimismo y en cumplimiento del Decreto Nº 1172 del 3 de diciembre de 2003, los anexos podrán visualizarse en forma libre y gratuita a través del sitio* ***www.boletinoficial.gov.ar***